



2022 **DURANGO** 2028
GOBIERNO DEL ESTADO

Con la **Grandeza**
del **corazón**

ESTEBAN VILLEGAS SEGUNDO AÑO
INFORME DE RESULTADOS

2024 EL AÑO DE DURANGO









Con la **Grandeza**
del **corazón**

ESTEBAN VILLEGAS SEGUNDO AÑO



Con la **Grandeza**
del **corazón**

ESTEBAN VILLEGAS SEGUNDO AÑO

Contenido

Presentación	8
--------------	---

Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social 15

I.1. Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social	25
I.2. Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado	33
I.3. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	39
I.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	45
I.5. Promover los valores y la unión en la sociedad	51
I.6. Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad	63
I.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad	67
I.9. Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud	79
I.10. Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad	93
I.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica	99
I.12. Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural	109
I.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral	113
I.14. Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal	117
I.15. Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas	125
I.16. Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses	133
I.17. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias	137
I.19. Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica	143

Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades 147

II.1. Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos	157
II.2. Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas	163
II.3. Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional	173
II.4. Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales	181
II.5. Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos	191

Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

II.6. Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras	203
II.7. Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social	207
II.8. Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango	213
II.9. Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario	223
II.10. Promover la minería como detonante económico de las regiones	229
II.11. Impulsar la modernización de la industria forestal con criterio sustentable	233

Eje 3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

237

III.1. Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad	245
III.2. Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz	255
III.3. Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social	259
III.4. Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia	265
III.5. Fortalecer la infraestructura de procuración de justicia para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios	275
III.7. Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas	279
III.8. Fortalecer la gestión integral de riesgos	283

Eje 4. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de vida

287

IV.1. Fomentar una cultura ambiental	295
IV.2. Consolidar el ordenamiento ecológico del territorio	301
IV.3. Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas	305
IV.4. Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas	311
IV.5. Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y los de manejo especial	315
IV.7. Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos	319

Eje 5. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

325

V.1. Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones	333
V.4. Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones	339
V.5. Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento	347

Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

357

VI.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses	367
VI.2. Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos	379
VI.3. Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado	393
VI.4. Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública	397
VI.5. Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias	403
VI.6. Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio del gobierno	407
VI.7. Fortalecer los mecanismos de fiscalización que contribuyan a mejorar la correcta ejecución de los recursos públicos	415
VI.8. Consolidar la Política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana	421
VI.9. Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes	427
VI.10. Fortalecer el Estado de Derecho	433
VI.11. Mantener la Gobernanza en el Estado	437
VI.12. Fortalecimiento integral del Sistema Estatal de Planeación	441





PRESENTACIÓN

La búsqueda constante por alcanzar la grandeza, marcó el ritmo y la ruta que nos hicieron llegar a este segundo año con el compromiso renovado.

Somos testigos de los sueños que se cumplen en grande, de la belleza de nuestra tierra y la fuerza de nuestra gente. Eso nos deja en claro el sitio a donde queremos llegar, y sobre todo nos señala que es hora de dar el siguiente paso.

Ese paso donde Durango es una opción viable para México y para el mundo.

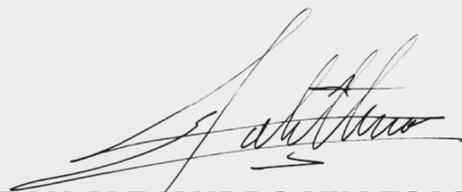
Y estamos listos porque Durango es una tierra próspera, atractiva, segura y sana, donde se pueda vivir en armonía.

Este segundo ejercicio de rendición de cuentas vuelve a poner ante los ojos de la ciudadanía nuestro trabajo, las políticas públicas, acciones y resultados que hemos alcanzado, teniendo en claro el lugar al que queremos llegar.

Seguimos promoviendo un ejercicio del servicio público honesto, que incluya el diálogo y el debate de las ideas, para así construir acuerdos que se traduzcan en beneficios para la gente, siguiendo los objetivos, las estrategias y las líneas de acción integrados en los seis ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028.

El orgullo de nuestra tierra, la riqueza de su cultura y tradiciones, el valor de la gente, y las ganas de salir adelante hacen que en este gobierno de Durango, entre todas y todos cambiamos historias, transformamos vidas, y lo hacemos unidos,

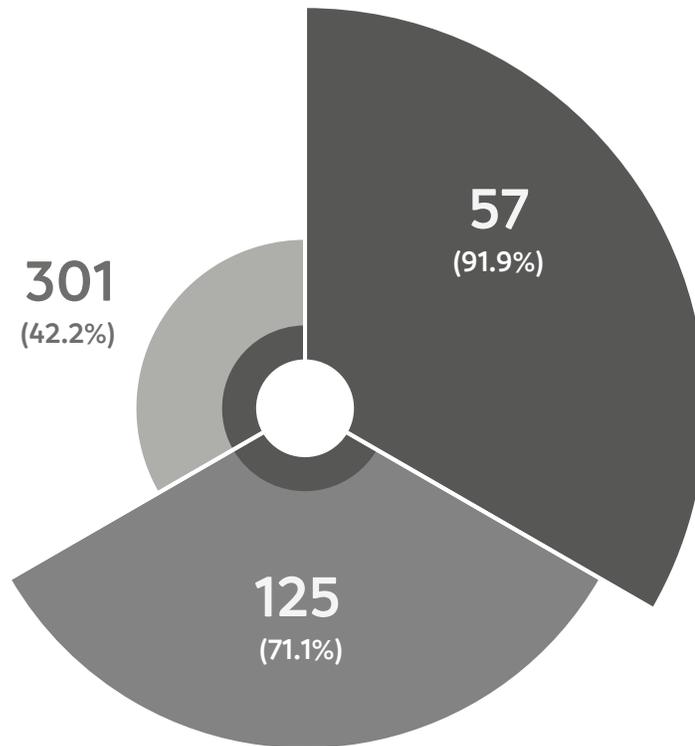
Con la grandeza del corazón



DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2028

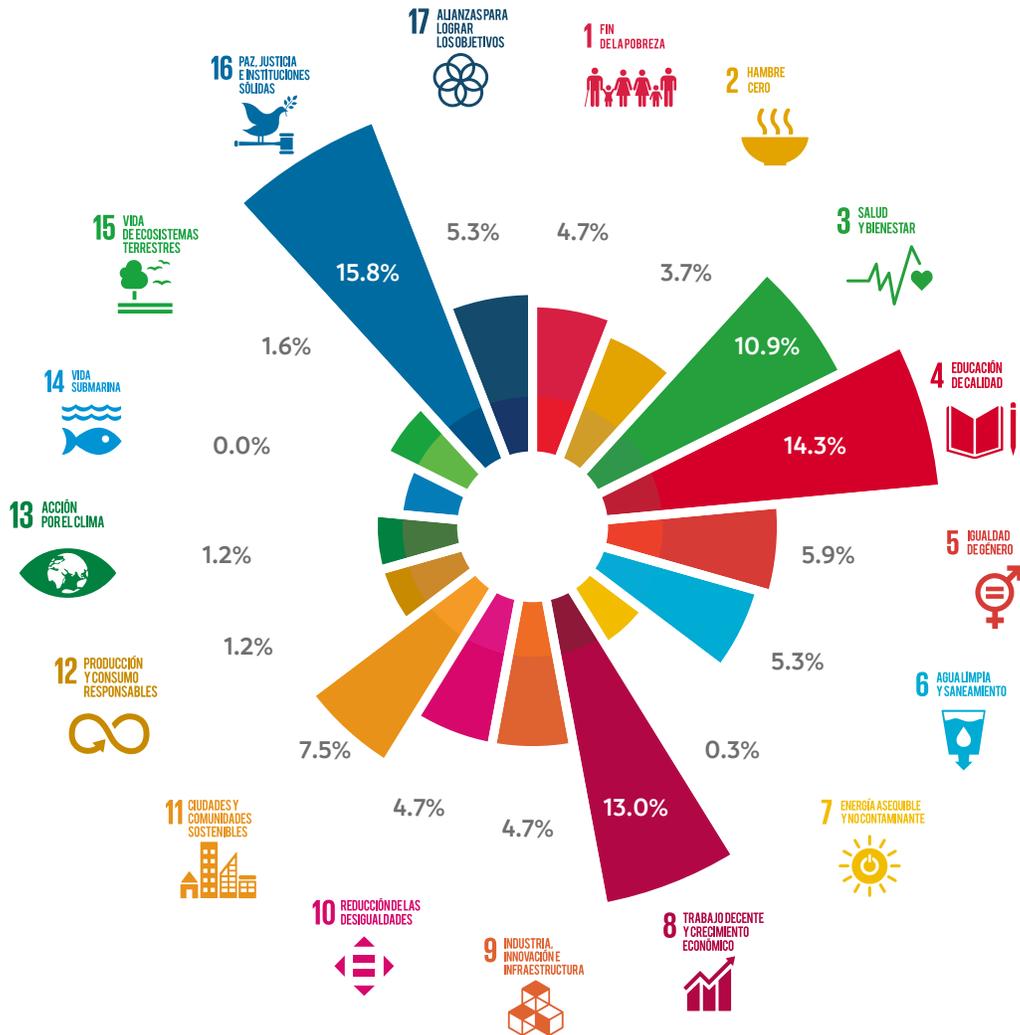


GENERAL	● Objetivos	● Estrategias	● Lineas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028	62	158	713
Nivel de Implementación	57	125	301
Porcentaje	91.9	79.1	42.2

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2028

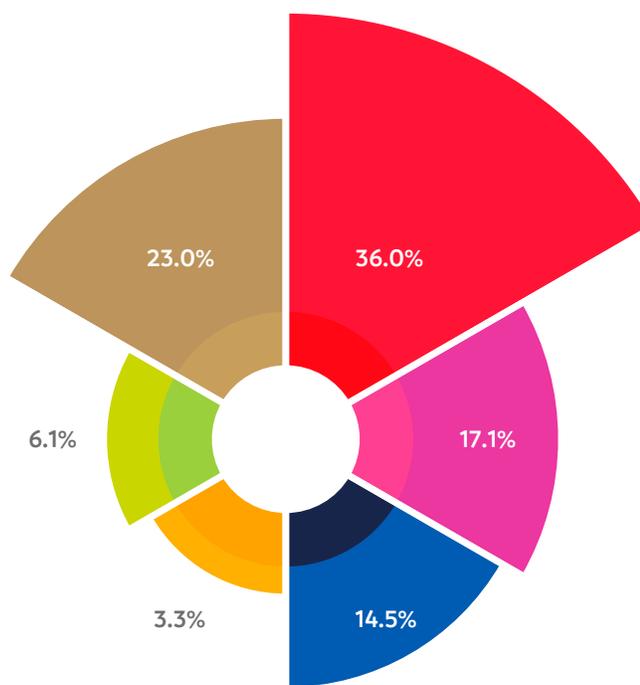
Alineación y Transversalidad



Programas Presupuestarios

Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2028
Alineación General

392 Intervenciones | **58** Objetivos



- Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social
- Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades
- Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz
- Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida
- Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad
- Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

General	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2023-2024	40	21	31	92
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	278	88	26	392
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	11,576.3	16,841.3	2,595.3	31,012.9







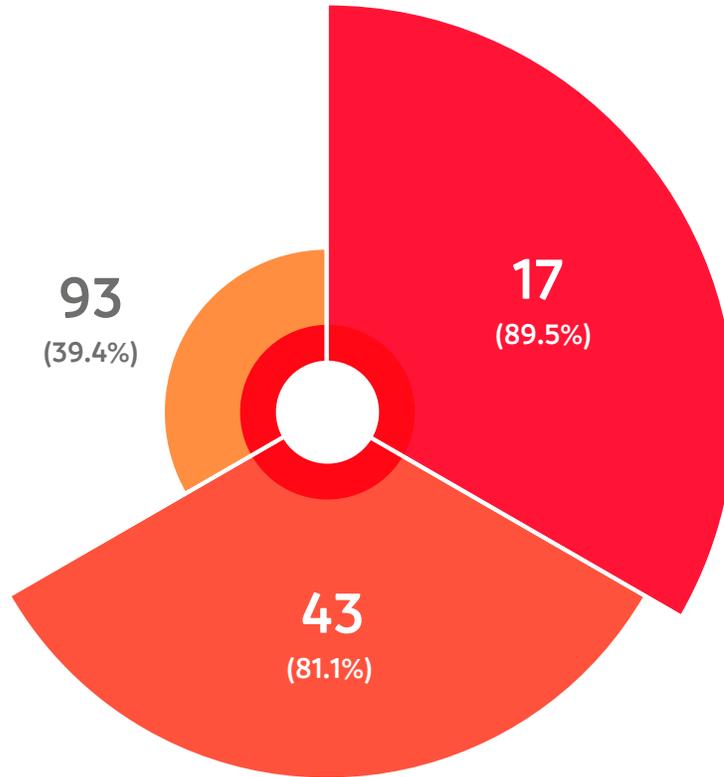
Eje 1

**Durango Solidario,
Inclusivo y con
Bienestar Social**

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2028

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social



EJE 1	●	●	●
	Objetivos	Estrategias	Lineas de Acción
Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	19	53	236
Nivel de Implementación	17	43	93
Porcentaje	89.5	81.1	39.4

Indicadores

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
------------	--------------	-----------	------------------	--------------	----------------------	--------------------

Bienestar Social

1.1.1. Población en situación de pobreza

38.7	34.3	34.7	Porcentaje	Bienal	2022	
------	------	------	------------	--------	------	--

1.1.2. Población en situación de pobreza extrema

4.3	6.3	3.3	Porcentaje	Bienal	2022	
-----	-----	-----	------------	--------	------	--

1.1.3. Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos

51.1	43.5	46.1	Porcentaje	Bienal	2022	
------	------	------	------------	--------	------	--

1.1.4. Población con al menos tres carencias sociales

13.5	18.7	10.0	Porcentaje	Bienal	2022	
------	------	------	------------	--------	------	--

1.1.5. Población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

18.9	20.3	14.9	Porcentaje	Bienal	2022	
------	------	------	------------	--------	------	--

Desarrollo Familiar

1.2.1. Restricción o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes

0.4	0.41	0.35	Índice	Trimestral	2024	
-----	------	------	--------	------------	------	--

Igualdad Sustantiva

1.3.1. Prevalencia de la violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida

69.1	69.1	68.1	Porcentaje	Quinquenal	2021	
------	------	------	------------	------------	------	--

1.3.2. Participación de las Mujeres en la Población Económicamente Activa

39	41.27	42	Porcentaje	Trimestral	2024	
----	-------	----	------------	------------	------	--

1.3.3. Población femenina de 15 años y más que sabe leer y escribir

97.3	97.57	98.0	Porcentaje	Quinquenal	2020	
------	-------	------	------------	------------	------	--

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Juventud						
1.4.1. Población joven de 12 a 29 años con carencia de acceso a los servicios de salud						
27.1	34.4	24.0	Porcentaje	Bienal	2022	
1.4.2. Fecundidad adolescente (Número de nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años)						
78.6	55.03	75.0	Tasa	Quinquenal	2022	
1.4.3. Abandono escolar de la población joven a nivel medio superior						
14.6	10.5	12.7	Tasa	Anual	2022-2023	
Salud						
1.5.1. Carencia por acceso a los servicios de salud						
22.9	30.2	20.0	Porcentaje	Bienal	2022	
1.5.2. Mortalidad en menores de 5 años						
11.3	16.41	11.3	Tasa	Anual	2023	
1.5.3. Razón de mortalidad materna						
65.2	37.6	23	Porcentaje	Anual	2023	
1.5.4. Unidades de primer nivel que implementen acciones continuas y permanentes de detección y atención de depresión						
0.2	0.7	0.7	Porcentaje	Anual	2023	
1.5.5. Médicos por cada mil habitantes						
1.5	1.6	2.3	Tasa	Anual	2023	
1.5.6. Camas censables por cada mil habitantes						
0.87	0.9	1.1	Tasa	Anual	2023	
1.5.7. Cobertura de vacunación en niñas y niños menores de 1 año de edad con esquema completo						
80.7	85.2	90.0	Promedio	Anual	2023	

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
------------	--------------	-----------	------------------	--------------	----------------------	--------------------

Educación

1.6.1. Grado promedio de escolaridad

9.7	10.0	11.0	Promedio	Anual	2022-2023	
-----	------	------	----------	-------	-----------	--

1.6.2. Rezago educativo

16.9	17.9	14.0	Porcentaje	Bienal	2022	
------	------	------	------------	--------	------	--

1.6.3. Analfabetismo

2.5	2.5	1.7	Porcentaje	Anual	2022-2023	
-----	-----	-----	------------	-------	-----------	--

1.6.4. Eficiencia Terminal primaria

96.7	96.91	97.2	Porcentaje	Anual	2022-2023	
------	-------	------	------------	-------	-----------	--

1.6.5. Eficiencia Terminal en secundaria

85.3	85.77	94.9	Porcentaje	Anual	2022-2023	
------	-------	------	------------	-------	-----------	--

1.6.6. Eficiencia Terminal Media Superior

58.1	66.5	73.0	Porcentaje	Anual	2022-2023	
------	------	------	------------	-------	-----------	--

1.6.7. Absorción Superior

60.6	80.2	63.0	Porcentaje	Anual	2023-2024	
------	------	------	------------	-------	-----------	--

Vivienda

1.7.1. Carencia por calidad y espacios de la vivienda

5.8	8.3	4.3	Porcentaje	Bienal	2022	
-----	-----	-----	------------	--------	------	--

1.7.2. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

5.9	9.7	4.4	Porcentaje	Bienal	2022	
-----	-----	-----	------------	--------	------	--

1.7.3. Población en viviendas con hacinamiento

4.0	4.7	3.02	Porcentaje	Bienal	2022	
-----	-----	------	------------	--------	------	--

1.7.4. Ocupantes en viviendas particulares habitadas

3.7	3.7	3.58	Promedio	Decenal	2020	
-----	-----	------	----------	---------	------	--

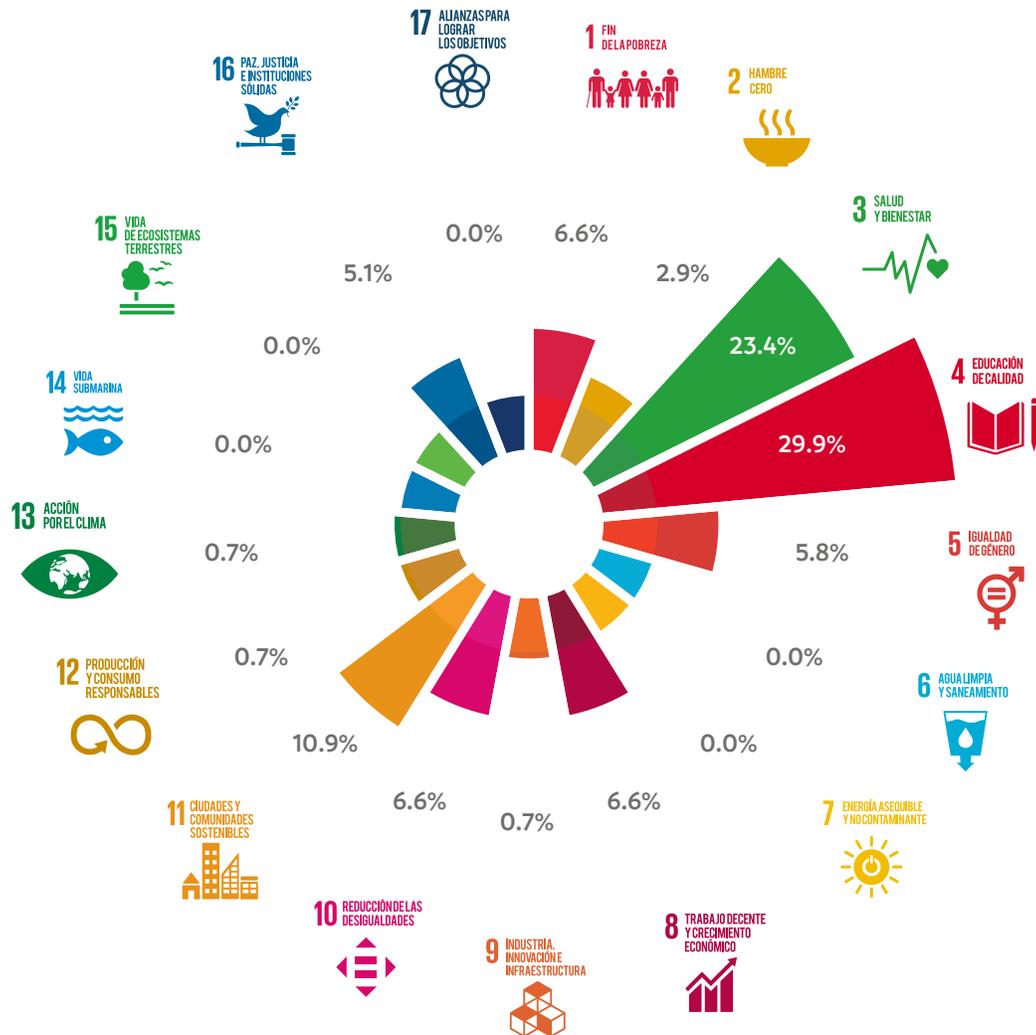
1.7.5. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra

3.6	4.0	2.85	Porcentaje	Bienal	2022	
-----	-----	------	------------	--------	------	--

Agenda 2030

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

Alineación y Transversalidad



Agenda 2030

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

Alineación y Transversalidad

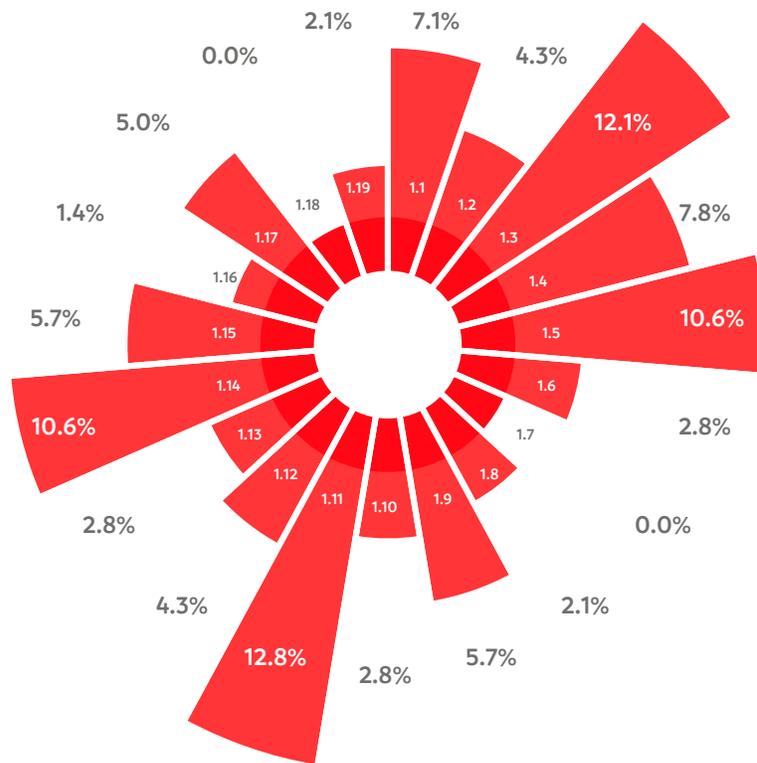
Alineación ODS																		
OBJETIVO GENERAL	Eje I Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Objetivo 1.1	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social																	
Objetivo 1.2	Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado																	
Objetivo 1.3	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes																	
Objetivo 1.4	Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad																	
Objetivo 1.5	Promover los valores y la unión en la sociedad																	
Objetivo 1.6	Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad																	
Objetivo 1.8	Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad																	
Objetivo 1.9	Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud																	
Objetivo 1.10	Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad																	
Objetivo 1.11	Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica																	
Objetivo 1.12	Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural																	
Objetivo 1.13	Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral																	
Objetivo 1.14	Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal																	
Objetivo 1.15	Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas																	
Objetivo 1.16	Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses																	
Objetivo 1.17	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias																	
Objetivo 1.19	Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica																	

Programas Presupuestarios

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

Alineación por Objetivo

141 | **17**
Intervenciones | Objetivos

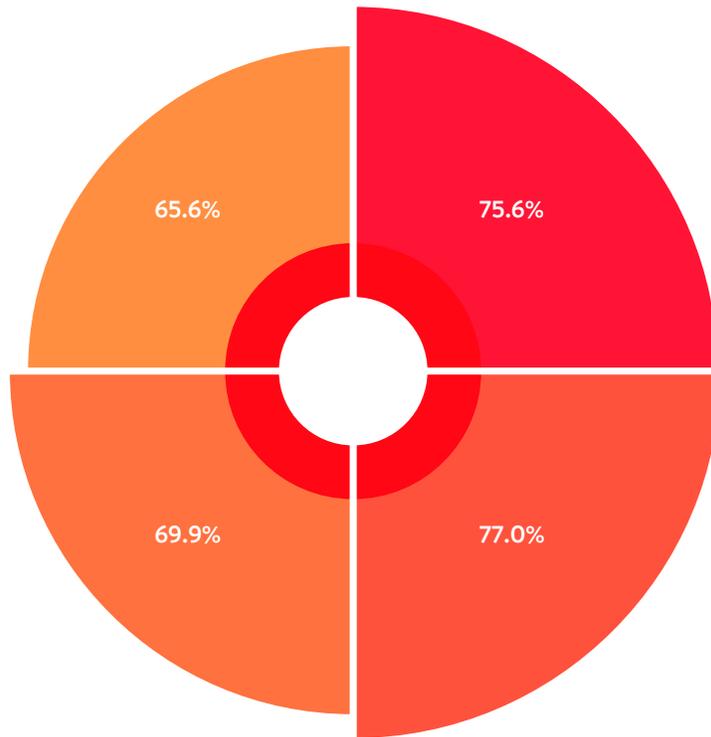


TIPO DE PROGRAMA	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2023-2024	24	5	9	38
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	115	23	3	141
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	8,447.7	15,478.1	1,098.2	25,024.0

Programas Presupuestarios
Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social
 Indicadores Estratégicos y de Gestión
 (avance ponderado base 100)

224
Intervenciones

75.1%
Avance



NIVEL DE INDICADOR	● Actividad	● Componente	● Propósito	● Fin	General
Indicadores Estratégicos y de Gestión 2023-2024	159	42	15	8	224
Avance Ponderado Base 100	75.6	77.0	69.9	65.6	75.1





I.1.

***Mejorar la calidad de vida de los duranguenses
que se encuentran en condiciones de pobreza o
vulnerabilidad social***



Independencia Económica de la Mujer

(SEBISED.N.2023.01.2024.02 / IEM.M.2023.01.2024.01/ SEBISED.N.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.1. Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social. • Estrategia 1.1.1. Implementar políticas públicas con perspectiva de género que coadyuven en la superación de la pobreza.>>

Tarjeta Madre

Las mujeres jefas de hogar, enfrentan diversos desafíos que condicionan la posibilidad de acceso a mejores niveles de bienestar social y de calidad de vida, tanto para ellas como para sus familias. Con el propósito de ayudar a las mujeres que más lo necesitan y que se encuentran con alguna condición de vulnerabilidad, se implementó el Programa Tarjeta Madre con el objetivo de coadyuvar a mejorar el ingreso y el bienestar integral de las mujeres y sus familias en dicha condición. En la primera etapa del Programa, se contemplaron los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, donde se ubican 113 mil 783 hogares encabezados por mujeres, lo que representa el 72.4 por ciento de los registrados en la entidad en el 2020. En este periodo, se entregaron apoyos bimestrales de mil 400 pesos en 217 localidades de los municipios mencionados, beneficiando a siete mil mujeres madres de familia; lo anterior, con una inversión de 29 millones 400 mil pesos.

El 59.2 por ciento de las mujeres que fueron beneficiadas con este Programa no cuentan con una vivienda propia; el 49.1 por ciento vive en condiciones de hacinamiento; el 23.1 por ciento habitan en viviendas con techo de madera o cartón; el 11.0 por ciento en viviendas con piso de tierra; el 3.2 por ciento no dispone de baño; y el 7.8 por ciento cuenta con letrina.

Referente al acceso a servicios de salud, solo el 18.4 por ciento de las beneficiarias están afiliadas al IMSS o al ISSSTE, por lo que el 81.6 por ciento no tienen seguridad social; destaca también que el 37.7 por ciento tiene alguna discapacidad neurológica, psicomotriz o ambas.

Las beneficiarias están en el rango de los 18 a los 64 años, de las cuales el 9.6 por ciento son de la tercera edad, el 20.7 por ciento son jóvenes entre 18 y 29 años y el 69.8 por ciento son adultas de 30 a 59 años. El 72.0 por ciento tiene hasta tres hijos; y en cuanto a la ocupación más recurrente con un 62.4 por ciento son amas de casa y el 16.8 por ciento están desempleadas.

En el tema del ingreso, el 91.1 por ciento de las siete mil beneficiarias percibe menos de tres mil pesos al mes, por consecuencia el 92.3 por ciento manifiesta que este ingreso no es suficiente o le alcanza apenas para satisfacer las necesidades básicas de sus familias.

Adicional a este Programa, se impartieron certificaciones, talleres, pláticas y cursos que impacten en la economía de las mujeres para aumentar sus ingresos, favoreciendo la participación de ellas en oficios no tradicionales como el mantenimiento mecánico automotriz y la instalación eléctrica residencial, fomentando la economía social y solidaria, así como habilidades financieras, acceso a créditos, marketing digital, uso de las nuevas tecnologías, planificación y desarrollo de proyectos de autoempleo, en los que participaron dos mil 177 mujeres de 11 municipios: Durango, Gómez Palacio, Lerdo, San Juan del Río, General Simón Bolívar, Canatlán, Mezquital, Nombre de Dios, Poanas,

Santiago Papasquiario y Vicente Guerrero, con una inversión de un millón 403 mil 220 pesos, de los cuales 232 mil 816 pesos correspondieron al Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) y un millón 170 mil 404 pesos de recurso estatal.

Asimismo, con la finalidad de que las mujeres tengan un ingreso y puedan cubrir sus necesidades económicas, se realizó la vinculación de 315 mujeres a programas de independencia económica, con capacitación y el acceso a otros esquemas que favorecieran la consolidación de sus proyectos, de esta forma y en seguimiento a los Talleres Productivos para Mujeres, con la colaboración de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), se ofreció un 60.0 por ciento de descuento en la inscripción para cursos y capacitaciones en todos los Centros, encontrándose hasta el momento 37 cursos en desarrollo en los planteles de Durango y Gómez Palacio, con una participación del 71.0 por ciento de mujeres y el resto de hombres, con los que se tramitaron 487 descuentos; y con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), se impulsó la profesionalización para el autoempleo y se generó una estrecha coordinación con los ayuntamientos de Canatlán, Mezquital, Nombre de Dios, Poanas, Santiago Papasquiario y Vicente Guerrero, para que en ellos se hiciera la promoción y venta de productos y/o servicios de las mujeres que recibieron asesorías en temas de emprendimiento.

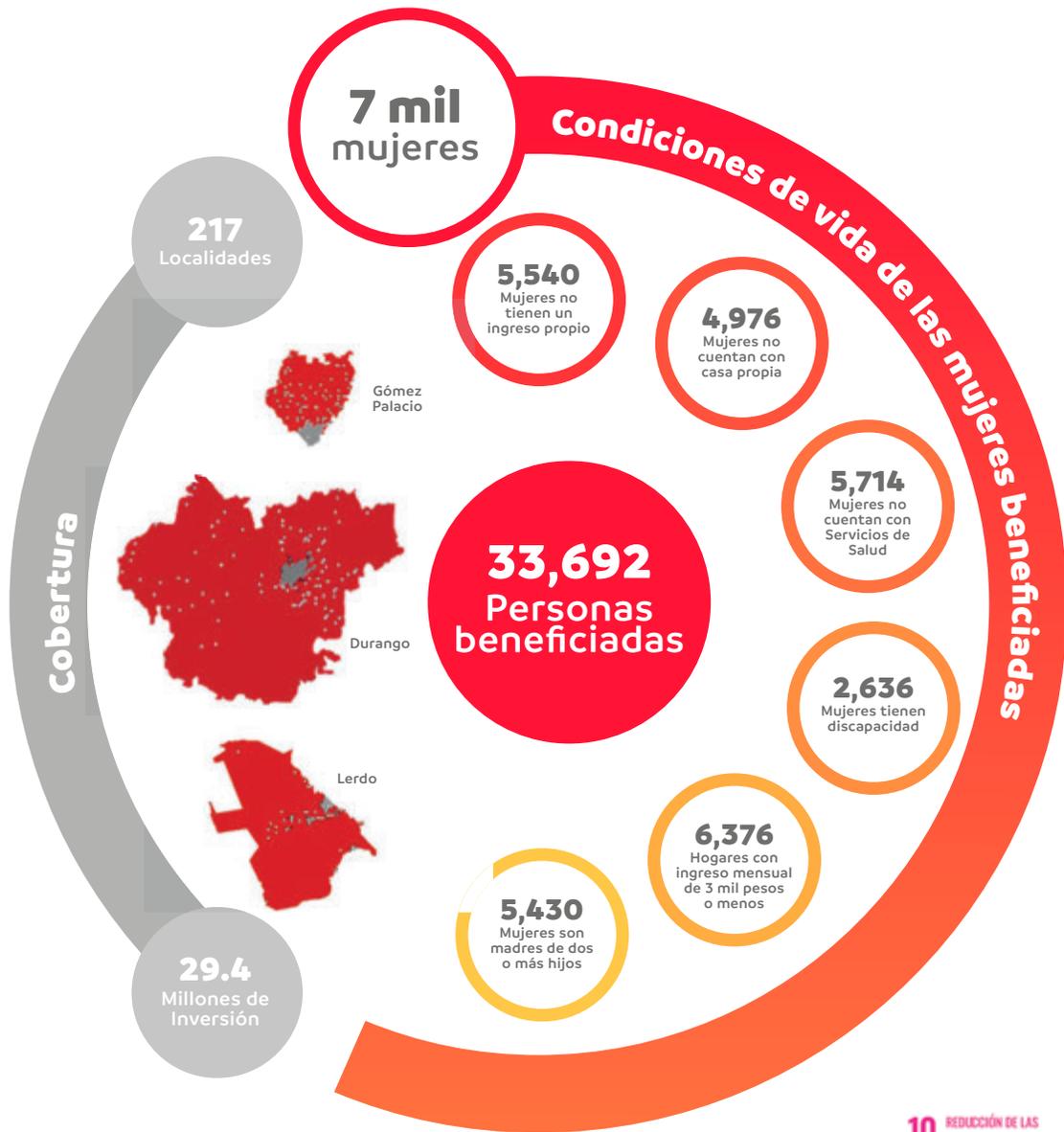
Estas actividades fomentaron independencia y una mayor estabilidad económica para ellas y sus familias, con una inversión de un millón 479 mil 262 pesos, integrado en mezcla de recursos de un millón 16 mil 67 pesos del PROABIM y 463 mil 195 pesos de inversión estatal.

Economía Social

Los pequeños negocios representan una parte fundamental de la economía local y contribuyen de manera significativa a la generación de empleo. Estos emprendimientos regularmente se desarrollan en el ámbito familiar, enfrentando desafíos importantes para su consolidación, principalmente de carácter económico ya que depende en gran medida de los recursos personales de la familia y la falta de profesionalización, ya que por sus características tiene acceso limitado a esquemas de financiamiento adecuado.

En este sentido, se implementó una Estrategia de Microcréditos de hasta 30 mil pesos que podrán ayudar a la estabilidad del emprendimiento de 522 familias; se tienen programados 480 en el municipio de Durango, 22 en Poanas y 20 más en Vicente Guerrero, proyectados con una inversión de cinco millones 820 mil pesos, para apoyo en emprendimientos de pastelerías, estéticas, talleres de costura, venta de comida, talleres mecánicos, mercerías, barberías, florerías y venta de ropa.

Independencia Económica para las Mujeres Tarjeta Madre



Fuente: Con información de la Secretaría de Bienestar Social (SEBISED).

Apoyos Emergentes y Humanitarios (SEBISED.M.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.1. Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social. • Estrategia 1.1.2. Instrumentar mecanismos que contribuyan a superar la pobreza y mejorar el bienestar de los grupos más vulnerables.>>

Se implementó el Programa de Apoyo a la Transportación Terrestre por Temas Médicos y Humanitarios, a través del cual las personas que así lo requieran pueden recibir un subsidio en el costo del boleto de pasaje, siempre que se encuentren en los niveles mínimos de bienestar social y presenten una necesidad urgente o grave de viajar dentro o fuera de la entidad por algún tema de salud o humanitario.

En este sentido, se entregaron tres mil 240 apoyos a 120 personas que acuden semanalmente al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) en la ciudad de Gómez Palacio, y 56 apoyos al mismo número de pacientes que van a diferentes hospitales de la ciudad de México, Nuevo León, Guadalajara y Sinaloa; lo anterior, con una inversión de dos millones 860 mil 164 pesos.

De igual manera, se gestionó que las líneas de autobús otorgaran un 50.0 por ciento de descuento en el pasaje de mil 394 personas que requerían viajar para atender una situación de salud, discapacidad o bien algún asunto de urgencia familiar.

Además, se benefició a dos mil 272 personas con apoyos asistenciales emergentes ante las inclemencias del clima, sobre todo en invierno, con una inversión de 50 millones 136 mil 704 pesos.

Promoción del Bienestar Social (SEBISED.M.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.1. Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social. • Estrategia 1.1.3. Impulsar la cohesión social y la participación de la sociedad civil organizada a favor de los grupos vulnerables.>>

Apoyos Organizaciones de la Sociedad Civil

En la búsqueda de generar espacios y estrategias para la atención de las necesidades de la población, en coordinación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), se benefició a 31 mil 853 personas a través del apoyo a 132 organizaciones de los municipios de Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Pueblo Nuevo, San Dimas y Tlahualilo, con subsidios económicos que van de los 12 mil a los 16 mil pesos mensuales, lo que representó una inversión de 16 millones de pesos.

Este subsidio social, ayudó a las organizaciones a mejorar su sostenibilidad, logrando con esto que, mediante el activismo ciudadano, se atendieran problemas sociales, se definieran políticas públicas con credibilidad derivado de las relaciones entre las OSC y las personas.

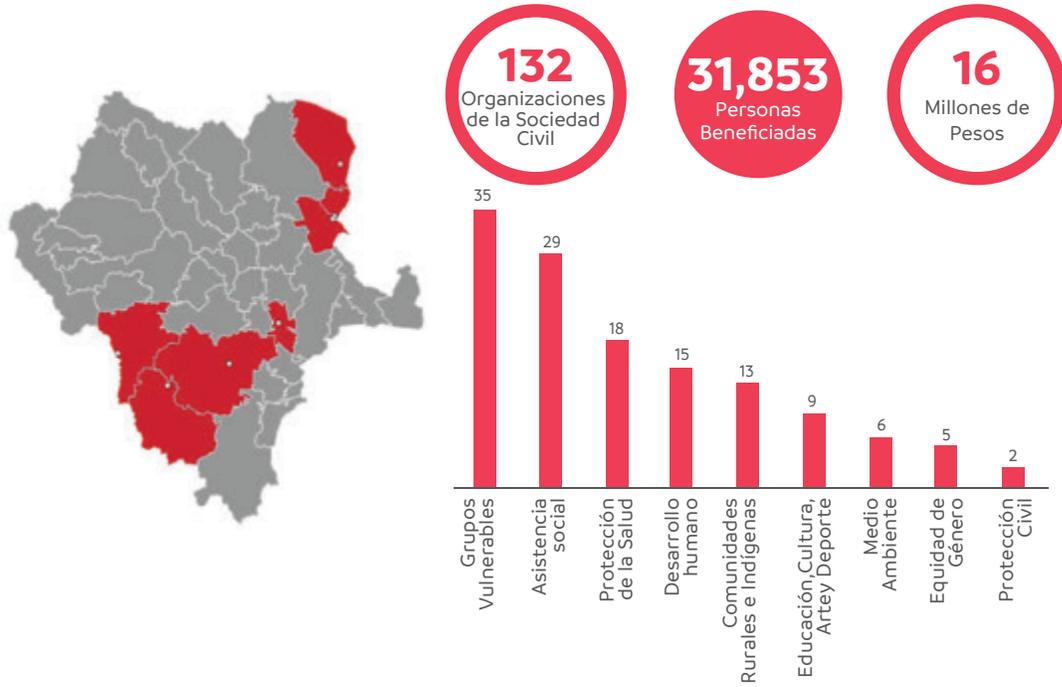
CON LA **GRANDEZA DEL CORAZÓN**

Asimismo, se realizaron acciones a favor de comunidades rurales y urbanas marginadas, así como de apoyo para el desarrollo de la población indígena, apoyando a seis organizaciones de esta temática, atendiendo a 879 personas, con una inversión anual de 784 mil pesos.

Este Programa no solo fortalece el trabajo de las organizaciones, sino que también contribuye a una sociedad más inclusiva, eficiente y participativa, beneficiando directamente a la comunidad y complementando las iniciativas gubernamentales.



Promoción del Bienestar Social Apoyos



Fuente: Con datos de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango (SEBISED).







I.2.

Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado



Alimentación y Nutrición Infantil

(DIF.C.2023.01.2024.01 / SEED.C.2023.01.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.2. Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado. • Estrategia 1.2.1. Garantizar el acceso permanente a una alimentación suficiente y de calidad para personas en situación de vulnerabilidad.>>

Se ha trabajado para garantizar el acceso y mejoramiento de la alimentación, principalmente de las personas en situación de vulnerabilidad, niñas, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en comunidades de alta marginación.

A través del Programa de Alimentación Escolar, se favoreció el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inoocuos a 47 mil 500 niñas y niños de 945 escuelas ubicadas en los 39 municipios de la entidad, con una última entrega de 504 mil raciones de desayunos fríos y ocho millones 900 mil raciones de desayunos calientes que cumplen con la calidad requerida por las normas y lineamientos establecidos por la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario, con una inversión de 70 millones 591 mil 900 pesos.

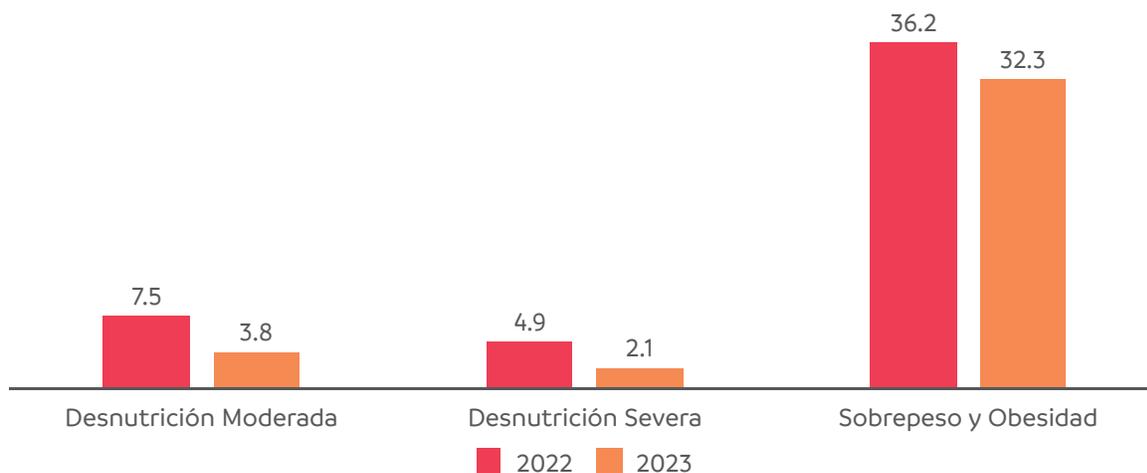
Es significativo destacar que, Durango se convirtió en uno de los estados que administra la totalidad de los desayunos escolares en modalidad caliente, conforme a las estrategias nacionales enfocadas a mejorar la alimentación de la población escolar.

Estas acciones, han sido determinantes para lograr que los indicadores de desnutrición hayan presentado una reducción de 2.8 puntos porcentuales en desnutrición severa, 3.7 en desnutrición moderada y 3.9 puntos porcentuales en valores de sobrepeso y obesidad, del año 2022 al 2023 de acuerdo con los resultados del Estudio Estado Nutricional realizado por el Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, en menores de cinco a 11 años, beneficiarios de este Programa.



**Estado nutricional en niñas y niños de cinco a 11 años de edad
2022 a 2023**

Puntos porcentuales



Fuente: UNAM. Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Registro de estado nutricional 2023.

Se puso en operación el Programa de Índice Masa Corporal (IMC), para favorecer la concientización, orientación, capacitación y propuestas a la comunidad escolar sobre la prevención, control y disminución de los problemas de sobrepeso, obesidad y desnutrición moderada o severa en nivel primaria; se tomaron medidas antropométricas de peso y talla, se aplicaron cuestionarios de hábitos saludables como la actividad física, alimentación y descanso a los alumnos, para determinar la situación en la que se encuentran.

Asimismo, se promovieron reuniones con padres de familia, docentes y alumnos, para la concientización de dicho Programa, en el que participaron 55 mil 135 alumnos y 181 docentes de educación física en 328 escuelas primarias.

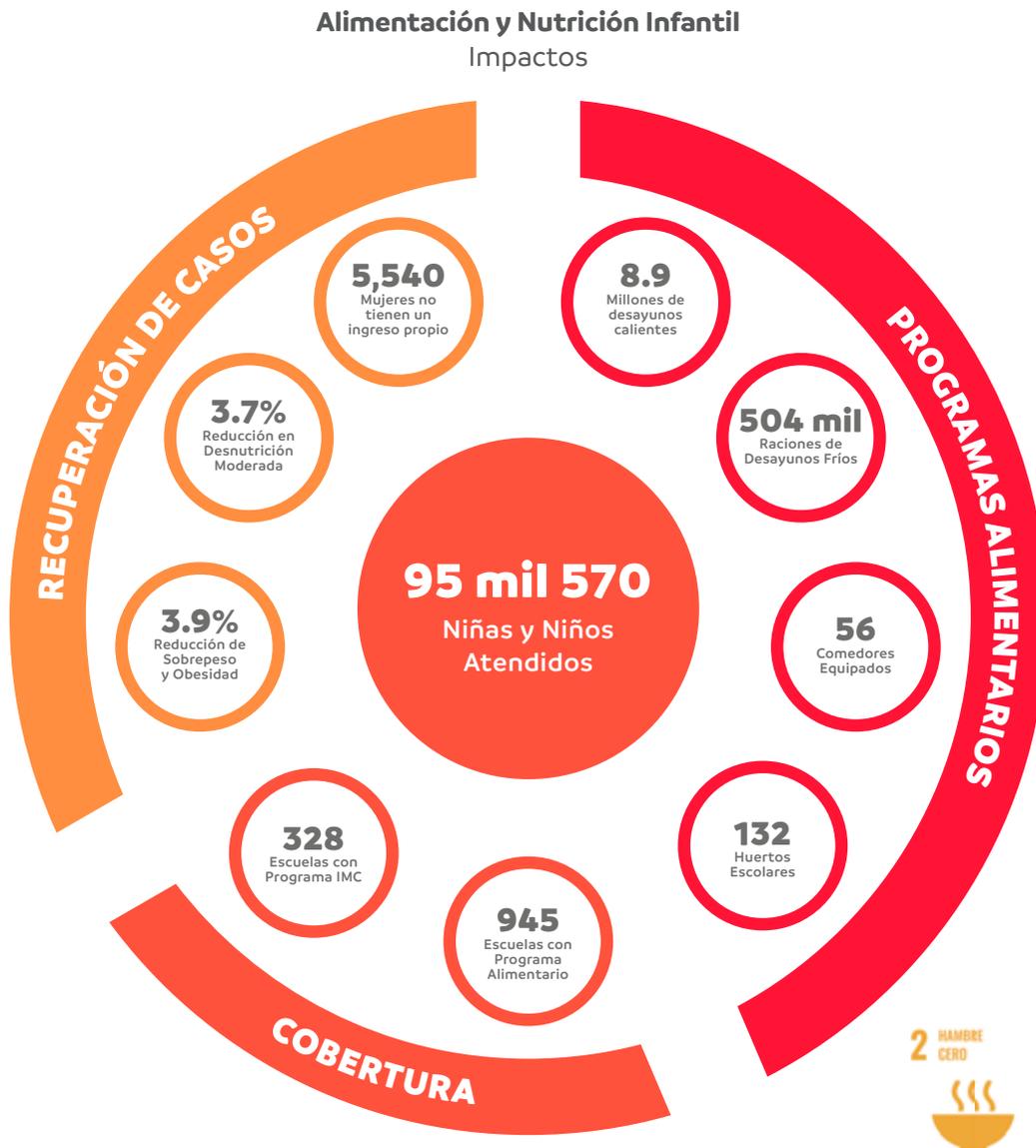
Los resultados preliminares abarcaron 38 mil 790 alumnos, de los cuales cinco mil 680 presentaron sobrepeso, cuatro mil 944 obesidad, mil 90 desnutrición moderada, 705 desnutrición severa y 26 mil 371 un peso normal.

Igualmente, después de cuatro años, Durango se sumó nuevamente al fortalecimiento de los espacios alimentarios, combatiendo la desigualdad y asegurando ambientes dignos para la preparación y consumo de comida saludable de las instalaciones escolares donde operan estos programas, con una inversión de cinco millones 136 mil 447 pesos en la entrega de mobiliario y equipo para 56 Comedores Escolares en 43 localidades de los 39 municipios de la entidad, en beneficio de dos mil 500 alumnos.

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

Como parte de un abordaje integral de la alimentación correcta y el impulso de la producción de alimentos, se han implementado 132 Huertos Escolares Pedagógicos, distribuidos en los 39 municipios, permitiendo la mejora de los hábitos y alimentación de seis mil 600 niños y niñas, con una inversión de 26 mil 439 pesos.

Con la implementación de estos Huertos, se logró fortalecer el menú diario ofrecido, al integrar hortalizas, tomate, lechuga, zanahoria, cebolla, cilantro y pepino, que además de sumar nutrientes, han favorecido a la economía escolar, ya que reduce el gasto en la elaboración del menú, al ser insumos cosechados y cuidados en los patios escolares, por los profesores, alumnos y padres de familia.



Fuente: Con información del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango (SDIF).

Alimento en tu Mesa

(DIF.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.2. Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado. • Estrategia 1.2.1. Garantizar el acceso permanente a una alimentación suficiente y de calidad para personas en situación de vulnerabilidad.>>

Con el fin de favorecer el acceso a alimentos saludables a mujeres en periodo de gestación y a niñas y niños desde su nacimiento y hasta los primeros dos años de vida, a través del Programa Primeros Mil Días, se brindó apoyo alimenticio con los criterios de calidad nutricia que impulsen su desarrollo desde las etapas más temprana de vida y favorezcan su desarrollo físico e intelectual. En este periodo, se otorgaron 36 mil apoyos alimentarios a tres mil mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia, así como a tres mil niños y niñas de seis a 24 meses, con una inversión de 16 millones 748 mil 400 pesos.

De la misma manera, y con el fin de contribuir con la seguridad alimentaria de niñas y niños de dos a cinco años no escolarizados, personas mayores y personas con discapacidad, se distribuyeron 253 mil 51 apoyos a 48 mil 871 personas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad de los 39 municipios, a los cuales se les proporcionó mensualmente dotaciones alimentarias que les permitió contar con alimento en su mesa, lo que contribuyó a mejorar la condición nutricional de las familias y a su sano desarrollo; lo anterior, con una inversión de 123 millones 21 mil 390 pesos.

Como Eje Transversal cada uno de estos programas, incorporaron acciones integrales de orientación y educación alimentaria, a través de 104 pláticas y acciones formativas y participativas con perspectiva familiar, comunitaria, de género y regional, en beneficio de dos mil 695 personas.

Comunidades Autogestivas

(DIF.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.2. Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado. • Estrategia 1.2.2. Impulsar comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa mediante el desarrollo de habilidades y conocimientos que generen oportunidades de una mejor calidad de vida.>>

Para lograr el desarrollo de las comunidades de mayor rezago, se promovió el aprovechamiento de los recursos regionales y se implementaron 41 proyectos productivos y se impartieron 78 capacitaciones que fortalecieron las habilidades y conocimientos de mil 622 integrantes de los grupos de desarrollo en 66 comunidades de alta o muy alta marginación ubicadas en 22 municipios del Estado, que fomentaron el autosustento a través de la participación y organización comunitaria, con una inversión de 12 millones 427 mil 860 pesos.

Durante este periodo, el 63.0 por ciento de las comunidades logró su autonomía después de cuatro años de iniciar un proyecto, mismo que hasta el momento representan una fuente de autosustento, desarrollo económico y social con proyectos de panadería y tortillas de harina en las comunidades de Echeverría de la Sierra y La Tembladora; un parque recreativo y proyecto de panadería en la comunidad de Ojo de Agua el Cazador; panadería en la comunidad de Santa Anita, y en la comunidad de Zapotes de Rodríguez la producción y comercialización de café.





1.3.

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes



Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes

(SGG.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.3. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. • Estrategia 1.3.1. Fomentar la cultura del respeto salvaguarda y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.>>

Para fortalecer la seguridad de los adolescentes se aprobó un esquema de trabajo, con el que se busca implementar cambios normativos y mejorar la articulación y coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, que conforman la Subcomisión de Justicia de Adolescentes en Conflicto con la Ley y están sujetas al Sistema Integral de Justicia Penal para la restitución de los derechos.

Para ofrecer atención especializada a los adolescentes del Estado y fortalecer el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, el Tribunal de Menores Infractores colabora con los Centros de Integración Juvenil A.C., con el objetivo de formar redes interinstitucionales en apoyo a la justicia para personas menores de edad en conflicto con la ley, tanto en la etapa del proceso como en la ejecución de las medidas sancionadoras no privativas de la libertad así como también a quienes se encuentran en suspensión condicional del proceso, atendiendo las necesidades específicas de cada involucrado a fin de favorecer su plena reinserción y reintegración social y familiar, así como la incidencia en políticas públicas para la prevención del delito juvenil.

Se puso en operación la Estrategia de Atención de Necesidades de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) con Madre o Padre Privado de la Libertad, cuyo propósito es conocer las condiciones de vida de los hijos e hijas de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) y establecer acciones que les permitan vivir en un contexto familiar favorable, además busca asegurar que estos niños y adolescentes crezcan y se desarrollen libres de discriminación, con acceso a la educación y salud y reciban el apoyo para sus necesidades elementales.

Además, se implementó la estrategia de Protección Integral para los Derechos de NNA con un familiar adulto privado de la libertad, asegurando un ambiente protector y elementos para su sano desarrollo, considerando además la difusión de la Campaña Cambia tu Ruta, Vive Libre de Drogas, dirigida a jóvenes, padres de familia y docentes, orientada a la prevención del consumo de drogas y la atención a las adicciones en este grupo de la población.

Se instaló el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, garantizando la coordinación entre instituciones y la puesta en práctica de políticas públicas para la protección y seguridad de este grupo de la población.

En este sentido, la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, aprobaron el Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM) y la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración que, a través de la identificación de las facultades y responsabilidades de las instituciones encargadas de su protección y la sistematización, articulación y colaboración, garantiza sus derechos.

Además, se instaló el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, conformado por 24 integrantes, mismo que presentó opiniones, informes y promoción de políticas, programas, lineamientos, instrumentos y/o procedimientos dando voz y voto a este sector de la población.

Para dar a conocer los puntos de vista de este grupo poblacional y concientizar la toma de decisiones en política pública, en el marco de la celebración del Día de la Niñez, se realizó el Foro Escucha para Vivir, con la participación de funcionarios públicos de primer nivel que interactuaron con los integrantes del Consejo, logrando un espacio seguro, de acercamiento y escucha con las niñas, niños y adolescentes.

En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se impartió capacitación a los respondientes de las llamadas 911, para la correcta implementación del Protocolo Específico para la Atención de Llamadas de Emergencia de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes, mediante un modelo de enseñanza constructivista y basado en escenarios de actuación.

Asimismo, los elementos de seguridad y del Grupo Esmeralda, fueron capacitados en el tema Desarrollo de Habilidades para la Obtención del Estándar de Competencia sobre la aplicación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional (PNCI) para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

Con el propósito de conocer los principios rectores y procedimientos para la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia, el Estado participó en el Curso Elementos Generales para la Protección Inmediata de Niñas, Niños y Adolescentes, a partir del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia, garantizando la protección inmediata de este sector de la población.

Asimismo, se llevó a cabo un ejercicio de Simulación de Audiencia, para promover la comprensión del Sistema de Justicia Penal mediante la realización de un juicio llevado por niñas, niños y adolescentes, con lo que se permite dar a conocer el procedimiento en materia de cumplimiento de leyes y la ejecución de justicia.

Infancia Segura (DIF.C.2023.01.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.3. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. • Estrategia 1.3.1. Fomentar la cultura del respeto salvaguarda y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.>>

Con el compromiso de construir un entorno que brinde a las niñas y niños la oportunidad de crecer, aprender y contribuir de manera significativa a la sociedad, y mitigar los efectos adversos de diversas situaciones de riesgo y problemáticas, se realizaron acciones de formación como la impartición de pláticas de sensibilización y talleres con los temas siguientes: Prevención de Riesgos Psicosociales en las vertientes de Adicciones, Trabajo Infantil, Embarazos en Niñas y Adolescentes,

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas, Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar, Estrategia de Prevención y Atención a niñas, niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañado, Buen Trato en la Familia y la Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; así como actividades recreativas, deportivas y culturales, en escuelas públicas y privadas de diferentes niveles académicos, así como en empresas y eventos en plazas de la ciudad de Durango y municipios, con una asistencia de 46 mil 550 personas, con una inversión de un millón 201 mil 53 pesos.

Mediante estas estrategias de difusión, se logró conformar la Red de Impulsores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes integrada por 510 difusores locales y 18 difusores municipales, los cuales recibieron información para promover su bienestar social, moral y cultural, así como su salud física y mental, ya que los impulsó a reconocerse como sujetos de derechos a ejercer buenas prácticas de participación, y de esta manera ser agentes de cambio comunitario.

En otro sentido y con el objetivo de ofrecer espacios de resguardo seguro, desarrollo y cuidado infantil a niñas y niños durante la jornada laboral de sus padres o tutores y a efecto de reducir los riesgos de abandono temporal, se brindó atención diaria a 100 niños y niñas de cero a cinco años 11 meses, en los seis Centros de Atención Infantil (CAI) mediante actividades formativas-asistenciales durante su estancia.

En esta prioridad de velar por el bienestar de las niñas y niños, se instaló el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII) integrado por instancias rectoras en temas de salud, educación, seguridad, bienestar, derechos humanos, trabajo y prevención social, las cuales ubicaron, registraron y supervisaron la operación de los Centros de Atención Infantil públicos y privados del Estado; además, se capacitó al personal a efecto de mantener la integridad y seguridad de los menores de edad; dando seguimiento a través de la vigilancia del Comité y del Registro Nacional de Centro de Atención Infantil.

Se ha trabajado dando prioridad al interés superior de la niñez, a través de mecanismos legales, psicológicos y de protección, como el abordaje y canalización de reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes que ha llevado a investigar y, en su caso, salvaguardar la dignidad e integridad de este sector de la sociedad, atendiendo 958 casos de posibles violaciones de derechos que derivaron en 421 planes de restitución y 163 denuncias formales presentadas ante el Ministerio Público; además, se realizaron tres mil 726 representaciones en juicios en materia penal y de familiar.

Restituir el derecho fundamental de las niñas, niños y adolescentes a vivir en un entorno familiar es clave en el desarrollo de un individuo, por lo que es importante que los menores que han sido resguardados permanezcan el menor tiempo posible en calidad de institucionalizados. Como parte de este esfuerzo, se logró que 23 familias de acogida proporcionen un hogar temporal a igual número de menores de edad, asegurando protección y cuidados que fomenten una crianza positiva y promuevan su bienestar social.



En este mismo sentido y a fin de proporcionar a las y los menores de edad un hogar permanente con un ambiente familiar saludable para su óptimo desarrollo, se otorgó la adopción a 19 menores de edad quienes ahora viven, crecen y se desarrollan en el seno de una familia.

Por su parte, en Casa Hogar se ha proporcionado la atención temporal y permanente enfocada en el desarrollo físico, humano y psicológico de 258 niñas, niños y adolescentes; asimismo, se ha brindado atención a 146 menores de edad institucionalizados y/o en resguardo temporal, 53 de ellas y ellos en situación de migración no acompañada a través de la protección y acogimiento del Centro Mi Casa.

Continuando con esta labor de protección y apoyo, se concluyó la construcción del Centro de Atención para Adolescentes Institucionalizados, que ofrece la oportunidad de proyectar una vida independiente al egreso en un entorno seguro, de orientación y motivación, lo cual suscitó la actualización y reestructuración del Modelo Integral de Atención para poder atender las problemáticas actuales de la adolescencia institucionalizada.

Como resultado del trabajo conjunto de los sectores público, privado y sociedad civil, se invirtieron 13 millones 314 mil 560 pesos para la edificación y construcción de 28 Villas Independientes que permiten la atención y el desarrollo integral para el mismo número de adolescentes institucionalizados en proceso de egreso.

Asimismo, contribuyendo al desarrollo armónico de las familias a través del tratamiento de desórdenes mentales y emocionales, así como la promoción de un desarrollo positivo de la personalidad de cada uno de sus integrantes, en el periodo que se informa, a través del Centro de Psicoterapia Familiar se apoyó a tres mil 101 personas, brindando 11 mil 210 servicios de terapia psicológica individual, grupal, de pareja y familiar.





1.4.

Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad



Protección e Inclusión de Adultos Mayores

(DIF.C.2023.01.2024.03 / DIF.C.2023.01.2024.03)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. • Estrategia 1.4.1. Implementar mecanismos de protección y atención digna e integral para las personas adultas mayores.>>

La atención para los adultos mayores se enfoca en el cuidado, bienestar y preservación de su sentido de vida mediante el desarrollo de acciones dirigidas a promover que vivan una vejez digna, saludable, activa y productiva. En este contexto, se fortalecieron acciones en los recintos donde se da cuidado permanente a las personas mayores, para mejorar sus habilidades, enriquecer su ambiente familiar, así como ayudarlos a su desarrollo, cultural, social, así como su salud física y mental. En la Ciudad del Anciano, se atendieron 100 adultos mayores en modalidades estancia de día y resguardo residencial, brindando 79 mil 541 servicios médicos, psicológicos y terapias de rehabilitación. Además, se brindó apoyo para que las personas mayores comercialicen en diferentes eventos gubernamentales los productos que elaboran en los Talleres Productivos y de Artesanías, recaudando un monto de 43 mil 500 pesos, lo que ayudó a solventar algunas necesidades básicas.

Con el propósito de garantizar el ejercicio y la protección de los derechos de los adultos mayores, se han implementado mecanismos para brindar atención oportuna y de calidad a los más vulnerables; en este sentido, se identificaron 90 adultos mayores en condiciones de desamparo y el resguardo seguro de 10 de ellos; además, se realizaron 629 acciones en las que se incluyeron apoyos alimentarios, asesorías jurídicas, visitas domiciliarias de convivencia, así como el cuidado a su salud y nutrición a través de planes individualizados que aseguran la atención y/o canalización, según se requiera para aminorar sus necesidades o problemáticas específicas.

En el rubro de asistencia legal a la persona mayor, se atendieron 300 reportes de maltrato que derivaron en 470 servicios de asesoría jurídica en temas diversos en materia familiar, divorcio, pensiones alimenticias y el acompañamiento respectivo en los procesos legales.

Las personas mayores que participan en actividades relacionadas con su aprendizaje, salud y educación están más involucradas en la comunidad, son más independientes al requerir menos ayuda de sus familiares y gozan de mejor salud y bienestar.

En este sentido, la Escuela de la Tercera Edad atiende a 230 alumnos con actividades recreativas y ocupacionales como clases de baile, gimnasia, coro, teatro y manualidades; además, en conjunto con la iniciativa privada, se logró la donación de 11 computadoras, para que los usuarios cuenten con una estimulación cognitiva y desarrollen conocimientos en tecnologías que les permitan desenvolverse, comunicarse e interactuar mediante el uso de herramientas digitales.

Asimismo, se llevó a cabo la remodelación, mantenimiento y equipamiento para que estos espacios sean adecuados y ofrezcan servicios de calidad y fomenten el envejecimiento activo y saludable, con una inversión de un millón 52 mil 847 pesos.

Red de Rehabilitación y Participación Activa de Personas con Discapacidad

(DIF.C.2023.01.2024.04)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. • Estrategia 1.4.2. Ampliar y reforzar los servicios y apoyos de rehabilitación y de alta especialidad a personas en condiciones de discapacidad.>>

Acceder a un empleo digno, contar con atención médica adecuada y oportuna, trasladarse de un lugar a otro, tener acceso a la cultura, a la educación, al deporte y a la recreación son algunas de las barreras y desafíos a los que frecuentemente se enfrenta la población con alguna discapacidad.

En este contexto de lograr la inclusión y el bienestar de las personas que presentan algún tipo de discapacidad, ya sea temporal o permanente o que se encuentren en riesgo de adquirirla, se continúa trabajando en el fortalecimiento de los servicios de rehabilitación brindados a través de la Red Estatal de Rehabilitación, mediante el mejoramiento de los servicios, la renovación e innovación de equipamiento para los Centros de Rehabilitación y Educación (CREE) y Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), facilitando la accesibilidad a los pacientes y sus familiares, para recibir la atención que requieren.

En este periodo, se proporcionaron 36 mil 553 consultas médicas y paramédicas, permitiendo la valoración especializada en medicina de rehabilitación, por médicos especialistas en ortopedia, neurología, audiología-foniatría y patología del lenguaje, a las personas que asisten a los Centros de Rehabilitación; además, se brindaron 249 mil 375 terapias físicas, de lenguaje, ocupacional y psicológica.

Asimismo, se continuó con la emisión de credenciales para personas con discapacidad, entregando cinco mil 927 acreditaciones, que le permiten a su portador ser beneficiario de descuentos en establecimientos, en pagos de servicios públicos, y de acceder a programas propios para este sector de la población.

Para potencializar los resultados terapéuticos y complementar la rehabilitación de los pacientes que acuden a terapia en la Cámara Sensorial para Rehabilitación del CREE Durango, se puso en operación el Área de Estimulación Multisensorial T-ROOM (Testing, Training & Therapy Room) que es un sistema interactivo conformado por dispositivos electrónicos y físicos capaces de estimular sentidos, medir tiempos y movimientos del cuerpo, por medio de herramientas de reconocimiento facial y voz, gestión inteligente y realidad virtual.

El T-ROOM, cuenta con siete módulos en donde se pueden tratar la estimulación temprana, educación especial, neurodesarrollo, debilidad visual, lenguaje, espectro autista y desempeño físico. Entre los beneficios de esta Área, se encuentra la mejora en la atención y la concentración; el desarrollo sensorial; favorece la comunicación y el lenguaje; reduce la ansiedad y el estrés y mejora la calidad de vida de los pacientes.

Actualmente, 516 pacientes, acuden a rehabilitación convencional a la Cámara Sensorial de Rehabilitación, de las cuales 34 han sido canalizados al T-ROOM con el fin de reforzar y agilizar su

CON LA **GRANDEZA** DEL **CORAZÓN**

recuperación mediante el uso de esta innovadora herramienta tecnológica. Esto permitirá una atención personalizada, según las necesidades de los pacientes, tales como lesiones cerebrales, alzheimer, parálisis cerebral, educativas especiales, autismo y pacientes pediátricos para estimulación temprana.

La inversión de dos millones 747 mil 760 pesos representa un futuro prometedor para personas con necesidades especiales de rehabilitación, convirtiendo a Durango en uno de los cinco estados del país en contar con esta Área de Estimulación Multisensorial.

Así mismo, reforzando la rehabilitación de los pacientes de las áreas de neurodesarrollo, psicología, educación especial y lenguaje de los diferentes CREE y UBR se adquirieron 19 ludotecas con una inversión de un millón 188 mil 944 pesos, las cuales constan de elementos lúdicos y recreativos para los niños, niñas y adolescentes, como juegos de mesa, casas de juegos y un teatro guiñol, entre otros. Lo anterior, permitió reforzar y estimular el desarrollo físico, mental, neurológico y de lenguaje, el uso de material lúdico, a fin de favorecer con ello la convivencia con otras personas, la creatividad, seguimiento de reglas, límites y trabajo colaborativo.

En el marco de los festejos del 47 Aniversario del CREE Durango, se llevó a cabo el Primer Congreso de Medicina Física y Rehabilitación 2023, dirigido a 302 participantes, tales como personal médico, especialistas en rehabilitación, especialidades afines, licenciados en terapia física y ocupacional, psicología y enfermería, además de personal paramédico, técnico y estudiantes en rehabilitación, quienes contaron con un espacio de actualización, discusión y reflexión con expertos y ponentes nacionales en temas de interés en medicina física y rehabilitatoria.

Con el propósito de reforzar la rehabilitación de los pacientes de las Áreas de Neurodesarrollo, Psicología, Educación Especial y Lenguaje de los CREE y UBR, se adquirieron 19 Ludotecas que constan de juegos de mesa hasta un Teatro Guiñol para los niños, niñas y adolescentes; con una inversión de 62 mil 576 pesos.

Se impulsó la integración de personas con alguna discapacidad, en el ámbito laboral, educativo y social, a través de capacitaciones y talleres productivos de repostería y artículos de limpieza, así como bases de orientación laboral; en este periodo, se atendieron a 96 alumnas y alumnos que acudieron diariamente al Centro de Atención y Socialización para personas con Discapacidad Intelectual (CAS), quienes participaron en la producción de 76 mil 540 piezas de pan, 751 kilos de repostería fina y mil 708 artículos de limpieza, entre escobas y trapeadores, favoreciendo a su inclusión y desarrollo personal, social, laboral y económico.

Asimismo, se evaluaron las habilidades laborales de 84 personas de la ciudad de Durango y de los municipios de Gómez Palacio y Lerdo que presentaron alguna discapacidad, de las cuales 79 han sido colocadas en un empleo de acuerdo con sus capacidades, destrezas, nivel de competitividad e interés en empresas socialmente responsables como bancos, centros comerciales y de autoservicios.

En complemento a las acciones de inclusión y con el objetivo de hacer valer el derecho a la accesibilidad y movilidad digna de las personas con discapacidad, personas mayores y mujeres embarazadas, el Programa Ruta Azul brindó 104 mil 460 servicios de transporte gratuito, a través de las 20 unidades adaptadas, que operan en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Poanas, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiario, Súchil, Tepehuanes y Vicente Gue-

rero, facilitando el desplazamiento de los usuarios y conectándolos con servicios esenciales, como atención de salud, la educación y recreación.

Salud y Cirugías Especiales para Todos

(DIF.C.2023.01.2024.04 / SSD.C.2023.02.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. • Estrategia 1.4.2. Ampliar y reforzar los servicios y apoyos de rehabilitación y de alta especialidad a personas en condiciones de discapacidad.>>

Para coadyuvar en la mejora del entorno de las personas vulnerables que no cuentan con acceso a los servicios de salud, a través del Programa de Salud y Cirugías Especiales, se colocaron 72 prótesis oculares y se realizaron 129 cirugías de alta especialidad en corrección de labio leporino y paladar hendido; escisiones de pterigión, oftalmología, ortopedia y correcciones de deformidades neuromusculares de pie.

Se continuó con la atención oportuna de la salud bucal, mediante la prestación de servicios gratuitos otorgados por la Unidad Dental Móvil a dos mil 292 personas entre usuarios y residentes de los Centros DIF, así como a niños y niñas de escuelas primarias públicas del municipio de Durango, mediante 706 tratamientos odontológicos.

Además, en el marco de la Estrategia Una Sonrisa con el Corazón, se beneficiaron a 705 adultos mayores mediante la entrega gratuita de mil prótesis dentales a personas de la tercera edad que radican en los municipios de Canatlán, Durango, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Poanas, Pueblo Nuevo, San Dimas, San Juan del Río, Tepehuanes y Vicente Guerrero; lo anterior, con una inversión de cuatro millones de pesos.

Se proporcionaron apoyos garantizando el acceso a medicamentos, ayudas funcionales e insumos médicos; en este sentido, se entregaron 604 medicamentos; ocho mil 454 apoyos diversos como pañales para niños y adultos, estudios y en algunos casos con servicios funerarios para familiares; así como dos mil 837 ayudas funcionales en las que se incluyen sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas y lentes; con una inversión de siete millones 866 mil 384 pesos en beneficio de siete mil 813 personas en los 39 municipios del Estado.

En materia de salud, se entregaron ocho mil 782 apoyos como oxígeno, nutrición parenteral, órtesis, material de osteosíntesis y de curación, suministros y servicios médicos, apoyos hospitalarios, laboratorios, equipo de asistencia respiratoria, prótesis externas de mama, prótesis de rodilla y cadera, y prótesis internas para mujeres sobrevivientes de cáncer de mama; lo anterior, en beneficio de seis mil 353 personas.

Asimismo, se realizaron tres mil 465 gestiones diversas como apoyo para la economía de personas ante alguna situación emergente, y cuatro Campamentos Recreativos con la asistencia de 306 personas de los municipios de Durango, El Oro, Mapimí, Poanas y Vicente Guerrero.

En materia de Rehabilitación de Adicciones, se ha continuado con el otorgamiento de tratamientos de vanguardia socio-terapéuticos avalados a nivel nacional en el Centro Misión Korian, lo que ha permitido que 154 personas iniciaran su proceso integral de rehabilitación; y como apoyo a la economía familiar de estos pacientes, el 91.0 por ciento ingresaron con una beca de hasta el 100.0 por ciento del costo del tratamiento para asegurar su permanencia, superar su problemática y adquirir herramientas para su reintegración a la sociedad.





1.5.

Promover los valores y la unión en la sociedad



Desarrollo Personal y Familiar (DIF.C.2023.01.2024.05)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social.** • **Objetivo 1.5.** Promover los valores y la unión de la sociedad. • **Estrategia 1.5.1.** Propiciar la transformación de actitudes, habilidades y conductas personales, a fin de mejorar la armonía familiar y comunitaria.>>

En una estrategia con perspectiva familiar y comunitaria que promueve el apego a la vida y contrarreste las enfermedades psicoemocionales actuales, se atendieron 60 mil 159 personas en empresas privadas, sectores educativos y asociaciones en los municipios del Estado, promoviendo la sensibilización y reflexión en diversas temáticas de valores en las diferentes áreas y etapas de la vida; así como a 214 trabajadores de 15 Secretarías en temas de educación y desarrollo humano.

Además, se pusieron en operación nueve Grupos de Trabajo con 240 madres solteras a través del Círculo de Apoyo Mamá Sola de los municipios de Durango, Nombre de Dios, Nuevo Ideal y Santiago Papasquiari, siendo un espacio seguro para compartir experiencias, brindándoles apoyo para el desarrollo de su autoestima y a enfrentar dificultades en su proyecto de vida. Este trabajo de reflexión y expresión de emociones y sentimientos está estructurado para ser impartido exclusivamente por mujeres y para mujeres que trabajan en diferentes empresas o que están en condición de reclusión dentro de algún sistema penitenciario.

En los Centros de Desarrollo Familiar y Humano ubicados en las colonias C.N.O.P., Francisco Villa, Lázaro Cárdenas, Luis Echeverría y Maderera; y en los fraccionamientos Fidel Velázquez, Las Praderas y Joyas del Valle, se impartieron clases de Tae Kwon Do, Natación y Basquetbol; además, se brindó atención psicológica, médica y dental, atendiendo a seis mil 741 personas mediante 16 mil 726 servicios; y se llevó a cabo el Plan Vacacional en el Centro de Desarrollo Oriente con actividades deportivas, culturales y artísticas en las que participaron 507 niñas y niños.

Asimismo, se realizaron 58 Brigadas Comunitarias en escuelas y colonias cercanas a estos Centros, en las que participaron tres mil 993 personas con atención integral en talleres y consultas médicas, odontológicas y psicológicas.

Contigo, a tu lado (DIF.C.2023.01.2024.05)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social.** • **Objetivo 1.5.** Promover los valores y la unión de la sociedad. • **Estrategia 1.5.2.** Coadyuvar a la reducción de las desigualdades sociales con la participación de la sociedad.>>

En el marco de las acciones solidarias, de convivencia y unión social, con la finalidad de apoyar a las familias más vulnerables durante la temporada navideña, se llevaron a cabo la Kermesse de la Familia, a la que asistieron 18 mil personas, con una recaudación de ocho millones de pesos, destacando la presentación de Ramón Ayala y sus Bravos del Norte; y el Radiomaratón y Juguetón en los municipios de Durango y Lerdo, respectivamente, en los que se recolectaron y entregaron a niñas y niños de cada municipio 233 mil 817 juguetes.

Además, se realizó el Operativo Invernal mediante el cual se recorrieron los 39 municipios del Estado y se entregaron 254 mil 655 juguetes y aguinaldos a niñas y niños de escasos recursos.

También se llevó a cabo la Subasta Ganadera, otra de las actividades altruistas que, a través de las 263 donaciones de particulares, funcionarios, asociaciones y empresas de diferentes sectores, se recaudó la cantidad de ocho millones 758 mil pesos que fueron destinados a las adecuaciones de las Villas Independientes para adolescentes institucionalizados de Casa Hogar.

Asimismo, la carrera Nuestros Héroes 2024, en la que participaron ocho mil personas de los municipios de Durango y Gómez Palacio, promoviendo un espacio de convivencia y sano esparcimiento, contando con una recaudación de 682 mil pesos que se destinaron a la compra de un autobús nuevo para transportar a las niñas y niños de Casa Hogar DIF a sus respectivas escuelas.

Violencia de Género contra las Mujeres

(SGG.C.2023.00.2024.01 / SSP.C.2023.02.2024.03 / FGED.C.2023.01.2024.02 / IEM.M.2023.01.2024.01 / CEEAV.C.2023.01.2024.01 / DIF.C.2023.01.2024.02 / SSD.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo: 1.5. Promover los valores y la unión en la sociedad. • Estrategia 1.5.3. Instrumentar mecanismos de prevención y atención de la violencia de género.>>

La violencia contra las mujeres es un fenómeno presente y persistente en la sociedad; la cual, de acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021), 69.1 por ciento de las mujeres de 15 años y más en el Estado, han experimentado al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida.

En este contexto, se establecieron a nivel estatal un conjunto de acciones a favor de la eliminación de la Violencia de Género por parte de las dependencias responsables de la prevención, la seguridad, la atención, la procuración de justicia y la reparación integral del daño, a través de una política integral que fortaleciera el trabajo que ya se viene realizando de manera institucional a fin de atender el contexto de violencia contra las mujeres.

Acciones de Prevención

La prevención de la Violencia en razón de Género consiste en abordar las causas estructurales, los factores de riesgo y de protección asociados con la violencia, para cambiar actitudes, comportamientos, creencias y formas de relación entre mujeres y hombres para generar equilibrios en las relaciones de poder que posibiliten un acceso igualitario a recursos, oportunidades y al ejercicio de los derechos humanos para una vida libre de violencia.

La prevención requiere un compromiso político y social que apueste por el cambio cultural, expresado en leyes, programas y acciones que fomenten la igualdad, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación, principalmente a través de procesos de socialización, concientización, educación, divulgación de información e intervenciones y movilización comunitaria, así como de refor-

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

mas legales y normativas que hagan viable y exigible el desarrollo de capacidades institucionales y políticas públicas para la prevención de las violencias en razón de género.

Con la temática de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, se llevaron a cabo pláticas en los Centros de Desarrollo existentes en los municipios, con la participación de 21 mil 372 personas. En Canatlán (208); Canelas (50); Cuencamé (457); Durango (nueve mil 83); General Simón Bolívar (116); Gómez Palacio (dos mil 710); Guadalupe Victoria (564); Guanaceví (93); Hidalgo (690); Lerdo (1,637); Mapimí (123); Mezquital (294); Nazas (195); Nombre de Dios (249); Nuevo Ideal (546); Ocampo (50); Pánuco de Coronado (210); Peñón Blanco (382); Poanas (609); Pueblo Nuevo (725); Rodeo (426); San Juan de Guadalupe (50); San Juan del Río (156); San Luis de Cordero (50); Santa Clara (50); Santiago Papasquiario (662); SÚchil (460); Tepehuanes (408); Tlahualilo (85); Vicente Guerrero (655). En esta iniciativa se realizó con la inversión de un millón 604 mil 659 pesos provenientes del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF).

Se realizaron pláticas en planteles educativos sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA); tipos y modalidades de violencia; grooming, sexting y cyberbullyng; así como, de prevención del embarazo adolescente. Estas acciones con una inversión de seis millones 190 mil 515 pesos de recurso federal se realizaron con la participación de 18 mil 677 NNA en los municipios de Canatlán (246); Cuencamé (194); Durango (siete mil 291); General Simón Bolívar (138); Gómez Palacio (533); Guadalupe Victoria (503); Guanaceví (298); Lerdo (dos mil 948); Mapimí (176); Mezquital (mil 980); Nazas (177); Nombre de Dios (455); Nuevo Ideal (208); Ocampo (55); Pánuco de Coronado (277); Peñón Blanco (320); Poanas (463); Pueblo Nuevo (868); Rodeo (422); Santiago Papasquiario (104); SÚchil (444); Tepehuanes (116); Tlahualilo (260); Vicente Guerrero (201). Así mismo, se capacitó a los maestros en la aplicación del Protocolo de Detección y Actuación en Casos de Abuso Sexual.

Con la participación de 10 mil 69 personas se llevaron a cabo Talleres para Prevenir la Violencia contra las Mujeres en los municipios de Canatlán (427); Durango (dos mil 98); General Simón Bolívar (180); Guanaceví (528); Lerdo (276); Mapimí (298); Nazas (mil 26); Nuevo Ideal (mil 21); Peñón Blanco (mil 32); Pueblo Nuevo (mil 205); Rodeo (750); Santiago Papasquiario (923) y Tlahualilo (305). Estas acciones permitieron que fueran sensibilizadas en la prevención de la violencia contra las mujeres, con una inversión de un millón 426 mil 514 pesos.

Asimismo, se llevaron a cabo cinco campañas de difusión para promover, difundir y dar a conocer los Derechos Humanos de las mujeres y la prevención de la violencia contra ellas, en los Municipios de Canatlán, Durango, Nombre de Dios, Poanas y Vicente Guerrero, con 141 mil 202 impactos y una inversión de dos millones 689 mil 971 pesos.

En las diferentes acciones de prevención implementadas en las colonias, fraccionamientos y localidades del Estado, se llevaron a cabo pláticas y entrega de trípticos, con los temas Violencia Familiar y Violencia de Género: cómo prevenirlas; Empoderamiento Económico; Herramientas Útiles a la Comunidad; Identificación, Prevención y Atención de Factores de Riesgo; Nuevas Masculinidades; Mujer al 100, Igualdad y Empoderamiento; Prevención del Abuso Sexual Infantil; Prevención del Embarazo Adolescente; Prevención de la Violencia; Noviazgo Saludable; Perspectiva de Género; Roles Familiares; Funcionamiento y Operatividad del Programa Esmeralda; Límites en la Adoles-

cencia; Ser Mujer, Ser Hombre; Rompe la Violencia; Re-Conociéndome; El Amor No Duele; Conociendo mis Opciones; Identificando las Violencias; Violencia contra las Mujeres por Razones de Género; Equidad e Igualdad de Género; Inclusión y no Discriminación; Mitos y Realidades de la Violencia; Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual; Autonomía, Autoestima e Identidad; y Re Significación del Concepto de Relaciones Afectivas.

Estas acciones de sensibilización se llevaron a cabo en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Guanaceví, General Simón Bolívar, Hidalgo, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, SÚchil, Tepehuanes, Tlahualilo, Vicente Guerrero y Gómez Palacio, con la participación de 44 mil 186 personas y una inversión total de nueve millones 431 mil 277 pesos de los cuales un millón 392 mil 924 pesos provienen del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF), cinco millones 266 mil 295 del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres FOBAM y dos millones 772 mil 58 pesos de recurso estatal.

Se conjuntaron esfuerzos con la Sociedad Civil Organizada para la sensibilización de la población respecto a la violencia de género contra las mujeres, participando los colectivos Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ); Fundación para la Familia, los Derechos Humanos y la Igualdad (UBII-FAM A.C.); Pro-Equidad Durango A.C.; Actúa Mujer; y Nosotras, Nosotras, así como instituciones educativas de nivel superior, Universidad Juárez del Estado de Durango; Universidad Tecnológica de Poanas; el Instituto Tecnológico de Durango; y el Instituto Tecnológico de El Salto, para la realización de pláticas y espacios de debate y reflexión para identificar, prevenir y atender factores de riesgo.

Asimismo, se implementó el programa Sensibilización en Igualdad con Perspectiva de Género, ConVIVE en Igualdad; que aborda una serie de estrategias integrales que buscan transformar las estructuras sociales y promover una cultura de igualdad y respeto por los derechos humanos a través de la capacitación, especialización, actualización jurídica, abogacía, promoción de derechos e inclusión cultural.

Se creó la Red de Hombres Aliados, donde participan operadores del transporte público a los cuales se les brindan herramientas para intervenir ante la ocurrencia de conductas violentas que se presenten en sus unidades; también se continuó trabajando con el grupo 1000 Activistas por la Paz; estas iniciativas se enfocaron en formar aliados en la comunidad para la prevención y atención de las violencias de género.

También se llevaron a cabo acciones de difusión y divulgación de las estrategias implementadas. Dentro de éstas se incluye la publicación de videos, cápsulas informativas o psicoeducativas, pinta de bardas en espacios estratégicos del estado, entrega de material de difusión como violentómetros, test para identificación de violencia y derechos de las mujeres; estimando un alcance de 37 mil 401 personas y 139 mil 389 personas de manera indirecta, con una inversión de tres millones 64 mil 443 pesos, de los cuales 437 mil 900 pesos fueron del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres, 495 mil 38 pesos del PROABIM, 123 mil pesos del Subsidio de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para las Mujeres AVGM y dos millones ocho mil 505 pesos de recurso estatal.

Como parte del compromiso del Gobierno Estatal para erradicar la violencia contra las mujeres, se capacitó a cuatro mil 130 servidores públicos de las dependencias gubernamentales en los temas de Violencia de Género y Derechos Humanos (120); Conocimiento y Herramientas necesarias para tratar con respeto a los ciudadanos (160); y, en Igualdad de Género (tres mil 850), que integró a funcionarios federales (994), estatales (774) y municipales (dos mil 82). Estas capacitaciones se realizaron con una inversión de tres millones 608 mil 262 pesos; de los cuales, 297 mil 683 mil 697 pesos fueron aportaciones del PAIMEF; 477 mil 583 del PROABIM y dos millones 833 mil 96 pesos de recurso estatal.

Además, se capacitó a personal de la Secretaría de Seguridad Pública en los temas de Igualdad y No Discriminación en el Trato y Relaciones Laborales; Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual; Curso ABC de los Derechos Humanos y Perspectiva de Género; Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos; Femicidio; Lenguaje Incluyente y No Sexista; Actuación del Personal Operativo y Servidores Públicos ante la Comunidad LGTBTTIQ+; Alerta de Violencia de Género; Estereotipos Sexistas; Prevención de la Violencia contra las Mujeres; y Masculinidades Positivas; en los que participaron 289 personas. En atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado que emite la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), se realizaron acciones orientadas a la atención de las 27 recomendaciones emitidas en los tres ejes rectores: Seguridad (siete medidas); Justicia y Reparación (nueve medidas); y Prevención (11 medidas).

Se documentaron las acciones realizadas por el Estado orientadas a garantizar la vida, la integridad, la libertad y la seguridad, así como el acceso a la justicia de las mujeres, adolescentes y niñas, con las cuales se integró el cuarto informe de las acciones realizadas, que se encuentra en proceso de revisión y dictaminación por parte del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de Trabajo (GIM), que proporcionará recomendaciones para continuar avanzando en la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.

Asimismo, se presentó y aprobó un proyecto ante la CONAVIM, para el acceso a recursos financieros, a través del cual se contrató personal altamente capacitado, integrado por médicos, profesionistas del área legal, trabajo social y psicología. Este equipo proporciona la atención necesaria a mujeres víctimas de violencia y a sus hijos en los municipios con declaratoria.

La Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia del Estado de Durango, tuvo reformas importantes, al incluir al Protocolo Alba como el mecanismo institucional que permite la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno comprometidos en la promoción y ejecución de actividades conducentes para la localización de mujeres y niñas con reporte de extravío; así como, la institucionalización del Programa Puntos Violeta, coordinado por el Instituto Estatal de las Mujeres y con la participación de las Instancias Municipales de la Mujeres, a través del cual se ofrece atención de primer contacto con la víctima, e información relativa a identificar la violencia de género contra las mujeres.

Asimismo, en las reformas a la Ley, se estableció que la violencia política contra las mujeres en razón de género se sancionará en los términos establecidos en la legislación electoral, penal y en

la de responsabilidades administrativas. Esta ley constituye el marco de actuación del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, integrado por los Tres Poderes del Estado y los 39 Ayuntamientos.

Atención a Mujeres en Situación de Violencia

En la mayoría de los casos, el primer contacto de una mujer víctima de violencia es el servicio telefónico 9-1-1, el cual deriva la atención al Programa Esmeralda, que cuenta con personal capacitado para atender de manera efectiva a las personas que solicitan la atención.

El Programa Esmeralda atendió 17 mil 519 llamadas proporcionando apoyo psicológico y asesoría jurídica a 13 mil 497 mujeres y cuatro mil 22 hombres de 28 municipios, siendo las principales causas de los reportes, la amenaza a la integridad física, lesiones, problemas familiares, maltrato infantil y persona extraviada. El 74.0 por ciento de estas llamadas de auxilio fueron canalizadas a alguna institución pública o privada.

Para la atención a través de este Programa, se ha institucionalizado el Protocolo Diferenciado de Atención en el Servicio Telefónico de Emergencia 9-1-1, en el que 92.0 por ciento de los operadores de esta línea se encuentra capacitado para conducir adecuadamente la llamada y canalizar de manera precisa a la persona que la realiza. Este protocolo consiste en recabar únicamente los datos primarios que corresponden a la ubicación de donde se origina la llamada para inmediatamente transferirla para su atención al Programa Esmeralda.

En el caso de que la persona requiera atención inmediata en el domicilio, se cuenta con la Unidad Móvil de Atención a la Violencia Familiar y de Género, la cual acudió a 889 reportes en 16 municipios en los que se tiene cobertura, dando seguimiento a 370 de ellos; siendo la violencia familiar, el maltrato infantil y la omisión de cuidados al menor, los casos mayormente atendidos.

Como parte de la difusión de este servicio para que la ciudadanía conozca el mecanismo de atención, se difundió de manera impresa, visual y auditiva, a través de mil tabloides y ocho mil 900 volantes en español y lengua O'dam en los municipios de Coneto de Comonfort, Cuencamé, General Simón Bolívar, Guanaceví, Pueblo Nuevo, Santa Clara, Santiago Papasquiario y Tepehuanes; además de la transmisión de 120 spots de radio y 60 spots de video en radiodifusoras y televisoras a nivel estatal.

Las personas atendidas mediante el Programa Esmeralda son referidas a los Puntos Violetas para su atención o en el caso de que así se requiera, a las unidades de salud para recibir atención médica. A través de la estrategia Ruta Violeta la cual se enfoca en la prevención, orientación y atención a mujeres en situación de violencia, con personal especializados en trabajo social, psicología y derecho, se ejecutaron acciones de apoyo a las mujeres en situación de violencia en los Centros de Desarrollo para la Mujer (Puntos Violeta) de los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Guanaceví, General Simón Bolívar, Hidalgo, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan del Río, Santiago Papasquiario, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo, Vicente Guerrero y Gómez Palacio. Asimismo, en el Municipio de Tamazula esta atención se llevó a cabo a través de la Unidad Móvil Convive sin violencia.

CON LA **GRANDEZA** DEL **CORAZÓN**

La estrategia Ruta Violeta otorgó atención integral a ocho mil 637 usuarias con una inversión total de 21 millones 333 mil 976 pesos de los cuales ocho millones 55 mil 331 pesos provinieron del PAIMEF; seis millones 293 mil 928 pesos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM); y un millón 55 mil 999 pesos al Subsidio de DAVGM.

Asimismo, para salvaguardar la integridad física de las mujeres víctimas de violencia se cuenta con Casa Refugio, la cual proporcionó un espacio seguro a 37 mujeres y 71 menores, ofreciendo alojamiento temporal, contribuyendo a su recuperación física y psicológica, así como la promoción de su autonomía y un plan de vida libre de violencia.

Aunado a lo anterior, se trabajó con 73 hombres privados de su libertad por violencia contra la mujer, a fin de erradicar cualquier tipo de conducta violenta dirigida hacia la pareja, así como la modificación de actitudes y creencias de tipo sexista que permitan prevenir la reincidencia, dar seguimiento a la inserción en la comunidad.

Para contar con una base de datos de violencia contra las mujeres en el Estado, que permita tener un referente más preciso de la situación actual de este fenómeno, se han capturado en el Banco Nacional de Datos (BANAVIM) siete mil 543 casos ingresados y 37 mil 640 servicios otorgados por las diversas instituciones corresponsables en la atención de la violencia contra las mujeres.

De igual forma se gestionó ante la UNICEF, organismo de las Naciones Unidas encargado de proteger los derechos de todos los niños y niñas, dos convenios, uno de ellos para la sistematización de las buenas prácticas del Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes, así como la generación de Lineamientos para su adecuada operación; y otro, para la instalación de una sala de entrevista testimonial adecuada a niñas, niños y adolescentes, en la que UNICEF donó el material tecnológico para su operatividad.

Con la finalidad de brindar una atención integral y efectiva a mujeres víctimas de violencia, se realizaron capacitaciones para el personal de primer contacto en temas de salud mental, proporcionando técnicas de acompañamiento terapéutico que consideren las vivencias y necesidades específicas de las mujeres, proporcionando un apoyo emocional y psicológico adecuado, que contribuya a la recuperación y el bienestar de las víctimas.

Además, se generó un Aula Virtual en la cual se colocaron materiales para la Atención con Perspectiva de Género y Derechos Humanos, para que personal que trabaja en las instituciones de seguridad y procuración de justicia, así como personal que atiende a las mujeres víctimas de violencia en los Puntos Violeta y unidades de salud, y el personal de las diferentes dependencias de gobierno interesado, tuvieran acceso a dichos materiales con la finalidad de mejorar la atención a la población ante estas situaciones.

En este mismo sentido, se llevó a cabo la capacitación Atención a Mujeres, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia de Género, en la cual participaron 40 servidores públicos responsables de la ejecución de políticas públicas en la materia, con una inversión de 60 mil 803 pesos.

También, se capacitaron 718 elementos de Seguridad Pública en Atención Integral de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y Proximidad Social con Perspectiva de Género. En lo referente a la Atención Integral a Víctimas y Reparación del Daño por el Delito de Femicidio, se capacitó a personal responsable de la procuración de justicia, abordando procedimientos legales, apoyo psicológico y social, así como aquellas medidas de reparación que aseguren justicia y resarcimiento a las víctimas o en su caso a sus familias.

Justicia y Reparación del Daño

Con la finalidad de otorgar servicios adecuados y efectivos en la procuración de justicia, se implementó el Modelo de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia, en el Centro de Justicia para Mujeres y en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes, con una visión multidisciplinaria y de acceso inmediato a la justicia.

En este mismo sentido, se realizó la contratación de 11 profesionistas en derecho, cuatro en psicología y dos en trabajo social, para la atención y acompañamiento de las usuarias de los Centros de Justicia para Mujeres de Durango y Gómez Palacio, atendiendo a dos mil 584 mujeres otorgando tres mil 482 asesorías jurídicas, 818 consultas psicológicas y 313 orientaciones de trabajo social y vinculación laboral, lo anterior se logró con una inversión de dos millones 529 mil pesos.

Por medio del Centro de Justicia para las Mujeres, se atendieron 39 mil 494 servicios multidisciplinarios consistentes en primera entrevista; asesoría jurídica y acompañamiento procesal, también se brindaron cinco mil 201 representaciones en audiencia a favor de mujeres, niñas y adolescentes que han sufrido violencia, en las salas de juicio oral de los Centros de Justicia para las Mujeres y Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes en los municipios de Durango y Gómez Palacio.

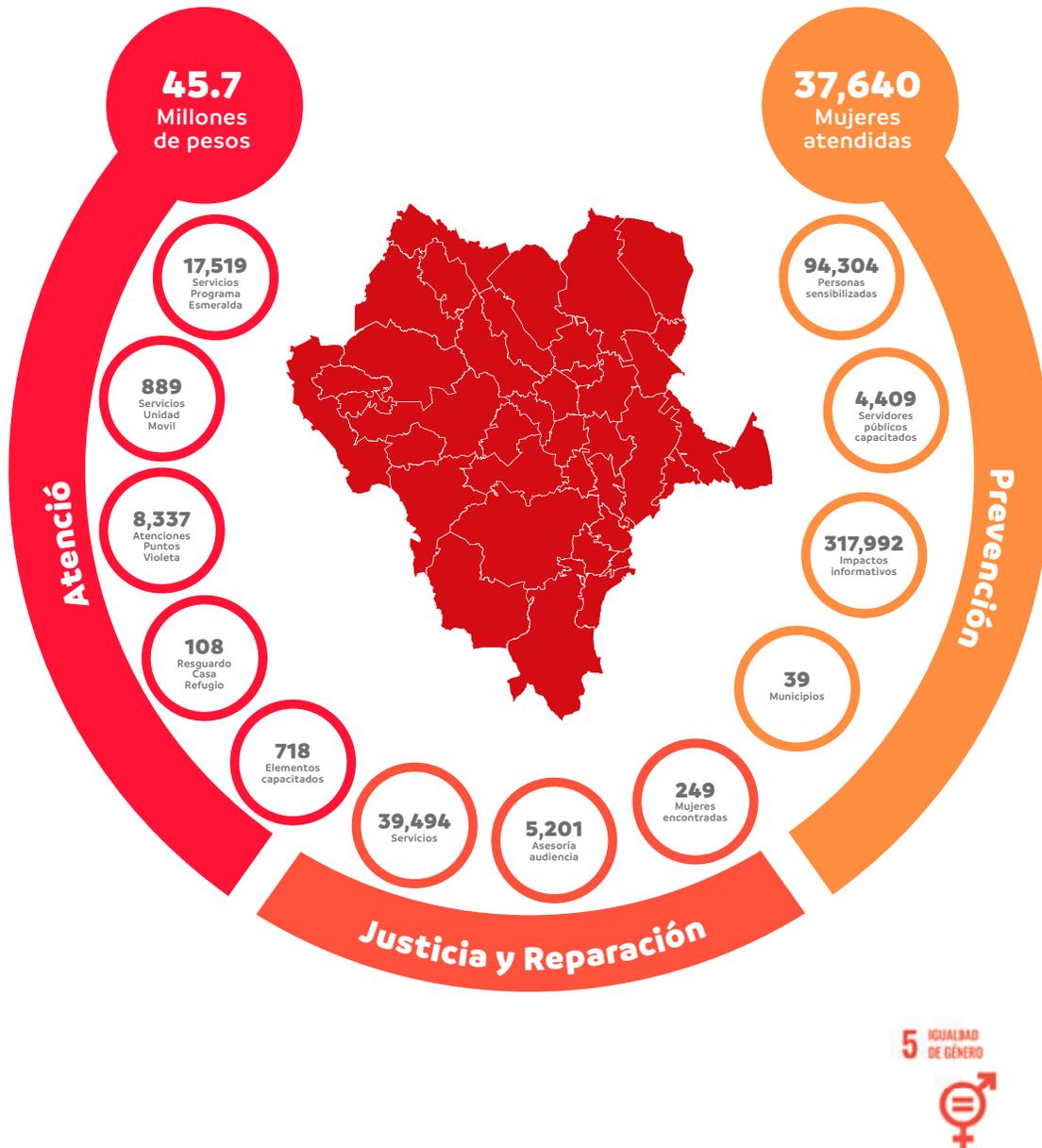
En apego al Protocolo Alba que entró en vigor a partir del día 29 de septiembre de 2023, se ha trabajado en la búsqueda inmediata para la localización de mujeres y niñas desaparecidas, con el fin de proteger su vida, libertad personal e integridad, mediante un plan de atención y coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil organizada, organismos públicos y privados, así como con las demás entidades federativas.

A la fecha, se han reportado al servicio de emergencias 9-1-1 y denunciado ante la Fiscalía General del Estado, a 258 mujeres desaparecidas; de las cuales, mediante la aplicación del Protocolo Alba, se logró localizar a 249 mujeres durante las primeras horas y se realizaron diligencias encaminadas para encontrar al resto de las mujeres.

Para su correcta implementación, se instaló el Comité Técnico de Colaboración Institucional, para responder a dicho protocolo, conformado por el H. Congreso del Estado de Durango, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Fiscalía General del Estado de Durango, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad Pública, Instituto Estatal de las Mujeres, Instituto Duranguense de la Juventud, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Estatal Ciudadano y Consejo Coordinador Empresarial.



Violencia de Género contra las Mujeres
Acciones



Fuente: Con información del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Fiscalía General del Estado de Durango (FGED), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango (SDIF), Secretaría de Salud del Estado (SSD), Secretaría General de Gobierno (SGG).





1.6.

Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad



Desarrollo Educativo y Económico de las Juventudes

(IDJ.C.2023.01.2024.01 / (SEDECO.N.2023.01.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.6. Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad. • Estrategia 1.6.1. Generar oportunidades de formación académica, empresarial y laboral que atiendan los intereses de las juventudes e impulsen su desarrollo personal y profesional.>>

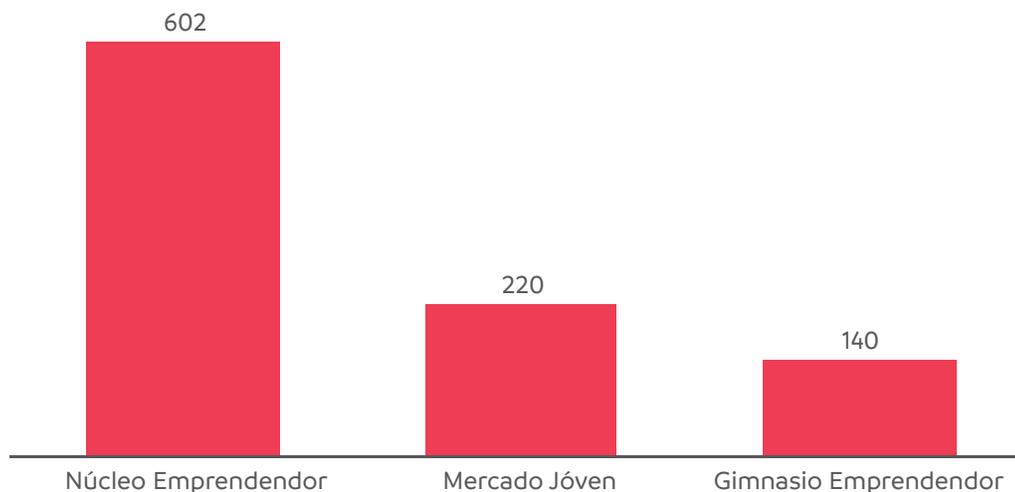
Mediante la Estrategia TrabajoJoven se implementaron acciones de formación como el aprendizaje de un segundo idioma, como el inglés, de 962 jóvenes; la vinculación laboral y emprendimiento, con el fin principal de apoyar a las y los jóvenes para hacer frente a la competitividad dentro del ámbito profesional. Adicionalmente, se implementó una Bolsa de Trabajo para jóvenes en las instalaciones del Núcleo Emprendedor ubicado en la Antigua Estación del Ferrocarril.

Además, se organizaron tres “Mercados Jóvenes” en el Paseo Las Alamedas de la ciudad de Durango, para la exposición y comercialización de productos artesanales, perfumería, manualidades, ropa nueva y seminueva, y alimentos elaborados con productos regionales y no regionales, así como la prestación de servicios profesionales; generando un ingreso para los emprendedores de 100 mil pesos.

Para facilitar a los emprendedores de los conocimientos, habilidades y herramientas para mejorar su gestión empresarial, se implementó el espacio Gimnasio Emprendedor, donde los participantes tienen la oportunidad de interactuar y aprender de empresarios locales, así como de compartir experiencias y perfeccionar prácticas con otros emprendedores.

Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Educativo y Económico De septiembre 2023 a agosto 2024

Personas



Fuente: IDJ, Departamento de Fomento Económico y Educativo. Enlace de Estadística e Información.

Juventud Socialmente Activa (IDJ.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.6. Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad. • Estrategia 1.6.3. Promover la igualdad de género y la inclusión social entre la juventud.>>

Legión Joven

Para fomentar la participación de las y los jóvenes en las políticas públicas y en la implementación de la Agenda 2030, se integró la Legión Joven, compuesta por nueve facciones, entre los que se encuentran la Academia, Activista, Arcoíris, Arte, Deporte, Emprendedora, Etnias, Sin Barreras y Sorora. En una primera etapa se diseñó un Programa de Mentoría enfocada en liderazgo y creación de proyectos, donde los ganadores y jóvenes destacados en el Premio Estatal de la Juventud Sahuatoba 2023, fueron invitados para dar inicio a esta Estrategia.

Asimismo, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Legión Joven, con la finalidad de presentar a los mentores de cada una de las legiones y motivar a los jóvenes integrantes de estas, se impartió la Conferencia Magistral “Más Ganas Que Excusas”; además, la Feria Vive por Legión en los fraccionamientos Villas de San Francisco y Villas del Guadiana II, brindando orientación y en la que se presentaron proyectos para generar acciones positivas a favor del desarrollo comunitario.

Premio Estatal de la Juventud Sahuatoba 2023

El Premio Estatal de la Juventud Sahuatoba 2023, diseñado para reconocer a las y los jóvenes cuya trayectoria, compromiso e iniciativa son ejemplo a la sociedad; este certamen estuvo integrado por las categorías de Activismo y Derechos Humanos, Compromiso Social, Expresión Cultural y Artística, Impacto Deportivo, Mérito Científico y Académico, Nueva Generación y Protección al Medio Ambiente.

Los primeros lugares de cada categoría recibieron un premio de 25 mil pesos en efectivo y los segundos lugares se hicieron acreedores a la Medalla al Mérito Francisco Villa; cabe resaltar que seis de los siete ganadores fueron mujeres.

Aunado a fomentar la cultura del arte y la participación de las juventudes, se visitaron y rehabilitaron espacios públicos e institucionales con el diseño y pinta de murales y cruces peatonales por artistas urbanos locales, que plasmaron imágenes y mensajes alusivos a persuadir sobre la importancia de resguardar y dar sentido de pertenencia a las áreas de esparcimiento.

En estas actividades se tuvo la participación de siete mil 548 jóvenes, y una inversión de un millón 461 mil 695 pesos.



GOBIERNO DE MÉXICO SALUD
DURANGO
Ambulancia de Cuidados Intensivos
DIF



1.8.

Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad



Servicios de Atención Médica a la Población (SSD.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad. • Estrategia 1.8.1. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud.>>

Las unidades de salud del estado son los establecimientos a través de los que se otorga atención médica a la población que no cuenta con una afiliación a las instituciones públicas de seguridad social como IMSS, ISSSTE, Pemex, Ejército o Marina, que de acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2023), corresponde a 831 mil 778 personas.

Dada la dispersión poblacional, la mayor concentración de personas se ubica en zonas urbanas, habitando 31.4 por ciento en comunales rurales, en su mayoría en localidades con población menor a dos mil 500 habitantes; por lo que, asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud a esta población depende en gran medida de la correcta organización y funcionamiento de las unidades de salud.

Para tal efecto, se actualizó el Estudio de Regionalización Operativa de los Servicios de Salud para Población Abierta, el cual es un instrumento técnico-administrativo de planeación estatal y nacional, que dimensiona la cobertura de salud dirigida a la población que no cuenta con seguridad social.

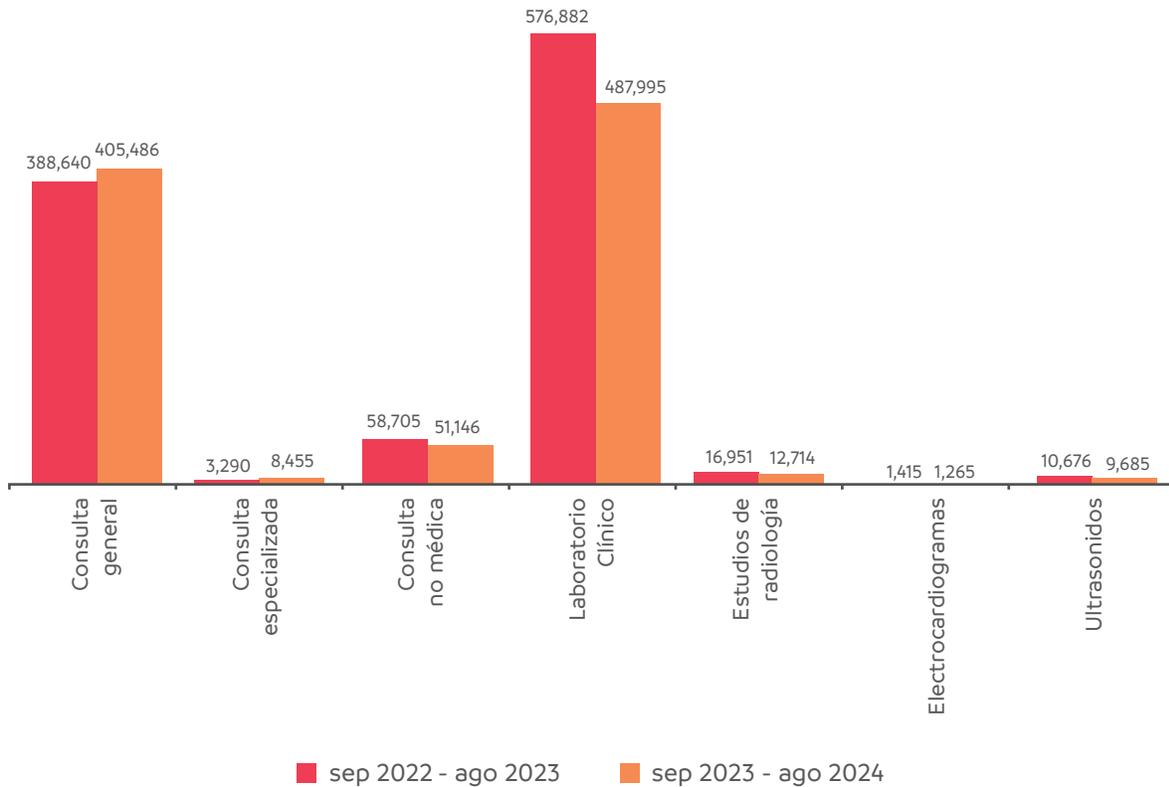
A través de este instrumento, se ha planificado la prestación de los servicios que permite hacer uso óptimo de los recursos, establecer coordinaciones interinstitucionales, interestatales e intermunicipales para aumentar la capacidad resolutoria y garantizar una mayor accesibilidad a la población abierta a servicios de salud.

En las unidades de salud se proporcionan los servicios a la población dependiendo del nivel de atención que requieran y su grado de complejidad está relacionado con el tipo de organización, recursos humanos, físicos y tecnológicos con los que cuenta. Se estima que, 95.0 por ciento de los problemas de salud se resuelve entre el primer y segundo nivel.

En primer nivel existen 168 centros de salud, 69 ubicados en zonas rurales y 99 en centros urbanos; cinco centros de salud con servicios ampliados, 58 unidades médicas móviles y 15 unidades de especialidades médicas. Para el segundo nivel que otorga atención especializada, la red hospitalaria estatal se integra de siete hospitales generales y 17 hospitales integrales comunitarios. Para la atención de enfermedades específicas y complejas que requieren un alto grado de especialización y tecnología avanzada, se cuenta con dos instancias, el Centro Estatal de Cancerología (CECAN) y el Hospital de Salud Mental.

En las unidades de consulta externa al ser el primer contacto con la población, se busca satisfacer las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad, de manera ambulatoria, realizándose más de 465 mil consultas y 511 mil estudios.

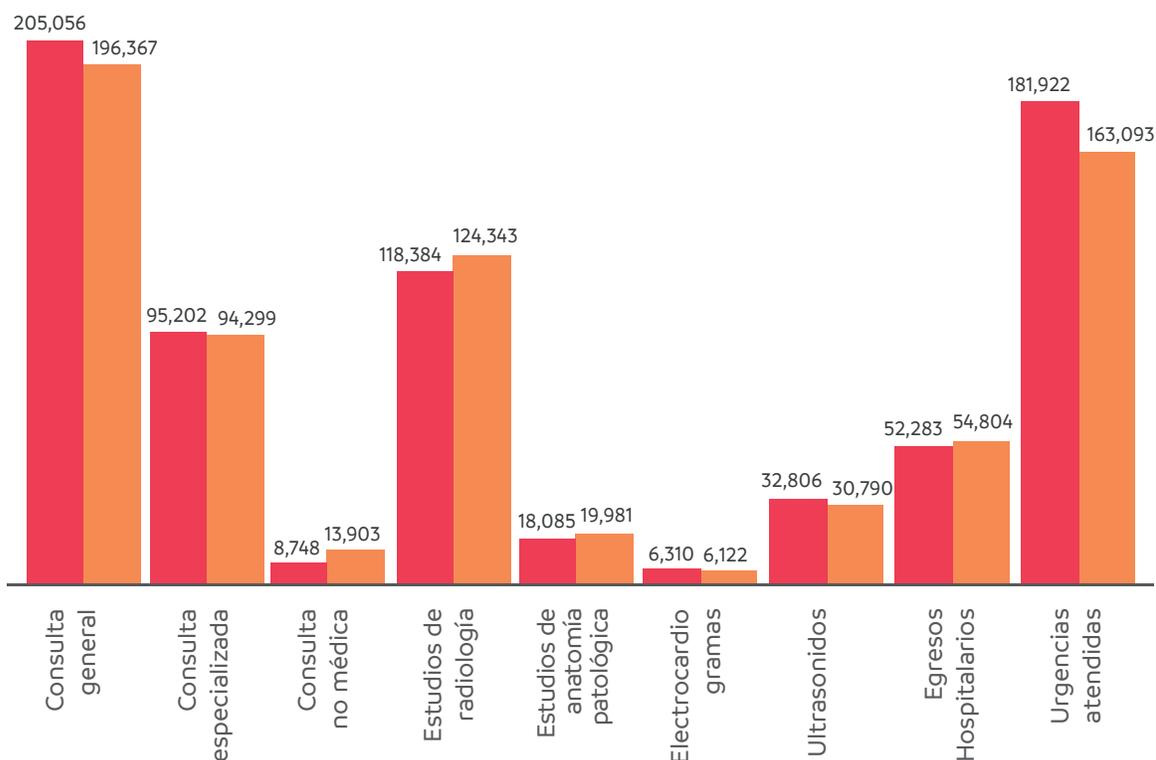
**Servicios otorgados en consulta externa
De septiembre 2022 a agosto 2024**
Servicios



Fuente: SSD.Subsecretaría de Planeación, Organización y Administración para la Salud. Dirección de Planeación. Subdirección de Estadística e Información en Salud.

Los servicios en unidades hospitalarias incluyen atención médica y paramédica para pacientes hospitalizados con el objetivo de establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a la evolución del paciente; incluye también, todos los procedimientos auxiliares para su diagnóstico. Así mismo, se otorgan consultas de especialidad para valoración de los pacientes, atención de urgencias y de seguimiento del paciente egresado, realizándose más de 304 mil consultas entre generales, de especialidad y no médicas; y atendiendo más de 163 mil urgencias.

**Servicios otorgados en hospitalización
De septiembre 2022 a agosto 2024**
Servicios



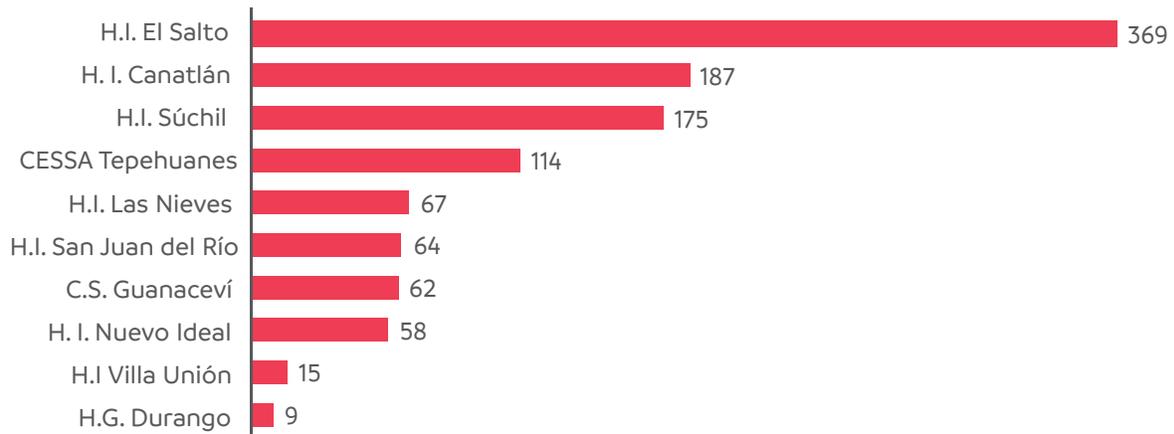
Fuente: SSD. Subsecretaría de Planeación, Organización y Administración para la Salud. Dirección de Planeación. Subdirección de Estadística e Información en Salud.

Para acercar los servicios de salud a la población que vive en zonas marginadas, de difícil acceso, con alta dispersión o en condición de vulnerabilidad, se implementan acciones a través de Unidades Médicas Móviles, Telemedicina y el Programa Médico en tu Casa.

Mensualmente se desplazan un promedio de 45 equipos de salud itinerantes para otorgar atención médica, odontológica y acciones de promoción a la salud a 90 mil 875 habitantes de tres mil 289 localidades de difícil acceso, con una inversión de 22 millones 615 mil 546 pesos.

Con la Telemedicina o Atención Médica a Distancia, la población puede acceder a consultas de especialidad sin necesidad de desplazarse, lo que es especialmente importante para comunidades remotas o de difícil acceso; ampliándose cobertura de la Red de Telemedicina pasando de 12 unidades médicas en operación a 31 unidades distribuidas en las cuatro jurisdicciones sanitarias; 23 unidades consultantes en las que se encuentran los pacientes que reciben consulta que cuentan con el equipo de grado médico necesario y un médico general que apoyará al médico especialista en la revisión física del paciente; así como, ocho unidades interconsultantes, en las que se encuentran los médicos especialistas que otorgan la consulta.

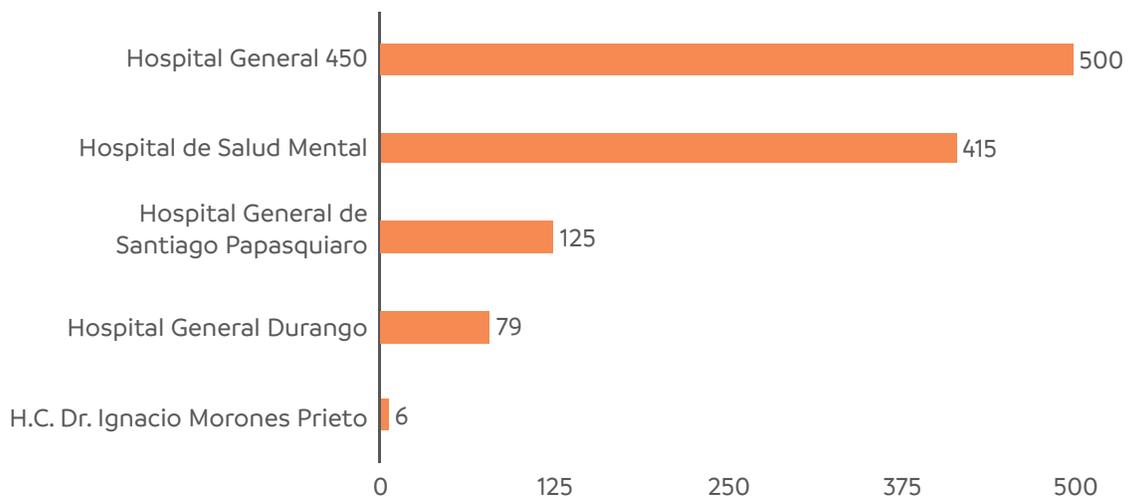
Unidades que otorgaron consultas a través de Telemedicina
De septiembre 2023 a agosto 2024
 Consultas



Fuente: SSD. Subsecretaría de Planeación, Organización y Administración para la Salud. Dirección de Planeación. Subdirección de Estadística e Información en Salud.

Además, se adecuó el espacio físico necesario para realizar estas consultas de manera simultánea en el Hospital General 450, y se establecieron convenios de colaboración con el Hospital de San Luis Potosí, Ignacio Morones Prieto, para la atención de pacientes que así lo requieran.

Unidades Interconsultantes en Telemedicina
Septiembre 2023 a agosto 2024
 Consultas



Fuente: SSD. Subsecretaría de Planeación, Organización y Administración para la Salud. Dirección de Planeación. Subdirección de Estadística e Información en Salud.

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

A través de este esquema, se atendieron a mil 66 pacientes en especialidades de Medicina Interna, Psiquiatría, Gastroenterología, Traumatología y Ortopedia, Ginecología, Nefrología, Psicología, Neurocirugía, Rehabilitación de Pacientes Quemados, Actividad Física para pacientes con enfermedades crónicas, Planificación Familiar y Endocrinología.

El beneficio de este programa se refleja en la reducción de los tiempos de espera para consultas de especialidad y la eliminación del traslado de los pacientes, destacando que solo el 9.0 por ciento de las atenciones otorgadas a través de este programa requirieron ser referidas a otra unidad de atención.

En relación a la atención médica, nutricional, psicológica y odontológica que se otorga a la población que, por su condición de discapacidad, postración o limitación, y que no pueden acudir a las unidades médicas, se realizaron cinco mil 159 visitas domiciliarias y mil 159 consultas a través del programa Médico en tu Casa, con una inversión de 75 mil pesos.

Con la finalidad de otorgar atención médica pre hospitalaria eficiente, oportuna y de calidad, se entregaron 32 ambulancias equipadas, lo que permite mejorar la respuesta ante la presencia de urgencias médicas, esto con una inversión de 100 millones 863 mil 724 pesos.

Se ha fortalecido la atención integral oncológica y hematológica en el Centro Estatal de Cancerología, enfocándose en el diagnóstico y tratamiento del cáncer y patologías de la sangre, mediante métodos avanzados como radioterapia, braquiterapia, quimioterapia y cirugías en 964 pacientes, 925 adultos y 39 niños, con una inversión de 13 millones 500 mil pesos. Como resultado de la atención, existe una tasa de supervivencia de 90.0 por ciento.

Salud Materna y Perinatal (SSD.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad. • Estrategia 1.8.5. Fortalecer la atención a la salud de la mujer.>>

La Salud Materna y Perinatal busca contribuir, apoyar y acompañar a las mujeres a cursar el embarazo sano, con un parto respetuoso y puerperio seguro, y para que sus hijos nazcan y se desarrollen con salud, con pleno respeto a la diversidad cultural y al ejercicio de sus derechos, apoyando su proyecto de vida.

El objetivo principal del programa es que las mujeres puedan ejercer sus derechos reproductivos en el curso de la vida, particularmente los relacionados a la salud materna y perinatal, y promover el derecho a la salud de toda persona desde antes del nacimiento, con énfasis en el desarrollo del recién nacido sano y la prevención de defectos al nacimiento, ya sean congénitos y/o genéticos.

En la promoción y atención de la salud materna y perinatal, se realizaron estrategias de información, educación y comunicación sobre los beneficios de la atención pregestacional y el control prenatal, fortaleciendo las intervenciones comunitarias para mejorar la salud materna; otorgándose

13 mil 336 consultas de atención pregestacional en las unidades de consulta externa.

La atención prenatal incluye el número de visitas, cuándo fueron realizadas durante el transcurso del embarazo y la calidad de las mismas. El programa de atención prenatal, con inicio desde el primer mes de embarazo y consultas médicas una vez por mes hasta el parto, permite identificar complicaciones del embarazo como infecciones cervicovaginales, diabetes gestacional, preeclampsia, infecciones sistémicas (VIH y otras), y establecer medidas preventivas oportunas de acuerdo con la situación de la embarazada.

En este sentido, se otorgaron 60 mil 685 consultas a mujeres embarazadas, de las cuales el 15.0 por ciento se realizaron durante el primer trimestre gestacional, 45.9 por ciento en el segundo y 39.4 por ciento en el tercer trimestre de gestación. Además, se realizaron 31 mil 376 consultas de especialidad; tres mil 742 consultas a mujeres con embarazo de alto riesgo; y, 22 mil 921 consultas a mujeres que presentaron complicaciones durante el embarazo, como diabetes, preeclampsia-eclampsia, infecciones en las vías urinarias, infección respiratoria por Covid-19 e hipertensión arterial.

Adicional a lo anterior, se brindaron seis mil 269 consultas odontológicas y 10 mil 730 consultas de valoración nutricional; así como, 20 mil 437 ultrasonidos, 19 mil 770 exámenes de laboratorio y cuatro mil 497 aplicaciones de vacuna contra el Covid-19.

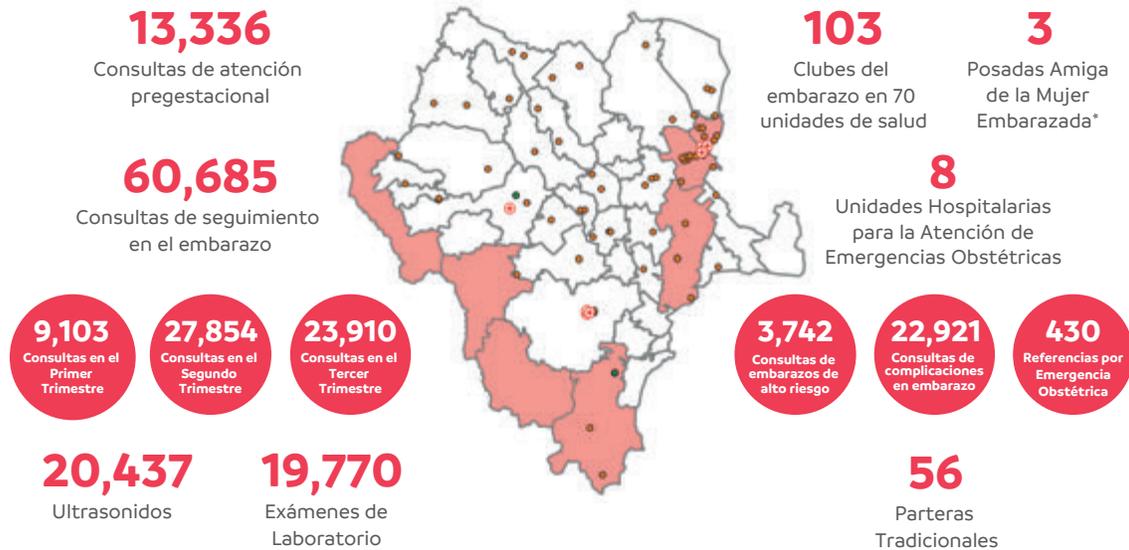
Para contribuir a reducir la morbi-mortalidad materna y perinatal, con enfoque de interculturalidad, priorizando grupos de alta marginación y de riesgo, se realizó el acompañamiento a mujeres de habla indígena en cinco mil 457 consultas por parte de los enlaces interculturales en las unidades de salud quienes apoyan en la traducción de lenguas como Tepehuano y Alemán Bajo.

Las parteras tradicionales son un agente comunitario de salud, que forman parte de la medicina tradicional indígena, reconocidas por la Organización Mundial de la Salud y el marco normativo mexicano. Actualmente se tiene el registro de 56 personas dedicadas a la partería, 55 de ellas son parteras tradicionales y un partero profesional, distribuidas en los municipios de Mezquital (46); Pueblo Nuevo (3); Gómez Palacio (2); Lerdo (2); Cuencamé (1); San Dimas (1); y Tamazula (1).

Con el objetivo de que las mujeres que residen en localidades dispersas y que requieren atención especializada durante el embarazo, el parto o el puerperio se establecieron las Posadas Amiga de la Mujer Embarazada (AME), las cuales se encuentran ubicadas cerca de un hospital con capacidad resolutive. Las posadas AME cuentan con camas, cocina, baño, patio/jardín estancia y centro de lavado para mujeres que residen en localidades ubicadas a más de dos horas de un servicio de salud, que requieren atención especializada durante el embarazo, el parto o el puerperio y en las que pueden recibir hospedaje y alimentación junto con sus hijos y familiares durante el tiempo necesario.

En el Estado se cuenta con dos posadas AME, una en Santiago Papasquiaro y otra en la ciudad de Durango, cerca del Hospital Materno Infantil; y se están realizando los trabajos para la apertura de una tercera posada en el municipio del Mezquital. En estos espacios se brindó alojamiento a 232 usuarias, así como 385 apoyos para el transporte a las posadas AME.

Salud Materna y Perinatal Intervenciones



* La Posada AME del Municipio del Mezquital está en proceso de apertura

Fuente: Con información de la Secretaría de Salud del Estado (SSD).

Para brindar acompañamiento, asesoría y orientación durante el embarazo, las unidades de salud cuentan con grupos de ayuda denominados Club del Embarazo, a través de los cuales, se informa y sensibiliza a las mujeres gestantes y puérperas sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludable y aplicar medidas adicionales que contribuyen al logro de embarazos sanos y seguros hasta el nacimiento de los bebés. Actualmente se encuentran instalados 103 clubs en 70 unidades de salud en las que se realizaron 518 sesiones.

Asimismo, brigadistas en salud materna y perinatal otorgaron 453 pláticas con temáticas de Señales de Alarma Durante el Embarazo, Parto, Puerperio y la Persona Recién Nacida; Línea Materna; Plan de Seguridad; Toma Oportuna de Tamiz Neonatal; Lactancia Materna; Bancos de Leche Humana; y, Toma de Ácido Fólico.

La Secretaría de Salud atendió 10 mil 402 nacimientos, y se realizaron acciones para la detección de enfermedades congénitas del metabolismo a través del tamiz neonatal, promoviéndose la alimentación con leche humana desde el nacimiento.

Salud Materna y Perinatal
Nacimientos



Fuente: Con información de la Secretaría de Salud del Estado (SSD).

Como resultado de las complicaciones durante el embarazo, el parto o posterior a éste, que son prevenibles a través del control prenatal, existe el riesgo de muerte materna, por lo que todas las acciones de atención dirigidas a mujeres durante este proceso, contribuyen a que se reduzca el indicador de razón de muerte materna, que pasó de 56.2 en el año 2022 a 37.6 para 2023.

Una emergencia obstétrica es un estado de salud que pone en peligro la vida de la mujer o del bebé y requiere atención médica o quirúrgica inmediata. Las emergencias obstétricas pueden ser causadas por hemorragia obstétrica u otros factores.

Con la finalidad de evitar muertes maternas se estableció el Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica, el cual es un acuerdo entre la Secretaría de Salud, el IMSS y el ISSSTE para brindar atención inmediata y gratuita a cualquier mujer que presente una emergencia obstétrica. El convenio se firmó en mayo de 2009 y se enmarca en el Programa Sectorial de Salud, que busca reducir la tasa de mortalidad materna en México. El convenio que es válido en los 32 estados de la república, se aplica a todas las mujeres embarazadas, independientemente de si tienen derechohabiencia o están afiliadas a un esquema de seguridad social.

Con un enfoque centrado en los derechos humanos y el acceso a la salud, y en apego a la NOM-046, los Servicios de Aborto Seguro (SAS) atendieron a mujeres, niñas, adolescentes y personas con capacidad de gestar que requieran atención al aborto espontáneo e inducido en embarazos viables o no viables.

Estos servicios que tienen el objetivo de proporcionar atención al aborto en condiciones de seguridad, con personal de salud multidisciplinario, capacitado y sensibilizado para garantizar procedimientos efectivos y sin riesgo para las mujeres, atendieron a 113 mujeres conforme al lineamiento de aborto seguro; de las cuales, 12 solicitaron la interrupción voluntaria del embarazo y el resto fueron debido a causas médicas o complicaciones durante la gestación, invirtiéndose en estas acciones 114 mil 993 pesos.

Embarazo Adolescente

Un embarazo adolescente se considera cuando la edad de la madre se encuentra entre 15 y 19 años de edad; atendándose tres mil 970 partos de mujeres en este grupo de edad y 119 partos de niñas entre los 10 y los 14 años.

Las complicaciones del embarazo en edades tempranas son frecuentes y comprometen la vida de la madre y el feto, desde el inicio de la gestación hasta el parto y el puerperio, teniendo consecuencias en la vida de la madre y su familia, por lo que constituye un alto riesgo obstétrico.

Las complicaciones maternas adolescentes más frecuentes son la anemia, la enfermedad gestacional hipertensiva, infecciones, traumatismo y sangramientos durante el parto. En el feto y recién nacidos, bajo peso, recién nacido pretérmino y crecimiento intrauterino retardado como las principales causas de morbilidad. Por lo que, para llevar un seguimiento del embarazo en niñas y adolescentes, se otorgaron 17 mil 195 consultas.

Mediante el Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales en Embarazos en Niñas y Adolescentes, se atendió a 120 mujeres menores de 18 años embarazadas o que ya son madres, proporcionándoles capacitación para mejorar su salud física a través del cuidado nutricional, así como orientación en cuidados maternos y de primera infancia; además, en complemento a estas acciones se entregaron 30 mil 400 pañales.

Con el fin de reducir el embarazo en adolescentes, el Grupo Estatal de la Prevención del Embarazo en la Adolescencia (GEPEA), integrado por dependencias estatales, federales y asociaciones civiles, realizó tres reuniones en las cuales orientadas a la implementación de abogacía y diálogo político para la prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil; la identificación de actores estratégicos en los diversos sectores del gobierno estatal, municipal y legislativo local; así como, la definición de estrategias que contribuyan a la disminución del embarazo adolescente. En este sentido, se promovió la creación de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GUMPEA), en los municipios de Gómez Palacio y Lerdo.

Se realizaron campañas de difusión de derechos sexuales en planteles educativos y con personal de salud; 20 capacitaciones a docentes de 238 centros educativos de nivel escolar básico y medio superior; 70 capacitaciones a promotores de salud de secundaria y preparatoria con temas de salud sexual y reproductiva, prevención de embarazo y enfermedades de transmisión sexual; y, sensibilización a 460 trabajadores de unidades de primer y segundo nivel de atención; en los

que participaron 164 mil 952 alumnos y dos mil 58 promotores y brigadistas capacitados en salud reproductiva.

Sumado a estas acciones y con una atención focalizada a la zona indígena, se estableció la coordinación con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), para la capacitación de 12 brigadistas de la zona del Mezquital, quienes replicarán y aplicarán estrategias de salud reproductiva, permitiendo la difusión de derechos sexuales entre la población de este municipio.

Estas acciones fueron el resultado de la colaboración entre el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal, con el objetivo de proporcionar información y recursos necesarios para que las mujeres puedan tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva, con recursos federales de cuatro millones 138 mil 469 pesos.





1.9.

***Consolidar las políticas de prevención, promoción y
de atención a la salud***



Acciones de Prevención y Promoción de la Salud

(SSD.C.2023.01.2024.01 / DIF.C.2023.01.2024.05 / IDJ.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.9. Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud. • Estrategia 1.9.1. Fortalecer las acciones para la prevención y promoción de la cultura de la salud.>>

La promoción de la salud y la prevención de enfermedades son pilares fundamentales para construir una sociedad saludable y responsable. Una comunidad que aprende a cuidar de su propia salud puede enfrentar mejor los desafíos sanitarios y mejorar su calidad de vida, y en esto, no solo se busca reducir la incidencia de enfermedades, sino también fomentar hábitos de vida saludables, crear entornos seguros y educar a la población sobre la importancia del autocuidado.

Entornos y Comunidades Saludables

Para impulsar políticas públicas saludables encaminadas a la modificación de los determinantes sociales de la salud pública en entornos colectivos, se realizó un cuestionario basado en el modelo de creencias en salud a 386 personas, 151 hombres y 235 mujeres, con el objetivo de identificar conocimientos e intenciones de cambio en los beneficiarios de las acciones de promoción de la salud y modificación de entornos, enfocados en aspectos alimentarios, de actividad física y factores de riesgo de enfermedades no transmisibles.

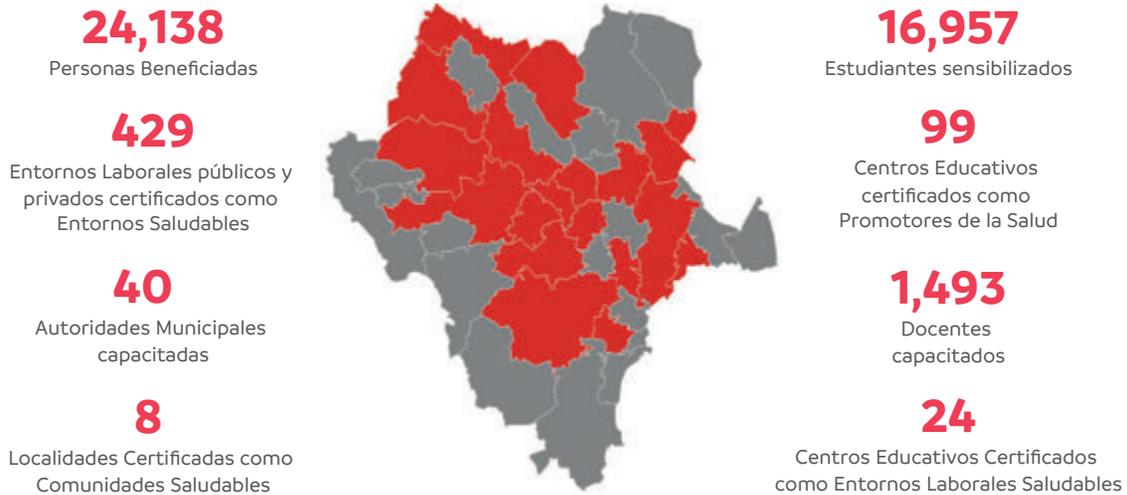
Considerando que cualquier espacio se transforma en un entorno saludable cuando se realizan actividades que promueven la salud y se reducen las condiciones o exposiciones de riesgo, se realizaron pláticas y se trabajó en 99 escuelas para que éstas se convirtieran en entornos físicos y psicosociales saludables participando 16 mil 957 estudiantes y mil 493 docentes; de 33 planteles educativos en Durango, 33 en Gómez Palacio, 17 en Santiago Papasquiario y 16 en Rodeo.

También se realizaron intervenciones en 56 entornos laborales públicos y privados para fomentar la adopción de estilos de vida saludables, certificando estos espacios como entornos saludables, en beneficio de mil 120 empleados. Estos entornos se ubican en el municipio de Durango (18), Gómez Palacio (18), Santiago Papasquiario (10), y Rodeo (10). De igual manera, se realizaron intervenciones de promoción de la salud en 373 entornos laborales previamente certificados, beneficiando a mil 865 personas.

Asimismo, se certificó a siete comunidades como promotoras de la salud, siendo Arnulfo R. Gómez, Brittingham, Estación Coyotes, Nuevos Graceros, Praxedis Guerrero, San José de Tuitán y Villa Hidalgo, en las cuales se llevaron a cabo pláticas de sensibilización, talleres de capacitación para la conformación de los comités de salud, además de acciones de limpieza, pintura, colocación de señalética y alumbrado de espacios públicos con la participación de la población, en beneficio de cinco mil 142 habitantes. Estas comunidades se suman a las cinco comunidades certificadas en el periodo anterior, Pilar de Zaragoza (Durango), Santa María de Ocotán (Mezquital), Gregorio García (Gómez Palacio), Nicolás Bravo (Canatlán), y San Bernardo (San Bernardo).

Se capacitó a 40 autoridades municipales de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Guanaceví, Hidalgo, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo y Tlahualilo para la implementación de programas de promoción de la salud, mejorando las competencias del personal de los ayuntamientos basadas en las prioridades locales de salud. Estas acciones se realizaron con una inversión de un millón 519 mil 762 pesos.

Acciones de Prevención y Promoción de la Salud
Entornos y Comunidades Saludables



Fuente: Con información de la Secretaría de Salud del Estado (SSD).

Prevención y Control de Enfermedades

Durante los últimos años el sistema de salud ha tenido modificaciones importantes orientadas al fortalecimiento de la promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad. En muchos casos, mientras más pronto se diagnostique una enfermedad, más probabilidades hay de que las personas se curen o de que se maneje satisfactoriamente su padecimiento.

En este contexto, se brindó atención multidisciplinaria a la primera infancia con riesgo de discapacidad, abarcando diversas áreas de especialización, a través de 13 mil 561 terapias físicas y talleres de estimulación temprana, ocho mil 878 terapias de lenguaje, cuatro mil 318 consultas de psicología, dos mil 752 intervenciones de nutrición y mil 38 servicios de pediatría. Además, se atendieron 960 pacientes prematuros egresados de cuidados intensivos neonatales y 19 niños con antecedentes de madres afectadas por meningitis; y se apoyó a 65 personas con servicios oncológicos y tres en hemofilia mediante fisioterapia y rehabilitación.

De igual manera, se facilitó la inclusión y protección en salud de 250 niños derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Tra-

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

bajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA); incluido un módulo de prevaloración y tamizaje para priorizar la atención de pacientes con alto riesgo neurológico, aplicando la prueba Battelle a 152 usuarios para evaluar el desarrollo infantil. Durante estas acciones de atención, se distribuyeron 900 cartillas de neurodesarrollo para fortalecer los métodos de crianza y la vigilancia de los infantes. La inversión de estas acciones fue de 267 mil 620 pesos.

Para fortalecer la atención a la salud de la población adolescente y joven, así como, para prevenir factores de riesgo que puedan dañar su salud y fomentar estilos de vida saludables, se implementaron estrategias que incluyeron actividades preventivas y de promoción de la salud para adolescentes de 10 a 19 años, a sus padres y tutores, abordando temáticas de salud mental, prevención de adicciones, salud reproductiva, prevención de la violencia, nutrición y estilos de vida saludables en la adolescencia.

Además, se implementó un formato de control nutricional para adolescentes con problemas de bajo peso, sobrepeso u obesidad, proporcionando orientación y consejería para garantizar su autonomía, privacidad y confidencialidad. La población beneficiaria incluyó a cinco mil 870 adolescentes que participaron en actividades preventivas bimestrales en las cuatro jurisdicciones sanitarias, con una inversión de 17 mil 665 pesos.

La prevención, detección y control de enfermedades bucales es crucial debido a su impacto significativo en la salud general y el bienestar de la población. Las enfermedades bucales, si no se tratan adecuadamente, pueden llevar a complicaciones serias, afectando la capacidad de una persona para comer, hablar y llevar una vida normal. La atención oportuna en salud bucal ayuda a prevenir estas complicaciones, promoviendo hábitos de autocuidado y mejorando la calidad de vida. Por ello, se realizaron 28 mil 192 consultas odontológicas, 218 mil 988 actividades preventivas intramuros y 422 mil 418 extramuros, con una inversión de 83 mil 196 pesos.

En cuanto a la prevención, detección y control de enfermedades cardiometabólicas, se realizaron 133 mil 705 detecciones, identificando 35 mil 614 casos nuevos de diabetes, 42 mil 837 de hipertensión arterial, 13 mil 778 de dislipidemias y 41 mil 476 de obesidad, los cuales fueron referidos a la unidad de salud para el inicio de su tratamiento. Se capacitó a 309 trabajadores de 47 Unidades de Salud y se implementaron 23 Grupos de Ayuda Mutua de Enfermedades Crónicas con 288 participantes, con una inversión de 110 mil 921 pesos. Estas acciones de detección de enfermedades buscan implementar tratamientos tempranos y evitar complicaciones, además de proporcionar atención integral para desacelerar la morbilidad y mortalidad por estos padecimientos.

Para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y contribuir al envejecimiento saludable, es fundamental prevenir enfermedades y síndromes geriátricos mediante la atención temprana que promueva su bienestar físico, mental y social. Por ello, se realizaron 42 mil 821 tamizajes a personas mayores para prevenir síndromes geriátricos a través de la atención temprana de padecimientos en beneficio de 145 mil 219 personas mayores de 50 años. Además, se implementaron acciones de capacitación para el personal de salud de primer nivel de atención y los cuidadores primarios en temas como tanatología, depresión, atención integrada para las personas mayores (ICOPE), y la

acreditación internacional de competencias en la atención de salud para las personas mayores (ACAPEM), capacitando a 378 personas.

En lo que se refiere a la salud sexual y reproductiva y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, se llevaron a cabo ocho campañas de información, educación y comunicación para promover los beneficios de la planificación familiar y del uso de anticonceptivos entre la población general, brindando orientación y servicios de calidad, con información clara y veraz para que la población usuaria elija el anticonceptivo que mejor se adapte a sus necesidades y preferencias reproductivas. La inversión fue de 709 mil 981 pesos, logrando ampliar la cobertura de mujeres nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos. Con estrategias de información en 221 planteles educativos, se promovieron los beneficios de la planificación familiar, beneficiando a 28 mil 600 mujeres en edad fértil, incrementando la cobertura en tres mil 515 mujeres respecto al periodo anterior.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), Durango ocupa el tercer lugar a nivel nacional con mayor tasa de vasectomías, en este contexto, se realizaron 10 capacitaciones y seis campañas intensivas de difusión y sensibilización de vasectomías en Jurisdicciones Sanitarias, Hospitales, Centros de Salud y Centros Laborales, llevándose a cabo mil 26 vasectomías en hombres de 19 a 69 años en las diferentes unidades de salud.

Para reducir la morbilidad y mortalidad de enfermedades respiratorias agudas (IRAS), influenza, Covid-19 y neumonías, se realizaron acciones en beneficio de 217 pacientes con influenza (136 mujeres y 81 hombres), mil 711 con Covid-19 (mil 77 mujeres y 634 hombres), 267 mil 288 con IRAS (153 mil 433 mujeres y 113 mil 855 hombres), y 648 con neumonías y bronconeumonías (337 mujeres y 311 hombres). Asimismo, se implementaron actividades de promoción y protección de la salud en redes sociales, pláticas a la población y a los asistentes a consulta sobre los síntomas y medidas de prevención, registrándose una reducción del 30.0 por ciento en la prevalencia de casos de estas enfermedades.

Para la atención de enfermedades respiratorias crónicas como asma y EPOC se fortalecieron los conocimientos espirométricos del personal médico del primer nivel de atención; y para la detección de casos de tuberculosis, se realizaron pruebas a 10 mil 643 personas con síntomas respiratorios. Estas acciones se realizaron en Durango, Gómez Palacio, Rodeo y Santiago Papasquiario, con una inversión de 271 mil 210 pesos.

En cuanto a la Hepatitis C, se realizaron jornadas de detección en los CEFERESO No. 7 de Gómez Palacio y No. 14 de Guadalupe Victoria, y en los CEDIRESO del Salto Pueblo Nuevo y Santiago Papasquiario, además de Tayoltita y sitios de encuentro con personas dedicadas al sexoservicio, realizándose dos mil 166 pruebas, detectando 51 pacientes reactivos que fueron referidos a unidades de tratamiento especializadas.

Para detectar casos oncológicos a edades tempranas, se llevaron a cabo actividades preventivas mensuales, capacitando a padres, tutores y médicos en la identificación de signos y síntomas sospechosos de este padecimiento en la etapa infantil; además se aplicó la Cédula de Signos y Sínto-

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

mas de Sospecha de Cáncer a menores en consulta y se realizaron reuniones del Consejo Estatal para la Prevención de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, destinando una inversión de 200 mil pesos para estas actividades.

De igual manera, la promoción, detección y control del cáncer de la mujer resultan actividades prioritarias, dado que cáncer de cuello uterino y el cáncer de mama son dos de las principales causas de morbilidad y mortalidad de la población femenina. Tomando en cuenta esto, se realizaron siete mil 43 citologías vaginales para el tamizaje de lesiones precursoras y cáncer de cuello uterino; siete mil 149 mastografías a mujeres de entre 40 y 69 años; y, tres mil 868 exploraciones de mama a mujeres de entre 25 y 39 años; para lo cual se invirtieron cinco millones 32 mil 150 pesos. Además, se brindó acompañamiento emocional a 66 pacientes con diagnóstico positivo al cáncer y a sus familiares, mediante sesiones grupales e individuales, proporcionándoles herramientas para afrontar su diagnóstico y mantenerse en tratamiento. La detección temprana permitió identificar lesiones precursoras y casos de cáncer en etapas iniciales, lo que incrementó las posibilidades de un tratamiento exitoso y contribuyó a la reducción de las tasas de mortalidad.

Además, se realizaron las carreras Marea Rosa 5K en Durango y Gómez Palacio, enfocadas en la concientización y sensibilización sobre el cáncer de mama, en las que participaron más de cinco mil personas y permitieron recaudar 890 mil pesos para la adquisición de la Unidad Móvil de las Brigadas de Salud, a través de la cual se amplía a zonas rurales los servicios de prevención de este tipo de cáncer.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo 712 Cafés Rosas en los cuales se abordó la importancia de la autoexploración y se difundió información sobre las estrategias de prevención y detección temprana, participando 59 mil 793 personas, incorporándose en esta actividad población de zonas indígenas mediante trípticos realizados en su lengua natal.

Para la elaboración de pelucas oncológicas en beneficio de las personas que padecen cáncer y que acuden en busca de este apoyo durante o después de sus tratamientos de quimioterapia, se recabaron 88 trenzas de cabello donadas por ciudadanas que buscan apoyar a estas pacientes; y, con la participación de la ciudadanía en general, de instituciones educativas y de las dependencias del Gobierno Estatal se logró recaudar siete mil 480 kilos de tapas de plástico, mediante lo cual fue posible entregar al Centro Estatal de Cancerología 20 mil 175 pesos para la realización de acciones en beneficio de los pacientes a los que les brinda atención esta institución.

Vigilancia Epidemiológica

Las enfermedades transmitidas por vectores de importancia para salud pública, son aquellas enfermedades infecciosas propagadas por algunos organismos, que transportan virus, parásitos y bacterias a las personas a través de picaduras o mordeduras; por lo que, para evitar un riesgo epidemiológico se mantiene vigilancia permanente para detectar la presencia de los insectos en zonas endémicas, implementando acciones destinadas al control o eliminación de infestaciones en forma temporal o permanente.

Continuando con la estrategia de cero casos de paludismo en el estado, se realizaron 67 estudios entomológicos para obtener conocimientos respecto a la biología y comportamiento de los vectores en áreas de transmisión y la estimación de densidades.

Asimismo, se recibieron 128 notificaciones referentes a la presencia de especies transmisoras de enfermedades en 232 localidades; de las cuales, en 171 se requirió atención del personal de salud para ubicar criaderos y refugios naturales, como resultado, en 92 localidades se detectó presencia de chinches transmisoras de la enfermedad de Chagas, por lo que se procedió a realizar acciones de control químico intradomiciliario.

Para mantener el control de propagación de insectos, se capacitó a 476 habitantes en 21 localidades de los municipios de Mezquital, Pueblo Nuevo, San Dimas y Tamazula en saneamiento básico del domicilio y peridomicilio.

A través de estas acciones se identificaron 440 pacientes febriles con exámenes de laboratorio teniendo un resultado negativo. La inversión en estas actividades fue de un millón 409 mil 750 pesos. Para prevenir y controlar las arbovirosis (Dengue, Zika y Chikungunya), se capacitó a 176 personas de las unidades de salud en el diagnóstico y tratamiento de Dengue; se realizó vigilancia entomológica con 32 mil 417 lecturas de ovitrampas por semana; se controlaron 72 mil 814 depósitos de agua para evitar la propagación de larvas; se nebulizaron cinco mil 524 hectáreas; y, se rociaron 480 predios. Estas intervenciones beneficiaron a los habitantes de los municipios de Durango, Gómez Palacio, Mezquital, Lerdo, Rodeo, Santiago Papasquiaro, Tamazula y San Dimas, con una inversión de un millón 38 mil pesos.

Prevención y Atención de Enfermedades Emergentes y Desastres Naturales

La vigilancia epidemiológica es un proceso sistemático de recolección, análisis e interpretación de datos de salud, destinado a identificar y controlar enfermedades emergentes y reemergentes, así como a prevenir brotes epidémicos. Su aplicación es crucial para mantener la salud pública, ya que permite la detección temprana de enfermedades, la evaluación de su impacto y la implementación de intervenciones oportunas y efectivas para proteger a la población y evitar la propagación de infecciones.

Mediante el Comité de Vigilancia Epidemiológica (CEVE) se implementaron medidas para asegurar que las defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica fueran validadas en un plazo no mayor a 15 días hábiles o 21 días naturales posteriores a la fecha de defunción. Además, se revisó y validó el proceso de ratificación-rectificación de las defunciones, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos para el inicio y conclusión de la investigación epidemiológica. Estas actividades permitieron contar con indicadores para el conteo de las causas de muerte, asegurando la precisión de los registros. La inversión para estas actividades fue de 516 mil 487 pesos, lo que contribuyó a mejorar la precisión y la eficacia del sistema de vigilancia epidemiológica en Durango.

A través del análisis en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, se contribuyó a identificar factores que propician la aparición de enfermedades, permitiendo el desarrollo de programas preventivos

y de control que reducen el riesgo de brotes y epidemias. A lo largo del proceso, se manejó un enfoque integral ante posibles crisis sanitarias, procesando y analizando tres mil 435 muestras; esta iniciativa, con una asignación de dos millones 77 mil 438 pesos, facilitó la toma de decisiones y mejoró la capacidad de respuesta del Estado frente a emergencias epidemiológicas, contribuyendo significativamente a la salud pública.

Además, se realizó el monitoreo de diferentes medios informativos tales como radio, prensa escrita, televisión y redes sociales, con el objetivo principal de abordar oportunamente las emergencias que pusieran en riesgo la salud de la población y desarrollar planes de preparación y respuesta ante emergencias con potencial de afectación al estado; para esto, se invirtieron 573 mil 658 pesos, destinados a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES).

Derivado del incremento de 26.7 por ciento en los casos de enfermedades diarreicas agudas (EDAS) se llevaron a cabo acciones de detección, notificación, estudio y seguimiento de casos, para monitorear el comportamiento de la enfermedad, no presentándose casos de cólera. En estas acciones, se atendió a 34 mil 986 personas, de las cuales 19 mil 308 fueron mujeres y 15 mil 678 hombres.

Control de Riesgos Sanitarios

Se identificaron y evaluaron los agentes patógenos en alimentos a través de la toma de mil 800 muestras, con el objetivo de asegurar la seguridad en su consumo; además, se efectuaron capacitaciones en manejo higiénico para los elaboradores y expendedores de alimentos, especialmente durante eventos de concentración masiva de personas.

En cuanto a la vigilancia del agua se realizaron más de mil 500 muestreos para detectar contaminantes como cloro residual, arsénico y plomo, así como microorganismos patógenos. Estas medidas contribuyeron a que el agua consumida por los ciudadanos cumpliera con los estándares de salud y seguridad. Se procesaron mil 156 muestras, incluyendo 847 análisis microbiológicos y 309 físico-químicos, destinados a proteger contra los riesgos sanitarios a la población del estado, con una inversión de cinco millones 653 mil 641 pesos.

En cuanto a los fármacos y dispositivos médicos, se realizaron dos capacitaciones con 70 asistentes y 33 asesorías para sensibilizar a los participantes sobre la importancia de reportar cualquier sospecha de reacciones adversas. También, se realizó un congreso de farmacovigilancia y tecnovigilancia, destacándose la necesidad de mantener una comunicación efectiva y continua entre los profesionales de la salud y las autoridades reguladoras, esto se realizó con una inversión de 489 mil 600 pesos.

Con la detección en la distribución y uso de insumos médicos caducados o sin registro sanitario adecuado y la prestación de servicios médicos por personal no calificado, se han llevado a cabo revisiones exhaustivas en tres mil 505 establecimientos dedicados a la consulta médica y dental, centros de rehabilitación, hospitales y clínicas; en estos procesos enfocados en la protección de la salud, se incluyó a los proveedores de alimentos informándoles sobre buenas prácticas de higiene,

prevención de enfermedades y seguridad alimentaria; actividades en las que se invirtió un millón 212 mil 696 pesos.

Adicionalmente, se monitorearon 320 establecimientos y se emprendieron acciones para regular la publicidad de productos y servicios de salud, así como de artículos de belleza, suplementos alimenticios y productos de tabaco, que frecuentemente se promocionan sin los controles necesarios en medios de comunicación y mediante campañas publicitarias, para asegurar que cumplan con la normativa vigente y para que cualquier aseveración realizada respecto a beneficios y resultados, esté respaldada por evidencia, invirtiendo para estas actividades 361 mil 528 pesos.

Cultura de Donación

Para promover y difundir la cultura de donación de órganos y tejidos, se han realizado campañas de difusión y pláticas informativas para sensibilizar a la población sobre su importancia para la preservación de la vida y sobre el registro voluntario de donadores, lo anterior con una inversión de 266 mil 324 pesos.

Mediante el programa de Trasplante de Córnea, consolidado en el Hospital General 450, se atendió a 48 personas que recibieron su trasplante en menos de un mes; y, se enviaron órganos y tejidos a otros estados como Sinaloa y San Luis Potosí, para 10 trasplantes renales. En esta materia, Durango se posicionó en el quinto lugar nacional en donación de órganos de personas fallecidas.

En cuanto a la donación de sangre, se llevaron a cabo 31 campañas continuas en instituciones educativas y empresariales, logrando captar mil 700 donaciones altruistas, beneficiando directamente a igual número de usuarios. Con una inversión de 268 mil 900 pesos, estas campañas fomentaron la solidaridad y apoyo mutuo en la comunidad.

Además, se implementó un programa riguroso de captación, estudio, conservación, distribución y uso de sangre y hemocomponentes, logrando captar 10 mil donantes aptos adicionales. En esto, se invirtieron dos millones 627 mil 300 pesos, en beneficio de ocho mil usuarios que requirieron intervenciones médicas en hospitales privados, IMSS, ISSSTE, Hospital General 450 y Hospital Materno Infantil, mejorando significativamente la autosuficiencia en la utilización de sangre y sus derivados.

Salud Mental

(SSD.C.2023.04.2024.04)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.9. Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud. • Estrategia 1.9.2. Instrumentar la atención integral a la salud mental.>>

El bienestar mental permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida cotidiana, desarrollar sus habilidades, aprender y trabajar adecuadamente, manteniendo relaciones sociales positivas que contribuyen a la convivencia en comunidad.

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

Para contribuir a esto, se realizaron acciones de diagnóstico, atención y tratamiento de padecimientos de salud mental; en el Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Vallebuena, se llevaron a cabo 38 mil 509 atenciones, mil 196 hospitalizaciones ante situaciones agudas y se brindó atención a 25 personas en hospitalización crónica; invirtiéndose, 14 millones 382 mil pesos, con lo que además, se logró brindar atención especializada en salud mental a población abierta.

De la misma manera, se realizaron tamizajes para la detección de trastornos mentales en 432 individuos, que derivaron en intervenciones tempranas en 141 pacientes que fueron canalizados a servicios de atención en salud mental, psicológica y/o psiquiatría según los requerimientos particulares de cada caso; además, se realizaron seguimientos vía telefónica y visitas domiciliarias a personas que hubiesen presentado intento de suicidio.

Para abordar eficazmente el consumo de sustancias, proporcionar atención temprana y adecuada a personas afectadas y mitigar los impactos adversos en la comunidad, se realizaron múltiples intervenciones atendiendo cinco mil 113 personas, en consultas de primera vez y subsecuentes. Asimismo, se realizaron cinco mil 302 pruebas de tamizaje para detectar de manera oportuna el consumo de sustancias.

Dentro del Sistema Penitenciario, se realizaron cuatro campañas de concientización con un alcance de 11 mil 776 personas, fomentando el autocuidado y la detección temprana de condiciones mentales.

También se llevaron a cabo actividades de prevención y promoción de la salud mental en adicciones que incluyeron talleres, charlas y campañas de sensibilización, realizando 63 mil 641 actividades en espacios comunitarios, proporcionando los recursos y el apoyo necesarios para mejorar la salud mental y reducir el consumo de sustancias en la población. La inversión en estas iniciativas ascendió a 720 mil 780 pesos.

Dentro de las problemáticas de salud mental, se dio especial atención al suicidio entre jóvenes de 18 a 39 años, implementándose intervenciones enfocadas en la capacitación continua de este sector de la población en temáticas de Prevención del Suicidio, Autocuidado de la Salud Mental, Prevención y Atención de la Violencia de Género, y para la Mejora del Clima Laboral; en estas capacitaciones participaron siete mil 260 personas, incluyendo personal médico, paramédico, educadores y funcionarios de seguridad pública.

Asimismo, y para atender la problemática derivada de los padecimientos de depresión y ansiedad que se acentúa en los jóvenes, y tomando en cuenta los casos de suicidios en el estado, se implementó el Programa Protectores de Vida, mediante el cual se capacita a la población joven para que cuenten con información y los elementos necesarios para la detección de señales de alerta de padecimientos relacionados con la salud mental, incluyéndose dentro de las actividades realizadas talleres y conferencias en temáticas sobre Autoestima, Salud Mental, Educación Sexual, Nutrición, Equidad de Género, Donación de Sangre, y para la aplicación de pruebas rápidas de detección de enfermedades de transmisión sexual, como VIH SIDA, sífilis y hepatitis.

En las actividades realizadas participaron cuatro mil 914 jóvenes, de los cuales 150 buscaron recibir consejería psicológica y 10.0 por ciento se canalizó para atención psicológica especializada. En conjunto, estas actividades representaron una inversión de 225 mil 28 pesos.

Además, se organizó el Segundo Congreso Estatal de Salud Mental, que reunió a 312 participantes, a quienes se les presentaron los contenidos esenciales para la comprensión y manejo de la violencia desde la perspectiva de salud mental; y durante el Día Mundial de Prevención del Suicidio y el Día Mundial de la Salud Mental, se llevaron a cabo actividades en las que participaron 490 personas, orientadas a contribuir a la construcción de una sociedad mentalmente saludable y resiliente, invirtiéndose un millón 127 mil 937 pesos.

También, se realizó a cabo la Carrera Neón 5K en el municipio de Durango, orientada a promover la salud física, el deporte y la sana convivencia; y se realizaron diversas capacitaciones en temas de Prevención de Embarazo, Prevención de Adicciones, Comunicación Padres e Hijos, Equidad de Género y Derechos Humanos.

Línea Amarilla

Prevenir el suicidio además de salvar vidas, reduce el trauma comunitario y los impactos en las familias de quienes atentan contra su propia vida; por ello, se puso en marcha la Línea Amarilla, un servicio telefónico que a través del 9-1-1 brinda asesoría y contención psicológica a la población que presenta ideación o intento suicida, así como a su círculo cercano de relaciones familiares y sociales.

En nueve meses de operación ha atendido 964 llamadas de intervención en crisis; y de éstas, 133 requirieron apoyo de la Unidad Móvil, canalizándolos para su atención y seguimiento a las instancias competentes de salud mental.

Por su parte, elementos de la Policía Estatal intervinieron de manera exitosa en 330 casos de intento de suicidio en 15 municipios, producto de la capacitación especializada para encarar este tipo de situaciones.

Para concientizar sobre la importancia de la prevención del suicidio en escuelas, lugares de trabajo y comunidad en general, se realizaron 125 pláticas y 11 talleres para informar sobre las señales de advertencia y cómo ayudar a quien se encuentre en riesgo, contando con una participación de siete mil 542 niños, niñas, jóvenes y padres de familia en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, SÚchil, Tepehuanes y Vicente Guerrero. Asimismo, se realizaron siete campañas entregándose ocho mil 500 trípticos y volantes con información sobre las señales de advertencia del suicidio, factores de riesgo y factores protectores.

Dirección, Coordinación y Supervisión del Sistema de Salud (SSD.C.2023.04.2024.04)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.9. Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud. • Estrategia 1.9.2. Instrumentar la atención integral a la salud mental.>>

Contar con información de calidad en el área de la salud es crucial para la planificación efectiva de políticas públicas, la asignación adecuada de recursos y la respuesta rápida a emergencias sanitarias. Además, estas acciones mejoran la calidad de la atención al paciente, facilitando decisiones clínicas informadas y reduciendo errores médicos.

En este contexto, se encuentran en operación en el estado, el Centro Estatal de Emergencias (CEMER) que comenzó el 16 de mayo como un organismo público desconcentrado con las funciones de regular, coordinar y gestionar la atención médica de emergencia; el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) que realiza la atención y asesoría de llamadas telefónicas de emergencia que se atienden a través de la línea 911 coordinando los servicios de urgencias y las corporaciones de emergencia del sector buscando una atención rápida y eficiente de la emergencia; el Sistema Estatal de Emergencias Médicas (SEEM), que cuenta con ambulancias y paramédicos que se encargan de brindar atención médica prehospitalaria de alta calidad, así como con un escuadrón aeromédico; y, el Centro de Inteligencia Monitoreo y Alertamiento Epidemiológico (CIMAIE), que analiza los fenómenos que puedan generar emergencias en salud.

Asimismo, se ha implementado el Sistema Único de Gestión (SUG) como parte de una estrategia integral para fortalecer el ejercicio de los derechos sociales y mejorar el acceso a los servicios de salud. A través de este sistema, se realiza un seguimiento meticuloso a las solicitudes de atención, que incluyen quejas, sugerencias y peticiones, facilitando la gestión y el control de estas, permitiendo a los prestadores de servicios de salud identificar áreas de mejora y diseñar acciones correctivas para garantizar la calidad de la atención.

Se seleccionaron 11 unidades médicas en el estado para ser supervisadas bajo este programa, beneficiando a la población sin seguridad social que acude a las unidades en las cuatro jurisdicciones sanitarias, lo que también contribuye a mejorar la percepción de calidad y el trato digno en las instituciones prestadoras de servicios de salud, fortaleciendo la confianza entre los usuarios y las instituciones.







I.10.

***Fortalecer la red de unidades de salud para
brindar servicios de calidad***



Recursos para la Salud

(SSD.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.10. Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad. • Estrategia 1.10.1. Impulsar el rescate de los establecimientos de salud, con una infraestructura de vanguardia y medicamentos completos.>>

Infraestructura y Equipamiento

El fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud es esencial para brindar atención de calidad a la población; dentro de esto, deben mantenerse y optimizarse las instalaciones médicas, así como capacitar a los recursos humanos para asegurar un servicio eficiente y efectivo.

Para tal efecto, se han implementado diversas estrategias para mejorar la infraestructura hospitalaria, asegurar el abastecimiento continuo de medicamentos e insumos médicos esenciales, y promover la formación y capacitación del personal de salud. Estas acciones resultan fundamentales para garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad, reducir la morbilidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes, especialmente aquellos sin seguridad social.

Para asegurar una atención médica eficiente, se mejoró el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos en todas las unidades de salud del Estado. Se implementó un cuadro básico de medicamentos que cubre el 80.0 por ciento de las enfermedades prevalentes, optimizando recursos y asegurando un suministro continuo. Esta intervención garantizó un porcentaje de surtimiento de medicamento del 82.3 por ciento, con una inversión de 454 millones 903 mil 67 pesos.

Así mismo, se realizaron servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones médicas, asegurando su funcionamiento eficiente, realizando para ello una inversión de 117 millones 913 mil 550 pesos, en 26 hospitales y 80 unidades de salud del estado, beneficiando a los usuarios de los servicios de salud que no cuentan con seguridad social, mediante la mejora continua en la atención que reciben en las unidades médicas estatales.

En cuanto al equipamiento de las unidades de salud, se priorizó que todas las unidades médicas y administrativas estuvieran adecuadamente equipadas, con el fin de optimizar la ejecución de los programas de atención a la salud; para esto, se destinaron 59 millones 158 mil 112 pesos para la adquisición de equipos, distribuidos en unidades de las cuatro jurisdicciones sanitarias del estado, con lo que se fortaleció la capacidad de respuesta del sistema de salud frente a las demandas de la población.

Calidad en la Atención en las Unidades de Salud

El proceso de acreditación de unidades médicas tiene como finalidad garantizar que cada persona reciba atención médica conforme a sus necesidades, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, sana y productiva, para lo cual se realizaron evaluaciones en 21 unidades.

Como resultado de estas evaluaciones, se logró obtener el Dictamen de Acreditación para todas las unidades propuestas, lo cual se garantiza la calidad en la atención a 24 mil 45 hombres y 25 mil 22 mujeres que conforman la población atendida en estas unidades.

Asimismo, se continuó impulsando el uso de las Guías de Práctica Clínica (GPC), que constituyen los documentos que establecen las recomendaciones sistemáticas para optimizar la atención médica, basadas en la evidencia científica disponible. Su implementación es fundamental para asegurar una atención estandarizada, eficiente y de alta calidad, reduciendo la variabilidad en la práctica médica y mejorando los resultados de salud de la población. La implementación de las GPC durante el primer cuatrimestre de 2024 se realizó en 82.0 por ciento de las unidades de primer nivel de atención (163); así como en el 100.0 por ciento de las unidades de segundo nivel (24) y de tercer nivel (2).

Formación de Recursos en Salud

La formación de recursos humanos para el área de la salud es una actividad fundamental que responde a la obligación jurídica y ética de formar profesionales de salud competentes y socialmente responsables, centrándose en otorgar espacios clínicos a estudiantes y pasantes de las carreras afines para realizar su servicio social, residencias médicas, y prácticas profesionales, asegurando su participación en las comunidades, especialmente aquellas que son rurales o urbanas marginadas.

En este sentido, se establecieron 346 espacios clínicos en diversas unidades de salud, dirigidos a 180 pasantes de Medicina, 141 de Enfermería, y 25 de Odontología para la realización de su servicio social. Adicionalmente, se realizó la asignación y distribución para internados y residencias médicas, asignándose espacios para 202 becarios. En estas actividades se invirtieron 195 mil 641 pesos.

Ante los crecientes desafíos en materia de salud mental entre el personal en formación, se inició una estrategia de tamizajes psicológicos periódicos para identificar y atender oportunamente a personas que requieren apoyo psicológico o psiquiátrico, realizando 996 de estos. Esto además de contribuir al bienestar de los estudiantes, mejora su capacidad para aprender y trabajar efectivamente.

En materia de capacitación, a través del Sistema Nacional de Administración de la Capacitación (SNAC), se llevaron a cabo 124 cursos, con una participación de cinco mil 266 asistentes. Estos cursos abarcaron una variedad de temas para el desempeño del personal en sus funciones y fueron diseñados para asegurar que el personal de salud cuente con los conocimientos y la información ante los desafíos actuales y futuros en el campo de la salud.

Para cumplir con la función del registro de la información generada por las unidades de salud, se capacitó al personal codificador de todas las instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Salud (SNS) en el Estado en el uso de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) en su onceava edición. Esto para asegurar que, de acuerdo con los lineamientos del Centro Mexicano de Clasificación de Enfermedades (CEMECE), el personal esté preparado para codificar de acuerdo con los nuevos parámetros; en estas capacitaciones participaron 100 codificadores.

CON LA **GRANDEZA DEL CORAZÓN**

Asimismo, se impulsó la incorporación de más unidades en el reporte adecuado de consultas y atenciones en las plataformas oficiales; para ello, se capacitó a 300 integrantes del personal del Hospital General de Santiago Papasquiario, Hospital General 450, Hospital de Salud Mental y Hospital General de Durango (Materno Infantil) en el uso de las herramientas correspondientes a la plataforma SINBA para el reporte de atenciones y consultas otorgadas en los hospitales. Además, para el personal encargado de la generación de información se realizó una capacitación en la que participaron 300 personas de todas las unidades de consulta externa, a fin de desarrollar competencias que permitan el análisis y la toma de decisiones en materia de salud.

A través del programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico en Salud, se llevó a cabo la V Jornada Nacional de Investigación en Salud, que tuvo lugar en el Auditorio del Hospital General 450, con el objetivo de difundir los resultados de investigación científica en el campo de la salud, desarrollándose cinco talleres de capacitación, contando con una asistencia de 300 personas.









I.11.

***Aumentar el nivel de logro educativo de los
alumnos de educación básica***



Programa de Uniformes y Útiles Escolares

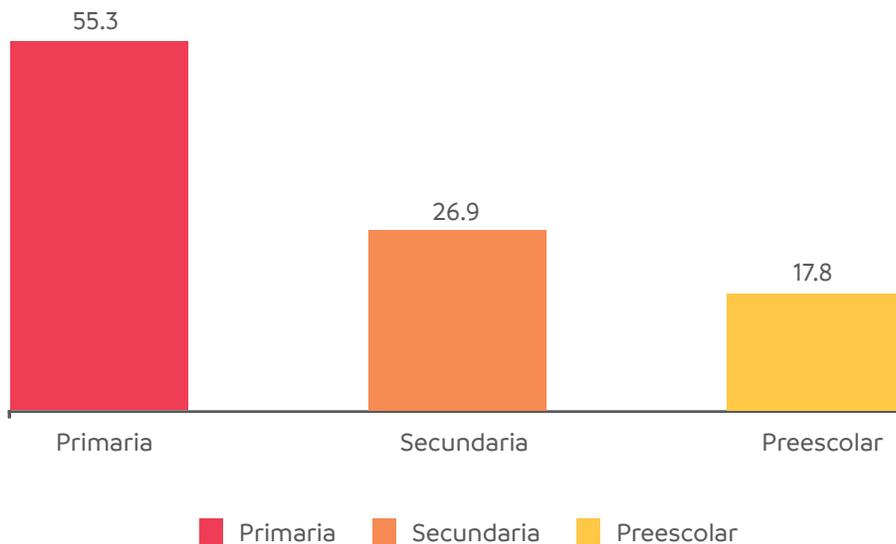
(SEED.C.2023.01.2024.01 / SEBISED.M.2023.01.2024.03 / DIF.C.2023.01.2024.05)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica. • Estrategia 1.11.1. Garantizar un servicio educativo integral, incluyente, equitativo y relevante.>>

Con el objetivo de propiciar un ambiente de equidad e igualdad en las aulas públicas de la entidad, para el ciclo escolar 2024-2025, el Programa de Uniformes Escolares, logró beneficiar a 391 mil estudiantes, 69 mil 505 de preescolar, 216 mil 360 de primaria y 105 mil 135 de secundaria con una inversión de 181 millones 842 mil 203 pesos, de los cuales 167 millones 360 mil 47 pesos, se destinaron para entregar los uniformes deportivos a 370 mil 242 alumnos y 14 millones 482 mil 156 pesos en los uniformes con características y diseño propios de los pueblos originarios en beneficio de 20 mil 758 estudiantes de las comunidades indígenas. Cabe mencionar que, los uniformes tradicionales respetan los usos y costumbres de los estudiantes de escuelas indígenas de las 10 etnias de diferentes pueblos originarios.

Para la confección de los uniformes se contrataron 46 talleres sociales, destacando la participación del Centro de Formación y Desarrollo Familiar Luis Echeverría, que además de ser un taller de formación en confección de prendas, elaboró 11 mil 763 uniformes.

Beneficiarios del Programa Uniformes Escolares
Ciclo escolar 2024 - 2025
Porcentaje

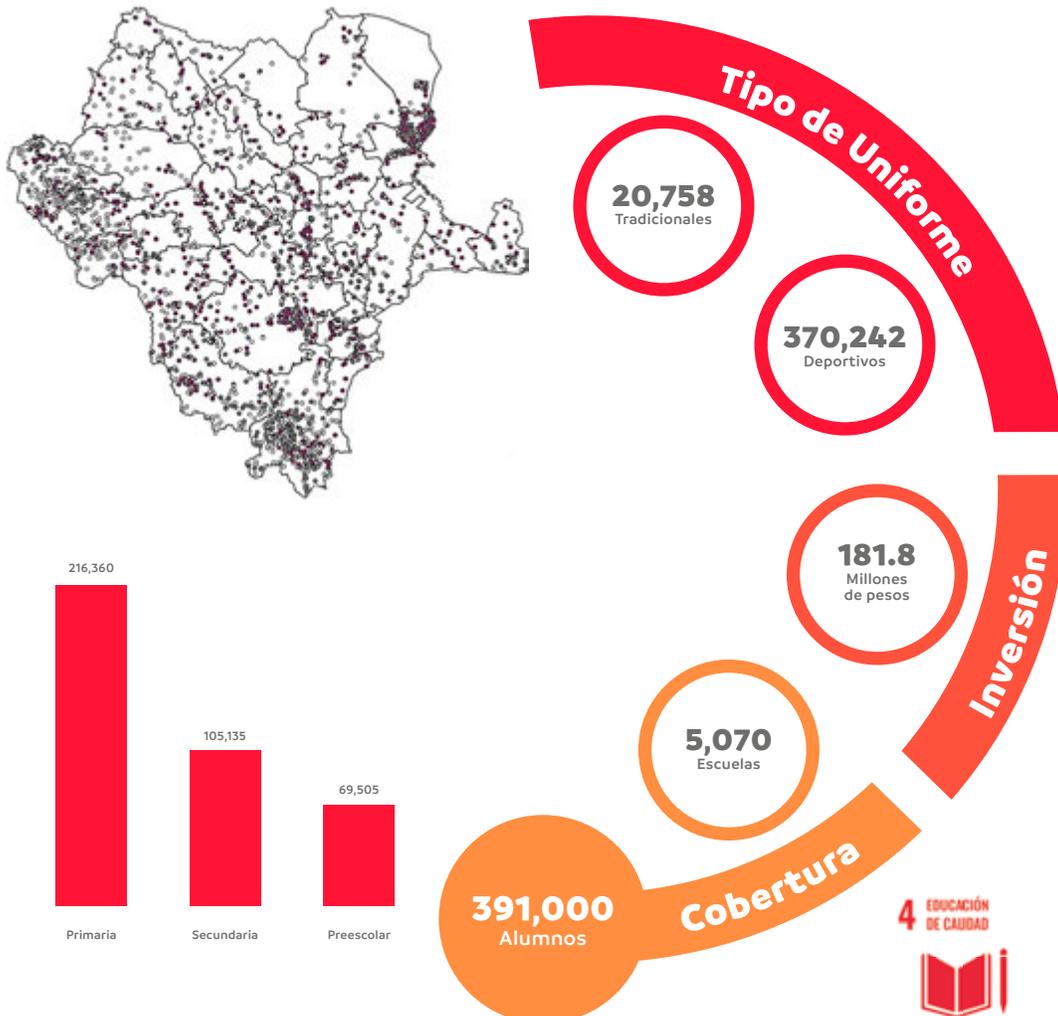


Fuente: SEBISED. Subsecretaría de Políticas Sociales. Dirección de Planeación de la Política Social.

Además, se entregaron útiles escolares que contienen caja de colores, sacapuntas, goma para borrar, cuadernos, lápiz adhesivo, lápices, juego de geometría y bolígrafos, a 262 mil 900 alumnos de preescolar y primarias públicas; lo cual representó una erogación de un millón 173 mil pesos para su distribución y una inversión 27 millones 406 mil 925 pesos para su adquisición.

Con la finalidad de que alumnos y docentes cuenten con herramientas que les faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje, se llevó a cabo la distribución de libros de texto y materiales educativos a dos mil 772 alumnos de nivel inicial, 48 mil 646 de nivel preescolar, 196 mil seis de nivel primaria, 88 mil 155 de nivel secundaria y 11 mil 592 de educación especial. De igual manera, se distribuyeron libros del maestro y materiales educativos a docentes, 531 de nivel inicial, cuatro mil 364 de preescolar, 15 mil 15 de primaria, 10 mil 497 de secundaria, mil 471 de educación especial y 812 de educación física. En total, a distribución de libros de texto para alumnos y docentes representó una inversión de 644 mil pesos.

Programa de Uniformes y Útiles Escolares
Entrega de Uniformes



Fuente: Con información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED) y de la Secretaría de Bienestar Social (SEBISED).

Mejora en los procesos educativos

(SEED.C.2023.01.2024.01 / DIF.C.2023.01.2024.05)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica. • Estrategia 1.11.1. Garantizar un servicio educativo integral, incluyente, equitativo y relevante.>>

Para la Evaluación en Educación Básica, MEJOREDU, se aplicó el instrumento que fue proporcionado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en formato digital, en mil 529 primarias y 244 secundarias, en las que participaron 109 mil 197 alumnos de primaria y 58 mil 924 de secundaria, con la finalidad de conocer el nivel de aprendizaje de lectura y razonamiento matemático de los alumnos de segundo a sexto grado de primaria y los tres grados de secundaria.

Los resultados de esta prueba detectaron a nueve mil alumnos en primaria y cinco mil alumnos en secundaria con vulnerabilidad educativa; por lo cual, a través de un convenio de colaboración se convocó a un grupo de dos mil 500 tutores externos conformado por estudiantes de educación de media superior y superior, para apoyar en la regularización de estos alumnos.

Asimismo, se realizó la Prueba Estandarizada Estatal de Educación Básica para detectar las necesidades de reforzamiento de aprendizajes en los alumnos y las áreas de oportunidad de mejora continua en los docentes. Dicho instrumento fue elaborado por 50 docentes de educación básica y superior, para ser aplicado a 209 mil alumnos de tercero de primaria hasta tercero de secundaria, con una inversión de dos millones 291 mil pesos.

Teniendo en cuenta los resultados de ambos instrumentos se implementaron acciones para otorgar a los docentes, herramientas, materiales complementarios y uso de tecnologías que hagan más atractivo y fortalezca el aprendizaje de sus alumnos.

En este sentido, se realizaron cuatro estrategias enfocadas en tutorías dirigidas a docentes, padres de familia y alumnos, tanto de manera presencial como en línea; esto, dio oportunidad a los nueve mil alumnos de primaria y cinco mil de secundaria detectados por la Prueba MEJOREDU con dificultad en lectura y razonamiento matemático, para que mejoraran sus logros académicos, realizándose una inversión de 300 mil pesos.

Además, se diseñaron y distribuyeron materiales educativos complementarios, tales como, dos mil 400 compendios para comprensión de lengua escrita y 31 mil abecedarios, entregados a alumnos de primero y segundo grado de mil 200 centros educativos, con una inversión de 487 mil pesos.

En materia de tecnologías aplicadas a los procesos enseñanza-aprendizaje se dotó a 748 planteles en educación básica y 74 de educación media superior, con dispositivos para transformar los salones en Aulas Virtuales, entregándose el equipamiento necesario, correspondiente a proyector, laptop y dispositivo laser, así como, la entrega de licencias EDUCAV (Educar con Valor) para acceder a los contenidos educativos en cualquier dispositivo electrónico, en beneficio de 192 mil 901 alum-

nos y ocho mil 705 docentes frente a grupo de primaria y 30 mil de educación media superior de la entidad. Esta intervención, tuvo una inversión de 53 millones 800 mil 700 pesos.

Mediante el Programa Inglés con Valor se beneficiaron 13 mil alumnos en 112 planteles de educación media superior en los 39 municipios y mil 660 alumnos de tercer a sexto grado en 50 escuelas primarias de los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, fortaleciendo las capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y el aprendizaje de un segundo idioma. La inversión destinada para estas acciones fue de tres millones 939 mil pesos.

En esta intervención en nivel primaria se contó con el apoyo de 100 asesores voluntarios y 19 alumnos de la Escuela de Lenguas de la Universidad Juárez del Estado, que, en contraprestación, obtuvieron la liberación de su servicio social.

Por su parte, en el Modelo Didáctico para Escuelas Multigrado y para facilitar la planeación didáctica en cada fase escolar de este tipo de planteles, se elaboró el Libro Hacia un Modelo Didáctico para Escuelas Multigrado Tomo I, II, III, para docentes de educación preescolar, primaria y secundaria respectivamente, en beneficio de dos mil docentes y 52 mil 432 alumnos, con una inversión de 700 mil pesos y 100 mil pesos para su seguimiento e implementación.

En ese mismo sentido, para procurar el uso eficiente del tiempo y evaluación de aprendizajes, se desarrolló una aplicación web, que atenúa la carga administrativa a dos mil docentes que laboran en esta modalidad educativa, con una inversión de 200 mil pesos.

Educación en Sectores Vulnerables

A través de 12 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Pánuco de Coronado, Pueblo Nuevo, Peñón Blanco, Vicente Guerrero, Poanas y Tamazula, se brindó alimentación a niñas y niños vulnerables, en beneficio de 371 alumnos, con una inversión de un millón 895 mil pesos.

De igual manera, y para mejorar los hábitos alimenticios, se les proporcionaron desayunos diariamente a tres mil 129 niños que acuden a los CAI y Centros de Desarrollo Infantil ubicados en Canatlán, Durango, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Gómez Palacio, Lerdo y Vicente Guerrero, esto con una inversión de 85 millones 520 mil pesos.

En refuerzo a la modalidad escolarizada en los ocho Centros de Atención Infantil (CAI) que se encuentran en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, se contrató una póliza de seguro de responsabilidad civil, se capacitó a todo su personal en el tema del Programa Interno de Protección Civil y se llevaron a cabo labores de mantenimiento de las instalaciones, beneficiando a mil 678 infantes que reciben el servicio educativo con una inversión de un millón 800 mil pesos.

Asimismo, se reforzaron los servicios de educación especial, mediante un abordaje didáctico-metodológico del proceso de adquisición de la lectoescritura y se implementó la Estrategia de Evaluación y Seguimiento para mejorar entornos de aprendizaje, para mejorar la calidad y el rendimiento

CON LA **GRANDEZA DEL CORAZÓN**

en las habilidades de lectura y escritura, beneficiando a dos mil 500 docentes y 31 mil alumnos de escuelas de Educación Básica de todos las modalidades, regular, indígena e intercultural, lo que representa 800 mil pesos de inversión.

Aunado a lo anterior, se impulsó el desarrollo profesional docente de agentes de educación de estas modalidades, el equipamiento de espacios, asignación de material didáctico específico y trabajo con redes de padres de familia para estimular el desarrollo integral del alumnado en condición de discapacidad y con aptitudes sobresalientes.

De esta manera, se benefició a 11 mil 500 alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en comunidad, mediante 79 servicios de apoyo, 30 servicios escolarizados y 14 supervisiones escolares, a través del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI), logrando brindar servicios educativos en forma integral, inclusiva, equitativa y de calidad, con una inversión de 87 millones 576 mil pesos.

Involucramiento de Padres, Madres y Tutores

Para fomentar la integración familiar y la vinculación de madres, padres de familia y/o tutores en la formación de los alumnos, se implementó la Escuela para Padres, la cual concientiza y promueve la comunicación entre las familias desde el enfoque educativo, trabajándose en 370 escuelas de 13 municipios, Canatlán, Coneto de Comonfort, Durango, Guadalupe Victoria, Mezquital, Nuevo Ideal, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, Santiago Papasquiaro, Súchil y Vicente Guerrero. Con esto, se contribuyó a fortalecer la comunicación entre los padres y sus hijos, y, se promovió una mayor participación en la educación. En esta iniciativa, participaron más de 15 mil tutores, así como, padres y madres de familia, involucrándolos en la prevención de adicciones y en la creación de un entorno de convivencia sana, destinando una inversión de 50 mil 307 pesos.

Asimismo, para contribuir al desarrollo integral de las niñas y niños en la primera infancia, se visitaron hogares en los municipios de Durango, Mezquital y Súchil, para brindar herramientas de orientación de crianza para padres de familia, a través de la Modalidad No Escolarizada en Educación Inicial, la atención fue brindada por 60 agentes educativos de educación inicial en beneficio de 774 niñas y niños de cero a dos años 11 meses, a través de una inversión de un millón 115 mil pesos. En el ámbito de la comunidad educativa, con el objetivo de evitar la introducción de objetos y sustancias que ponen en riesgo la integridad de alumnos y docentes, con el consenso previo con los padres de familia y para fomentar la cultura de paz desde los centros escolares, se implementó el Protocolo Mochila Segura en escuelas de nivel básico, en beneficio de 58 mil alumnos y 18 mil 382 padres de familia de educación básica, con una inversión de 20 mil pesos.

Otro elemento que involucró a madres, padres y tutores en el desempeño académico de los alumnos, fue la utilización de la Clave Única de Registro Académico (CURA), mediante la cual se enteran de la ausencia de sus hijos a clase en tiempo real y tuvieron acceso a sus calificaciones y a los comunicados de la escuela través de su teléfono celular, coadyuvando a la detección de comportamientos disruptivos, aislamiento o incluso conductas de riesgo, favoreciendo la integración de las niñas, niños y adolescentes en su comunidad, participando 283 escuelas secundarias que cuentan con conectividad, con una inversión de 12 millones 915 mil 904 pesos.

Revalorización y Profesionalización del Personal del Sistema Educativo

(SEED.C.2023.01.2024.03)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica. • Estrategia 1.11.1. Garantizar un servicio educativo integral, incluyente, equitativo y relevante.>>

Un total de 409 supervisores y 115 jefes de sector participaron para la constitución de un modelo de supervisión escolar para el estado, cuyas actividades se desarrollaron en la Escuela Normal del Estado de Durango, en el Centro de Convenciones Bicentenario, la Universidad Tecnológica de Durango, el Instituto Tecnológico de Durango, y, en la Universidad Politécnica de la Laguna, con la finalidad de fortalecer la función supervisora para implementar, intervenir e impulsar la mejora escolar. En el marco de los Consejos Técnicos Escolares, se efectuaron reuniones académicas para la difusión de publicaciones y materiales de apoyo sobre el Programa de Estudio, y para promover su conocimiento y apropiación; teniéndose una asistencia de 28 jefes de departamento, 42 apoyos técnicos y 10 supervisores, invirtiéndose en las actividades 100 mil pesos.

Con la implementación de una plataforma virtual para compartir material didáctico y recursos bibliográficos sobre el plan de estudios, se monitoreo y fortaleció el desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares, a través de la participación de 17 mil 15 docentes, dos mil 728 directores, 409 supervisores, 115 jefes de sector, 42 apoyos técnicos pedagógicos y 28 jefes de departamento.

Una de las principales acciones dirigidas al personal docente es la capacitación y actualización, dado que estas herramientas y conocimientos coadyuvan al mejoramiento del quehacer en las aulas, por eso, mediante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se atendió a 15 mil 240 figuras educativas de educación básica con 28 cursos, con una inversión de 13 millones 69 mil 454 pesos.

En este mismo sentido, en Telesecundaria se realizaron cursos y talleres de capacitación para mil 216 docentes, 97 directores de plantel, 37 supervisores de zonas escolares, 10 jefes de sector y 72 asesores técnico-pedagógicos para mejorar la preparación del personal académico, y proporcionar herramientas que les permitan una mayor eficiencia en el desempeño de sus labores, con inversión de 272 mil 515 pesos. De esta manera se cuenta con una plantilla de personal académico actualizada y preparada para ofrecer un servicio educativo de calidad.

También, en instituciones de nivel medio superior llevaron a cabo un proceso de formación entre las que destacan el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, Colegio de Bachilleres, Colegio Nacional de Educación Profesional, Instituto de Estudios Superiores en Educación Normal General Lázaro Cárdenas del Río, Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro, Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro y la Universidad Tecnológica de Poanas.

Estos procesos de formación permitieron que tres mil 45 figuras educativas, entre docentes, asesores pedagógicos, supervisores y administrativos, fortalecieran sus capacidades para una for-

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

mación inclusiva, contribuyendo a elevar la calidad en el servicio educativo, mejorar sus procesos administrativos y contar con una planta académica altamente capacitada y comprometida con el desarrollo y profesional de los estudiantes de dichas instituciones. Destinando para ello una inversión de dos millones 372 mil 532 pesos.

A través del programa de Carrera Administrativa, enfocado el desarrollo personal y profesional a los trabajadores de apoyo y asistencia a la educación; y para valorar y estimular su labor a través de la promoción horizontal, de un total de 929 trabajadores con nombramiento federal se benefició a 388 colaboradores con una inversión de siete millones 800 mil pesos y de 479 estatales, además de 185 trabajadores con una inversión de tres millones 360 mil pesos.

A través de la participación en los procesos de la Ley General de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), se revalorizó la función de la docencia a fin de contribuir en la transformación social, mediante 297 incentivos para la profesionalización y el reconocimiento a la labor del magisterio, derivado del desarrollo de sus prácticas educativas o estrategias pedagógicas, ejerciendo una inversión de 19 millones 781 mil pesos.

El reconocimiento a la labor docente también se da a través de su ingreso, promoción y reasignación dentro del Sistema Educativo, por lo que, en el proceso de admisión 600 lograron su asignación de un total de tres mil 759 aspirantes. En la promoción horizontal, en la parte federal 580 docentes fueron beneficiados, con una inversión de 16 millones 415 mil 332 pesos; en lo estatal, 223 docentes con una inversión de cinco millones 113 mil 649 pesos.

En lo que se refiere a los cambios de centro de trabajo, de dos mil 58 solicitudes, se autorizó a 884 docentes; 405 por cambios de reasignación dentro de la misma zona, 263 federales y 159 diferente zona.

En el concepto de reconocimiento a tutoría se beneficiaron 193 docentes con una inversión de un millón 710 mil 807 pesos; en apoyo técnico pedagógico a 42 docentes, con una inversión de 519 mil 473 pesos; y, en beca-comisión para estudios de posgrado a 143 beneficiarios, con una inversión de 41 millones 239 mil 152 pesos.

En relación con esto, se ofrecieron diferentes alternativas para la actualización, capacitación, profesionalización y formación docente en colaboración con el Gobierno Federal, en específico con la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), lo que ha permitido a los docentes de Educación Media Superior en la entidad acceder a diferentes cursos de formación, actualización y capacitación, tanto en línea como presenciales.

Actualmente participan, en alguna de las opciones existentes, los cinco mil docentes que prestan sus servicios en Educación Media Superior, lo que redituará en mejores prácticas docentes para 80 mil alumnos inscritos en alguno de los planteles de este nivel educativo, invirtiéndose 100 mil pesos.

La antigüedad en la función docente y administrativa también es reconocida y valorada dentro del Sistema Educativo Estatal, por lo que en COBAED se reconoció a sus integrantes por años de servicio, entregando estímulos a 175 colaboradores invirtiendo en esto, 11 millones 964 mil 245 pesos.

En el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro se participó en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente de los Institutos Tecnológicos Superiores 2023, resultando acreedores nueve docentes a este estímulo, con un monto de 676 mil 300 pesos.

También, se realizó el Congreso Nacional de Educación, que contó con la participación de conferencistas extranjeros y nacionales; llevándose a cabo actividades de análisis de los contenidos de libros de texto gratuitos, mediante talleres de equipos de alto rendimiento; y, se realizaron jornadas académicas con supervisores y jefes de sector, beneficiando a 524 figuras educativas. Esto con una inversión de un millón 171 mil pesos.

En materia de Entidades de Certificación de Competencia ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación, se creó el Centro de Evaluación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Durango; se reactivó la Entidad de Certificación del COCyTED, del Instituto Tecnológico de Santiago Papasquiaro y del Comité de Gestión por Competencias en Durango.

Estas entidades se incorporan a las existentes en la Universidad Politécnica de Durango, la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Universidad Tecnológica de Durango, el Instituto Cumbres y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango; así como a los dos Centros de Evaluación correspondientes a CONALEP Durango y CONALEP Plantel Centro Mexicano-Francés; y a los tres centros de evaluación en formación de la Universidad Pedagógica de Durango, la Universidad Tecnológica de Poanas y la Universidad Politécnica de Gómez Palacio.







I.12.

Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural



2022 **DURANGO** 2028
GOBIERNO DEL ESTADO

Modalidades para la Educación Media Superior (SEED.C.2023.01.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • **Objetivo 1.12.** Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural. • **Estrategia 1.12.1.** Consolidar el perfil de egreso del alumnado de educación media superior mediante una estrategia didáctica, integral, autorregulada y autogestiva.>>

Se creó el Comité Directivo Estatal de Educación Dual con el fin de acreditar que los alumnos de educación media superior cuenten con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para realizar sus funciones laborales con un alto desempeño, buscando una mayor vinculación entre el sector educativo y empresarial, para la consolidación del Modelo de Educación Dual que permite la formación en la escuela y la empresa, con lo que se pretende mejorar las habilidades prácticas y tecnológicas en los jóvenes, así como su empleabilidad, beneficiando a más de 500 alumnos y a las empresas en la entidad.

En este sentido, a partir del ciclo escolar 2023-2024, se aplica el Nuevo Marco Curricular de la Educación Media Superior, que tiene como propósito principal desarrollar una base de habilidades, conocimientos y cultura dirigida a adolescentes y jóvenes que les permita aprender a aprender durante su vida, con los principios de una comunidad de bienestar y de integración solidaria.

Éste nuevo marco curricular, se incluyen temas relevantes como Transversalidad, Desarrollo de Habilidades Socioemocionales y el Programa Aula-Escuela-Comunidad, orientados al desarrollo integral en los alumnos y a fomentar su responsabilidad social. Para 2024 los 80 mil alumnos que integran la Educación Media Superior, en los subsistemas federales, descentralizados, estatales, autónomos y particulares se encuentran participando en este Modelo.

Para ofrecer alternativas de formación a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que cursan educación para adultos, o que se encuentran en los niveles de educación media superior y superior, se establecieron modelos no convencionales, que les permita a este sector de población contar con la flexibilidad para continuar con sus estudios.

En este contexto, a través del CECyTED, se beneficiaron mil 213 personas privadas de la libertad y 553 personas adultas; en el DGETAyCM, 626 personas en Modalidad Mixta Autoplaneada; en CO-BAED 170 alumnos indígenas y 164 alumnos de bachillerato nocturno; y, en CAEM 249 alumnos de educación inclusiva. En conjunto, se realizó una inversión de 600 mil pesos.







I.13.

Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral



Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Estatal (SEED.C.2023.01.2024.04)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social.** • **Objetivo 1.13.** Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral. • **Estrategia 1.13.1.** Implementar una estrategia didáctica integral y pertinente para la consolidación de los rasgos del perfil de egreso del alumnado.>>

Se incentivó el emprendimiento y posible autoempleo, enfocado en que los proyectos y prototipos con factibilidad técnica y económica se presenten en escala comercial e industrial, realizándose el Concurso Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica 2024, con el objetivo de fortalecer el componente de formación profesional, el trabajo en equipo, la actitud y los valores académicos de las y los alumnos participantes, mediante el desarrollo de sus proyectos.

En este concurso participaron estudiantes inscritos en el CECyTED, presentando prototipos que representaran una solución práctica a problemas específicos en los ámbitos socioeconómico y ambiental. Los alumnos ganadores en la etapa estatal en las categorías Didácticos, Investigación, Tecnológicos, Informáticos, Cultura Ecológica y Conservación del Medio Ambiente, participaron en el evento nacional, realizada en Zacatecas, para lo cual se les otorgaron apoyos por un monto de 200 mil pesos.

También, se creó el Club de Robótica CIRCUITCREW en el CONALEP Laguna, con la finalidad de reforzar las habilidades de los estudiantes, vincularlos al mundo laboral como resultado de la colaboración con los empresarios que realizan donaciones para compra de equipamiento y para la participación en concursos nacionales. Cabe mencionar, que el Consulado de Estados Unidos en Monterrey otorgó las visas a los integrantes del club para futuras competencias. En esta iniciativa, la inversión fue de un millón 350 mil pesos.

Además, se participó en dos festivales de cortometrajes, el Festival CDMX Stop Motion MX y el Festival Anima Shorts 2023, los cuales promovieron el desarrollo integral de 60 estudiantes de la Carrera de Animación y Efectos Visuales de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio. En esta temática, cabe destacar la participación en el Festival Internacional de Cine de Ciudad Madero, Tamaulipas (FICCMA), con ocho cortometrajes en animación; de los cuales, uno ganó el premio al mejor cortometraje animado. En estas actividades se invirtieron 220 mil pesos.

Para incentivar la transferencia tecnológica, y en respuesta a las necesidades de los sectores estratégicos del país, se realizó la etapa regional del InnoVaTecNM 2023, con la participación de 11 proyectos del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.

En los Centros de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo (CIIDE) se realizaron 20 investigaciones, tres intervenciones y dos innovaciones en tres regiones del Estado, como parte de las actividades de 10 sedes de este organismo distribuidas en Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Santiago Papasquiaro, con el fin de apoyar la toma de decisiones de las autoridades educativas con la perspectiva en la solución de problemas y la mejora de resultados educativos. Estas actividades



se realizaron con la inversión de 280 mil pesos, generando resultados de investigación, intervención e innovación para la mejora de los aprendizajes, así como para el servicio educativo enfocado en la población en condición de vulnerabilidad, en enseñanzas para la vida y para el desarrollo sostenible en el estado.

Anticipando la instalación de empresas trasnacionales que genere demanda local de mano de obra calificada, se creó el Comité Estatal de Vinculación con el Sector Productivo, Social y Educativo, para propiciar el acercamiento de los profesionistas, empresas, organizaciones sociales, instituciones educativas y la sociedad en general, impulsar la empleabilidad, la detección de necesidades de los sectores, facilitar las prácticas profesionales en las empresas y promover la transferencia de conocimiento a través de proyectos de investigación, esto mediante una inversión de 95 mil pesos.



SEED
SUPERVISIÓN ESCOLAR
ZONA NO. 11
C. E. V. 107200118

DURANGO DGO GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO INIFED

ARRANQUE
DE CONSTRUCCIÓN, OBRA
Y EQUIPAMIENTO
ALTA-COCHE

...IA TIERRA Y L...
...O ZAPATA DUR...
...IVERS...
...OO...
...P

El valor
de nuestra
gestión

DURANGO

El valor de
nuestra
gestión

DURANGO

DGO



I.14.

Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal



Reordenamiento Administrativo y Organizacional (SEED.C.2023.01.2024.05)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.14. Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal. • Estrategia 1.14.1. Brindar servicios administrativos eficientes, equitativos y de calidad.>>

Con la finalidad de contar con sistemas efectivos y fortalecidos, que optimicen los procesos administrativos que contribuyen a la educación, se elaboró y dio mantenimiento a los Sistemas de Control Escolar y de Gestión de Documentos; y, se realizó la migración de la plataforma anterior hacia la Plataforma Integral de Educación (PIE).

En lo que respecta a los procesos de Control Escolar, se tiene un avance de 60.0 por ciento en los registros de calificaciones; altas y bajas de alumnos; talla y peso de alumnos; emisión de boletas escolares; e información de centros de trabajo y docentes. La Sistematización de Validación de Estructuras Ocupacionales, registró un avance de 93.2 por ciento en los cambios realizados en los centros de trabajo.

Mediante este sistema se concentrará la información de 267 mil 329 alumnos, 13 mil 205 docentes, cuatro mil 221 directivos, 100 administrativos y seis mil 413 escuelas, con una inversión de un millón 869 mil 322 pesos.

Además, se realizó un proceso de regularización de 41 docentes y 111 administrativos, que se encontraban laborando en escuelas diferentes a la que administrativamente les corresponde, esta acción les permite participar en procesos de promoción. También se llevó a la regularización de categorías en beneficio de 232 docentes de educación básica, con lo cual se encuentran en posibilidad de participar en los procesos de promoción de la USICAAM.

Al inicio de la Administración Estatal se enfrentaron retos significativos en temas financieros y legales, existiendo 10 mil laudos por pago de quinquenios; falta de pago por varios años de los seguros de vida; incremento de mil 500 plazas estatales; y compensaciones injustificadas al personal.

En respuesta a lo anterior, se redujeron 100 plazas en el ámbito estatal; se transfirieron 400 plazas estatales al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); y no se sustituyeron plazas por jubilación, defunción o, renuncia. Además, que se implementó un esquema de financiamiento de 702 millones de pesos, por cuatro años y medio, que permitirá sanear la situación financiera en este ámbito.

Infraestructura Educativa Suficiente (SEED.C.2023.01.2024.06 / INIFEED.M.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.14. Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal. • Estrategia 1.14.3. Impulsar un programa de fortalecimiento a la infraestructura física, digital y equipamiento escolar.>>

Impulsando el mejoramiento del Sistema Educativo, se moderniza la infraestructura, se construyen, rehabilitan, y equipan los espacios educativos, para el beneficio de la población estudiantil en los niveles de educación básica, media superior y superior, con infraestructura física, digital y equipamiento escolar adecuado.

Como parte de esto, se dio la creación de seis escuelas, de las cuales fueron tres preescolares, dos primarias y una secundaria, en ciudad de Durango, con la finalidad de acercar el servicio educativo a las áreas de reciente creación en la mancha urbana y en beneficio directo de 362 alumnos, con una inversión de 27 millones 914 mil 699 pesos.

Así mismo, se dotó de infraestructura física educativa y equipamiento para que los alumnos de nivel básico cuenten con espacios adecuados y seguros en los 39 municipios, beneficiando a 63 mil 243 estudiantes.

En educación básica se concluyeron 173 obras clasificadas en 48 aulas didácticas, dos aulas de medios, dos aulas USAER, un aula cocina, un aula comedor, un aula de usos múltiples, dos direcciones, cuatro áreas administrativas, cuatro bibliotecas, dos talleres, 22 módulos de servicios sanitarios y ocho domos; así como, 148 anexos de obra en los que se incluyen rehabilitaciones, patio cívico, andadores, accesos institucionales, cisternas, muros de acometida, impermeabilización, caseta para tanque de gas, malla ciclónica, rampas, bajadas de agua pluviales e iluminación.

Asimismo, se realizaron 81 obras exteriores consistentes en instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, 11 bardas perimetrales y una estructura metálica, teniendo una inversión de 150 millones 528 mil 219 pesos.

Se encuentran en proceso 166 obras que comprenden 78 aulas didácticas, tres aulas de medios, dos aulas USAER, un aula de usos múltiples, 10 oficinas para dirección, tres áreas administrativas, dos bibliotecas, un taller, 50 módulos de servicios sanitarios, 11 domos, 114 anexos de obra, 79 obras exteriores, ocho bardas perimetrales y una cancha de usos múltiples, con una inversión de 31 millones 309 mil 392 pesos.

En cuanto a los espacios educativos destinados al nivel medio superior, se contempló que proporcionarían un entorno adecuado para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades necesarias para la educación superior y el mundo laboral.

Para este nivel, se construyeron 74 obras distribuidas en tres aulas didácticas; dos módulos de servicios sanitarios; tres obras de instalaciones eléctrica, sanitaria e hidráulica; y, una barda perimetral; así como, cinco anexos de obra en las que se incluyen acciones de rehabilitación, patio cívico, andadores, accesos institucionales, cisternas, muros de acometida, impermeabilización, caseta para tanque de gas, malla ciclónica, rampas, bajadas de agua pluviales e iluminación. Esto con una inversión de ocho millones 167 mil 70 pesos.

Del mencionado paquete de obras, 68 se han centrado exclusivamente en el equipamiento de las

CON LA **GRANDEZA DEL CORAZÓN**

instituciones educativas y no en la construcción de nuevas infraestructuras, atendiendo a la necesidad de dotar a los espacios educativos de los elementos adecuados.

Las obras en proceso comprenden 12 aulas didácticas, una dirección, un módulo de servicios sanitarios, nueve anexos de obra, 10 obras exteriores y una barda perimetral, donde se ejerce una inversión de 21 millones 52 mil 256 pesos.

En educación media superior se ha trabajado para lograr que, en más localidades se cuente con una infraestructura escolar que atienda las necesidades de la educación de los jóvenes en los diferentes municipios, logrando beneficiar a 31 mil 961 alumnos.

En educación superior, se realizaron 14 anexos de obra que incluyeron rehabilitaciones, patio cívico, andadores, accesos institucionales, cisternas, muros de acometida, impermeabilización, caseta para tanque de gas, malla ciclónica, rampas, bajadas de agua pluviales e iluminación; así como una obra exterior, con una inversión de 28 millones 299 mil 639 pesos. En proceso, se encuentran 15 obras, que contemplan dos aulas didácticas, una biblioteca, 13 anexos de obra y una obra exterior, con una inversión de 54 millones, 542 mil 466 pesos, beneficiando a 33 mil 386 alumnos.

De manera particular, en el municipio de Canatlán se atendió el plantel de la Escuela Normal Rural José Guadalupe Aguilera con la rehabilitación del salón de danza y se encuentra en proceso de contratación la rehabilitación del auditorio y el sistema de drenaje.

En el municipio de Durango se trabajó en ocho planteles; en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, donde se encuentra finalizada la sexta etapa de la construcción del gimnasio auditorio y en proceso la octava etapa del mismo, así como la contratación de la nueva etapa para continuar con este proyecto; en la Universidad Tecnológica de Durango se encuentra en proceso la dotación de equipo especializado y en proceso de contratación el acceso principal; en el Instituto Tecnológico de Durango, esta en proceso la rehabilitación del gimnasio alterno en la zona sur y la construcción de una unidad médica; en la Universidad Pedagógica de Durango está en proceso la construcción de la barda perimetral; en la Facultad de Medicina y Nutrición se encuentra en proceso la segunda etapa del Hospital Simulador de prácticas de la UJED; así mismo, se contempla la construcción de un aula didáctica y servicios sanitarios en el Centro de Actualización del Magisterio del fraccionamiento Acereros; en la Universidad Politécnica de Durango se entregó mobiliario y equipo el plantel y está en proceso la obra de aires acondicionados y rehabilitación general del plantel; por último, en el Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana se finalizó la remodelación del laboratorio de agroquímica y zoología y en proceso se encuentra la rehabilitación de laboratorios y su equipamiento.

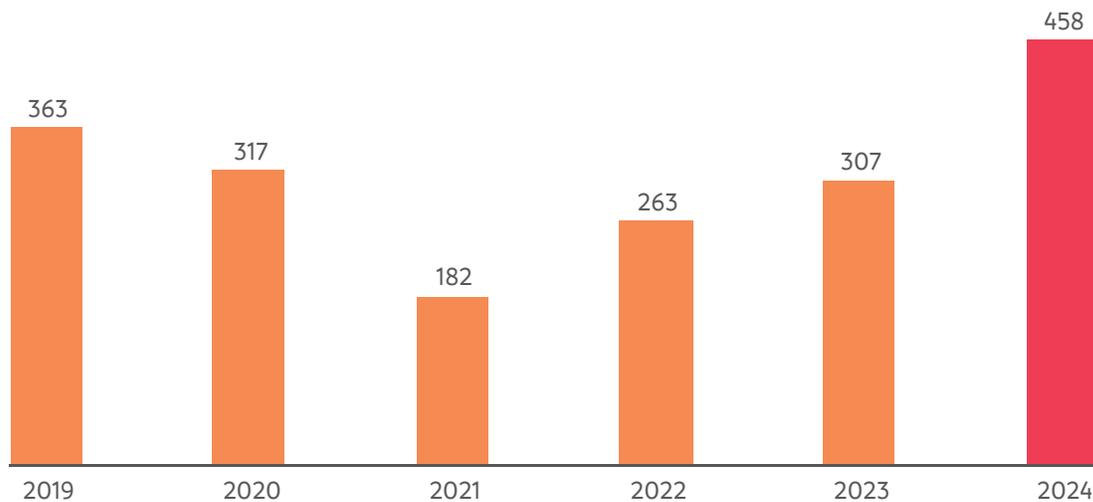
En el municipio de El Oro, se encuentra en proceso de contratación la terminación de dormitorios en la Escuela Normal Profesor Carlos A. Carrillo. En Guadalupe Victoria se finalizó la séptima etapa de la construcción del Centro de Información en el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos y se encuentra en proceso de contratación, la adquisición de equipo para laboratorios y talleres y el pórtico de acceso de dicha institución.

En Gómez Palacio la terminación del gimnasio en la Facultad de Ingeniería Civil; y Lerdo, se atendió

la Universidad Tecnológica de la Laguna con la rehabilitación, suministro y colocación de equipos de aire acondicionado, encontrándose en proceso la preparación eléctrica para la colocación de los mismos y el suministro y colocación de paneles solares.

En Mezquital se concluyó la rehabilitación de edificios, obra exterior, rehabilitación de cancha de usos múltiples, rehabilitación de invernadero y la construcción de la caseta de vigilancia en la Universidad Tecnológica; y, en la Universidad Tecnológica de Poanas se concluyó la construcción de la Unidad de Docencia UD-2.

**Obras de infraestructura física en el Estado de Durango
De 2019 a 2024**
Obras

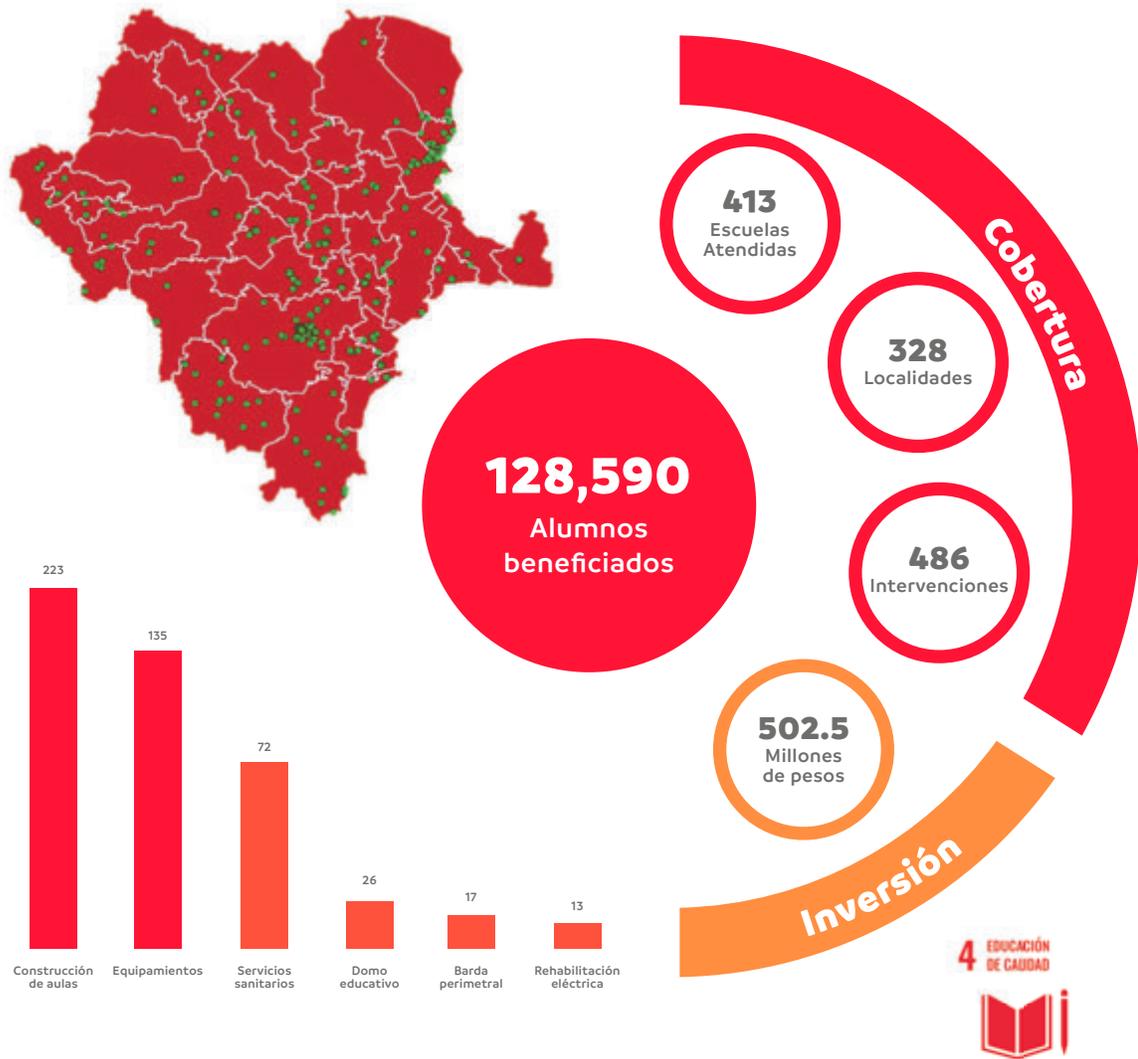


Fuente: INIFEED Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango. Subdirección Técnica.

Para la conservación de la infraestructura básica educativa se contempló el mantenimiento regular de los espacios mediante brigadas, talleres móviles y la entrega de materiales. Tal es el caso de 315 acciones de mejora en la infraestructura sanitaria, eléctrica, impermeabilización, reposición de vidrios, rehabilitación de banquetas y reparación de herrería de ventanas, así como inicio de trabajos de rehabilitación de mobiliario en 133 escuelas de nivel básico, con una población beneficiada de 26 mil 600 alumnos, maestros y personal administrativo; con una inversión de ocho millones 728 mil pesos.

Asimismo, se dio mantenimiento a equipos de cómputo de escuelas y unidades administrativas, beneficiando a 53 mil 905 alumnos y cuatro mil 104 docentes, en mil 566 escuelas, con una inversión de 275 mil 815 pesos. Además, para mantener en óptimas condiciones los servicios de telecomunicaciones de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, se brindó mantenimiento y reemplazo oportuno de los componentes físicos necesarios para el correcto funcionamiento de la Red, esto en beneficio de 33 mil 256 docentes y administrativos, con una inversión de 574 mil 248 pesos.

Infraestructura Educativa Suficiente Acciones



Fuente: Con información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED), Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (INIFEED) y de la Secretaría de Bienestar Social (SEBISED).





2023
PACMyC
DURANGO

DGO El valor de nuestra gente

CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA

DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO

ICED INSTITUTO COORDINADO DE CULTURA

DICIEMBRE 2023
FECHA

\$2,000.000

PROGRAMA DE APOYOS A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS, PACMYC 2023

DOS MILLONES DE PESOS
LA CANTIDAD DE DOLARES



I.15.

Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas



Durangueñidad y Patrimonio Cultural (ICED.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango solidario, inclusivo y con bienestar social. • Objetivo 1.15. Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas. • Estrategia 1.15.1. Revalorar y reconocer las diferentes expresiones culturales que constituyen la identidad y el patrimonio de las regiones y municipios.>>

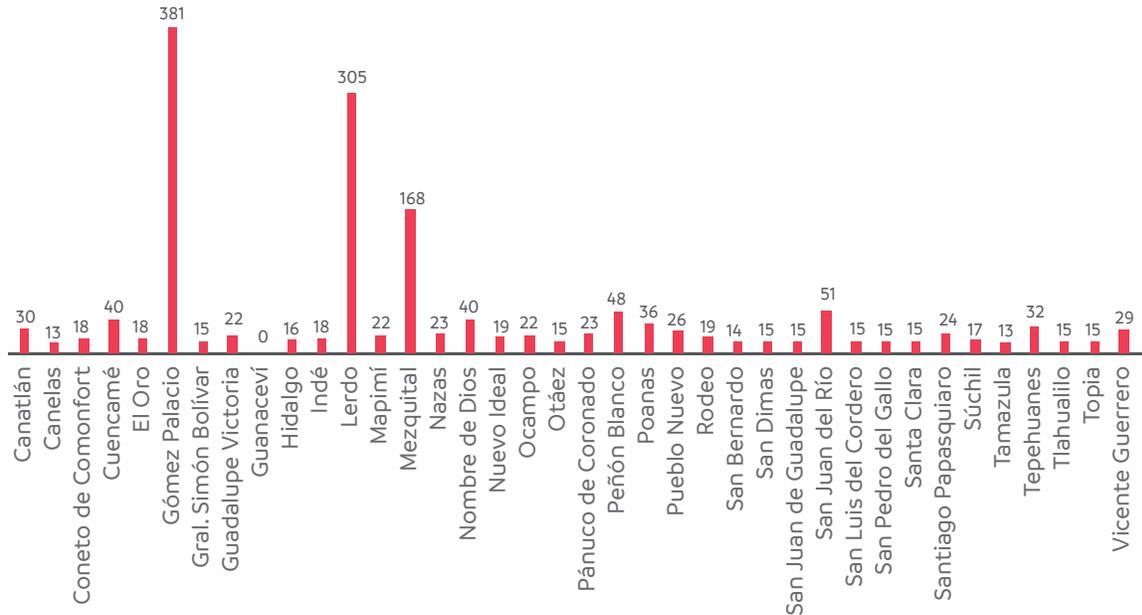
Para fomentar el acceso a los bienes y servicios culturales, se llevó a cabo la programación de festivales artísticos, culturales y temáticos, con una afluencia de público de todas las edades, registrando más de 192 mil asistentes en eventos destinados al disfrute del arte y la cultura, contando con la participación de reconocidos exponentes locales, nacionales y extranjeros, de todas las manifestaciones artísticas en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Nombre de Dios, San Juan del Río y Santiago Papasquiaro.

Además, se realizó la programación de festivales temáticos que proponen espacios de acercamiento a la cultura desde diversos enfoques; a través del reconocimiento a personajes ilustres y originarios de Durango como Francisco Villa, su papel en la historia y sus aportes en la Revolución Mexicana, así como, de Dolores del Río y su trayectoria dentro del cine; sin dejar de lado el reconocimiento a las expresiones tradicionales mexicanas con los festivales del Mariachi, Su Charrería y Danza, y el enfocado en el reconocimiento a la denominación de origen del mezcal. Con ello, se reafirma el propósito de acercar a los duranguenses una oferta cultural diversa que contribuye al fomento, rescate y preservación de la cultura y su historia, con una inversión de 16 millones 645 mil 718 pesos.

El Festival Revueltas registró una asistencia de 81 mil 362 personas; Como la Laguna Ninguna, 68 mil 320 asistentes; De la Risa, segunda emisión 12 mil asistentes; De Monólogos Teatro a Una Sola Voz, mil 200 asistentes; Jornadas Villistas XXIX Emisión, nueve mil 300 asistentes; Festival del Cine Dolores del Río, tres mil asistentes; Del Mariachi su Charrería y Danza, 16 mil 826 asistentes y del Mezcal y del Mariachi, en su primera emisión, en el municipio de Nombre de Dios, tres mil asistentes.

Con el fin de acercar la actividad cultural a todos los municipios, se realizaron cuatro mil 67 actividades en el Estado, dos mil 445 se realizaron en el municipio de Durango (60.0 por ciento) y mil 622 en los 38 municipios restantes (40.0 por ciento).

Prestación de Servicios Culturales en 38 Municipios del Estado
De 2023 a 2024
 Frecuencia



Fuente: ICED. Dirección de Planeación y Evaluación. Departamento de Estadística.

Por otro lado, con la intención de preservar la memoria histórica y fortalecer la identidad y patrimonio de las y los duranguenses, se implementaron estrategias dirigidas a incentivar la participación de públicos de todas las edades, priorizando la participación de las familias, así como de niñas, niños y jóvenes, incrementando la afluencia de públicos de 90 mil 135 visitantes.

Entre dichas estrategias destacan: BicitArte, atendiendo a 138 visitantes; Domingos Familiares, nueve mil 183 visitantes; Durango de mi corazón, estudiándose a estudiantes de 65 escuelas de nivel básico con la visita de más de cuatro mil 831 niñas, niños y jóvenes; y, CityPass, pasaporte cultural con acceso a todos los museos, 201 visitantes. Además del acceso gratuito a los museos de arte, historia y cultura popular, con una subvención de 321 mil 90 pesos, contribuyendo así, al desarrollo integral de las y los duranguenses en materia de historia, numismática, arqueología, cultura popular, así como de arte moderno y arte contemporáneo.

Con la finalidad de promover y difundir las diferentes manifestaciones tradicionales en los municipios, se apoyaron 18 Fiestas Patronales y nueve Ferias Regionales en Coneto de Comonfort, Cuencamé, Hidalgo, Indé, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poánas, San Bernardo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, Súchil y Tepehuanes, en beneficio de cinco mil 980 personas.

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

A través del fomento al libro y la lectura se donaron 22 mil 717 libros en los municipios de Durango, El Oro, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Indé, San Bernardo, San Luis de Cordero, Santa Clara, Súchil, Topia y Vicente Guerrero como una estrategia de reconocimiento a la cultura escrita como motor de desarrollo para la equidad y la inclusión social. Asimismo, se han realizado 20 mil actividades recreativas alrededor del libro y la lectura, beneficiando a 482 mil 614 duranguenses.

En estas actividades se destaca La Feria Duranguense del Libro (FEDUL) con más de 50 expositores; 30 actividades de promoción, como charlas, presentaciones de libro y conversatorios; así como, cuatro actividades de formación con un seminario de cine, dos talleres de poesía y un taller de cuento. Además de la rehabilitación de una estructura de Paralibros en el municipio de Santiago Papasquiaro, con acceso a más de 600 títulos para la comunidad escolar de educación media integrada por más de tres mil alumnos; y la donación de libros y actividades de animación de lectura en tres centros penitenciarios de la entidad con la participación de 146 personas privadas de su libertad.

Se continuó con la estrategia de promover la obra de nuevos autores duranguenses a través de la publicación de 10 libros, además de tres publicaciones editadas en coedición con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) en títulos como Nellie Campobello con Pancho Villa; El Revolucionario del Pueblo; y, Dolores del Río, Una Diva Mexicana.

La Red Estatal de Bibliotecas con sus 161 bibliotecas activas en los 39 municipios del Estado, registró 313 actividades en torno a la lectura y escritura, atendiendo 233 mil 688 personas; capacitó a 500 personas con actividades específicas de creación literaria a través de nueve talleres de escritura creativa; y promovió la obra original de autores duranguenses con 32 presentaciones de libro mediante la estrategia, También Durango Lee.

Formación y Desarrollo Artístico (ICED.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango solidario, inclusivo y con bienestar social. • Objetivo 1.15. Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas. • Estrategia 1.15.2. Impulsar y fortalecer la creación y el desarrollo artístico de los duranguenses.>>

Para impulsar y fortalecer el desarrollo de los artistas duranguenses, se dio continuidad a los estímulos económicos, destinando dos millones 500 mil pesos en premios a la creación artística, beneficiando así a 60 creadores de todas las disciplinas artísticas.

Estos correspondieron a los premios nacionales de Gráfica Guillermo Ceniceros (100 mil pesos); de Pintura Figurativa Fermín Revueltas (100 mil pesos); y, Bellas Artes de Ensayo Literario José Revueltas (300 mil pesos); al Premio Bellas Artes de Cuento Hispanoamericano Nellie Campobello (200 mil pesos); así como a los Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico, en apoyo a creadores de todas las disciplinas artísticas (un millón 800 mil pesos).

Asimismo, a través de las convocatorias al desarrollo artístico se fomentó la utilización de espacios para residencias de creación; para la impartición de cursos y talleres; así como, para el uso de

la infraestructura cultural enfocado en la proyección artística en los teatros y salas de exhibición dentro de museos, como plataformas para exposición del talento duranguense. En ese sentido, se realizaron las Temporadas Artísticas del Teatro Victoria, las Temporadas Escénicas del Teatro de la Juventud y la iniciativa Plataformas Visuales.

Con estas acciones se apoyó a cinco mil creadores pertenecientes a compañías, colectivos, escuelas de arte y universidades, beneficiando su desarrollo profesional, con la posibilidad de socializar y retroalimentar su quehacer artístico y creativo ante el público, así como, con la posibilidad de difundir su obra.

En atención a las aptitudes y vocación artística de los duranguenses, se promovieron mil 210 cursos y talleres con ocho mil 536 alumnos inscritos en los centros de iniciación al arte y la cultura en todas las disciplinas artísticas; de los cuales el 20.0 por ciento fue beneficiado con la obtención de una beca. Además, se puso a disposición la infraestructura cultural de casas de cultura y centros de formación para la recreación, apreciación y desarrollo artístico de todos los grupos de edad, logrando cero por ciento de deserción.

Aunado a esto, en apoyo a las infancias y juventudes, en colaboración con la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDCI) a través del Programa Alas y Raíces, se invirtieron 500 mil pesos, para la realización de actividades de formación, cursos y talleres multidisciplinarios, en los municipios de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo y San Juan del Río, en beneficio de mil 158 niñas, niños y jóvenes.

También, se llevó a cabo el Concurso Estatal de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2023 en su trigésima Edición, con el tema *Cómo te imaginas a México en el 2030*, el cual promovió las habilidades artísticas en 400 niños y jóvenes participantes en cinco categorías, ofreciendo una plataforma para expresar su visión del futuro del país.

Emprendimiento Cultural (ICED.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango solidario, inclusivo y con bienestar social. • Objetivo 1.15. Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas. • Estrategia 1.15.3. Impulsar el desarrollo de emprendimientos culturales y creativos.>>

En apoyo al desarrollo de emprendimientos culturales se entregaron estímulos económicos para la capacitación, producción y distribución, beneficiado de manera directa a 517 artistas, artesanos y creadores, en 35 localidades de los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Peñón Blanco, Poanas, Súchil, Tepehuanes y Vicente Guerrero, invirtiendo tres millones 300 mil pesos.

Además, para contribuir a la economía creativa en el estado, se instalaron tres espacios de comercialización de productos, la Expoventa Artesanal; el Encuentro con la Naturaleza, el Arte y la Memoria; y, la Tiendita de Artesanías. Como resultado, se comercializaron 17 mil 800 productos, con una derrama económica estimada de tres millones 500 mil pesos, en beneficio de 425 artistas y creadores.

CON LA **GRANDEZA DEL CORAZÓN**





PERIOD 1
PLAYERS: 1000
TIME: 10:00

FLOP
ACCIÓN
BASKETBALL

FLOP





I.16.

Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses



Cultura Física y Deporte (IED.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje: 1 Durango Solidario, Inclusivo y con bienestar social. • Objetivo 1.16. Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses. • Estrategia 1.16.1. Incentivar la práctica de la actividad física en la sociedad duranguense.>>

La práctica deportiva constituye un elemento primordial en la disminución de enfermedades, propiciando la adopción de hábitos saludables y teniendo efectos positivos para la convivencia social; por lo que, se dio impulso a la promoción de la activación física, a la formación de capacidades para entrenadores y a la participación de los deportistas en eventos locales y nacionales.

En materia de certificación de competencias laborales, el Gobierno del Estado cuenta con el Registro como Centro Evaluador de los Estándares de Competencia en 37 temáticas del ámbito deportivo, lo cual contribuye a contar con personal para la capacitación en disciplinas como arqueología, ciclismo, fútbol, gimnasia, natación, tenis y yoga; tanto para la formación inicial, como para la preparación a nivel especializado y de alta competencia. Además, de las enfocadas a instructores, dirección técnica deportiva, y para la gestión y coordinación de eventos deportivos.

Asimismo, derivado del convenio de colaboración establecido con la Escuela Nacional de Entrenadores (ENED) y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), se encuentra en proceso de implementación, con una inversión de 10 mil pesos, el Sistema de Certificación de Fútbol del Sector Amateur (SICEFUT), con el cual se busca actualizar y profesionalizar la práctica de este deporte realizada en el estado, a través de ligas de fútbol, escuelas deportivas y aquellas impulsadas desde los gobiernos municipales.

En materia de apoyo a los deportistas del estado, se apoyó para la participación de 113 deportistas y entrenadores duranguenses en los Juegos Nacionales Populares, desarrollado en Morelia, Michoacán, invirtiéndose 388 mil 964 pesos para transporte, uniformes y alimentación. Como resultado de la participación en este evento nacional, los deportistas obtuvieron 19 medallas, cinco de oro, siete de plata y siete de bronce.

Para la promoción de la práctica deportiva, se realizó la capacitación de 25 promotores de 15 primarias y 10 secundarias, entregándose 25 paquetes que incluyeron balones, banderas con su cinturón y una balonera; invirtiéndose cinco mil pesos.

Deporte de Competencia

(IED.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje: 1 Durango Solidario, Inclusivo y con bienestar social. • Objetivo 1.16. Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses. • Estrategia 1.16.2. Mejorar la participación de deportistas en competencias nacionales.>>

Para promover e incentivar la práctica deportiva en todos sus niveles, y en particular, a los atletas de alto rendimiento que participaron en los eventos internacionales de los Juegos Centroamericanos y los Panamericanos; así como, en la disciplina de boxeo en los Juegos Olímpicos de París, se entregaron estímulos y apoyos económicos.

Para los eventos clasificatorios rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2024 se apoyó a los deportistas de diversas disciplinas, para su asistencia a competencias preparativas previas, materiales deportivos, y para su participación en la fase nacional, invirtiéndose 322 mil 133 pesos.

En estos Juegos, se participó en las etapas regional y nacional, en 29 disciplinas con una delegación de 451 deportistas, que asistieron a las sedes ubicadas en Jalisco, Campeche y Ciudad de México, apoyándose para transporte, hospedaje, alimentación, arbitraje y uniformes, para lo cual se invirtieron seis millones 875 mil 627 pesos.

En materia de deporte adaptado, 148 deportistas participaron en los Juegos Paranales CONADE, realizados en Cancún, Quintana Roo, apoyándoles con transporte, alimentación y uniformes, mediante una inversión de 597 mil 344 pesos. La delegación de Durango obtuvo en estos Juegos, 41 medallas, 16 de oro, 19 de plata y seis de bronce, ubicándose en el lugar 18 dentro del medallero nacional.

De acuerdo con la normativa estatal, a los 75 ganadores de medalla dentro de los eventos del Sistema Nacional de Competencia en 2023, se les otorgaron estímulos económicos por un monto total de 500 mil pesos, como resultado de su participación en los Juegos Nacionales Populares, Juegos Nacionales y Paranales CONADE, así como Juegos Panamericanos.

Además, se realizó la edición 2023 del Premio Estatal del Deporte, mediante convocatoria a deportistas, entrenadores y promotores, que de acuerdo con sus logros y resultados en competencias fueron valorados por un jurado calificador de 10 integrantes, tres como presidentes de alguna asociación deportiva, tres representantes de medios de comunicación, un deportista y un entrenador ganadores en ediciones anteriores, y dos autoridades deportivas. Los ganadores fueron cuatro deportistas de las disciplinas de atletismo, triatlón, natación y taekwondo; así como, un entrenador de atletismo.



OBRA REALIZADA EN CONVENIO CON RECURSO FID - FISHAN
RECURSO FISCAL 2020

DURANGO

INVERSIÓN



I.17.

***Garantizar el derecho a una vivienda adecuada
como base de la estabilidad y la seguridad de las
familias***



Vivienda Adecuada

(SEBISED.M.2023.01.2024.05 / COESVI.C.2023.01.2024.01)

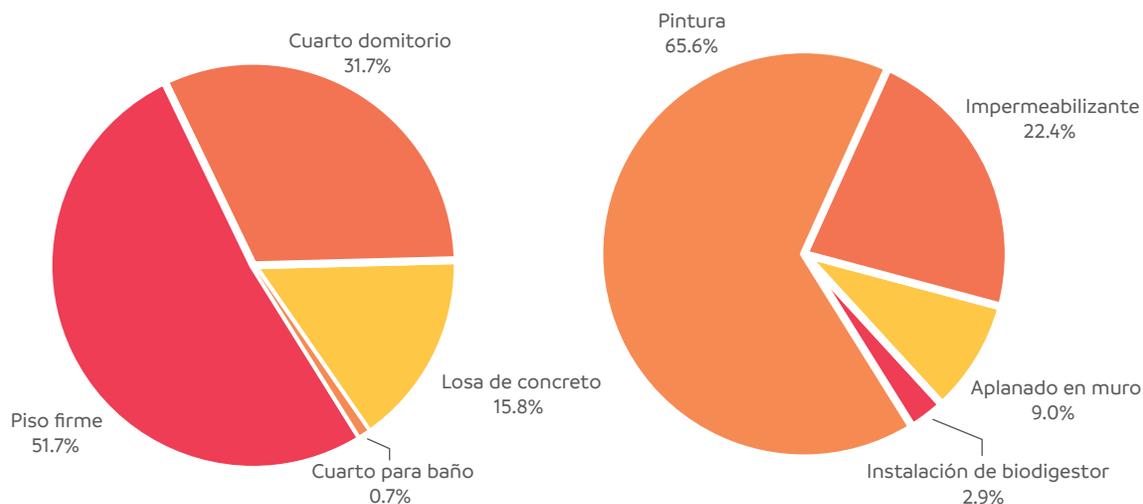
<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.17. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias. • Estrategia 1.17.1. Mejorar la calidad y espacios de las viviendas de las familias en condición de carencia social.>>

Con el acceso a una vivienda adecuada las personas pueden mejorar la interacción en su entorno familiar, disponer de espacios más amplios y de equipamientos que les permitan mantener su higiene personal y su salud, así como, habitar en espacios más seguros y resistentes; por lo que, las acciones en materia de mejoramiento de vivienda, orientadas a la población en situación de rezago habitacional, se enfocaron en abatir paulatinamente las deficiencias de espacios y equipamientos, contribuyendo además a la disminución del hacinamiento.

En este sentido, se concluyeron 564 pisos firmes, 346 cuartos dormitorio, 172 losas de concreto y ocho cuartos para baño. Así mismo, se realizó en 152 viviendas, aplanados en muro; en mil 104, trabajos de pintura; en 377 de impermeabilización; y, en 49, se instalaron biodigestores. En conjunto, con estas intervenciones se beneficiaron dos mil 772 familias, invirtiéndose 55 millones 894 mil 351 pesos.

Estas acciones se realizaron en 26 municipios, Canatlán (42), Cuencamé (178), Durango (163), Gómez Palacio (mil 463), Guadalupe Victoria (142), Guanaceví (20), Hidalgo (115), Indé (19) ; Lerdo (62), Nazas (67), Nombre de Dios (38), Nuevo Ideal (49), Pánuco de Coronado (15), Peñón Blanco (20), Pueblo Nuevo (27), Rodeo (56), San Dimas (17), San Juan de Guadalupe (92), San Juan del Río (20), San Luis de Cordero (14), San Pedro del Gallo (45), Santiago Papasquiaro (25), Súchil (31), Tlahualilo (22), Topia (10), y Vicente Guerrero (20).

Mejoramientos de vivienda De 2023 Acciones



Fuente: COESVI, Dirección de Planeación, departamento de Evaluación, Seguimiento y Planeación Estratégica.

En proceso se encuentran la construcción de mil 335 pisos firmes, 392 cuartos dormitorio, 390 techos de lámina, 204 losas de concreto, 100 techos terrados y 90 cuartos para baño; además, de la pintura de muros en mil 238 viviendas y la impermeabilización de 368 losas. Con estas acciones se beneficiará a cuatro mil 117 familias de los municipios de Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Pedro del Gallo, Tepehuanes y Vicente Guerrero, invirtiéndose 53 millones 616 mil 70 pesos.

Asimismo, y con el enfoque de contribuir a la economía familiar y a incentivar el uso de energías alternativas, disminuyendo el empleo de combustibles fósiles y la emisión de gases contaminantes, se apoyó a dos mil 400 familias identificadas como vulnerables, con la distribución e instalación de 300 calentadores solares en el municipio de General Simón Bolívar y dos mil 100 tinacos, en los municipios de Lerdo (900), Mapimí (230), Nazas (50), Nombre de Dios (100), Nuevo Ideal (90), Poanas (100), San Pedro del Gallo (75), Santa Clara (75), SÚchil (75), Tamazula (50), Tlahualilo (130), Topia (50) y Vicente Guerrero (175).

En estos apoyos, se invirtieron 11 millones 894 mil 940 pesos. Para las intervenciones realizadas en General Simón Bolívar y Vicente Guerrero, el Gobierno del Estado aportó un millón 382 mil 508 pesos y estos dos municipios un millón 118 mil 432 pesos; en los nueve de los municipios restantes la inversión fue sólo estatal, por un monto de nueve millones 394 mil pesos.

Además, se invirtieron dos millones 436 mil 144 pesos para la fabricación de 167 mil 365 piezas de block de cemento realizada en los Parques de Materiales ubicados en los municipios de Durango y Lerdo, utilizados en la construcción de tres cuartos adicionales, un cuarto para baño y una barda perimetral, en beneficio de cinco familias afectadas por siniestros relacionados con incendio o lluvias, en los que se invirtieron 431 mil 287 pesos para los materiales complementarios requeridos.

En el municipio de General Simón Bolívar se benefició a 41 familias con la dotación de 12 mil 13 piezas de block para el mejoramiento de sus viviendas y a cinco familias de San Pedro del Gallo con dos mil 300 piezas de block. En conjunto, la inversión en estos apoyos para vivienda de tipo social fue de 180 mil 343 pesos.

Para garantizar el acceso a los servicios básicos en la vivienda se realizó la construcción de 49 obras; de las cuales, 31 fueron para el suministro de agua potable, 12 de alcantarillado y seis de electrificación, con una inversión de 53 millones 503 mil 60 pesos.

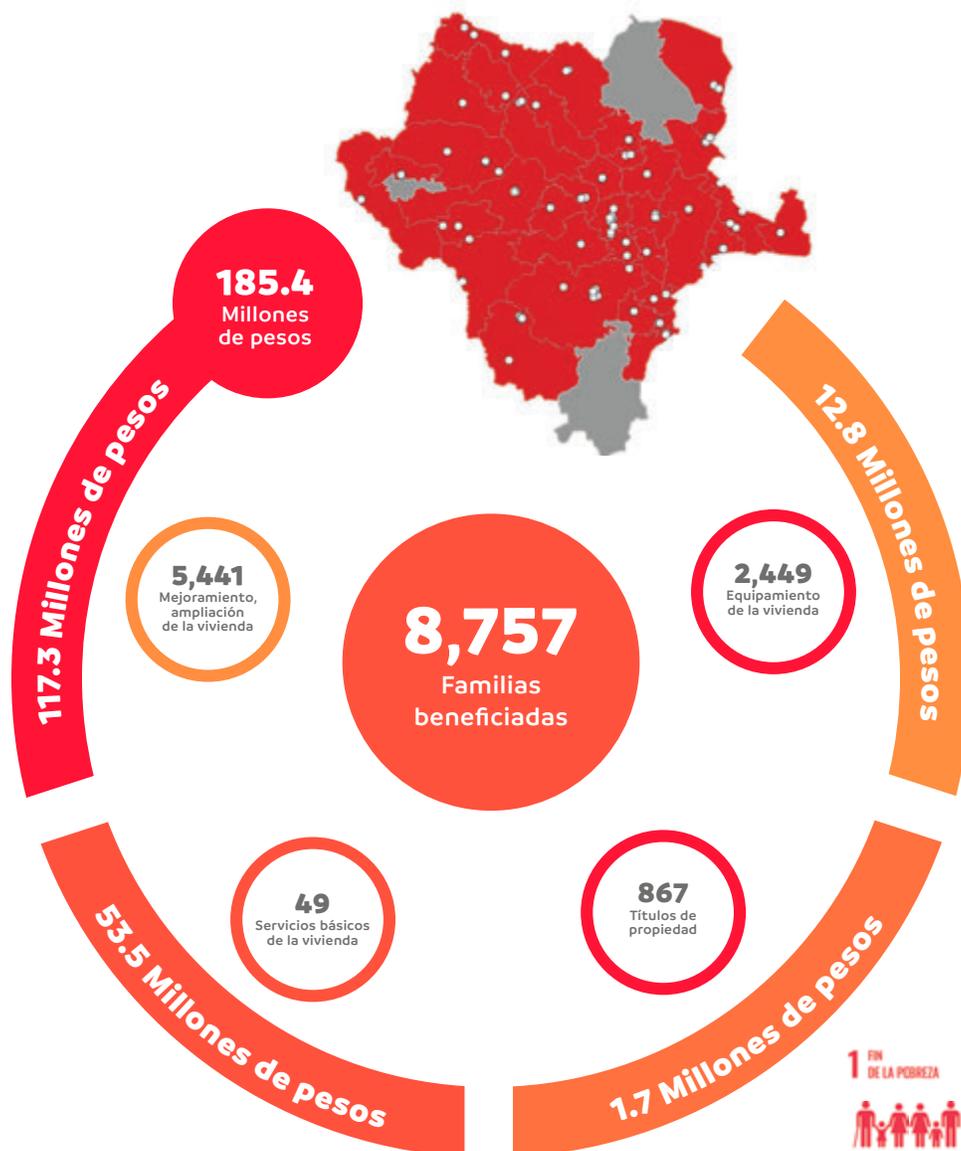
De este monto invertido, 22 millones 366 mil 396 pesos fueron aportados por el Gobierno del Estado y 25 millones 66 mil 608 pesos por los municipios de Coneto de Comonfort, El Oro, General Simón Bolívar, Lerdo, Ocampo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, San Juan del Río, San Luis de Cordero, Santa Clara y Topia. En las acciones realizadas en los municipios de Hidalgo, Mapimí, Nazas, Poanas, Pueblo Nuevo y San Pedro del Gallo, la inversión de seis millones 70 mil 55 pesos, fue 100.0 por ciento estatal.

Dentro de las estrategias para apoyar a la población a fin de que cuenten con los elementos para mejorar su vivienda, en el municipio de Durango se apoyó a 440 familias para que adquirieran a bajo costo y con facilidades de pago, materiales de construcción como elementos de acero, cemento y mortero; así como calentadores solares, tinacos y pintura.

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

Además, se construyeron 29 cuartos dormitorio, ocho cuartos para baño, ocho bardas perimetrales, siete losas de vigueta y bovedilla, y un piso firme; y, se realizaron 34 intervenciones de mejoramiento de vivienda. Con estas 87 acciones se benefició a 79 familias, invirtiéndose un millón 863 mil 224 pesos.

Vivienda Adecuada Acciones de Vivienda



Fuente: Con información de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda (COESVI) y de la Secretaría de Bienestar Social (SEBISED).

Certeza Jurídica de la Vivienda

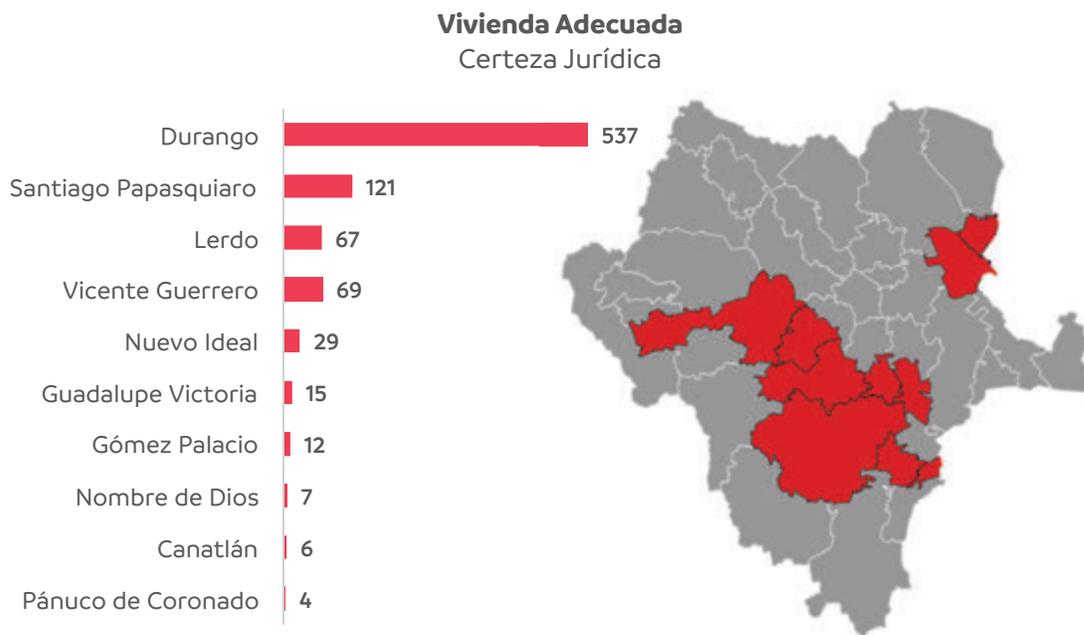
(COESVI.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario inclusivo, y con bienestar social. • Objetivo 1.17. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y seguridad de las familias. • Estrategia 1.17.4. Brindar certeza jurídica de la propiedad de las viviendas de las familias en situación de pobreza.>>

Como efecto negativo de los procesos de crecimiento urbano y habitacional, se ha registrado en diferentes épocas y por diversas motivaciones, la aparición de asentamientos irregulares, los cuales, han propiciado, en un número significativo de personas, incertidumbre en la posesión de un predio, en el que incluso, han edificado su vivienda.

Cabe mencionar que, esto constituye una limitación para la intervención de las instancias de gobierno, que no pueden realizar inversiones para la provisión de servicios básicos y la construcción de infraestructura pública, en ubicaciones que, jurídicamente, no cuentan con la documentación necesaria para acreditar la debida propiedad.

En este sentido, se continuó con las acciones para incentivar la regularización de aquellos predios en los que sus propietarios no contaban con la certeza jurídica en su posesión, beneficiando a 867 familias de 10 municipios, con los tramites y la entrega de Títulos de Propiedad, invirtiéndose un millón 734 mil pesos.



Fuente: Con información de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda (COESVI).

Además, se otorgaron incentivos a 47 familias para la regularización de su línea de crédito derivado de su acceso previo a los apoyos de vivienda estatales; con lo que, además, pudieron nuevamente ser sujetos de incorporación a los esquemas existentes para mejoramiento habitacional, lo que representó un monto de 526 mil 679 pesos.

DURANGO TEPEHUASTECAS DGO.

Construcción de

ESPACIO MULTIDEPORTIVO

Inversión 0.00





I.19.

Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica



Infraestructura Social Básica

(SEBISED.M.2023.01.2024.05)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social. • Objetivo 1.19. Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica. • Estrategia 1.19.1. Promover la construcción de obras de infraestructura social básica que permita un mayor desarrollo comunitario.>>

El bienestar de la población se encuentra estrechamente relacionado con las condiciones físicas en que habitan, por lo que, las intervenciones enfocadas en mejorar e incrementar su acceso a infraestructura básica constituyen una forma de contribuir a su desarrollo; dentro de lo cual, el acceso a equipamientos mediante los cuales se fomente la convivencia social son un elemento primordial para construir comunidades cohesionadas y seguras.

En este contexto, se contempló la realización de 21 obras de infraestructura Social Básica, de las cuales, 11 están concluidas, que corresponden a cinco parques públicos, en General Simón Bolívar (dos) y en Pueblo Nuevo (tres); tres domos en espacios multideportivos en Guanaceví, Nombre de Dios y Tepehuanes; dos canchas deportivas en Nombre de Dios y San Luis de Cordero; y, una plaza cívica en General Simón Bolívar; con una inversión conjunta de 15 millones 102 mil pesos, de la cual siete millones 286 mil 500 pesos corresponden a recursos estatales y siete millones 815 mil 500 pesos a la aportación de los gobiernos municipales donde se construyeron estas obras.

Infraestructura Social Básica Acciones



Fuente: Con información de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda (COESVI).

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

En proceso, se encuentran 10 obras, las cuales corresponden a la intervención y construcción en cinco parques públicos en General Simón Bolívar, Guadalupe Victoria, Rodeo y San Juan del Río (dos); dos plazas, en Poanas y en San Luis del Cordero; una cancha de usos múltiples en San Juan del Río; un domo en cancha deportiva en General Simón Bolívar; y, un espacio multi-deportivo en Tepehuanes.

La inversión en estas obras, una vez concluidas, ascenderá a 28 millones 817 mil 336 pesos, con mezcla de recursos en partes iguales entre el Gobierno del Estado y los siete municipios en que se ejecutan.

En conjunto, estas 21 obras beneficiaran a 22 mil 855 habitantes de los municipios de General Simón Bolívar (tres mil 312), Guadalupe Victoria (cuatro mil 674), Guanaceví (mil 852), Nombre de Dios (mil 411), Poanas (778), Pueblo Nuevo (mil 882), Rodeo (mil 777), San Juan del Río (mil 983), San Luis de Cordero (mil 646) y Tepehuanes (tres mil 540); con una inversión de 43 millones 919 mil 336 pesos, de los cuales 21 millones 695 mil 168 pesos corresponden a la aportación del Gobierno del Estado y 22 millones 224 mil 168 pesos a los 10 municipios en que se programó obra social.







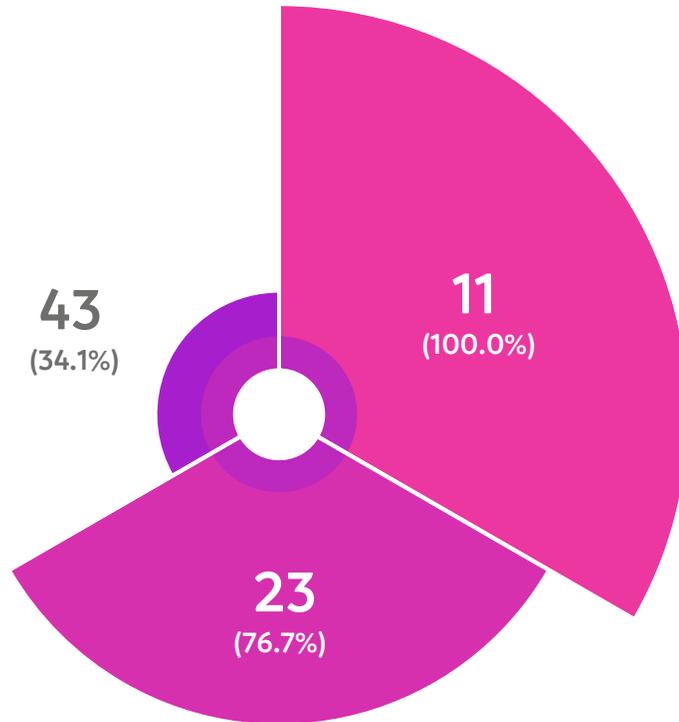
Eje 2

**Durango Competitivo,
Próspero y de
Oportunidades**

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2028

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades



EJE 2	Objetivos	Estrategias	Lineas de Acción
Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades	11	30	126
Nivel de Implementación	11	23	43
Porcentaje	100.0	76.7	34.1

Indicadores

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Desarrollo Económico						
2.1.1. Crecimiento promedio anual del PIB Estatal (Durante seis años de Administración)						
0.1	4.4	1.2	Tasa	Trimestral	2024	
2.1.2. Contribución del Estado al PIB Nacional						
1.2	1.1	1.3	Porcentaje	Anual	2022	
2.1.3. Flujo de Inversión Extranjera Directa (Durante seis años de Administración)						
1979.8	377.8	2150	Millones de Dólares	Sexenal	2023	
2.1.4. Trabajadores Asegurados en el IMSS						
256778	261652	272000	Trabajadores	Trimestral	2024	
2.1.5. Exportaciones Anuales						
3269.1	3066	3500	Millones de Dólares	Anual	2023	
Empleo y Estabilidad Laboral						
2.2.1. Informalidad laboral						
50	49.8	48	Tasa	Trimestral	2024	
2.2.2. Estabilidad laboral						
98.32	98.35	99	Índice	Anual	2024	
2.2.3. Trabajo infantil en ocupación no permitida						
7.9	7.3	5.5	Tasa	Bienal	2022	

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
------------	--------------	-----------	------------------	--------------	----------------------	--------------------

Turismo

2.3.1. Derrama económica generada anualmente con la actividad turística

1013.6	708.2	1115	Millones de Pesos	Anual	2023	
--------	-------	------	-------------------	-------	------	--

2.3.2. Ocupación hotelera

53.7	50.24	59.5	Porcentaje	Anual	2023	
------	-------	------	------------	-------	------	--

2.3.3. Visitantes totales

812737	853374	894000	Visitantes	Anual	2023	
--------	--------	--------	------------	-------	------	--

Ciencia y Tecnología

2.4.1. Investigadores Vigentes adscritos al Sistema Nacional de Investigadores

287	307	350	Investigadores	Anual	2023-2024	
-----	-----	-----	----------------	-------	-----------	--

2.4.2. Investigadores Vigentes adscritos al Sistema Estatal de Investigadores

447	579	550	Investigadores	Anual	2023-2024	
-----	-----	-----	----------------	-------	-----------	--

2.4.3. Municipios Atendidos con Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación

14	26	39	Municipios	Anual	2023-2024	
----	----	----	------------	-------	-----------	--

Agricultura y Ganadería

2.5.1. Valor de la Producción Pecuaria

11732	13243	14000	Millones de Pesos	Anual	2023	
-------	-------	-------	-------------------	-------	------	--

2.5.2. Participación del Estado en la Producción Agrícola Nacional

1.7	1.44	2	Porcentaje	Anual	2023	
-----	------	---	------------	-------	------	--

2.5.3. Valor de la Producción Pecuaria

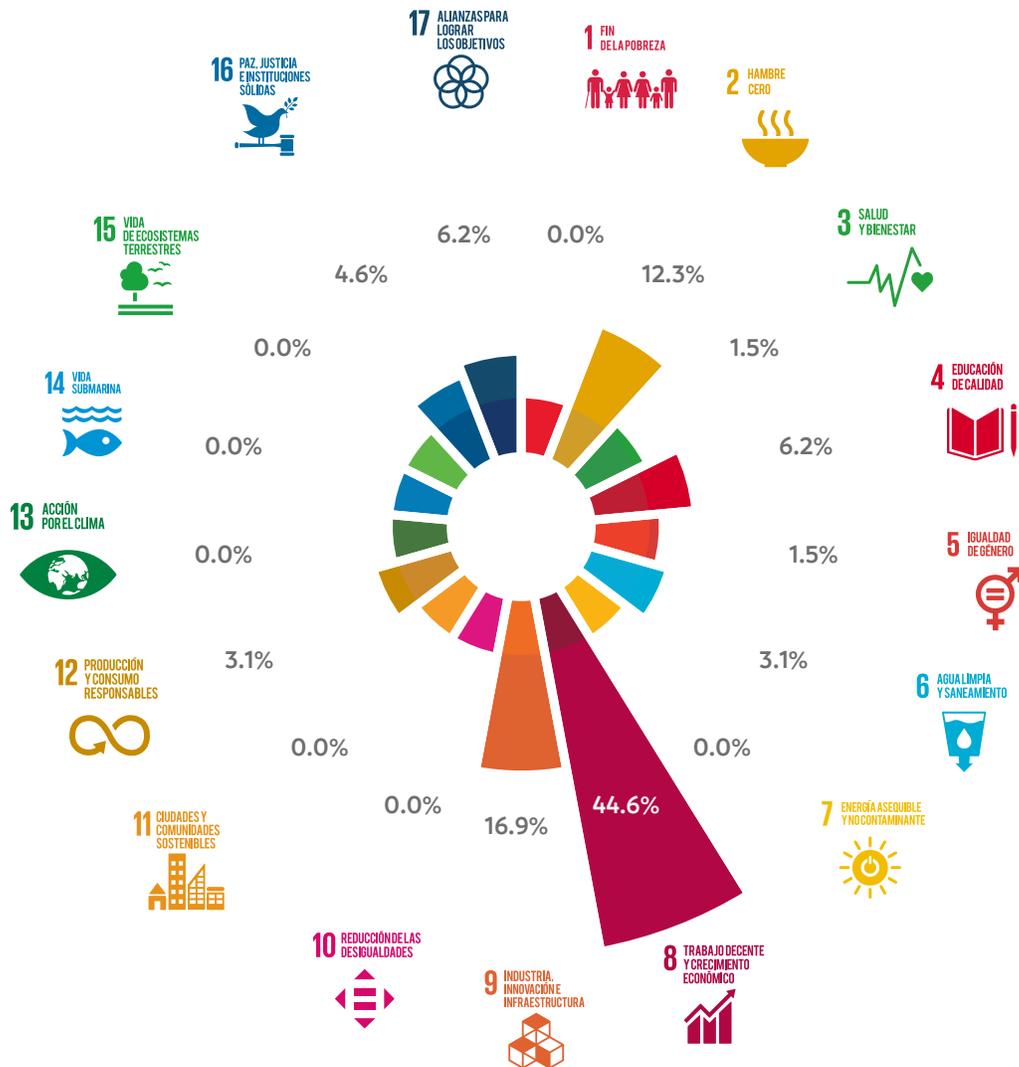
29053	34282	37000	Millones de Pesos	Anual	2023	
-------	-------	-------	-------------------	-------	------	--

2.5.4. Participación del Estado en la Producción Pecuaria Nacional

5.5	5.47	6.5	Porcentaje	Anual	2023	
-----	------	-----	------------	-------	------	--

Agenda 2030

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades
Alineación y Transversalidad



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Alineación y Transversalidad

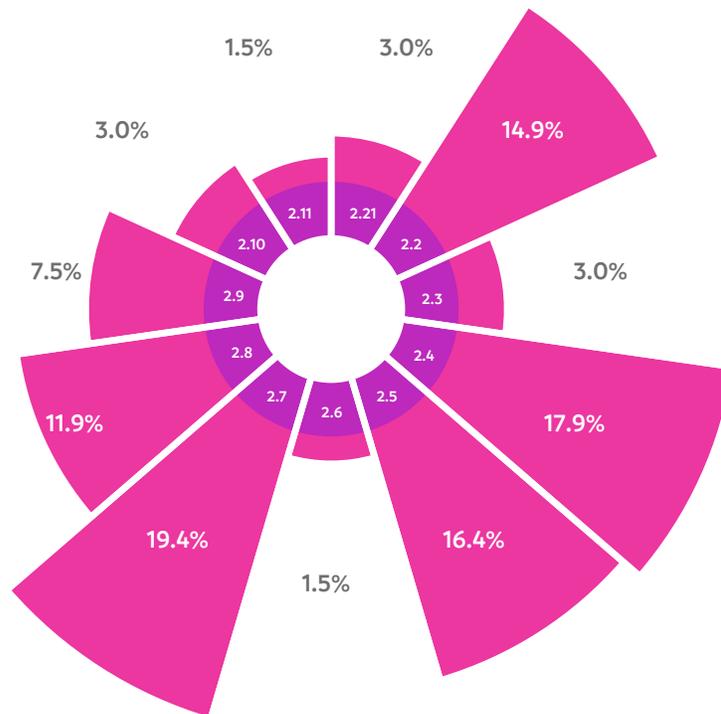
Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

Alineación ODS																		
OBJETIVO GENERAL	Eje II Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Objetivo 2.1	Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos																	
Objetivo 2.2	Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresa																	
Objetivo 2.3	Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional																	
Objetivo 2.4	Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales																	
Objetivo 2.5	Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos																	
Objetivo 2.6	Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras																	
Objetivo 2.7	Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social																	
Objetivo 2.8	Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango																	
Objetivo 2.9	Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario																	
Objetivo 2.10	Promover la minería como detonante económico de las regiones																	
Objetivo 2.11	Impulsar la modernización de la industria forestal con criterio sustentable.																	

Programas Presupuestarios

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades
Alineación por Objetivo

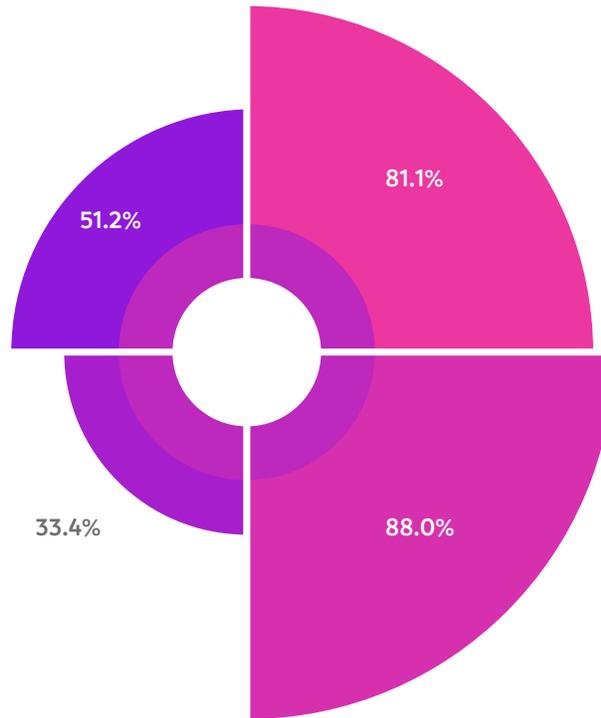
67 Intervenciones | **11** Objetivos



TIPO DE PROGRAMA	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2023-2024	3	6	9	18
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	62	0	5	67
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	120.0	251.7	94.2	466.0

Programas Presupuestarios
Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades
 Indicadores Estratégicos y de Gestión
 (avance ponderado base 100)

103 | **77.9%**
 Intervenciones | Avance



NIVEL DE INDICADOR	● Actividad	● Componente	● Propósito	● Fin	General
Indicadores Estratégicos y de Gestión 2023-2024	70	24	7	2	103
Avance Ponderado Base 100	81.1	88.0	33.4	51.2	77.9





全墨西哥



II.1.

Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos



Atracción de Inversiones

(SEDECO.C.2023.01.2024.04)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 2: Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • Objetivo 2.1. Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos. • Estrategia 2.1.2. Promocionar a Durango como destino estratégico de inversión.>>

Para posicionar las ventajas competitivas del estado en materia de atracción de inversiones en los mercados internacionales se realizaron tres giras, la primera en Estados Unidos y dos en China, centradas en las oportunidades de negocio existentes y el fortalecimiento de los lazos comerciales.

Se inició con la gira a Nueva York y Boston, en las que se priorizó la atracción de inversiones en los sectores estratégicos de la tecnología, automotriz, aeronáutico y de energía; así mismo, se realizó una mesa de trabajo con representantes del Banco de Desarrollo de América Latina y la Cámara de Comercio Estados Unidos – México, en materia de intercambio estudiantil internacional que enriquezca la formación académica y profesional de los jóvenes duranguenses.

Además, como resultado de esta gira de trabajo, se confirmó la inversión de la empresa estadounidense Sensata Technologies especializada en la fabricación de sensores de precisión para el sector automotriz, por 80 millones de dólares y una proyección de dos mil empleos directos. A la fecha, este corporativo ha concluido la construcción de su planta en Gómez Palacio.

Derivado de la gira por China, se firmó la Carta de Entendimiento con una de las empresas más importantes del sector de diseño tecnológico, y se consolidó la instalación en el Centro Logístico e Industrial de Durango (CLID), de una empresa del sector automotriz eléctrico, que invertirá seis mil 800 millones de dólares y generará mil 600 nuevas oportunidades de empleo.

Como resultado de la promoción realizada se cuenta con la confirmación de proyectos y avances en inversión, que se prevé mejorará la economía de las familias duranguenses, generando nuevas y mejores oportunidades de empleo, a través de 15 nuevos compromisos de inversión en los sectores automotriz, inmobiliario, textil y de energías limpias; con una proyección de inversión de mil 435 millones de dólares y 10 mil nuevas oportunidades laborales.

Atracción de Inversiones 2023 a 2024

Compromisos de Inversión

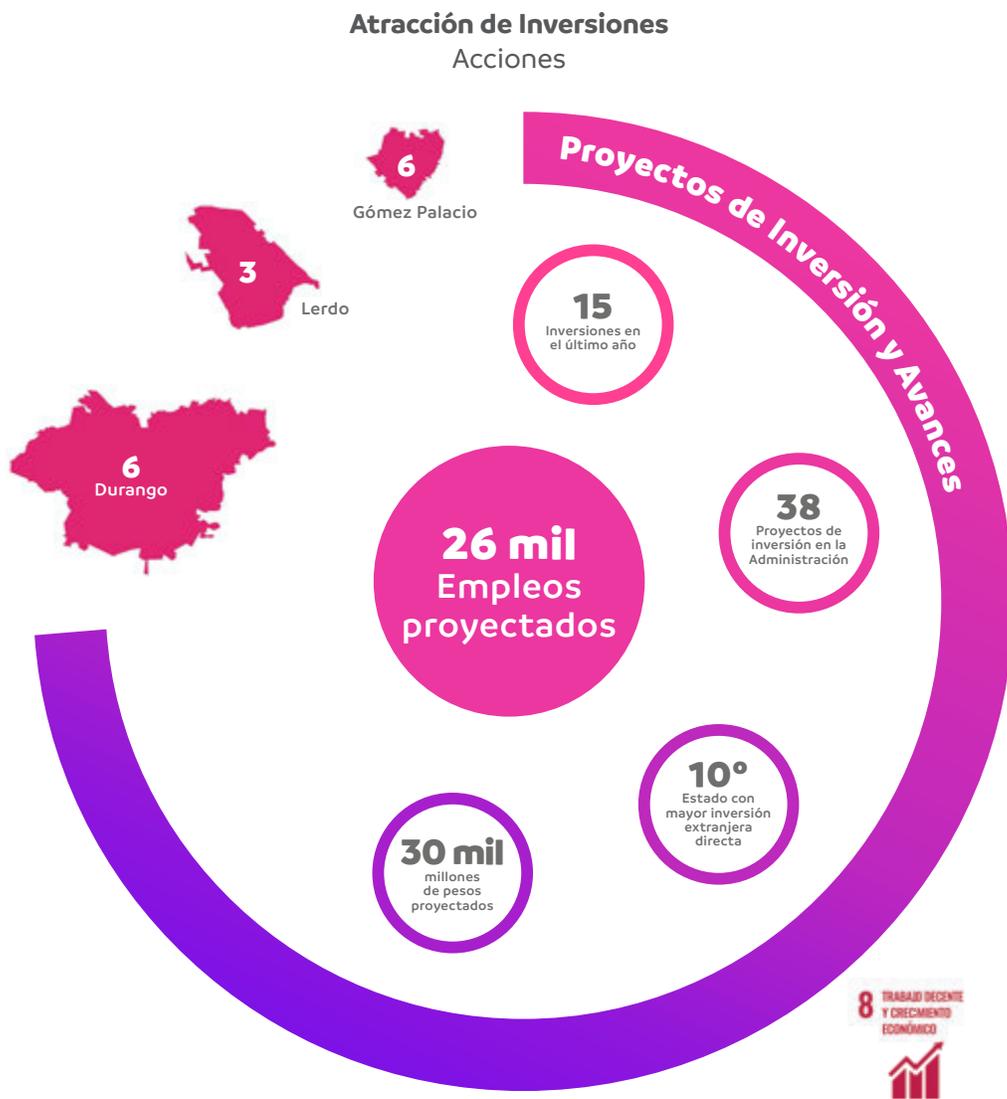
Municipio	Sector	Compromisos de Inversión	Monto de Inversión Prevista (dólares)
Durango	Automotriz, Comercio y Energías Limpias	6	788,111,111
Gómez Palacio	Automotriz e Infraestructura	6	301,620,863
Lerdo	Automotriz, Textil y Energías Limpias	3	345,555,555
Total		15	1,435,287,529

Fuente: SEDECO. Unidad de Atracción de Inversión Extranjera.

Tomando en cuenta lo anterior, durante esta Administración suman 38 compromisos de inversión; de los cuales, 31 proyectos ya se encuentran iniciando operación, que representan una inversión programada de 30 mil millones de pesos y 26 mil nuevas oportunidades de empleos directos.

Cabe destacar que en los municipios de Mapimí y Tlahualilo se cuenta con nuevas oportunidades de empleo directo, al iniciar operaciones este año dos empresas del sector automotriz.

Como resultado del trabajo realizado, al cierre del mes de mayo de 2024 con datos publicados por la Secretaría de Economía, Durango se colocó entre los primeros 10 estados del país, con anuncio de mayor inversión extranjera directa, estimada en mil 100 millones de dólares.



Fuente: Con información de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

CON LA **GRANDEZA DEL CORAZÓN**









II.2.

Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas



Desarrollo de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) (SEDECO.C.2023.01.2024.01 / SEDECO.C.2023.01.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 2: Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • Objetivo 2.2. Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas. • Estrategia 2.2.1. Fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado.>>

Para presentar a los inversores nacionales y extranjeros la oferta de proveeduría con alta calidad en bienes y servicios existente en Durango, se celebraron 45 reuniones de trabajo con cámaras empresariales, agrupaciones comerciales (clústeres) y empresas en general; y se encuentra en proceso de integración el Catálogo de Servicios Industriales que presenta un avance del 60.0 por ciento. Se promovió la asistencia técnica, asesorías especializadas y capacitaciones, como parte de la vinculación de las empresas locales con la industria instalada en el Estado, anticipando, además, la llegada de nuevas inversiones. Entre las temáticas abordadas, se incluyeron las referentes a la obtención de certificaciones internacionales con los enfoques de Gestión de Calidad (ISO 9001), Sistemas de Gestión Medioambiental (ISO 14001), Estándares de Seguridad y Salud Laboral (ISO 45001), Calidad en Automoción (IATF 16949), Degradación de Materiales Plásticos (ISO 20200), Seguridad Alimentaria durante el transcurso de toda la cadena de suministro (ISO 22000); las cuales corresponden a los estándares solicitados por la industria nacional y extranjera.

En estas capacitaciones y asistencia técnica participó el personal de 25 empresas duranguenses, contando con los estándares para ser parte de la cadena de suministro ante la posible llegada de inversión extranjera directa; cabe mencionar que estas empresas representan 500 empleos actualmente, anticipándose que, como resultado de las certificaciones obtenidas, su plantilla laboral podrá incrementarse hasta en un 30.0 por ciento al convertirse en proveedor de nuevas empresas e industrias.

Por otra parte, y mediante la implementación del Mes de Desarrollo Regional se logró pasar de 20 productos con presencia en tres cadenas comerciales de índole nacional a la consolidación de 100 productos duranguenses con presencia en tres cadenas comerciales nacionales e internacionales. Para tal efecto, se buscó aumentar la visibilidad y posicionamiento de los productos regionales en los anaqueles, mediante capacitaciones en materia de certificaciones de calidad en los procesos productivos, estrategias y técnicas de ventas, comercio electrónico, innovación y diseño de empaques, regulaciones y normativas mexicanas que aplican a la profesionalización, propiedad industrial, desarrollo y registro de patentes.

Como parte de las actividades realizadas, se asesoró a productores locales, en las categorías de nivel básico, que incluyó a 120 empresas que no contaban con los requisitos de comercialización; nivel intermedio, 100 empresas que contaban con algunos requisitos de comercialización, pero requerían herramientas y soluciones específicas para continuar con su desarrollo empresarial; y, nivel avanzado, 60 empresas que contaban con todos los requisitos de comercialización, se encontraban comercializando sus productos en establecimientos formales y exportaban sus productos. Las asesorías incluyeron soluciones específicas, tales como la capacitación para la creación de producto, normatividad básica de código de barras, registro de marca, etiquetado de productos y técnicas de comercialización. Además, se les brindó acompañamiento para su vinculación con cadenas

comerciales a nivel local, nacional e internacional, esto mediante la colaboración con aliados estratégicos tales como, GS1 México, la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, empresas locales y Gobiernos Municipales.

Para apoyar a la consolidación de productos regionales, se impartieron 19 talleres de capacitación, en los cuales participaron 280 empresas capacitándose a 495 personas; y, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, mediante el cual se logró vincular a 113 productores para contar con registro de marca, que se subsidió al 90.0 por ciento, lo que representó un ahorro para los beneficiarios de 300 mil pesos, consolidando 73 registros de marca. Durante la Expo Auto 2023 y la Expo Fabricantes Muebleros 2023 se contó con la participación de 29 productores locales; y mediante redes sociales se impulsó la campaña Cocinando con Los Canastos, que superó los 300 mil pesos en ventas. Además, las cadenas comerciales AISúper, Chedraui, Ley, OXXO, CIMACO, Walmart, Soriana y Pits, incluyeron una campaña con duración de 30 días, en las cabeceras de anaquel, denominada Productos 100% Duranguenses, lo cual representó un escaparate de alto impacto para las marcas locales.

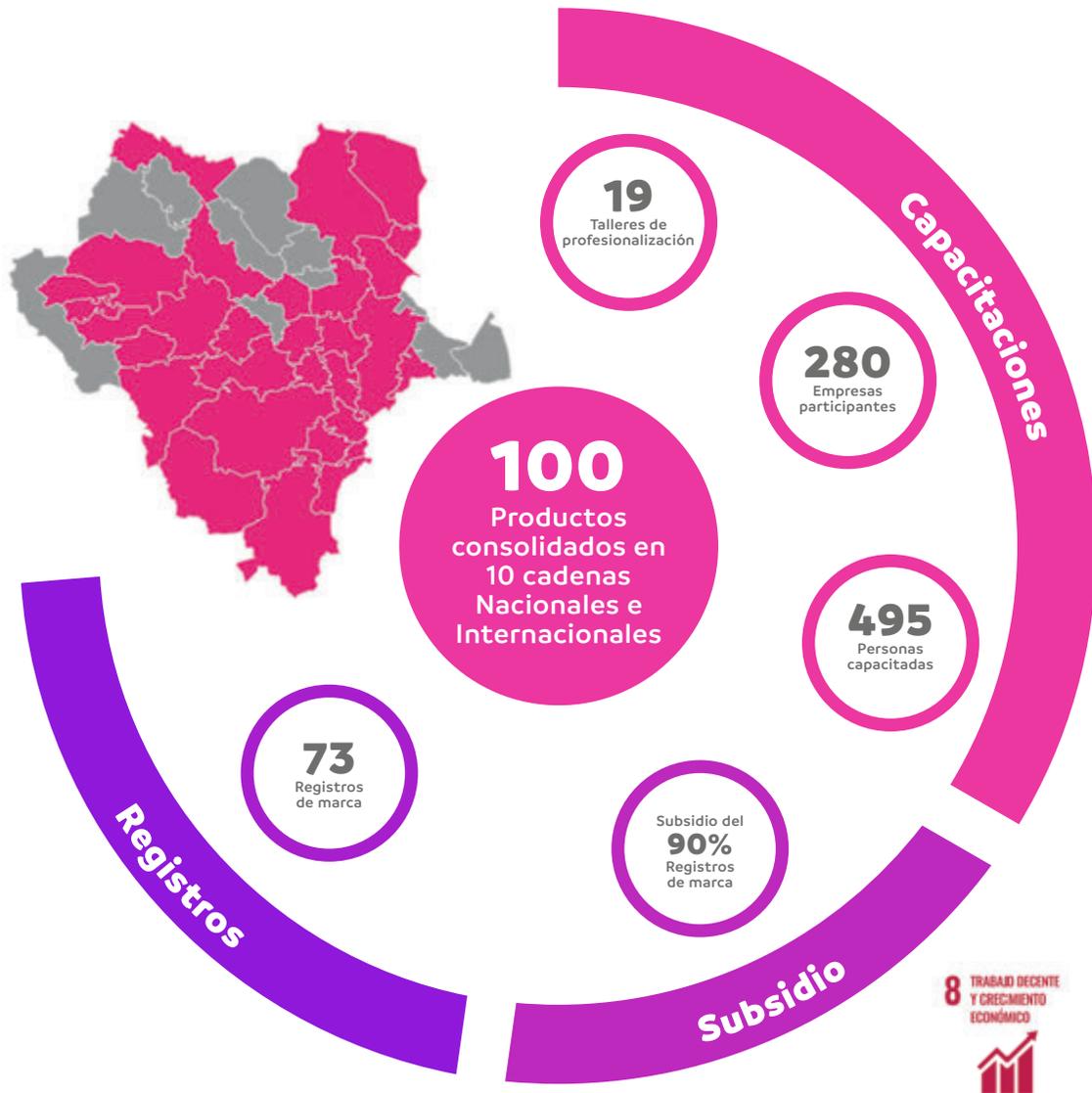
En este esquema, participaron productores de 29 municipios, Canatlán, Canelas, Cuencamé, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Dimas, San Juan del Río, Santa Clara, Santiago Papasquiario, SÚchil, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia y Vicente Guerrero.

Como parte del posicionamiento de los productos locales, que cuentan con acompañamiento permanente, asesoría y orientación para que puedan incorporarse en el mercado formal local nacional e internacional, se implementó el Encuentro de Negocios con Cadenas Comerciales y la Gira de Franquicias 2024, generando espacios para exponer los productos directamente a los representantes de las cadenas comerciales, que en conjunto, tuvieron una afluencia de dos mil personas.

En este encuentro participaron de manera presencial 26 cadenas comerciales, siendo las más representativas, Walmart México y Centroamérica, SAMS Club, Bodega Aurrera, Chedraui, AISúper, Casa Ley, CIMACO, Farmacias del Ahorro, Soriana, Pits, OXXO, City Club, Mi Mercado Venegas, Centro Comercial La Esmeralda, El Naranjero y Los Canastos; y se tuvo la presencia de 89 expositores, de 16 municipios con presencia de marcas regionales, se impartieron 20 conferencias y paneles, 100 citas de negocios, 850 citas con las cadenas comerciales; generando 100 promesas de compra y la valoración de 80 productos para ingresar en anaqueles.

Así mismo, se firmaron cinco convenios con cadenas comerciales para la promoción permanente de productos duranguenses, el desarrollo de proveeduría local, así como su participación para ampliar los beneficios otorgados en el programa Tarjeta Madre.

Desarrollo de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas



Fuente: Con información de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

Con la Asociación Mexicana de Franquicias se firmó un convenio de colaboración para impulsar, incentivar y promover el modelo de franquicias, implementando una mesa de trabajo permanente para el análisis y valoración de empresas y marcas duranguenses con potencial de convertirse este esquema, para incentivar la inversión y con ello la generación de más empleos en la entidad.

La participación de franquicias en el Encuentro de Negocios fue de 30 empresas nacionales e internacionales, así como 12 locales; se impartieron tres conferencias magistrales, y se llevaron a cabo cinco paneles especializados, a fin de que los empresarios locales conocieran las opciones que esta asociación ofrece. Como resultado, empresarios e inversionistas locales se vieron interesados en adquirir 17 nuevas franquicias y 15 empresas locales iniciaron trámites para franquiciar sus proyectos.

Adicionalmente, para contribuir al crecimiento y consolidación de las micros, pequeñas y medianas empresas, se impartieron 14 capacitaciones a 359 personas, en conocimientos básicos para la elaboración de planes de negocios y el acceso a fuentes de financiamiento; de estas, cuatro se realizaron en Nombre de Dios con la participación de 97 personas; cinco en Poanas, con 82 participantes y cinco Santiago Papasquiario, con 180 asistentes.

Por otra parte, en apoyo a las necesidades financieras de las empresas para llevar a cabo sus actividades productivas, se contó con esquemas de financiamiento para empresas formalmente establecidas, implementándose la segunda etapa del Programa Impulso, operado en coordinación con Nacional Financiera, en un esquema que permite que la aportación estatal se multiplique 23 veces, colocando 97 millones 734 mil pesos a través de 62 créditos a empresas localizadas en 11 municipios, con líneas de crédito de 100 mil pesos hasta cinco millones de pesos, con una tasa fija del 14.8 por ciento, por medio de la banca comercial.

Desarrollo de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas
Programa Impulso

340

Familias beneficiadas indirectamente

Mil 151

Empleos conservados

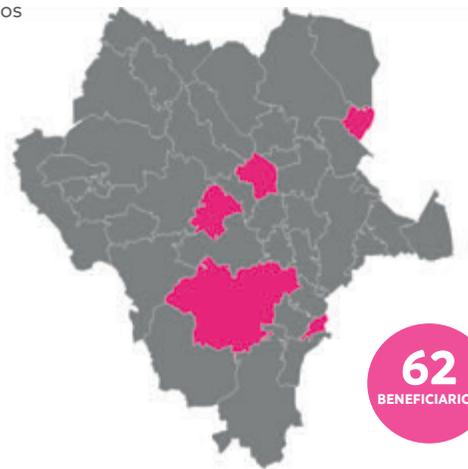
97.734

Millones de pesos colocados

Programa Impulso
2023 a 2024

Creditos autorizados

Municipio	Beneficiarios	Monto (pesos)
Cuencamé	1	4,258,000
Durango	34	43,409,000
Gómez Palacio	13	26,535,000
Guadalupe Victoria	1	1,500,000
Lerdo	1	620,000
Mapimí	1	3,412,000
Nuevo Ideal	3	6,690,000
Peñón Blanco	1	2,000,000
Rodeo	2	5,500,000
Santiago Papasquiario	1	1,000,000
Vicente Guerrero	4	2,810,000
Total	62	97,734,000



62
BENEFICIARIOS

Fuente: Con información de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

Estos créditos fueron aplicados en 75.0 por ciento a capital de trabajo y 25.0 por ciento a la adquisición de activo fijo; 85.0 por ciento de las empresas acreditadas fueron del sector comercio y servicio y 15.0 por ciento del sector industrial; con esto, se logró mantener mil 151 empleos directos en beneficio a 340 familias.

Otra fuente de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas, se formalizó con la firma de un convenio de colaboración con Banco Santander, para ofrecer productos financieros con créditos PyMEs desde 50 mil hasta 80 millones de pesos.

En el marco de este convenio, 105 beneficiarios en giros como agroindustrial expedición de hidrocarburos, transporte, comercio y servicios, accedieron a créditos por un monto de 248 millones 850 mil pesos, distribuidos en cinco municipios donde la institución bancaria cuenta con operaciones.

Desarrollo de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas Programa Impulso

Créditos **248.8**
Para PyMEs Millones de pesos colocados

Esquema de créditos PyME con Banco Santander
2023 a 2024
Créditos autorizados por giro

Giro	Beneficiarios	Monto (pesos)
Comercio y Servicios	64	118,812,507
Agroindustria	21	65,001,463
Eléctrico	1	4,900,000
Ferretería	3	2,442,916
Gasolinera	2	14,642,857
Industrial	6	19,694,314
Medicina	5	6,801,533
Reciclaje	1	5,000,000
Transporte	2	11,555,138
Total	105	248,850,728



Fuente: Con información de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

Aunado a lo anterior, se firmaron dos convenios de colaboración con organismos que ofrecen herramientas, capacitación y asesoría constante, para incrementar las opciones de crecimiento y mejora a favor de las empresas duranguenses.

El primero de estos convenios se realizó con la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (PRO-DECON), para ofrecer a los empresarios apoyo para proteger sus derechos y garantías como contribuyentes mediante la orientación, asesoría, representación legal y defensa gratuita; esto redituó en la atención de 278 empresarios en temas de lineamientos fiscales, declaraciones anuales, estrategias y contribuciones fiscales, de los cuales 18 fueron del municipio de Canatlán, 200 de Durango y 60 de San Juan del Río.

El segundo convenio, con el Grupo Financiero MONEX, para impulsar la expansión de empresas duranguenses, proporcionando capacitación, acompañamiento y herramientas a 12 empresas que participan en el comercio exterior y 16 empresas con potencial exportador, para aprovechar su potencial en los mercados nacionales e internacionales, así como el acceso a servicios financieros, factoraje, financiamiento, asesoría empresarial, cobertura cambiaria, pagos internacionales y cambio de divisas.

Con este convenio de colaboración, las 12 empresas que participan en el mercado internacional durante los últimos seis meses de operación han realizado transacciones desde y hacia el extranjero por cuatro millones de dólares, generando ahorros de 5.0 por ciento con la mejora de tipo de cambio, acceso a no cobro de comisiones y la contratación de productos especializados para mitigar la volatilidad cambiaria, porcentaje que representa 200 mil dólares de ahorro.

Por su parte, las 16 empresas con potencial exportador son pequeñas y medianas empresas, de los sectores de educación, manufactura, artesanías y agroindustria, que reciben asesoría especializada, previo a comenzar operaciones de comercio exterior.

Como parte del convenio, ocho empresas, han recibido en conjunto, cinco millones de pesos en créditos para capital de trabajo; en tanto que, 140 empresas recibieron capacitaciones gratuitas en Transaccionalidad en el Extranjero y Planeación de flujos, que fueron seleccionados con base en las necesidades de los empresarios duranguenses.

Mejora Regulatoria (SEDECO.C.2023.01.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 2: Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • Objetivo 2.2. Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas. • Estrategia 2.2.3. Eficientar los trámites y servicios en los órdenes de gobierno estatal y municipal.>>

Con el modelo de Simplificación Administrativa (SIMPLIFICA), impulsado en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, se inició con la captura de la información de los 837 trámites y servicios estatales en la plataforma del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTYS), teniendo a la fecha un avance en la captura del 80.0 por ciento.

Para fortalecer las capacidades de los involucrados en la operación de los programas de mejora regulatoria, se brindaron 113 asesorías a mismo número de funcionarios estatales y municipales; y, se impartieron, 35 cursos sobre las temáticas relacionadas a este proceso de simplificación, en los que participaron 622 funcionarios públicos del orden estatal y municipal, los cuales se desarrollaron en cinco sedes a las que acudieron los participantes, en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, San Juan del Río y Tepehuanes.

**Capacitaciones en materia de mejora regulatoria
De 2024**

Número de participantes

Municipio	Número de Capacitaciones	Total de Participantes	Mujeres	Hombres
Durango	29	489	220	269
Gómez Palacio	2	40	23	17
Lerdo	1	41	17	24
San Juan del Río	2	50	28	22
Tepehuanes	1	2	0	2
Total	35	622	288	334

Como resultado de las acciones implementadas, se disminuyeron 55 trámites y servicios, que representa 7.0 por ciento en el total de trámites que debían realizar los ciudadanos para tener acceso a los servicios brindados en 53 dependencias y organismos estatales, que a la fecha operan 636 trámites y otorgan 201 servicios.

Es importante resaltar que se inició el proceso para la digitalización de trámites y servicios estatales, analizando 20 trámites con la finalidad de comenzar su proceso de reingeniería y posterior digitalización en la Secretaría de Contraloría (1); Dirección General de Catastro (1); Dirección General del Registro Civil (10); y Registro Público de la Propiedad (8).

Por otra parte, se ha realizado el seguimiento continuo de los módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE), brindando apoyo, asesoría y capacitación; y en este período, han iniciado operaciones dos nuevos módulos ubicados en los municipios de Nombre de Dios y San Juan del Río.

Se encuentran en operación 13 módulos del SDARE en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Gómez Palacio, Lerdo, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Santiago Papasquiario, Tepehuanes y Vicente Guerrero, los cuales están a cargo de funcionarios que fueron capacitados en materia de atención al ciudadano para la expedición de constancias de apertura y licencias de funcionamiento de empresas.





11.3.

Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional



Durango al Mundo (SEDECO.C.2023.01.2024.03)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • **Objetivo 2.3.** Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional. • **Estrategia 2.3.3.** Fortalecer la exportación de productos y servicios duranguenses.>>

Al cierre del año 2023, las ventas internacionales de Durango fueron de dos mil 247 millones de dólares, en base a cifras reportadas por la Secretaría de Economía, reportando que los productos con mayor nivel de ventas fueron alambres, cables eléctricos, partes y accesorios de vehículos automotores, en tanto, que una de las exportaciones más representativas fue el oro en bruto, en formas semi-manufacturadas o en polvo. Los principales destinos de las exportaciones fueron Estados Unidos, Honduras y Suiza.

Esto es resultado de contar con aliados estratégicos como el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato (COFOCE) quienes aportan por medio de la alianza generada, una asesoría permanente para realizar planes de exportación para mercados extranjeros, así mismo se cuenta con trabajo coordinado con la plataforma en línea para aprender a exportar: Yo Exporto, la cual ayuda a conseguir las habilidades necesarias para construir un negocio de competencia internacional.

En abril de 2024, las ventas internacionales de Durango fueron 159 millones de dólares y 157 millones de dólares en compras internacionales teniendo Durango un balance comercial neto de dos millones de dólares (Secretaría de Economía, consultado en DataMéxico en agosto de 2024).

Fortalecimiento a los Agrupamientos Industriales (Clústeres) (SEDECO.C.2023.01.2024.04)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • **Objetivo 2.3.** Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional. • **Estrategia 2.3.5.** Impulsar los agrupamientos industriales (Clústeres).>>

Para el desarrollo de los sectores económicos estratégicos se continuó con el apoyo a los agrupamientos industriales (clústeres), lo cual ha facilitado la formación de una red de coordinación empresarial con una división de procesos productivos y la especialización de los productos.

Esta iniciativa ha permitido que los seis clústeres activos, aporten al fortalecimiento y crecimiento de la economía local, la generación de empleo formal y estable, a la capacidad innovativa y la consolidación de las redes de producción especializada, con una mayor eficiencia colectiva y la capacidad para competir con productos en otras regiones, atendiendo los cambios en la demanda global.

La labor realizada por el Clúster Mezcal de Durango, en materia de profesionalización y aumento de valor en sus productos, permitió que la marca duranguense La Majadera, obtuviera la medalla

de oro, dentro del Encuentro Nacional de Marcas 2023 realizado en Michoacán; así mismo, dentro del premio otorgado por la Revista CAVA Top 99 (2024), cuatro marcas duranguenses obtuvieron medalla de oro, entre las 400 marcas de los nueve estados con denominación de origen.

En materia de certificación, se reafirmó la colaboración con el Consejo Regulator de la Calidad del Mezcal (COMERCAM) con la presencia dentro de la mesa directiva de este Consejo, para continuar con la certificación del mezcal duranguense, logrando obtener un descuento de 50.0 por ciento en todas las tarifas del Consejo para las empresas pertenecientes al Clúster del Mezcal de Durango, lo cual contribuye a disminuir considerablemente los costos de producción.

Como parte de las actividades de capacitación, en colaboración con la Universidad Autónoma de Chapingo, se llevó a cabo el taller Paneles de Productores para la Estimación de Costos de Producción; y se realizó un taller Sensorial para los Productores y Comercializadores previo al evento más importante a nivel mundial en lo que a bebidas destiladas se refiere.

Tomando en cuenta que, la industria del mezcal ha tenido gran impacto en el mercado internacional, se participó en el Encuentro Internacional México in a Bottle, consolidando a Durango como líder en el sector, el cual contó con 400 asistentes y 40 marcas de destilados duranguenses.

Este evento permitió un ahorro de 324 mil pesos a los productores, al poder contactar a nueve importadores en un solo lugar y sin necesidad de desplazarse, y se estima dejó una derrama económica de 680 mil pesos.

En el informe 2024 del Consejo Regulator de la Calidad del Mezcal, organismo acreditado ante la Secretaría de Economía para regular este destilado, se avaló que Durango se mantiene en el cuarto lugar de producción del mezcal a nivel nacional y el quinto con ventas por más de 20 millones de pesos; además de que se encuentra en el cuarto lugar de envasado para el mercado de exportación, lo que representa más de 100 mil litros comercializados en el extranjero y una derrama económica de 70 millones de pesos.

Por su parte, el Clúster Industrial de Confeccionistas de Ropa A.C. (CLUCONFEX), obtuvo un contrato con una empresa sueca de venta de ropa juvenil con presencia internacional, para la producción mensual de 80 mil prendas, logro alcanzado derivado de que sus agremiados cumplen con 17 normas oficiales mexicanas necesarias para alinearse a los parámetros solicitados por la empresa. Asimismo, este clúster obtuvo un contrato de fabricación de 40 mil prendas de mezcilla para una firma internacional, que representa una derrama económica de 70 millones de pesos anuales.

En cuanto a las gestiones que se realizaron ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), para la suspensión temporal de la Certificación de Elegibilidad para Exportación, se tradujeron en la reactivación del contrato de exportación de 240 mil prendas mensuales al mercado estadounidense. En lo que se refiere al Clúster de Manufactura Avanzada y Automotriz de la Laguna (CIMAL), se realizaron 150 actividades relacionadas con mejores prácticas, capacitaciones en coordinación entre empresas y universidades, así como 19 cursos en línea.

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

En este clúster, se establecieron 15 proyectos, enfocados en la implementación de estrategias y procedimientos, para generar eficiencias en los procesos de la industria automotriz; y en lo que se refiere a su programa de capacitación, CIMAL desarrolló 16 cursos, que incluyeron 92 horas de capacitación, con 253 participantes de 30 empresas, lo que representó un ahorro de un millón 400 mil pesos, en relación con el costo en el mercado de los cursos impartidos.

Derivado del aumento en los alcances del sector, mediante la agrupación de 19 empresas dedicadas al sector aeroespacial sumadas al CIMAL, se estima alcanzar un incremento en el encadenamiento de la proveeduría local con empresas transnacionales de dicha industria, dotando de capacidades a las empresas para que tengan el nivel adecuado requerido por las empresas que buscan invertir en este ramo.

El Clúster de Innovación y Tecnología, XIXIM, cumplió seis años operando, siendo el primer agrupamiento a nivel estatal en obtener la certificación internacional otorgada por la European Secretariat for Cluster Analysis (ESCA).

En 2024, sumó cinco proyectos estratégicos enfocados a ecosistema de innovación y emprendimiento; desarrollo y especialización de talento; certificaciones para el desarrollo de estándares internacionales; y, nuevos mercados y atracción de inversión.

Esta expansión incluyó proyectos de transformación digital de valor agregado a la industria, encaminados en aumentar la inversión en el Estado mediante la contratación de empresas del sector de Tecnologías de la Información para trabajar con corporativos internacionales, manteniendo la mano de obra local y así evitar la fuga de talento humano, aumentando en 500.0 por ciento el sueldo promedio pagado en Durango en este sector.

El clúster XIXIM, generó el Hub de Innovación Digital, mediante el cual se impulsa la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, generando talento humano para la transformación digital de los sectores estratégicos como la minería, manufactura avanzada, agroindustria, Industria 4.0, confección, sector turístico, cinematografía, energía, forestal e industria del mueble.

Además, como parte del Programa Internacional de Especialización Intensiva para Clústers Manager, se contó con la participación de 20 colaboradores de empresas pertenecientes a esta agrupación, en el TCI Cluster Accelerator Program.

En relación con el Clúster de Innovación del Mueble y Accesorios de Durango, se estableció un programa de certificaciones en procesos de manufactura ISO; diseño y calidad; reingeniería organizacional; y el fortalecimiento de la red proveedora, para el abasto de MDF y melamina.

Las estrategias implementadas, se centraron en el contacto permanente con distribuidores y clientes; comercialización en el mercado nacional; promoción en expos internacionales; contratación de técnicos especialistas en el sector; capacitación en diseño y calidad; y, promoción de mejoras en condiciones laborales para incrementar la capacidad competitiva del sector.



El Clúster de Servicios Turísticos de Durango generó eventos y actividades en beneficio de los emprendedores, sector académico y empresas del sector; realizándose el Encuentro del Día Mundial del Turismo 2023, que consistió en un esquema de capacitaciones en materia de certificaciones para el ramo turístico, enfocado en el desarrollo de productos, atención al visitante, Distintivo M, Distintivo H y Punto Limpio.

Se inició con el proyecto de la plataforma Durango Travel, que ofrece información y herramientas interactivas para los visitantes, albergando datos sobre el inventario turístico del Estado en un solo lugar; así como, el catálogo de servicios y productos turístico y la información de contacto para su contratación.

En cuanto a la participación en eventos, se asistió a la IBTM América en la Ciudad de México, que constituye una de las ferias más grandes de turismo de negocios, con el objetivo de posicionar y promover los servicios y productos turísticos locales para este segmento, y para generar alianzas estratégicas que permitan una mayor atracción de eventos.

Además, se participó en la realización del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Durango, involucrando a los aliados en la logística y desarrollo del proyecto; en la presentación del Festival Muuki, colaborando en su logística y desarrollo; así como la participación en el proyecto Experiencias Palacio y en la Muestra Gastronómica Pro-Seminario.

Cabe destacar que, desde su creación, los clústeres han aumentado 11.6 por ciento el número de asociados agrupados y 50.0 por ciento los empleos que representan, integrando a 160 empresas, con 33 mil empleos formales en 11 municipios.

En proceso de conformación se encuentra el Clúster Minero de Durango, que se establecerá como el séptimo agrupamiento industrial operando en el Estado en el marco de la Ley de Fomento Económico, integrado de manera inicial por 14 empresas de este sector y el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.

CON LA **GRANDEZA** DEL **CORAZÓN**

En cuanto al número de empresas que conforman los agrupamientos industriales, el Clúster de Innovación del Mueble y Accesorios de Durango, A.C., el Clúster de Servicios Turísticos de Durango, A.C., y el Clúster del Mezcal de Durango, S.A. de C.V., se mantuvieron estables en cuanto al número de empresas que los conforman, agrupando desde 2023 a 30, 28 y 32, respectivamente. Al Clúster de la Industria de Manufactura Avanzada y Automotriz de la Laguna A.C., se incorporaron 10 empresas este año, llegando a 27, el Clúster Industrial de Confeccionistas de Ropa, A.C. (CUNCOFLEX), adicionó una empresa para agrupar un total de 14, y por otro lado, el Clúster de Innovación y Tecnología, A.C. (XIXIM), disminuyó dos empresas, quedando conformado por 30 este 2024.

Es por ello que en razón de lo anterior, el Clúster de Innovación del Mueble y Accesorios de Durango, A.C., el Clúster de Servicios Turísticos de Durango, A.C., el Clúster Industrial de Confeccionistas de Ropa, A.C. (CUNCOFLEX) y el Clúster del Mezcal de Durango, S.A. de C.V., no contaron con incremento en el número de empleos en sus agrupamientos industriales, con respecto al año 2023, siendo estos dos mil 744, 400, 13 mil 480 y tres mil respectivamente. El Clúster de Innovación y Tecnología, A.C. (XIXIM), generó 25 nuevos puestos de trabajo, consolidando 250 empleos este año. Adicional a lo anterior el Clúster de la Industria de Manufactura Avanzada y Automotriz de la Laguna A.C., fue el que presentó un mayor incremento en cuanto al número de empleos, pasando de cuatro mil 994 en 2023 a 13 mil 408 este año.







11.4.

***Mantener la estabilidad laboral con respeto a los
derechos laborales***



Empleabilidad con Valor (STPS.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 2: Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • Objetivo 2.4. Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales. • Estrategia 2.4.1. Promover la empleabilidad.>>

Para ampliar las oportunidades de intermediación laboral entre los buscadores de empleo y empleadores, a través de la bolsa de trabajo existente en los municipios de Durango y Gómez Palacio, 13 mil 482 personas recibieron información sobre ofertas y oportunidades laborales disponibles, acordes con sus conocimientos, experiencia y preferencias, agilizando e incrementando las posibilidades de contratación, teniendo como resultado la colocación de mil 883 personas en un empleo. Por medio de las Ferias de Empleo realizadas en los municipios de Durango y Gómez Palacio, fueron atendidas dos mil 586 personas, de las cuales se colocaron 375. Por su parte, durante la Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de Grupos Vulnerables, 71 empresas ofertaron 777 vacantes; como resultado de mil 31 personas buscadoras empleo, 156 personas fueron contratadas, lo que representó una tasa de colocación de 15.13 por ciento.

Mediante el servicio a distancia que funciona vía internet las 24 horas del día y los 365 días del año, denominado Portal de Empleo accesible en la dirección electrónica <https://www.empleo.gob.mx>, se facilita la vinculación laboral poniendo a disposición de los buscadores de trabajo, empleadores y ciudadanía en general, la información relacionada con el mercado laboral; atendándose 20 mil 187 buscadores de empleo, de los cuales se han colocado mil 429 personas.

Además, se realizaron 107 talleres, entre presenciales y virtuales, dirigidos a personas con dificultades para conseguir trabajo, jóvenes con poca experiencia laboral y para aquellos interesados en mejorar sus habilidades, en los que participaron mil 138 personas.

Aunado a lo anterior, se realizaron 15 talleres enfocados a los empleadores sobre el uso del Portal de Empleo y la creación de vacantes inclusivas, logrando incorporar en esta dinámica a representantes de 84 empresas.

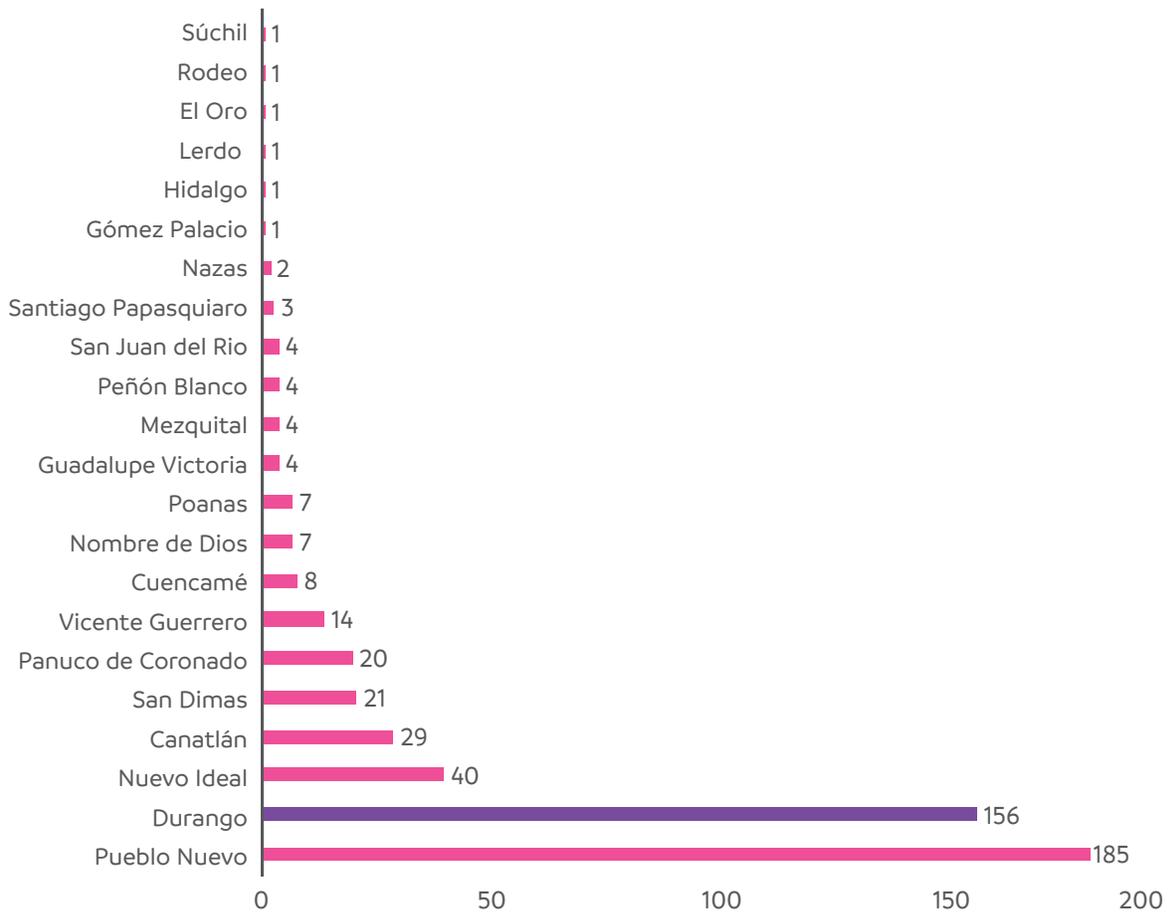
Por otra parte, ante la situación de que un buscador de trabajo no logre vincularse a un puesto de trabajo en su lugar de residencia, se implementó un mecanismo mediante el cual empleadores y buscadores pueden perfilar, publicar y cubrir sus vacantes dentro del territorio nacional.

Como resultado, se colocó a 314 jornaleros de los municipios de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria y Santiago Papasquiari, con la empresa BerryMex S.A. de C.V. ubicada en San Quintín, Baja California, en actividades relacionadas con cosecha y siembra de arándano, frambuesa y fresa.

Así mismo, por medio del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), se ha facilitado la movilidad laboral de jornaleros, proporcionándoles el servicio de reclutamiento, selección y vinculación de personas que tienen experiencia en actividades agrícolas, con puestos de trabajo vacantes ofertados por empleadores canadienses. Lo anterior en el marco del Memo-

rándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá (1974), que funciona por medio de un esquema que apoya este proceso de vinculación laboral en el extranjero, logrando atender a 517 personas, de los cuales fueron colocados 421.

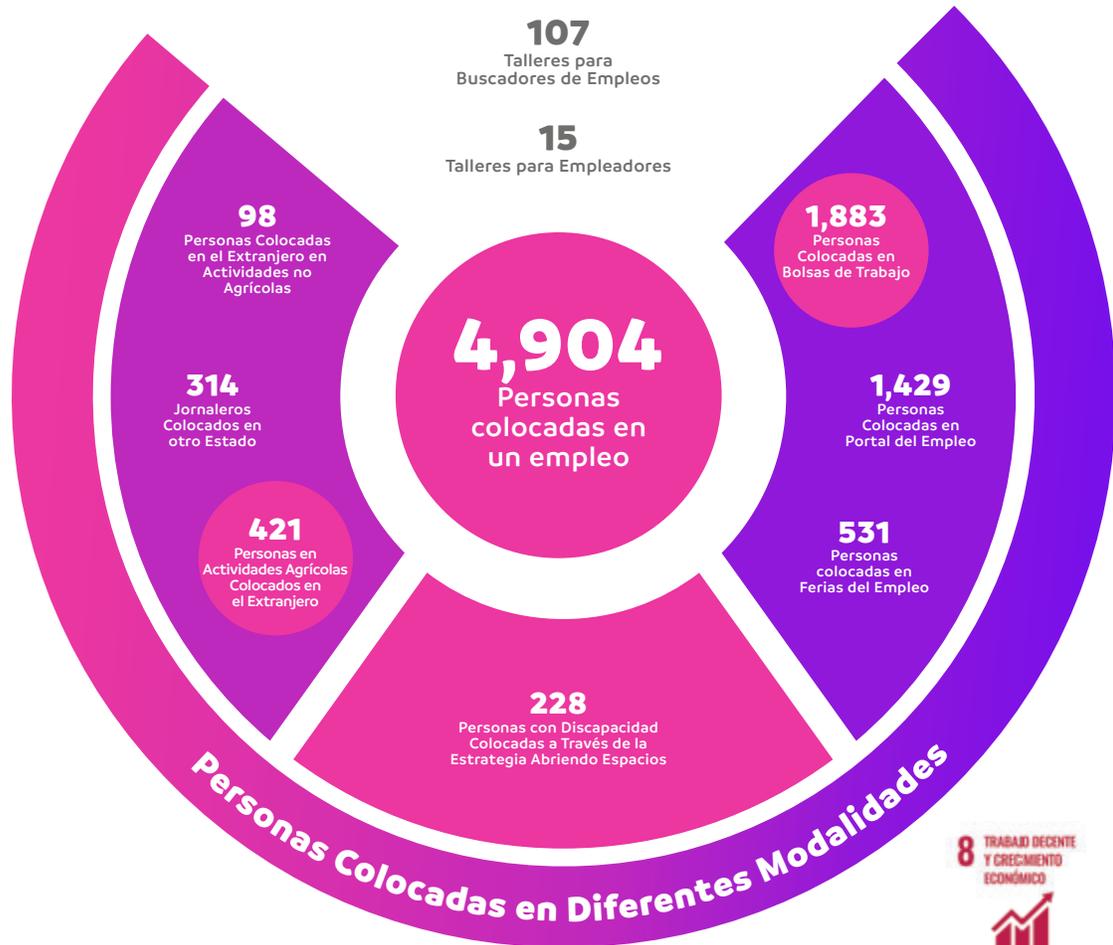
Trabajadores agrícolas colocados en Canadá
De 2023 a 2024
 Personas



Fuente: STPS. Servicio Nacional de Empleo Durango. Sistema de Información de Movilidad Laboral (SIMOL).

Adicionalmente, por medio del mecanismo de vinculación de personas buscadoras de trabajos no agrícolas que tienen disposición de migrar al extranjero para ocupar vacantes ofertadas por empleadores de mercados de trabajo de otros países, se han atendido 347 personas, de las cuales 98 se colocaron en empresas de Alemania, Canadá y Estados Unidos.

Empleabilidad con Valor Personas Colocadas



Fuente: Con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Vigilancia de Infantes en el Ámbito Laboral (STPS.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 2: Durango competitivo, próspero y de oportunidades. • Objetivo 2.4. Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales. • Estrategia 2.4.2. Proteger los derechos de adolescentes que incursionan en el sector laboral y prevenir el trabajo infantil.>>

Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022, en el Estado de Durango existían aproximadamente 61 mil menores trabajando en diversas actividades; por lo que, en conjunto con la Comisión Intersecretarial de Combate al Trabajo Infantil (CITI) se ha establecido como prioridad la detección y erradicación de este fenómeno laboral.

En este contexto, en el municipio de Gómez Palacio, fueron localizados 20 niños en negocios familiares, a través de operativos para la detección de niñas, niños y adolescentes (NNA), realizando actividades remunerativas, por lo que se exhortó a los padres a no vulnerar los derechos de los menores.

En la zona agrícola del Estado, se visitaron los albergues de jornaleros con la finalidad de evaluar las condiciones en las que se encuentran, así como conocer y procurar el bienestar y seguridad integral de los menores de edad, evitando que estén realizando labores en los campos agrícolas; derivado de esto, se detectaron 15 niños, niñas y adolescentes durante las temporadas jornaleras, por lo cual se sensibilizó a los padres, concientizándolos sobre la importancia de los derechos de NNA.

Adicionalmente, se llevaron a cabo tres jornadas dentro del municipio de Durango para dar a conocer a 315 NNA sus derechos, priorizando la prevención mediante la concientización y sensibilización. También, se realizó una jornada dirigida a padres de familia en el municipio de Pueblo Nuevo con una asistencia de 350 personas, y una capacitación para 50 funcionarios públicos sobre la importancia de la erradicación del trabajo infantil.

Trabajo Digno para Grupos Vulnerables (STPS.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 2: Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • Objetivo 2.4. Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales. • Estrategia 2.4.3. Garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades.>>

En el Estado habitan aproximadamente 81 mil personas con alguna discapacidad, constituyendo un grupo vulnerable que enfrenta grandes desafíos para incorporarse en oportunidades de empleo, debido a las barreras que limitan su inclusión en el mercado laboral.

A través de la estrategia Abriendo Espacios se proporcionó atención especial a buscadores de trabajo que enfrentan mayores obstáculos, entre los que se encuentran personas con discapacidad, adultos mayores, víctimas de delito o de violación de derechos humanos, migrantes solicitantes en condición de refugiados y beneficiarios de protección complementaria, con orientación en favorecer su inserción al mercado laboral.

En complemento a lo anterior, se brindó asesoramiento y apoyo a los empleadores que promueven la contratación equitativa e incluyente; así como, en la elaboración de las descripciones de puestos que pueden ser adaptados para ser cubiertos con personas en estas condiciones.

Esta estrategia opera a través de la identificación de perfiles integrales y orientación ocupacional para las personas que enfrentan barreras para su inserción laboral; por lo cual, se aplicaron instrumentos de evaluación especializados entre los que destaca el Sistema de Muestras de Trabajo Valpar, cuyos resultados permitieron orientar hacia una mejor opción ocupacional, y realizar actividades que faciliten la empleabilidad. Se atendieron a dos mil 61 personas con discapacidad y adultos mayores, logrando colocar 228 de ellos en un empleo, contribuyendo a disminuir las brechas de empleabilidad en el Estado.

Además, con los incentivos gubernamentales para las empresas inclusivas, se realizaron 10 capacitaciones dirigidas a empresas de los municipios de Canatlán, Pueblo Nuevo, Guadalupe Victoria, Gómez Palacio, Nombre de Dios y San Juan del Río, con el objetivo de sensibilizar sobre las ventajas e importancia de la inclusión laboral, fomentando un ambiente inclusivo y de respeto para grupos vulnerables.

En materia de empoderamiento dirigido a mujeres jefas de familia que presentan falta de igualdad en el acceso a oportunidades de trabajo, se realizaron cuatro conferencias y se brindó asesoría legal en los municipios de Durango, El Oro, San Juan de Guadalupe, Santiago Papasquiari y Pueblo Nuevo, que contribuyeron a concientizar a 200 mujeres, brindándoles las herramientas necesarias para mejorar sus oportunidades de empleo y así, enfrentar las barreras existentes en el ámbito laboral.

Justicia Laboral Efectiva

(STPS.C.2023.01.2024.01 / CCL.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • **Objetivo 2.4.** Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales. • **Estrategia 2.4.4.** Mantener la paz laboral y la armonía entre los medios de producción.>>

Se realizaron inspecciones laborales en dos mil 936 centros de trabajo en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, con la finalidad de contribuir en las condiciones generales de trabajo corroborando e incentivando la formalidad de los puestos de trabajo, para así, garantizar los derechos de los empleados.

Como resultado de estas inspecciones laborales realizadas en beneficio de 15 mil 904 trabajadores; de los cuales, ocho mil 267 son hombres y siete mil 637 son mujeres, se detectó que 10 mil 325 trabajadores contaban con seguridad social, lo que representó 64.9 por ciento del total de empleados en los centros de trabajo verificados.

Por otra parte, y tomando en cuenta que la conciliación voluntaria evolucionó a una conciliación de asistencia obligatoria de carácter constitucional, por medio de centros de conciliación especializados, como parte de la implementación de la Reforma Laboral en la Entidad a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se logró atender por medio de asesoría tres mil 961 personas con problemas laborales, dos mil 450 en el municipio de Durango y mil 511 en Gómez Palacio.

Con base en procesos de diálogo y de conciliación, se ha garantizado la certeza jurídica en las relaciones laborales, esto en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, logrando concluir 435 expedientes en el municipio de Durango y 869 en Gómez Palacio.

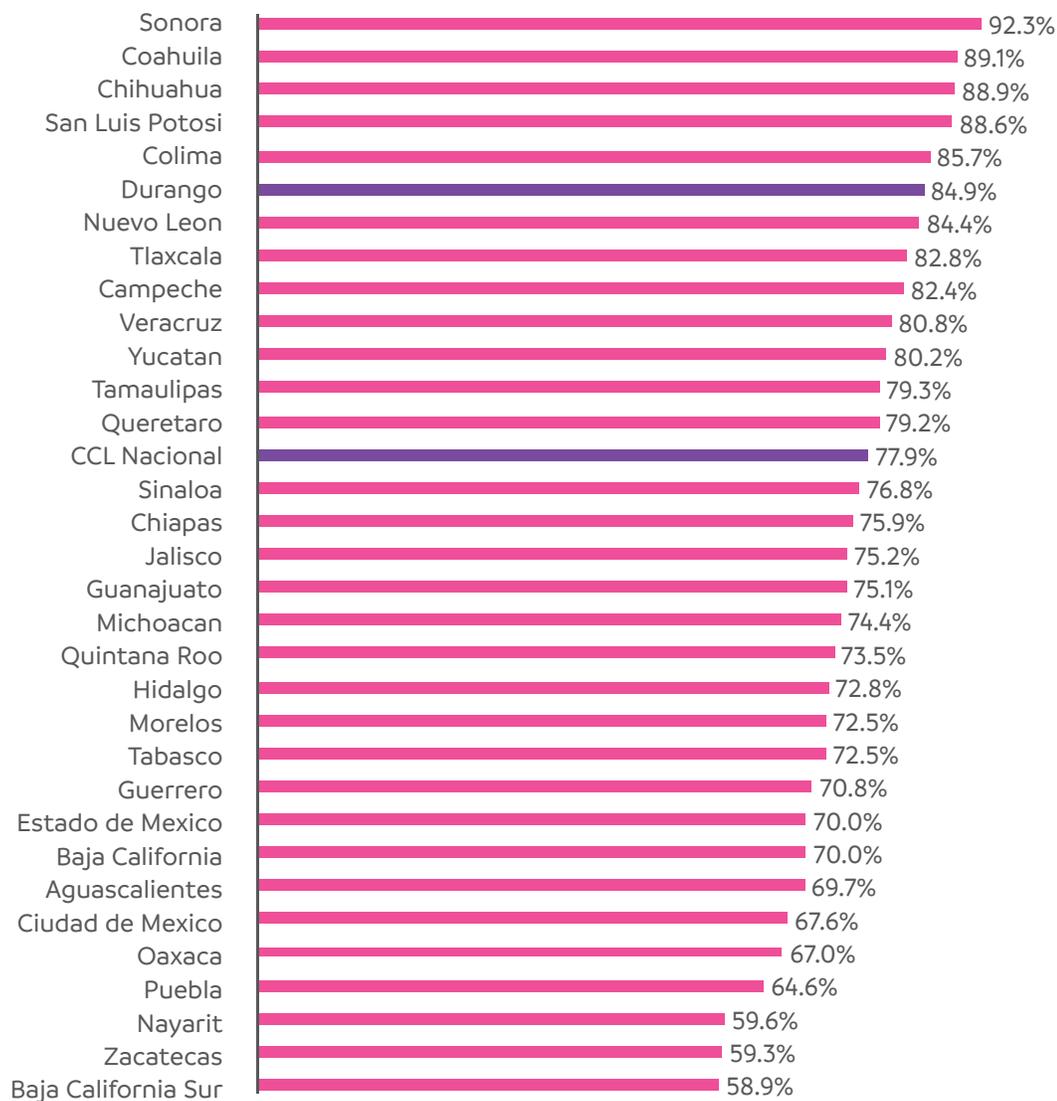
Cabe resaltar que, se logró mantener el nulo emplazamiento de huelgas en beneficio del sector laboral y privado, prevaleciendo la estabilidad laboral, el respeto a la autonomía sindical, así como la protección a los trabajadores.

Aunado a lo anterior, el tiempo en las conciliaciones de 45 días que marca la Ley Federal del Trabajo, se disminuyó a 30 días, resolviéndose el 84.9 por ciento de las audiencias; en el caso de las notificaciones, se disminuyó el tiempo de 15 a 12 días, colocando a Durango en la sexta posición nacional en conciliación laboral, conforme a los resultados medidos por la Unidad de Enlace de la Reforma para la Justicia Laboral.

Para lograr lo anterior, se innovó en los procesos de conciliación mediante la implementación del Sistema de Gestión de Notificaciones vía correo electrónico y WhatsApp, permitiendo asignar, verificar y realizar las diligencias necesarias de manera ágil y efectiva para una correcta y pronta notificación.

En el periodo que se informa, se atendieron más de 18 mil usuarios, asesorados de una manera eficiente y clara, 13 mil de los cuales iniciaron un procedimiento conciliatorio, y logrando 11 mil conciliaciones efectivas, que evidencia la eficiencia del nuevo Sistema de Justicia Laboral en Durango.

Porcentaje de conciliación efectiva individual
Al 1 de marzo del año 2024
Porcentaje



Fuente: Informe emitido por la Secretaria del trabajo y prevision social del estado de México.







11.5.

***Consolidar a Durango como uno de los mejores
destinos turísticos***



Promoción del Destino Turístico

(SETUED.C.2023.01.2024.02 / (FEPT.C.2023.01.2024.01 / CCCD.C.2023.01.2024)

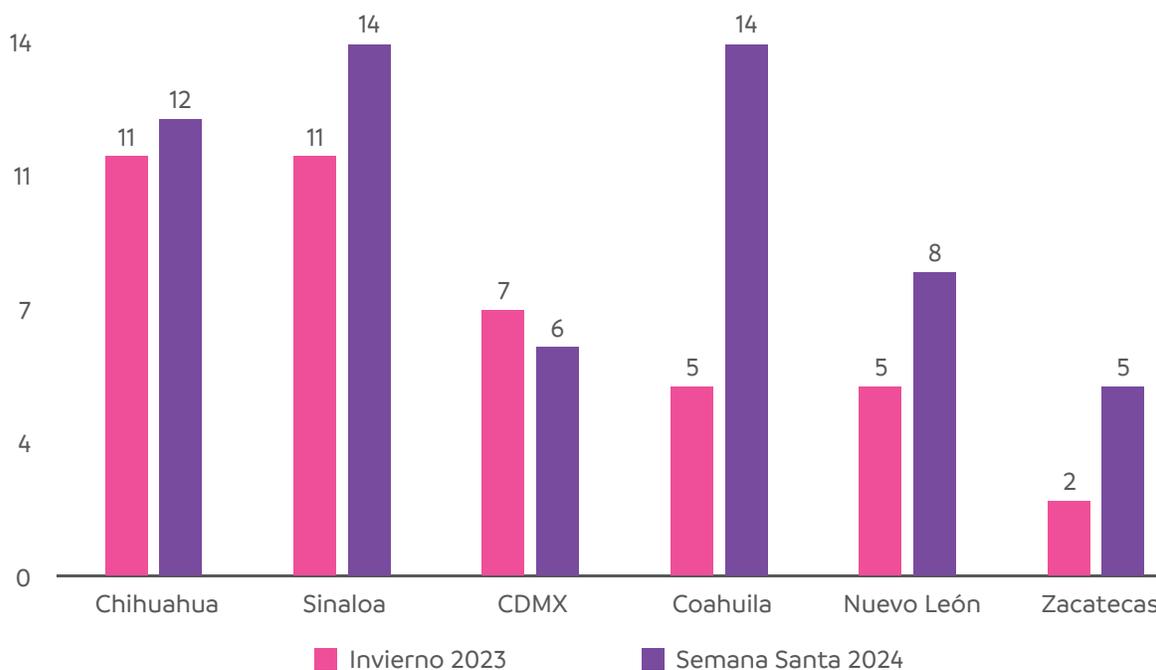
<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 2: Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • Objetivo 2.5. Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos. • Estrategia 2.5.1. Fortalecer la planeación turística estatal.>>

Para posicionar a Durango como destino turístico de importancia, se lanzó la nueva campaña de publicidad Durango, Un Mundo de Cine; con una visión innovadora basada en las experiencias y emociones que vivirán los visitantes al encontrarse en el Estado.

Además, se participó en las principales ferias y exposiciones nacionales e internacionales, del sector, tales como el Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos; el Houston Travel Fest; la Expo Arte en Ciudad Juárez, Chihuahua; la Feria Internacional de Turismo (FITUR); y, el Tianguis Turístico. Asimismo, se realizaron cinco giras de promoción, ampliando la cobertura de lugares donde se difunden los atractivos de Durango.

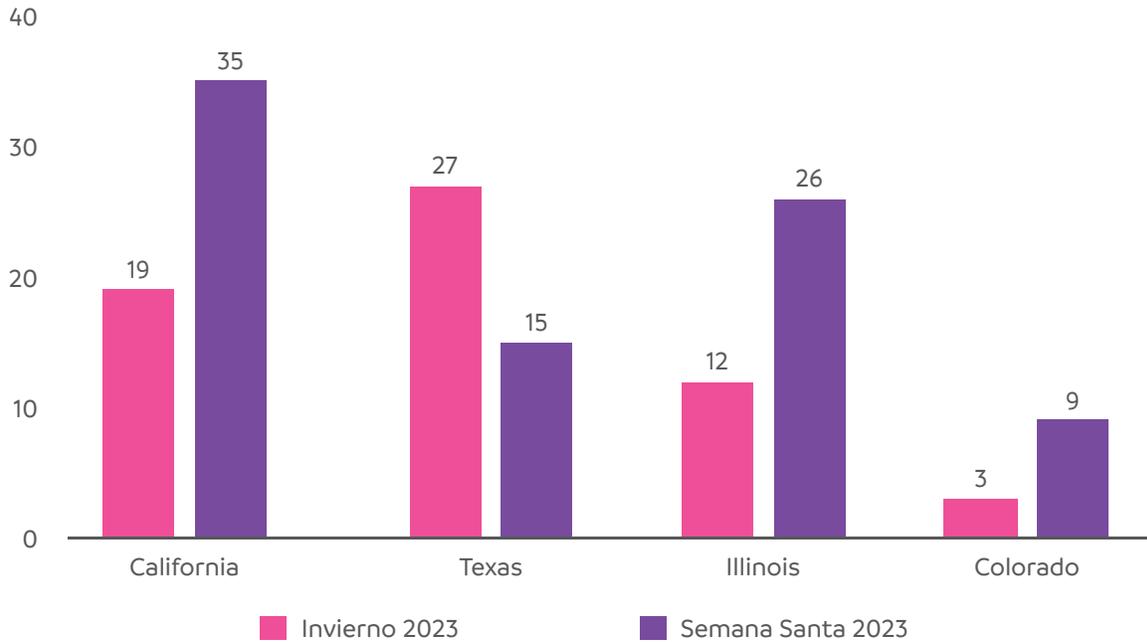
El trabajo de promoción de destino dio como resultado un incremento de 2.6 por ciento en la llegada de visitantes, en comparación con el año anterior, y, de 7.7 por ciento en el registro de pasajeros aéreos; para lo cual se invirtieron cinco millones 887 mil 380 pesos.

Principales entidades de procedencias de visitantes nacionales
De invierno 2023 a Semana Santa 2024
Porcentaje



Fuente: SETUED. Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico. Estudios perfil y grado de satisfacción del visitante.

**Principales lugares de procedencia de visitantes extranjeros
De invierno 2023 a Semana Santa 2024**
Porcentaje



Fuente: SETUED. Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico. Estudios perfil y grado de satisfacción del visitante.

Con el objetivo de establecer una interacción permanente con los principales emisores de turismo hacia Durango, y resultado de las ruedas de prensa, presentaciones y reuniones generadas para promocionar el destino, se generó un directorio con más de dos mil contactos, que incluye agencias de viaje, operadores turísticos y medios de comunicación especializados en el rubro, con base en lo cual se busca incrementar el flujo de visitantes hacia la entidad.

Como parte de las estrategias de promoción y con la intención de contrarrestar la estacionalidad y sostener la actividad turística en las temporadas bajas, se logró atraer más de 60 congresos y convenciones, en beneficio de la cadena de valor del sector turístico y del comercio local. Esto derivó en la llegada de 16 mil 430 participantes que generaron 10 mil 485 cuartos noche de hospedaje y una derrama económica estimada de 79 millones 300 mil pesos. Cabe destacar que en estas acciones, la inversión fue de 901 mil 633 pesos, lo que representa que se obtuvieron 87 pesos de derrama económica por cada peso invertido.

Durango formó parte de la serie documental Díaz a Caballo, a través de la cual se promocionaron los atractivos turísticos del Estado a nivel nacional e internacional, mediante la difusión en medios de comunicación nacionales y estrategias digitales, logrando un alcance de 10 millones de seguidores.

La Feria Nacional Francisco Villa 2024, además de ser un espacio de esparcimiento, de unión familiar y atracción turística, pretende colocarse como uno de los mejores eventos a nivel nacional, contó

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

con 17 conciertos en la velaría, 12 conciertos en el palenque, en ambos casos con artistas de talla nacional e internacional, así como tres en expo bandas, 10 eventos deportivos y el Torneo Internacional de Handball, adicional a ello se realizaron diversas actividades como el master de atletismo, el medio maratón y torneo de deportes de contacto, competencias deportivas que contaron con una asistencia de 13 mil personas, mientras que en el área ganadera se tuvieron 11 eventos y la realización del evento Nacional Torneo Millonario de Charrería, evento nacional Brangus, este con una asistencia de 107 mil personas. Es por ello que para la operación de estas atracciones se realizó una inversión de 72 millones de pesos, que contribuyen directamente a que se continúe reconociendo al Estado como uno de los mejores destinos turísticos de México.

Es por ello que, en 17 días de duración de esta Feria Nacional, se recibieron y atendieron a un millón 255 mil 471 mil personas, logrando un incremento de 29.0 por ciento de visitantes con respecto al año 2023, destacando en esta edición, la participación de 581 expositores, contando una mayor presencia de negocios locales, con un 58 por ciento y una participación de 42.0 por ciento de comerciantes foráneos.

Además, en los periodos vacacionales y fines de semana largos se realizaron eventos ancla, tales como el Festival de la Risa, el Festival del Mariachi y del Mezcal y el Festival Como La Laguna Ninguna, que en conjunto con la Feria Nacional Francisco Villa 2024 contribuyeron a alcanzar una derrama económica de 855 millones de pesos.

Por otra parte, durante la Feria Navideña 2023, se realizaron eventos recreativos contando entre sus atracciones con transporte, pista de hielo, pastorelas, posadas, totalmente gratis, atendiendo a 40 mil visitantes entre locales y foráneos, contando con la presencia de 160 expositores locales y 160 foráneos, impulsando la economía estatal.

Como parte de las actividades para promocionar a Durango, como uno de los mejores destinos turísticos a nivel nacional e internacional, fueron atendidas 409 mil 903 personas en los diferentes paseos turísticos estatales, que contribuyen a difundir, impulsar y promocionar al Estado en su variedad de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas; de las cuales 63 mil 80 fueron atendidas en el Paseo Ecoturístico el Pueblito; 71 mil 688 en el Paseo Teleférico; 138 mil 121 en el Paseo del Viejo Oeste; 57 mil 248 al Puente de Ojuela; y 79 mil 766 en el Túnel de Minería; esto generó un ingreso de 19 millones 319 mil 729 pesos, que fue utilizado para el funcionamiento y mantenimiento de los mismos.

Continuando con el compromiso de mantener seguros y en óptimas condiciones los espacios de recreación continuamente se realizan trabajos de mantenimiento, preventivo y correctivo en los diversos paseos turísticos, esto con una inversión 22 millones 357 mil pesos, de los cuales de 14 millones 343 mil pesos, fueron destinados a las instalaciones de la Feria Nacional Francisco Villa Durango, así como dos acciones de mantenimiento en paseos turísticos; en Paseo Teleférico, un mantenimiento intensivo en las líneas de cables y el ajuste de las cabinas, realizado con una inversión de siete millones de pesos; y en el Puente de Ojuela, se iluminó el interior de la mina, se cambió

el cable transportador de la tirolesa, así como mantenimiento al camino de terracería, esto con una inversión de un millón de pesos.

Además se realizaron 171 eventos en el Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario (CCCB), correspondientes a tres conferencias, 17 congresos, seis eventos deportivos y culturales, un evento empresarial, cuatro eventos educativos, 41 eventos de protocolo, 58 eventos sociales, seis exposiciones, 27 foros y reuniones, 21 talleres de capacitación; y 10 eventos diversos. En conjunto, al CCCB asistieron 121 mil 965 personas, lo que contribuye que este Centro continúe siendo un referente nacional e internacional por la belleza arquitectónica de sus instalaciones.

Con el propósito de brindar una mejor atención al visitante, y en continuidad al trabajo realizado con la Unidad de Seguridad Turística de la Policía Estatal, se realizaron dos talleres de formación para 150 elementos de la corporación, de manera que al ser personal de primer contacto para los viajeros, puedan ofrecerles orientación y apoyo.

En el marco de los operativos de Vacaciones Seguras, implementados en los periodos vacacionales de Navidad (Diciembre de 2023), Semana Santa y Verano 2024, así como el operativo especial del Eclipse Solar, la Policía Turística, realizó 315 acciones de prevención de delitos, emitiendo recomendaciones a vacacionistas locales y extranjeros que visitaron los diferentes destinos de la entidad, logrando saldo blanco en todos los periodos.

Desarrollo de Competencias Turísticas (SETUED.C.2023.01.2014.03)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 2: Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • Objetivo 2.5. Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos. • Estrategia 2.5.2. Consolidar el turismo, aprovechando la riqueza cultural, gastronómica y de naturaleza.>>

En coordinación con el INEGI, se inició la integración del Sistema Estatal de Información Turística, el cual presenta un avance del 25.0 por ciento, y que permitirá contar con datos precisos sobre este sector con base en lo cual se podrán tomar decisiones para el diseño de políticas públicas que fortalezcan el turismo en la entidad.

Asimismo, se continuó con la integración del Inventario Turístico que, mediante la colaboración establecida con los 39 Ayuntamientos, logró agregar 100 registros a la información de los lugares, objetos o acontecimientos de interés turístico de Durango, contando actualmente con 300 registros que incluyen atractivos naturales, monumentos históricos, rutas, festividades y artesanías.

También se comenzó la primera fase de elaboración de proyectos de consultoría para definir vacaciones, así como rutas y nuevos productos turísticos para atraer más visitantes a la entidad; iniciándose dos proyectos, en el municipio de San Juan del Río y en la Ruta del Mezcal en Nombre de Dios, con una inversión de 816 mil pesos. De igual forma, se implementó el programa Destinos Durango, otorgándose esta denominación a los municipios de Canatlán, Lerdo, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo y San Juan del Río.

Para profesionalizar a los prestadores de servicios del sector turístico y contar con un destino más competitivo, se realizaron 41 acciones en el Centro de Capacitación Técnica en Turismo y Cinematografía (CECATTCINE) que incluyeron webinarios, sesiones virtuales, cursos y talleres, en las que participaron ocho mil personas con una inversión de 392 mil pesos.

De estas, 14 se enfocaron en temáticas sobre el Eclipse Solar; 10 sobre Manejo Higiénico de Alimentos a Empresas Turísticas; seis sobre Atención de Calidad y Efectiva para Turistas y Orientadores; seis de Identidad Duranguense; dos en Capacitación de Lenguas Extranjeras; una en Atención In Situ al Visitante durante Recorridos Turísticos; una sobre Certificación en el Estándar de Evaluadores de Competencias; y, una en Certificación en el Estándar sobre el Manejo Higiénico de Alimentos. Además, se continuó con la Plataforma Multilingüe que contribuyó al desarrollo de habilidades y conocimientos de 100 personas que forman parte del sector turístico; aprendiendo, practicando y perfeccionando la atención al visitante, hasta en seis idiomas diferentes, alemán, francés, inglés, italiano, mandarín y portugués.

Por otra parte, y para propiciar entre los duranguenses el conocimiento de la riqueza histórica y la oferta turística duranguense, inició el programa de cultura turística Durangueñízate, a través de 37 acciones de fomento a la identidad cultural, en las que participaron más de mil personas en pláticas, recorridos en tranvía, visitas a museos y actividades lúdicas en escuelas.

Eclipse Solar Total

(SETUED.E.2023.00.2024.03 / SEDECO.C.2023.01.2024.02 / COCYTED.E.2023.00.2024.01 / BMI.C.2023.01.2024.01 / SGG.M.2023.03.2024.03)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 2: Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • Objetivo 2.5. Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos. • Estrategia 2.5.2. Consolidar el turismo, aprovechando la riqueza cultural, gastronómica y de naturaleza.>>

Con el Operativo Estatal con motivo del Eclipse Solar Total, se conjuntaron esfuerzos con los Ayuntamientos de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Nazas, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo, San Juan del Río y Tlahualilo, al considerarse que en estos municipios contaban con las mejores condiciones para visualizar y estudiar el fenómeno astronómico.

En este Operativo se invirtieron dos millones 300 mil pesos, estimando una derrama económica de 500 millones de pesos como resultado principalmente del número de visitantes, destacando el crecimiento de dos a 20.0 por ciento en la atracción de turismo internacional.

Para presenciar, admirar y estudiar este fenómeno, arribaron 51 mil visitantes de 37 países de Asia, Europa, Oceanía y América, alcanzando 100 por ciento de ocupación hotelera con cuatro mil 479 habitaciones y 100 por ciento en renta de cabañas; instalándose 20 áreas de acampado y un Tráiler Park con 85 vehículos; esto benefició a más de tres mil empresas, entre pequeñas cooperativas ejidales y rurales, establecimientos de hospedaje y alimentos, renta de autos, gasolineras, farmacias, guías, museos, paseos turísticos, tiendas de artesanías y diversas proveedurías.

Además, se colocó la Señalética Conductiva relativa al Eclipse Solar en los municipios de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Mapimí, Nazas, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo, San Juan del Río y Tlahualilo.

Para garantizar una adecuada atención y servicio a los visitantes se realizaron las gestiones necesarias con 12 grupos empresariales locales y nacionales, con la finalidad de que contaran con inventarios suficientes para garantizar el abasto de productos y servicios, principalmente en lo referente a alimentos, bebidas, combustibles y servicios bancarios.

Se impartieron 11 cursos taller para la formación de 759 capacitadores sobre el Eclipse Total de Sol 2024, realizados en el Instituto Tecnológico de Durango, las Facultades de Ciencias Exactas, de Ciencias Forestales y Ambientales y de Ciencias Químicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Universidad Politécnica de Durango y la Universidad Tecnológica de Durango, para promover la difusión de conocimientos sobre astronomía en la población de nivel superior en el Estado.

También, se realizaron 18 cursos de capacitación con 436 participantes a los que se proporcionó información sobre los aspectos estratégicos, mercadológicos y de imagen que una empresa debe analizar, planear y llevar a cabo para una promoción y comercialización eficiente, tanto de un producto como de un servicio, así como la concientización de la importancia de la calidad en el servicio y atención al cliente.

Además, se desarrollaron actividades educativas y científicas relacionadas con el fenómeno astronómico, realizándose en la localidad de Pasaje, Cuencamé la conmemoración del Eclipse Solar Total ocurrida en septiembre de 1923, con una inversión de 30 mil pesos y la participación de mil 200 habitantes de este municipio.

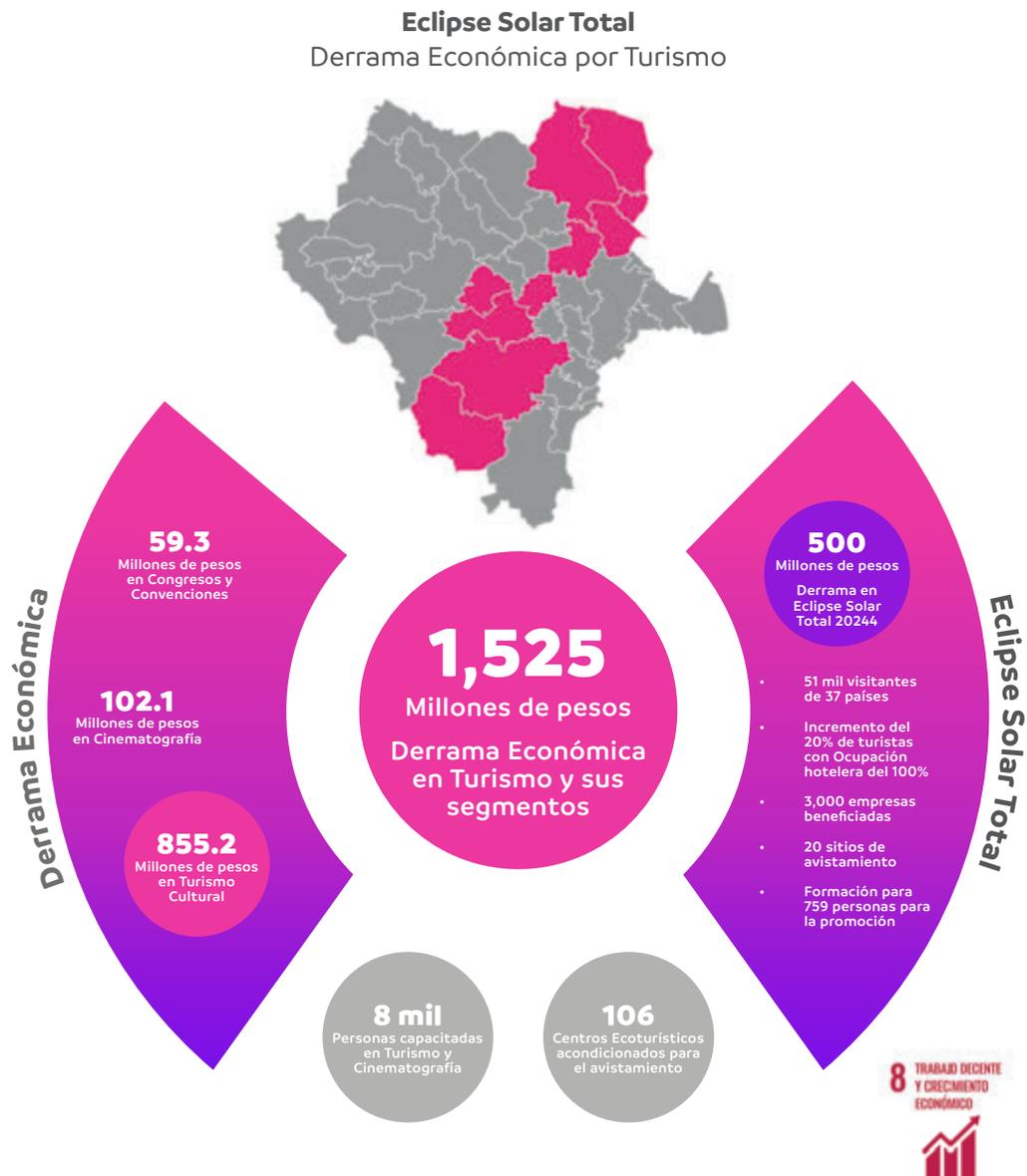
En colaboración con las Asociaciones de Cazadores de Estrellas Durango, el Grupo Astronómico BACAB y el Grupo Astronómico de Gómez Palacio, se ofrecieron diversas conferencias en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, así como videoconferencias con acceso en los 39 municipios del Estado, invirtiéndose 90 mil pesos y teniendo un alcance de 82 mil personas.

Con el objetivo de construir una cultura científica a través de la astronomía para que la sociedad duranguense conociera más sobre los cuerpos celestes y la manera en que estos influyen en el planeta, se realizaron observaciones de este hecho astronómico en los municipios de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Nazas, Pueblo Nuevo y San Juan del Río, durante las cuales se atendieron a 11 mil 800 personas tanto duranguenses, como visitantes nacionales de Ciudad de México, Chihuahua, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora y Zacatecas; así como, internacionales de países como Argentina, Canadá, Chile, Costa Rica, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Irán, Italia, Puerto Rico, Reino Unido, República Checa y Rusia; invirtiéndose 65 mil pesos.

Así mismo, y como parte de las actividades realizadas en materia de ciencia y tecnología, en el área del Volcán del Jagüey, ubicado en el municipio de Canatlán, se desarrollaron las mediciones llevadas a cabo por investigadores del Instituto de Astronomía de Hawái, del Instituto de Astrofísica de Turín y de la Universidad de Brno de la República Checa; así como, los estudios de coherencia nece-

sarios para misiones espaciales, realizados por representantes de la Universidad Central de Florida, que realizaron el lanzamiento de seis cohetes de prueba impulsados por combustibles sólidos de última generación.

Además, se implementó el programa Noches de Estrellas, en el cual se promovió el uso de telescopios mediante la impartición de pláticas, realizándose siete observaciones astronómicas, atendiendo a tres mil asistentes de los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango y Gómez Palacio, invirtiéndose en estas actividades 15 mil pesos, con lo que se logró difundir el conocimiento y promover la educación científica en la comunidad.



Fuente: Con información de la Secretaría de Turismo (SETUED), la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

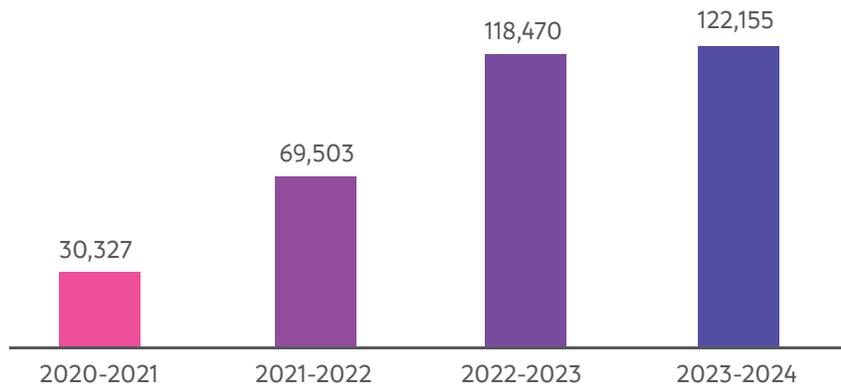
Espacios de Aprendizaje Interactivo

(BMI.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 2: Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • Objetivo 2.5. Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos. • Estrategia 2.5.2. Consolidar el turismo, aprovechando la riqueza cultural, gastronómica y de naturaleza.>>

Con el objetivo de difundir y fomentar el interés por la ciencia, la tecnología, la naturaleza, el arte y la cultura, se implementaron 368 acciones, mediante exhibiciones permanentes, talleres educativos e interactivos, reservaciones escolares, cursos de verano, club de viernes y eventos especiales, realizados en los museos interactivos Bebeleche, ubicado en el municipio de Durango y Acertijo localizado en Gómez Palacio, con una inversión de cuatro millones 287 mil 274 pesos, incrementándose 3.11 por ciento el número de visitantes, con 122 mil 155 en relación con los 118 mil 470 del período inmediato anterior.

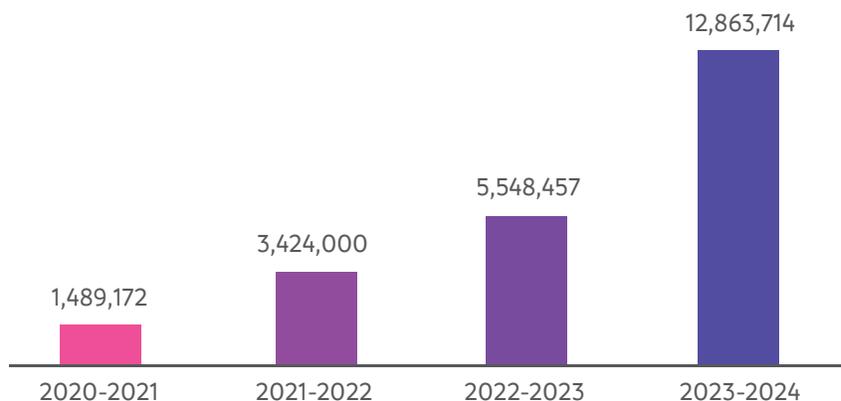
Visitantes atendidos a los Museos Interactivos, Bebeleche y Acertijo
2020 a 2024
 Personas



Fuente: Bebeleche, Museo Interactivo de Durango y Acertijo. Gerencia Administrativa.

Por su parte, los ingresos aumentaron 131.85 por ciento respecto al ejercicio anterior, al ubicarse en 12 millones 863 mil 714 pesos, recursos que se emplearon para mantener las instalaciones en óptimo funcionamiento y así, seguir brindando a los visitantes contenido novedoso y a la vanguardia.

**Ingresos Brutos a los Museos Interactivos Bebeleche y Acertijo
2020 a 2024**
Pesos



Fuente: Bebeleche, Museo Interactivo de Durango y Acertijo. Gerencia Administrativa.

Se montó la exhibición temporal denominada Dimensiones Prehistóricas, con el fin de promover el conocimiento sobre la evolución y los seres que habitaron nuestro planeta hace millones de años, mostrándose dinosaurios gigantes robotizados, fósiles y réplicas de esqueletos de las especies más representativas de la prehistoria, que fue visitada por 60 mil personas.

También, se incluyó la exhibición temporal Insectus Ciencia, Arte y Cultura, que mostró 37 macro fotografías de insectos, realizadas con el apoyo de 10 mil microfotografías, tomadas a través de microscopio, unidas digitalmente y creando una obra de gran dimensión en alta resolución; esto, en el Acertijo Museo Interactivo de Gómez Palacio, con la asistencia de seis mil visitantes.

Se inauguró, así mismo, la sala temporal denominada La Edad de Hielo, en la cual se exhibieron fósiles de tamaño real de los animales que vivieron en esa época, tales como fragmentos de cráneos, taxidermia de animales sobrevivientes, entre otras piezas, esto se realizó en el Bebeleche, Museo Interactivo, en donde se recibieron 40 mil visitantes.

Actualmente en ambos museos interactivos se cuenta con 200 exhibiciones, de las cuales, mediante las 52 acciones realizadas en materia de rehabilitación de áreas y espacios, así como la renovación de las exhibiciones permanentes, y el mantenimiento preventivo y correctivo, funcionan de manera óptima el 90.0 por ciento. Esto incluyó la reparación y renovación de 29 exhibiciones permanentes y la rehabilitación de 23 espacios museísticos, con una inversión de 616 mil 448 mil pesos.

Por otra parte, y con el objetivo de contribuir a la igualdad de oportunidades educativas, a través del Programa Patrocinio Escolar, se recibió la visita de nueve mil niñas y niños duranguenses de escasos recursos económicos, alumnos de escuelas de nivel básico de los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Guadalupe Victoria, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Otáez, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Súchil y Vicente Guerrero, quienes disfrutaron de las actividades interactivas que brindan ambos Museos, contribuyendo a desarrollar en niñas y niños duranguenses, el interés por conocer y aprender sobre el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología de una manera interactiva y lúdica.







11.6.

Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras



Industria Cinematográfica y Audiovisual

(SETUED.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 2: Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • Objetivo 2.6. Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras. • Estrategia 2.6.1. Incrementar el atractivo de Durango como destino para realizar producciones audiovisuales.>>

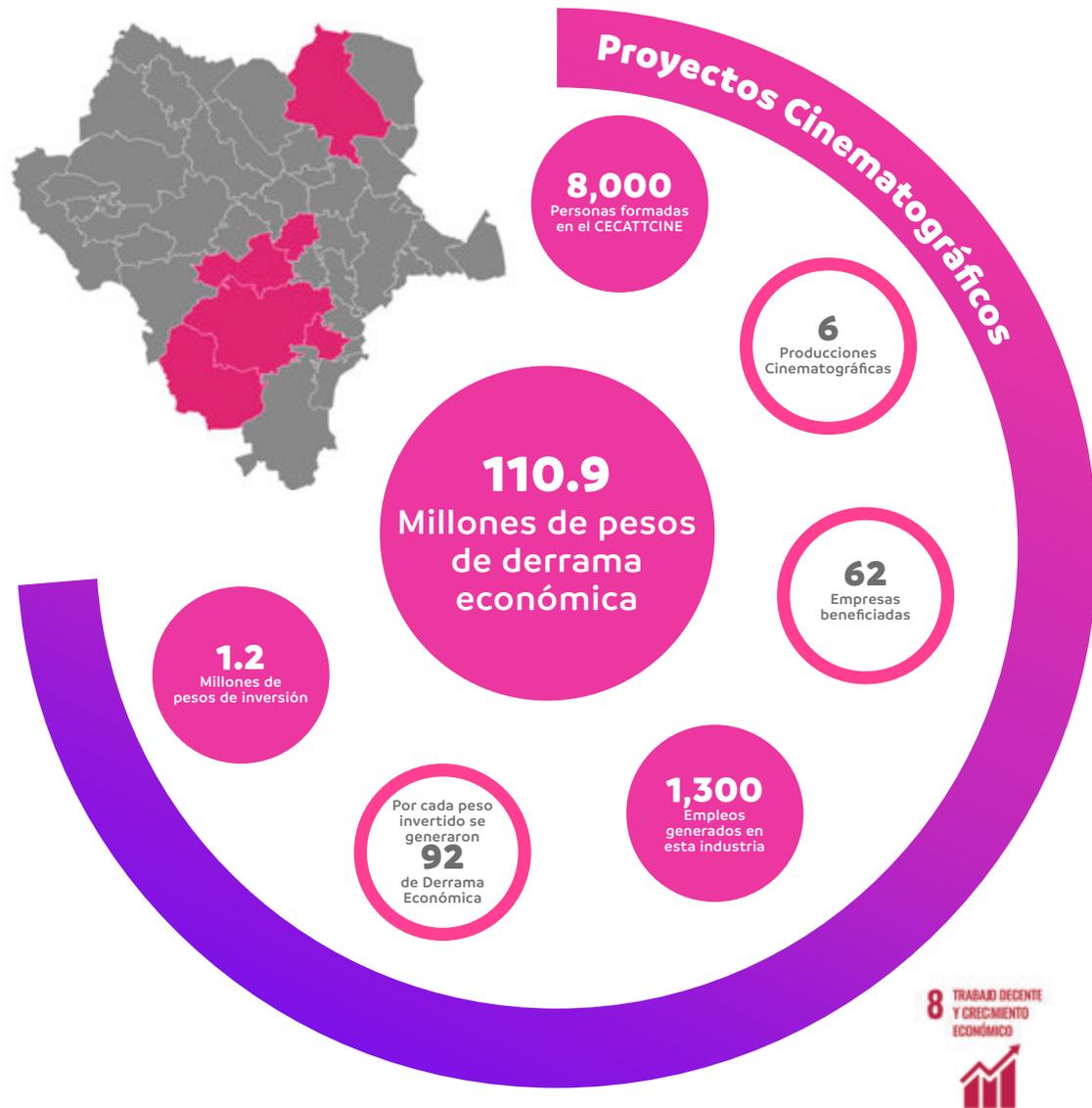
Este 2024 se celebró el 70 aniversario de la primera película filmada en Durango, contando con la presencia de representantes de dos de las principales compañías productoras de contenido en streaming; con este motivo, se actualizó e imprimió una edición especial del libro La Filmografía de Durango, que incluye la historia de la industria cinematográfica en la entidad.

En el marco de Durango Tierra del Cine, se realizaron seis producciones, que representaron una derrama económica de 110 millones 950 mil pesos, mil 300 empleos, 82 empresas beneficiadas y 32 mil 966 cuartos-noche de hotel ocupados, aportando el Gobierno del Estado apoyos por un millón 200 mil pesos, que redituó en 92 pesos de derrama económica, por cada peso invertido.

Estas producciones fueron la película Alicia en el País de Nunca Jamás (Syveria TV); el Reality Show Jalas o te Rajas temporada 2 (Baniyay México & U.S. Hispanic); la serie Hermanas Guerra (Mar Abierto Productions); un Promocional de VW (Estilo DF); el largometraje Cavernícolas (Netflix); y, Ninja Karateka (Barbosa Films); las cuales se desarrollaron en los municipios de Durango, Nombre de Dios, Canatlán, Pueblo Nuevo, San Juan del Río y Mapimí.



Industria Cinematográfica y Audiovisual
Derrama Económica



Fuente: Con información de la Secretaría de Turismo (SETUED).

SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE DURANGO



DURANGO

COCYTED

CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL ESTADO DE DURANGO

Próximo Concurso EFICIENDO





11.7.

***Promover la ciencia, tecnología e innovación
como palanca de desarrollo económico y
bienestar social***



Sistema Estatal de Investigadores (COCYTED.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 2: Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • Objetivo 2.7. Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social. • Estrategia 2.7.1. Consolidar el Sistema de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango.>>

Para fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, se apoyó el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos, impulsando la innovación, la difusión del conocimiento y los resultados de las investigaciones realizadas en el estado.

En este sentido, a través del Sistema Estatal de Investigadores (SEI) se otorgaron 258 estímulos y reconocimientos a investigadores adscritos a 28 instituciones de educación superior y centros de investigación ubicados en el estado, fomentando así su labor y el desarrollo tecnológico, invirtiendo para esto, un millón 345 mil pesos.

En el SEI se cuenta con 579 miembros vigentes en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mapimí, Pánuco de Coronado, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, Santiago Papasquiaro, Tamazula y Tlahualilo.

Asimismo, mediante el Programa de Apoyos Institucionales, se incentivaron las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, otorgándose 102 apoyos que beneficiaron a 196 investigadores y estudiantes de 18 instituciones de educación superior, centros de investigación y asociaciones civiles, teniendo una inversión de un millón 24 mil pesos.



Fuente: Con información del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango (COCyTED).

Promoción de la CTI en Durango (COCYTED.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 2: Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades. • Objetivo 2.7. Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social. • Estrategia 2.7.2. Incrementar la producción de investigaciones científicas y tecnológicas de alto impacto y la divulgación de sus resultados.>>

Las actividades de divulgación de la ciencia, tecnología e innovación, se llevaron a cabo mediante las Caravanas de las Ciencias, que incluyeron el uso de exposiciones itinerantes, actividades del Circo de la Química y Física, exposiciones museográficas, el uso de nuevas tecnologías de la información, impresión 3D, drones y robótica, en los que participaron 14 mil 735 personas de 75 centros escolares de nivel básico de los municipios Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Mezquital, San Juan del Río y Vicente Guerrero, invirtiendo un millón 680 mil pesos.

Adicionalmente para introducir e incentivar en la población en general en el mundo de las ciencias, se llevaron a cabo visitas guiadas a museos interactivos y al Zoológico Sahuatoba, con lo que pudieron explorar y aprender sobre disciplinas científicas como biología, física y ecología; actividades en las que participaron tres mil 590 estudiantes de 69 escuelas de educación básica, de los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Nazas, Nuevo Ideal y Pánuco de Coronado, invirtiéndose 272 mil pesos.

También, se llevó a cabo la Semana Estatal de Ciencia y Tecnología, que promovió el conocimiento de las ciencias en beneficio de cuatro mil 615 estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato de los municipios de Cuencamé, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, y Rodeo, con una inversión de 595 mil pesos, incrementándose significativamente el interés y la participación de los estudiantes en actividades científicas y tecnológicas.

Para estimular la creatividad y la invención en alumnos de nivel medio superior y superior todo el estado, así como despertar el interés por las áreas científicas y tecnológicas que respalden la enseñanza y el proceso de aprendizaje en los jóvenes, se llevó a cabo la etapa estatal de la Feria Mexicana de Ciencias, con la participación de 103 estudiantes provenientes de los municipios de Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Lerdo y Santiago Papasquiari, invirtiéndose 348 mil pesos. Cabe mencionar que los estudiantes ganadores de la etapa estatal participaron en el certamen nacional, accediendo a una plataforma para mostrar sus habilidades en la resolución de problemáticas de carácter regional.

Además, se desarrolló el Sexto Concurso Creciendo con Ciencia 2024, dirigido a alumnos de educación básica de nivel secundaria, impulsando los procesos creativos, la invención y contribuyendo en su aprendizaje, en el que participaron 57 estudiantes de 10 instituciones provenientes de los municipios de Durango, Gómez Palacio y Vicente Guerrero, invirtiéndose en ello 86 mil pesos.

Por otra parte, y con la finalidad de contribuir a reducir la brecha de género que predomina en el sector científico y tecnológico, impulsando la participación de las mujeres en estos ámbitos, se realizó la convocatoria de proyectos de investigación aplicada denominado Mujeres en la Ciencia, Tecnologías, Ingeniería y Matemáticas en Durango; como resultado, se financiaron 14 proyectos

CON LA **GRANDEZA DEL CORAZÓN**

enfocados a proporcionar soluciones a las problemáticas locales, en beneficio de igual número de mujeres investigadoras en el Estado, pertenecientes a 11 instituciones de educación superior y centros de investigación, con una inversión de un millón 817 mil pesos.

Asimismo se fomentaron actividades de investigación científica y tecnológica de calidad, reconociendo las mejores investigaciones y fomentando la excelencia académica, a través del Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación Edición 2023, en sus modalidades de Mérito Estatal en Investigación, Investigación e Innovación, Tesis de Doctorado y Tesis de Maestría, reconociendo la dedicación, desempeño y los logros académicos, otorgando estímulos económicos a 32 investigadores y estudiantes de posgrado adscritos a instituciones ubicadas en Durango, con una inversión de 435 mil pesos.

Para desarrollar investigaciones enfocadas en la innovación y el desarrollo, se impartieron dos talleres intensivos para la solicitud y registro de patentes en los municipios de Durango y Gómez Palacio, que brindaron las herramientas para transitar de la ciencia básica a la investigación aplicada y proporcionaron los conocimientos esenciales para avanzar en el proceso de innovación y protección intelectual, beneficiándose 18 investigadores de ocho instituciones del Estado, con una inversión de 93 mil pesos.







Entrega

de semilla
avena

2024
DURANGO

EL VALLE DE
DURANGO

DURANGO



DGO



11.8.

***Potenciar el crecimiento económico y sostenible
del campo de Durango***



Fortalecimiento a la Productividad Agrícola

(SAGDR.C.2023.01.2024.01), (SAGDR.C.2023.01.2024.04)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo Próspero y de Oportunidades. • **Objetivo 2.8.** Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango. • **Estrategia 2.8.1.** Incrementar los niveles de producción en las unidades agropecuarias.>>

Durante el año 2023, Durango se destacó como el principal productor de avena forrajera a nivel nacional, según el reporte oficial del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, junio 2024).

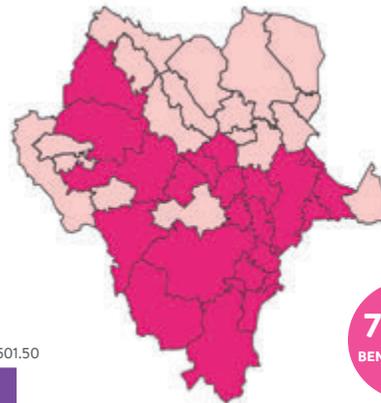
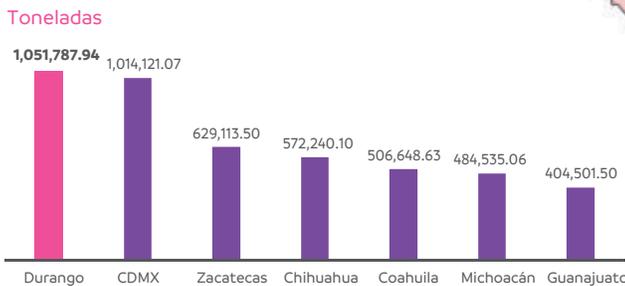
Con el propósito de consolidar esta posición de liderazgo, se entregaron dos mil toneladas de semilla de avena, beneficiando a siete mil 800 productores distribuidos en los municipios de Cuenacame, Coneto de Comonfort, Durango, General Simón Bolívar, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Dimas, San Juan del Río, Santa Clara, Santiago Papasquiari, Súcil, Tepehuanes y Vicente Guerrero.

Para esto, se realizó una inversión de 92 millones 988 mil pesos, estimándose alcanzar en 80 mil hectáreas sembradas, una producción de 500 mil 750 toneladas de avena forrajera en el ciclo agrícola en curso.

Fortalecimiento a la Productividad Agrícola Entrega de Semilla de Avena

2 mil Toneladas
80 mil Hectáreas Cubiertas
92.9 Millones de Pesos de Inversión

Principales Estados con producción de Avena forrajera en verde de 2023



7,800
BENEFICIARIOS

Fuente: Con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

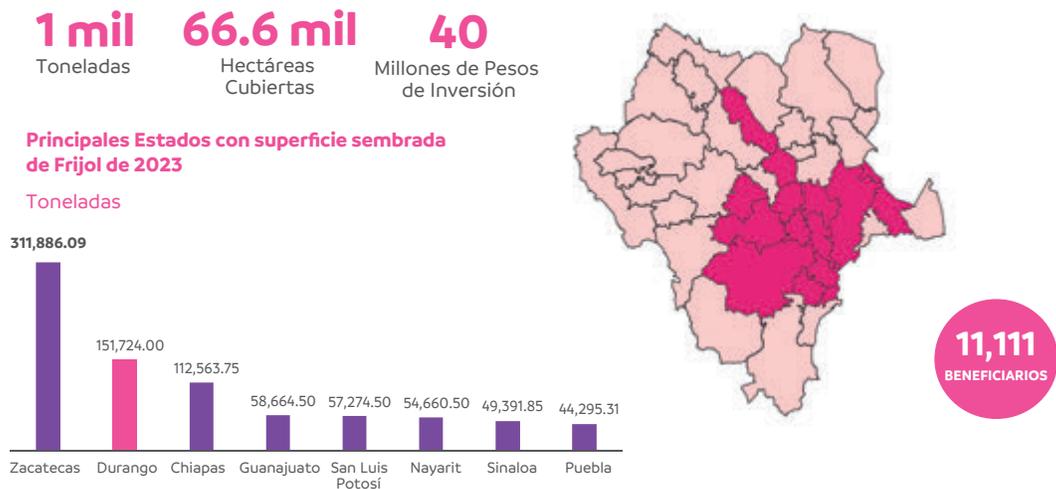
Considerando el reciente aumento en los precios de la semilla de frijol que ha planteado un desafío significativo para las familias dedicadas al cultivo de esta leguminosa, impactando negativamente su economía y desalentando la producción, se implementó la entrega subsidiada de mil toneladas semilla, con el objetivo de reducir los costos para los productores y estimular la siembra local, beneficiando a 11 mil 111 agricultores de los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Guadalupe Victoria, Indé, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Rodeo, San Juan del Río, Vicente Guerrero.

En la entrega de semilla de frijol, se destinaron 40 millones de pesos de inversión estatal y se estima alcanzar una producción de 33 mil 333 toneladas en una superficie de 66 mil 666 hectáreas.

Así mismo, mediante el subsidio para la adquisición de semilla de maíz forrajero, que constituye una medida para mejorar la economía de las familias dedicadas a la agricultura en el estado, se entregaron 32 mil 200 kilos de esta simiente, con el objetivo de fortalecer la producción de alimentos para el ganado y aumentar la productividad agrícola, así como para contribuir de manera directa al bienestar económico de los productores pecuarios en el Estado.

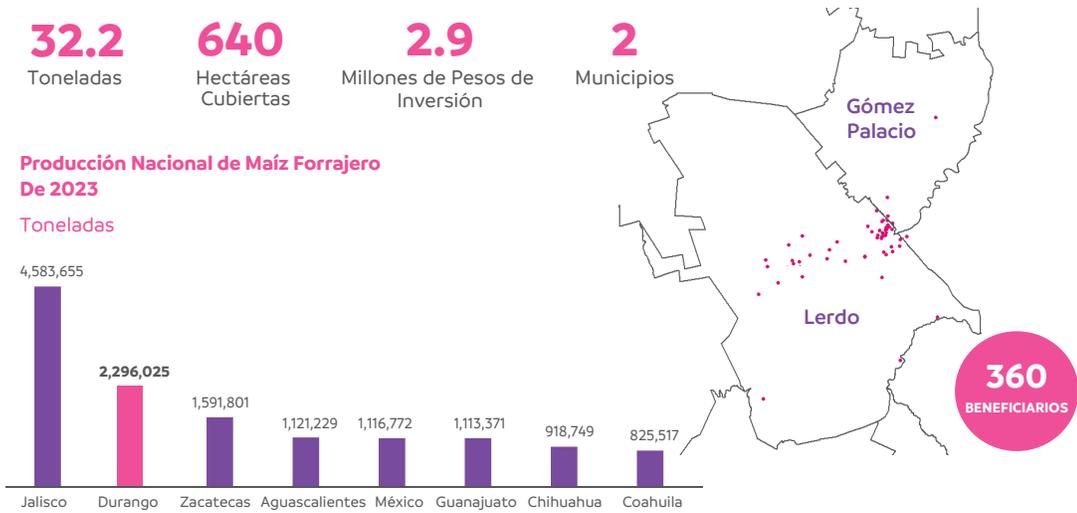
Los beneficiarios de estos apoyos fueron 360 productores pecuarios de los municipios de Gómez Palacio y Lerdo, destinando una aportación estatal de dos millones 914 mil 100 pesos para cubrir una superficie de 640 hectáreas.

**Fortalecimiento a la Productividad Agrícola
Entrega de Semilla de Frijol**



Fuente: Con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

Fortalecimiento a la Productividad Agrícola
Entrega de Semilla de Maíz forrajero

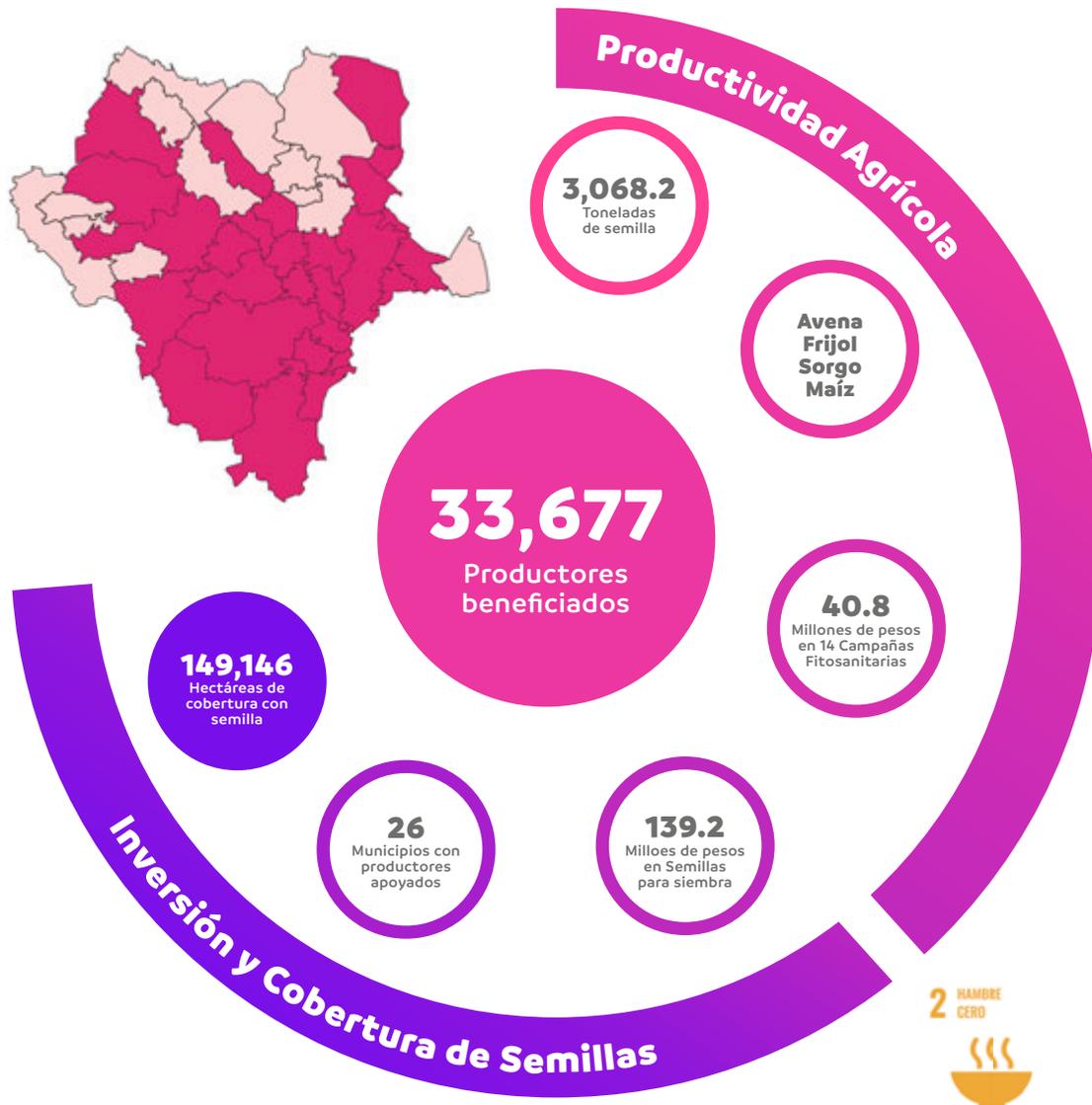


Fuente: Con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

En lo que se refiere a la producción de sorgo, que se considera un cultivo estratégico para el sector agropecuario en Durango, se entregaron 36 mil ochocientos kilos de esta semilla, beneficiando a 613 productores agrícolas en los municipios de Gómez Palacio, General Simón Bolívar y Tlahualilo, con una inversión estatal de tres millones 275 mil 200 pesos y una cobertura de mil 840 hectáreas dedicadas exclusivamente a la producción de este grano.



Fortalecimiento a la Productividad Agrícola
Acciones



Fuente: Con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

Fortalecimiento a la Productividad Pecuaria

(SAGDR.C.2023.02.2024.03), (SAGDR.C.2023.03.2024.03)

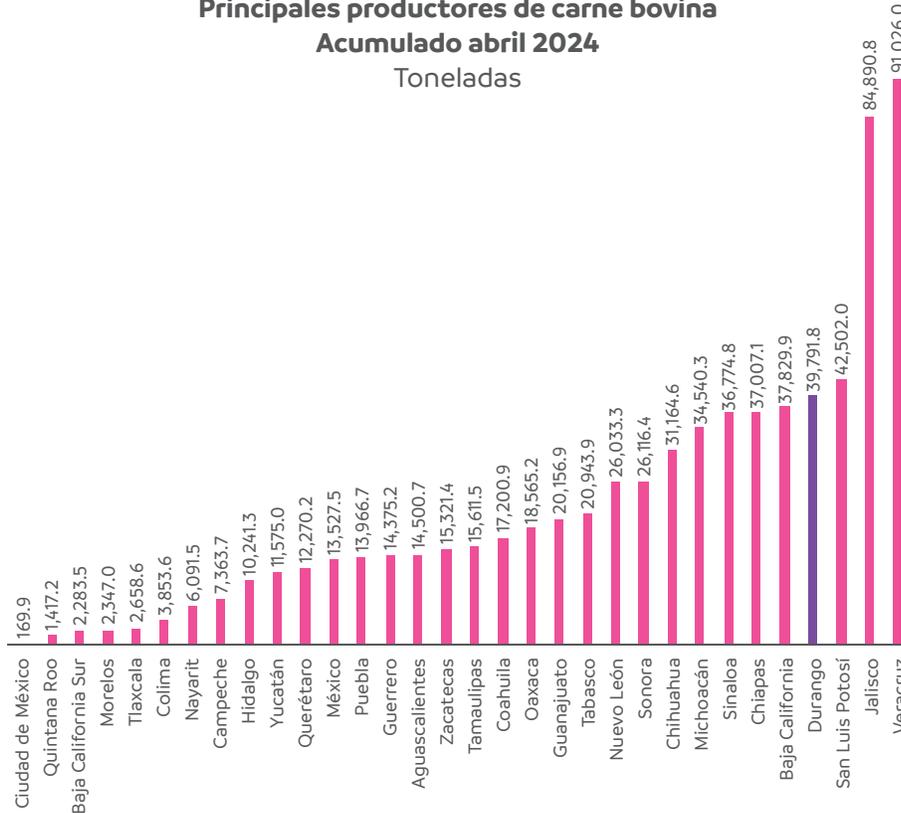
<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo Próspero y de Oportunidades. • **Objetivo 2.8.** Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango. • **Estrategia 2.8.1** Incrementar los niveles de producción en las unidades agropecuarias.>>

Dentro de las iniciativas enfocadas al sector pecuario, particularmente para la producción de carne bovina en el Estado, se encuentra el Programa de Mejoramiento Genético que se ha consolidado como elemento fundamental para impulsar reproducción de los hatos ganaderos.

En este sentido, con el objetivo de promover esquemas de cruzamiento eficientes y facilitar la venta de ganado de las razas de alto valor genético y de adaptabilidad a las diferentes regiones del estado, se apoyaron y organizaron ferias ganaderas donde productores de ganado de registro expusieron y vendieron sementales bovinos con apoyados en subsidios.

Este programa benefició a 237 productores pecuarios, con una inversión de ocho millones 190 mil pesos, mejorando la calidad genética del ganado y elevando la competitividad de los productores en el mercado nacional e internacional.

Principales productores de carne bovina
Acumulado abril 2024
Toneladas

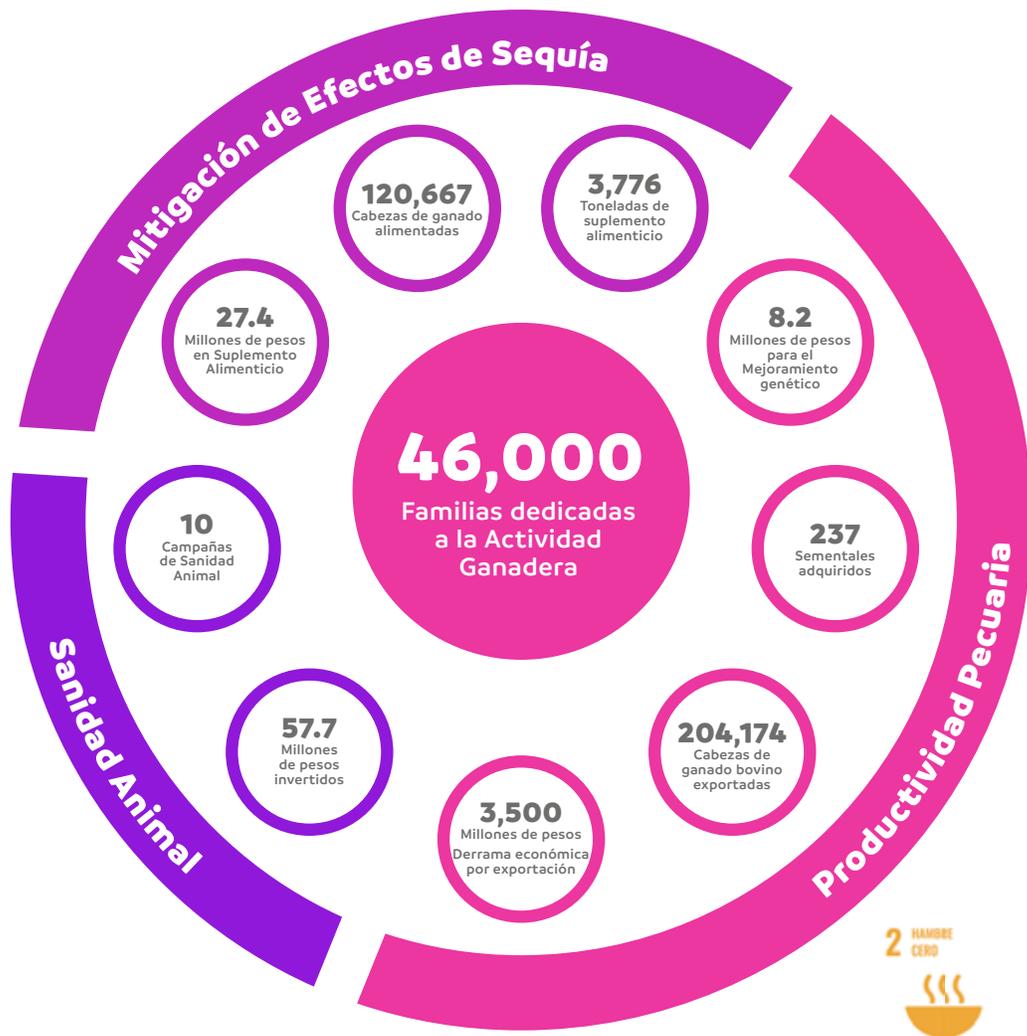


Fuente: Agricultura. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) Cd. De México, 2024

Por otra parte, y para brindar certeza en los procesos de comercialización del ganado, mediante la credencialización de identificación ganadera, se fortalecieron los módulos regionales de expedición, instalados en los municipios de Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Nuevo Ideal, Ocampo, Pueblo Nuevo, Rodeo, Santiago Papasquiaro y Tamazula, con lo cual se facilitó la realización de los trámites relacionados con los fierros de herrar, en beneficio de 14 mil 149 productores pecuarios.

En el ámbito de las sucesiones y traspasos de identificación ganadera, se trabajó para garantizar la seguridad jurídica del patrimonio familiar de los productores, facilitando la definición de herencias y la transferencia de derechos a familiares designados por los ganaderos, beneficiando directamente a dos mil 352 productores pecuarios.

Fortalecimiento a la Productividad Pecuaría
Acciones



Fuente: Con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).









11.9.

Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario



Mitigar Efectos de la Sequía

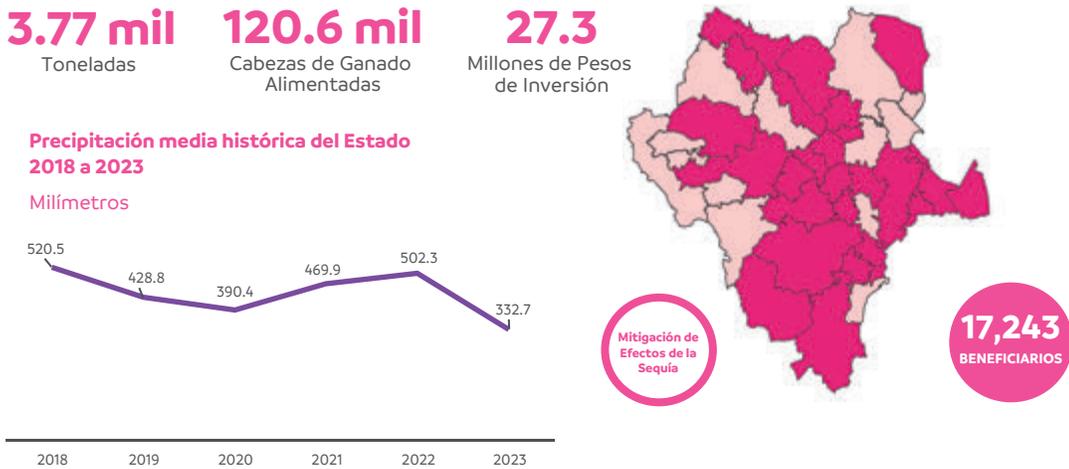
(SAGDR.C.2023.02.2024.03), (SAGDR.C.2023.03.2024.04)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2:** Durango Competitivo Próspero y de Oportunidades. • **Objetivo 2.9.** Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario. • **Estrategia 2.9.1.** Impulsar el uso eficiente de los recursos naturales en la agricultura y ganadería.>>

En el estado de Durango la ganadería representa un pilar fundamental de la economía, que sustenta las actividades de 46 mil familias; sin embargo, la escasez de precipitaciones pluviales presentada en el año 2023 afectó significativamente la producción de forraje, impactando directamente en la disponibilidad de alimento para el ganado bovino.

En este sentido, y para mitigar los efectos de esta situación, se entregaron tres mil 776 toneladas de suplemento alimenticio, consistente en maíz molido, que benefició a 17 mil 243 productores pecuarios en los municipios de Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Hidalgo, Indé, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Panuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis de Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiari, Tepehuanes, Tlahualilo y Vicente Guerrero; esto con una inversión estatal en su primera etapa de 27 millones 376 mil pesos, contribuyendo en la alimentación de 120 mil 667 cabezas de ganado.

Mitigar Efectos de la Sequía Entrega de Suplemento Alimenticio



Fuente: Con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

Además, se implementó el Programa de Construcción y Rehabilitación de Bordos de Abrevadero, para incrementar la captación de aguas pluviales y escurrimientos para uso ganadero, y con esto, disminuir los efectos adversos de la sequía prolongada que ha afectado a todo el estado.

Con base en los datos de la CONAGUA que evidencian las condiciones de sequía en México, se ha planificado la construcción de 270 nuevas obras destinadas a la captación de agua en 2024, sumando a estas las 18 construidas durante el último trimestre del año anterior y los dos bordos rehabilitados en el municipio de Topia.

En este período, se han construido 51 bordos de abrevadero, con la previsión de concluir el resto durante 2024, beneficiando directamente a cuatro mil 368 productores pecuarios en los municipios de Durango, Hidalgo, Nombre de Dios y San Juan del Río.

En cuanto a la inversión, se destinó un monto de 32 millones 199 mil 820 pesos, que permitirá contar con una capacidad de almacenamiento de 120 mil 983 metros cúbicos de agua, asegurando el abastecimiento para 40 mil 328 cabezas de ganado durante los períodos críticos de escasez hídrica.

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SAGDR.C.2023.02.2024.03), (SAGDR.C.2023.02.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 2: Durango Competitivo Próspero y de Oportunidades. • Objetivo 2.9. Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario. • Estrategia 2.9.2. Ampliar y eficientizar el saneamiento fitozoosanitario en beneficio de los productores agropecuarios.>>

Para contribuir a la sanidad animal en Durango, se implementaron las actividades destinadas a diagnosticar, prevenir y controlar enfermedades y plagas que puedan afectar la salud y la vida de los animales.

Se realizaron 10 campañas de sanidad animal en coordinación con el Gobierno Federal y los productores organizados, teniendo como propósito prevenir y erradicar enfermedades como la Tuberculosis Bovina, Brucelosis, Varroasis y Rabia Paralítica, garantizando la calidad de los productos pecuarios destinados tanto al consumo nacional como a la exportación.

Estas iniciativas beneficiaron directamente a las 46 mil familias dedicadas a la ganadería en Durango, que dependen de esta actividad como principal fuente económica, a través de las campañas zoonosanitarias y de vigilancia epidemiológica que se extendieron por todo el territorio estatal.

La ejecución de estas campañas se realizó mediante una inversión estatal de 26 millones 370 mil pesos y federal de 31 millones 376 mil 316 pesos, que representan 57 millones 746 mil 316 pesos destinados a fortalecer la sanidad animal en el Estado.

Como parte las acciones para coadyuvar en la movilización de ganado, productos y subproductos en el interior del Estado, así como prevenir la posible comisión de delitos en materia pecuaria, la

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

Unidad de Inspección Ganadera de la Policía Estatal, realizó la revisión de tres mil 54 vehículos de transporte, retornando 102 animales que no cumplían con las normas correspondientes.

Durango consolidó su posición como el tercer estado exportador de ganado bovino en pie a nivel nacional, manteniendo además el reconocimiento del Departamento de Agricultura del Gobierno de los Estados Unidos (USDA) de Nivel III o Acreditado Modificado, que permite acceder al mercado de exportación, derivado de una mejora significativa en la sanidad animal, que incrementó la confianza en los productos pecuarios duranguenses tanto en el mercado nacional como internacional. La actividad de exportación de ganado bovino en pie a los Estados Unidos se realizó en más del 90.0 por ciento a través de 139 corrales de acopio que operan en la región acreditada del estado, con estas acciones se garantizó a la autoridad federal y al USDA, el cumplimiento de los estándares exigidos, en beneficio de la cadena de valor, así como la sustentabilidad del estatus de exportación. El reconocimiento internacional a la ganadería de Durango, que le permite acceder al mercado de exportación de ganado bovino en pie, es producto del esfuerzo colectivo, del trabajo en equipo de autoridades, organizaciones ganaderas, profesionales de la salud animal, entre otros, pero especialmente de los propios ganaderos, quienes, mediante buenas prácticas pecuarias, producen animales de calidad reconocidos por dicho mercado, contribuyendo a que Durango continúe posicionado en el tercer lugar nacional en volumen de exportación, generando una derrama económica de tres mil 500 millones de pesos.

En el presente ciclo de exportación (2023-2024), se ha alcanzado la comercialización de 204 mil 174 cabezas de ganado bovino, consolidando a los productores duranguenses como proveedores confiables en el mercado internacional.

Por otra parte, se reconoce que resulta crucial vigilar la sanidad de los cultivos para garantizar la producción de alimentos de alta calidad, especialmente durante la temporada de estiaje y las altas temperaturas que propician condiciones ideales para el desarrollo agresivo de plagas y enfermedades.

Para tal efecto, se realizó el monitoreo de los cultivos de algodón, chile, cebolla, durazno, ejote, esparago, frijol, higo, maíz, manzana, melón, membrillo, nuez, sorgo, sandía y tomate, como estrategia para lograr la autosuficiencia agroalimentaria; estas actividades de sanidad vegetal han contribuido a mejorar la producción, a través de la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.

Además, se realizaron 13 campañas permanentes de vigilancia fitosanitaria, fortaleciendo así las capacidades locales para prevenir y controlar plagas y enfermedades, asegurando la producción sostenible de alimentos de alta calidad en Durango, incluyendo la atención a los problemas fitosanitarios ocasionados por la mosquita blanca y el picudo del chile en las hortalizas; el pulgón amarillo en el sorgo; la palomilla de la manzana y el tizón de fuego en los huertos de manzano; así como el barrenador del ruezno y la nuez en el nogal.

Esta vigilancia epidemiológica fitosanitaria se extendió a las plagas de chinche marrón marmolada, escarabajo barrenador y a diversas especies que afectan las variedades de cultivos en el estado; adicionalmente se implementaron las Campañas de Protección Fitosanitaria para moscas de la fruta, picudo del algodón y gusano rosado.

Como resultado de lo anterior, se beneficiaron ocho mil 725 productores en 22 municipios, Canatlán, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Panuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Rodeo, San Juan del Río, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, SÚchil, Tlahualilo y Vicente Guerrero.

La inversión realizada corresponde a 13 millones 470 mil pesos de recursos estatales, complementada por una inversión federal de 27 millones 312 mil 366 pesos, representando una inversión conjunta de 40 millones 782 mil 366 pesos.

Como resultado de este programa, Durango se encuentra libre de gusano rosado de algodón lo que beneficia a 70 productores en mil 200 hectáreas; en lo que corresponde a la mosca de la fruta se cuenta con el reconocimiento de zona libre en todo el estado, en beneficio de cuatro mil 998 productores de frutas hospederas de esta plaga, protegiendo a siete mil 503 hectáreas de árboles frutales.







II.10.

***Promover la minería como detonante económico
de las regiones***



Minería Sustentable (SEDECO.C.2023.01.2024.03)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 2: Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades.** • **Objetivo 2.10.** Promover la minería como detonante económico de las regiones. • **Estrategia 2.10.1.** Promover el potencial geológico y minero del Estado.>>

En seguimiento a los proyectos de inversión minera en Durango, en colaboración con la Dirección General de Minas adscrita a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y la Asociación de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México Distrito Durango, se realizó el acompañamiento a las empresas de este sector, que representa 14 mil 648 empleos, de los cuales 10 mil 602 corresponden a la industria extractiva y cuatro mil 46 en actividades que dan servicio directo a la minería.

De acuerdo con datos del IMSS, Durango es la tercera entidad con mayor número de empleos registrados en el sector de la minería, con presencia en 17 municipios, concentrándose el 60.0 por ciento de las actividades en Guanaceví, San Dimas y Santiago Papasquiaro.

Con base a los reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Durango cuenta con el 14.0 por ciento del total de las concesiones mineras en el país con un valor de la producción anual de 43 mil 466 millones de pesos. En el Estado existen 186 proyectos mineros en exploración y 138 en producción, de los cuales se extraen oro, plata, cobre, fierro y zinc.

De acuerdo al reporte del INEGI correspondiente al mes de junio de 2024, Durango se coloca a nivel nacional como el segundo productor de zinc, tercer productor de plata, cuarto productor de fierro, quinto productor de oro y sexto de cobre.

Actualmente se cuenta con seis proyectos de pequeños mineros con potencial geológico – minero, ubicados en los municipios de Cuencamé, Nazas, Pánuco de Coronado, Pueblo Nuevo y San Pedro del Gallo, a los que se asesoró y acompañó para establecer la vinculación necesaria con inversionistas interesados en participar su desarrollo y expansión.

Para apoyar en la solución de los problemas operativos derivados de la exploración y explotación, garantizar el adecuado funcionamiento de los proyectos mineros, y proporcionar los conocimientos sobre la infraestructura y procedimientos operativos, se brindó asesoría técnica a 48 pequeños mineros en materia de alternativas de explotación e identificación de áreas con potencial minero; así mismo, se realizaron visitas técnicas a 73 predios mineros ubicados en los municipios de Cuencamé, General Simón Bolívar, Guanaceví, Indé, Nazas, Pánuco de Coronado, Pueblo Nuevo, Tamazula y Topia.

Con base en las necesidades detectadas, principalmente relacionadas con problemas operativos y de infraestructura, se diseñó un programa de capacitación en temáticas de Asesoría Legal y en Lineamientos Técnicos y de Seguridad Industrial, a la pequeña, mediana y gran minería, que fue implementado con el apoyo del Fideicomiso del Fomento Minero (FIFOMI), en las propias unidades mineras, en un esquema de impartición gratuita para los asistentes.

Las capacitaciones teórico-prácticas realizadas en siete municipios, fueron en las temáticas de Análisis de Metodologías de Riesgos, en Santiago Papasquiaro (63 asistentes); Evaluación e Inspecciones de Condición y Riesgos en Mina, en Indé (24 asistentes), Lerdo (29 asistentes) y Rodeo (18 asistentes); Multibrigadistas, en Topia (42 asistentes); Primeros Auxilios en Minería, en Topia (23 asistentes); Primeros Auxilios y Seguridad Interior en Minas, en Pueblo Nuevo (24 asistentes); Primeros Auxilios y Multibrigadistas, en Tamazula (28 asistentes) y Topia (25 asistentes).

Por otra parte, se establecieron dos convenios de colaboración, con Frisco Investigaciones y Desarrollos, para crear el Foro de Impulso y Desarrollo Económico a la Pequeña, Mediana y Gran Minería de Durango que permite presentar un catálogo de servicios de los representantes de la pequeña y grande minería; y con el Centro de Investigación en Materiales Avanzados para su vinculación con la industria minera que incluyó un apoyo extraordinario para los pequeños mineros en el acceso a servicios a costos accesibles.







II.11.

Impulsar la modernización de la industria forestal con criterio sustentable



Desarrollo Forestal

(SRNMA.C.2023.01.2024.04)

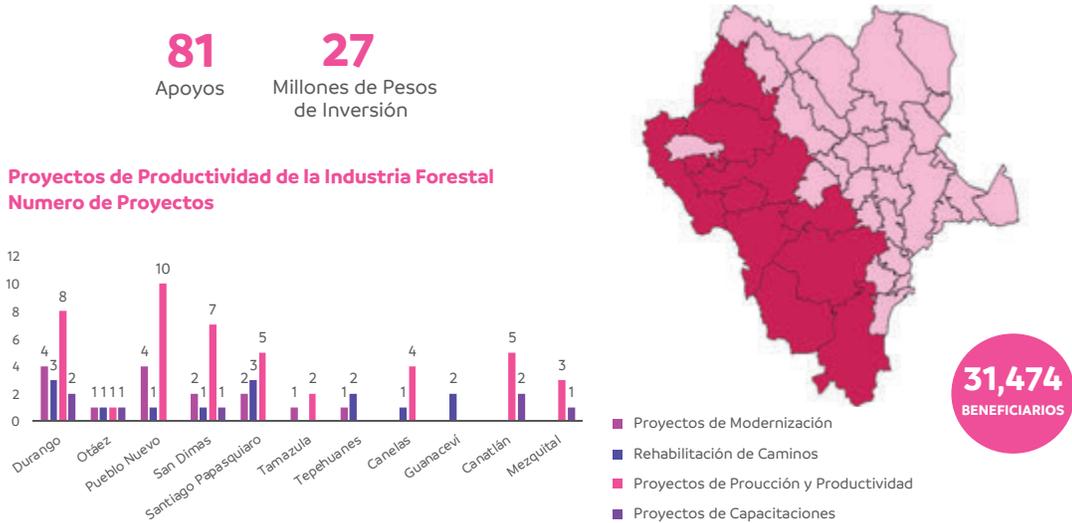
<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 2: Durango Competitivo Próspero y de Oportunidades. • Objetivo 2.11. Impulsar la modernización de la industria forestal con criterio sustentable. • Estrategia 2.11.1. Incrementar el aprovechamiento de la madera.>>

La riqueza natural de la entidad, que incluye extensos bosques y variedad de recursos forestales, constituye un patrimonio invaluable que requiere de una gestión responsable para su conservación y aprovechamiento sostenible, así como de inversiones en su desarrollo y mejoramiento.

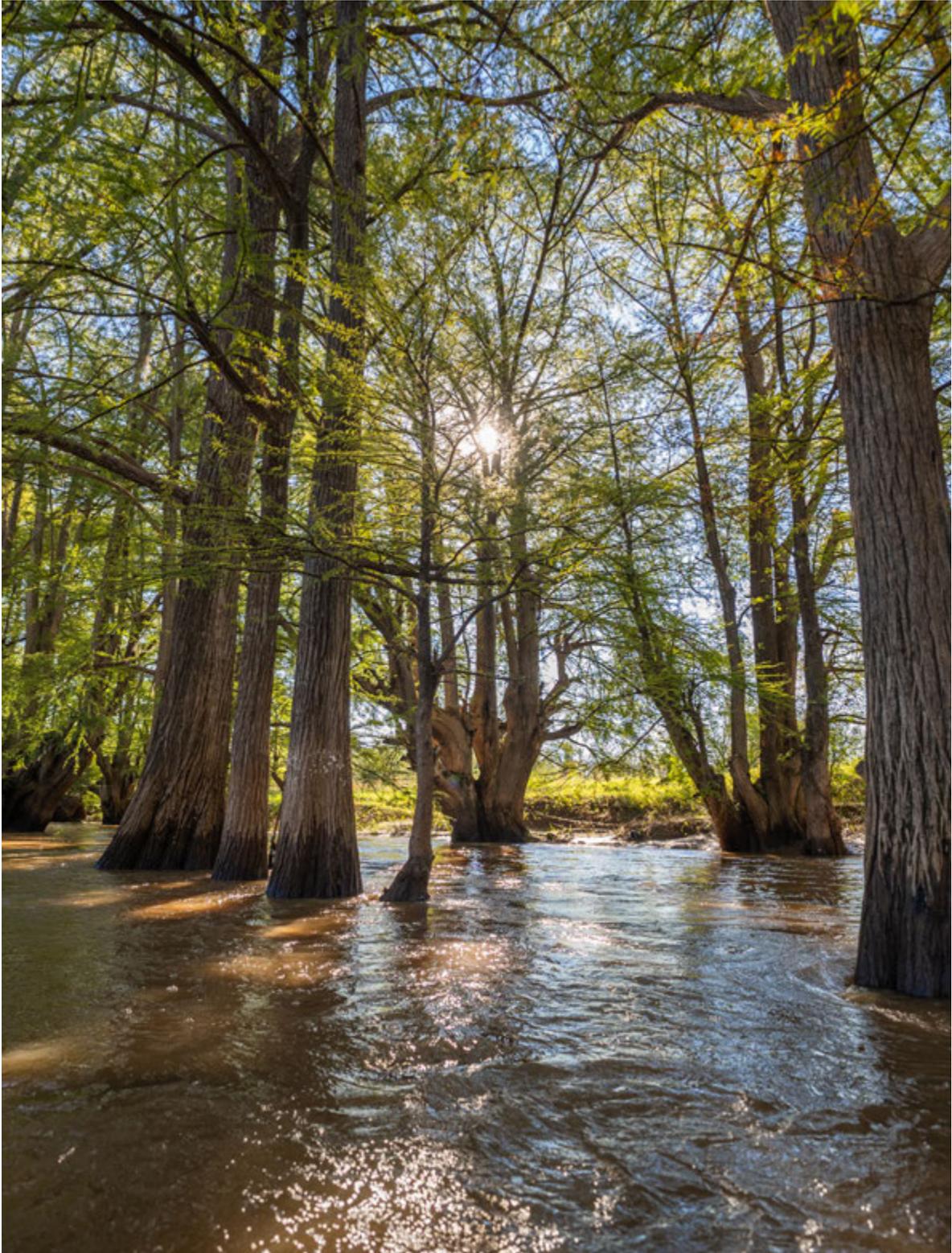
En este sentido, se entregaron 81 apoyos destinados al sector forestal que beneficiaron a 31 mil 474 productores, invirtiéndose 27 millones de pesos. De estos, y de acuerdo a la modalidad, 15 fueron para Modernización de la Industria Forestal en los municipios de Durango (cuatro), Otáez (uno), Pueblo Nuevo (cuatro), San Dimas (dos), Santiago Papasquiario (dos), Tamazula (uno) y Tepehuanes (uno); 14 para la Rehabilitación de Caminos Forestales en Canelas (uno), Durango (tres), Guanaceví (dos), Otáez (uno), Pueblo Nuevo (uno), San Dimas (uno), Santiago Papasquiario (tres), y Tepehuanes (dos); 45 para Producción y Productividad Forestal en Canatlán (cinco), Canelas (cuatro), Durango (ocho), Mezquital (tres), Otáez (uno), Pueblo Nuevo (10), San Dimas (siete), Santiago Papasquiario (cinco) y Tamazula (dos); y, siete para Cursos de Capacitación en Canatlán (dos), Durango (dos), Mezquital (uno), Otáez (uno) y San Dimas (uno).

Desarrollo Forestal

Productividad de la Industria Forestal



Fuente: Con información de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SRNMA).



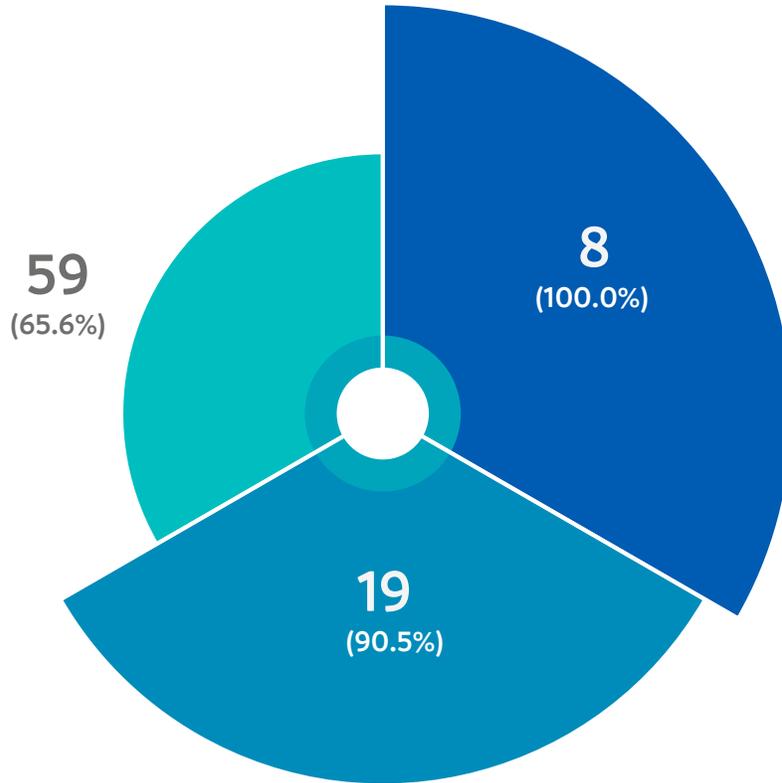




Eje 3

**Durango Seguro,
Respetuoso
y en Paz**

Nivel de Implementación
Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2028
 Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz



EJE 3	Objetivos	Estrategias	Lineas de Acción
Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	8	21	90
Nivel de Implementación	8	19	59
Porcentaje	100.0	90.5	65.6

Indicadores

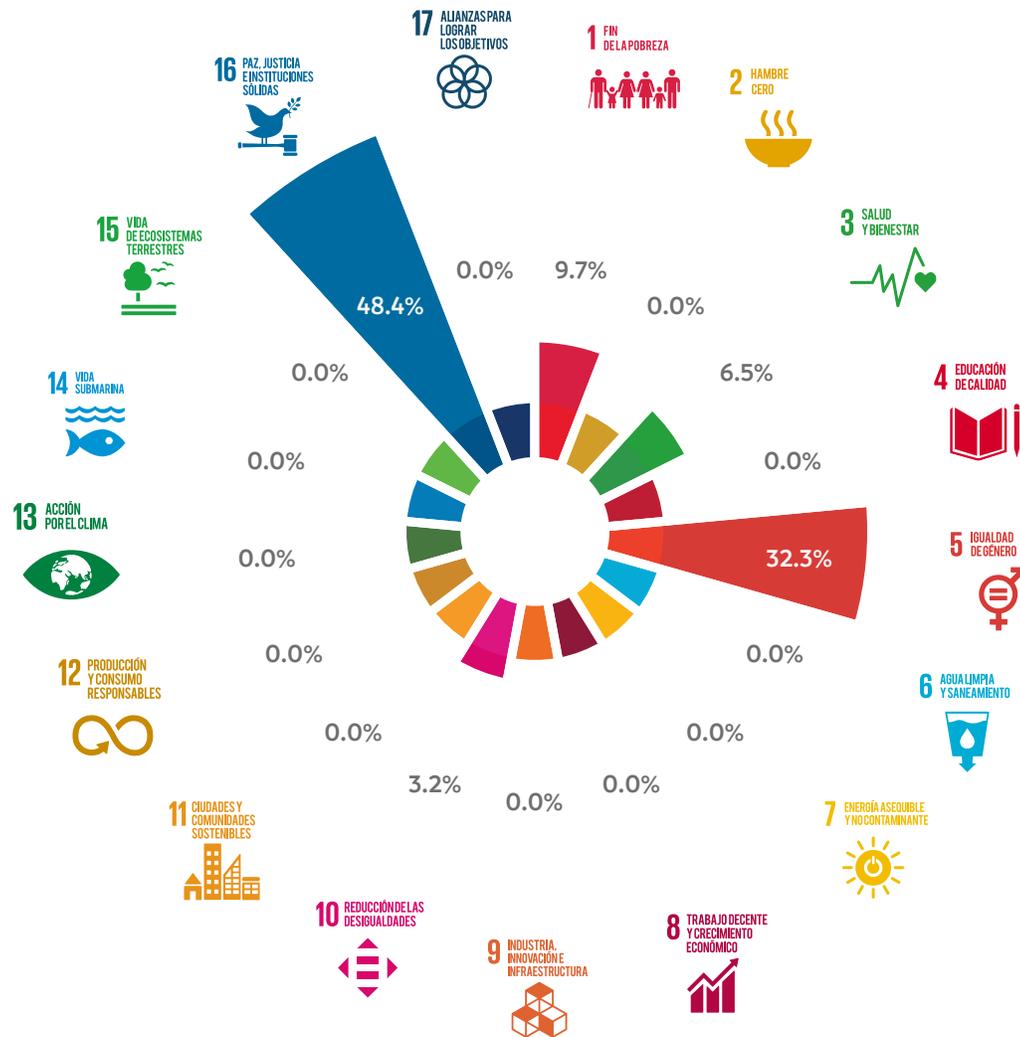
Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Secretaría de Seguridad Pública						
3.1.1. Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes						
1391.4	1169.02	1160	Tasa	Anual	2023	
3.1.2. Percepción del desempeño de la Policía Estatal						
56.3	55.5	61	Porcentaje	Anual	2023	
3.1.3. Percepción de Inseguridad en la entidad federativa						
56	51.7	52	Porcentaje	Anual	2023	
3.1.4. Víctimas por cada cien mil habitantes						
15854	18431	14200	Tasa	Anual	2022	
3.1.5. Personas que han ingresado más de una vez a los centros penitenciarios						
31.94	30.2	28.7	Porcentaje	Anual	2023	
3.1.6. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria						
6	7.45	7	Calificación	Anual	2023	
Fiscalía General del Estado de Durango						
3.2.1. Delitos no denunciados Cifra Negra						
92.9	91.2	90.9	Porcentaje	Anual	2022	
3.2.2. Carpetas de investigación determinadas en relación a las iniciadas						
32	32	33.4	Porcentaje	Anual	2023	
3.2.3. Homicidios por cada 100 mil habitantes						
7.1	7.09	6.8	Tasa	Anual	2022	
3.2.4. Nivel de Percepción de Confianza de la sociedad en Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales						
56.4	56.8	64	Porcentaje	Anual	2023	
3.2.5. Cobertura con Agencias del Ministerio Público en el Estado						
58	58	67	Porcentaje	Anual	2023	

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

Alineación y Transversalidad



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

Alineación y Transversalidad

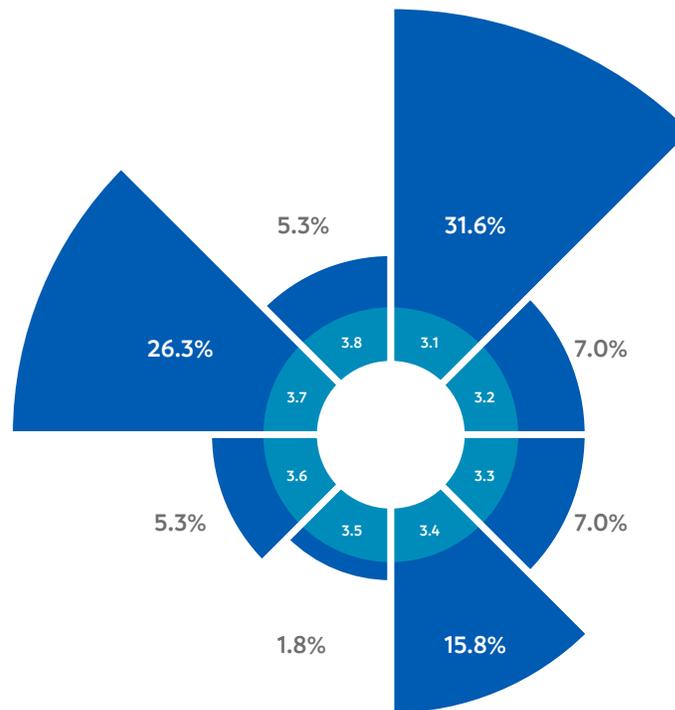
Alineación ODS																		
OBJETIVO GENERAL	Eje III Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Objetivo 3.1	Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad																	
Objetivo 3.2	Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz																	
Objetivo 3.3	Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social																	
Objetivo 3.5	Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia																	
Objetivo 3.5	Fortalecer la infraestructura de procuración de justicia para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios																	
Objetivo 3.6	Implementar la perspectiva de género en la atención que se brinda en la procuración de justicia																	
Objetivo 3.7	Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas																	
Objetivo 3.8	Fortalecer la gestión integral de riesgos																	

Programas Presupuestarios

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

Alineación por Objetivo

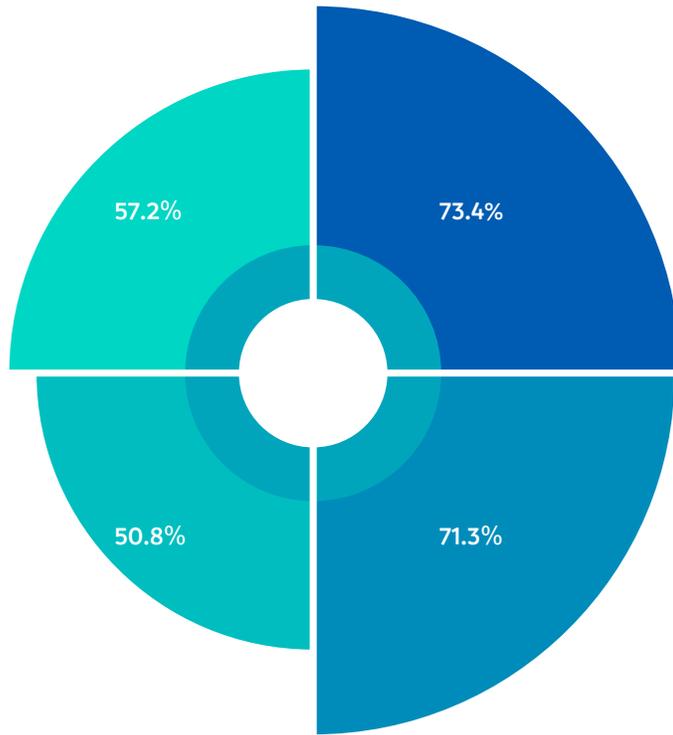
57 Intervenciones | **8** Objetivos



TIPO DE PROGRAMA	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2023-2024	2	4	4	10
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	51	6	0	57
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	432.1	585.5	1,169.8	2,187.4

Programas Presupuestarios
Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz
 Indicadores Estratégicos y de Gestión
 (avance ponderado base 100)

175 | **71.7%**
 Intervenciones | Avance



NIVEL DE INDICADOR	● Actividad	● Componente	● Propósito	● Fin	General
Indicadores Estratégicos y de Gestión 2023-2024	136	27	6	6	175
Avance Ponderado Base 100	73.4	71.3	50.8	57.2	71.7





III.1.

Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad



Seguridad y Protección Ciudadana

(SSP.C.2023.01.2024.01/SGG.C.2023.01.2024.01/SETUED.C.2023.01.2014.03/SECESP.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 3: Durango Seguro Respetuoso y en Paz. • Objetivo 3.1. Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad. • Estrategia 3.1.1. Fortalecer la seguridad ciudadana para la construcción de la paz.>>

La seguridad pública es un elemento fundamental para el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. Con esta visión, en Durango se trabaja bajo una Estrategia Integral de Seguridad que combina una operación policial eficiente aplicando el uso de tecnologías, la implementación de programas de prevención del delito y la promoción de la participación activa de la ciudadanía en la construcción de entornos seguros y pacíficos, fomentando la confianza en las instituciones y el fortalecimiento del tejido social.

Prevención y Disuasión del Delito

La prevención y disuasión de las actividades delictivas, aunadas a la atención rápida y oportuna al llamado de la ciudadanía, constituyen aspectos primordiales de la operación policial para la construcción de entornos seguros que favorezcan la convivencia armónica y pacífica de la sociedad.

En este periodo, se llevaron a cabo 115 mil 557 acciones de prevención, vigilancia y disuasión del delito, 51.6 por ciento realizadas por la Policía Estatal y el 48.4 por ciento restante en el marco del Mandato Único Coordinado, manteniendo una presencia constante y visible mediante patrullajes, filtros de revisión y recorridos pie-tierra, atendiendo las particularidades de cada municipio. Resultado de estas acciones, se aseguraron 60 vehículos, 21 armas cortas, cinco largas y 139 cartuchos útiles; se recuperaron 57 vehículos con reporte de robo, y se pusieron a disposición del ministerio público a 641 personas por su presunta participación en hechos delictivos, además de cinco mil 20 personas que fueron remitidas a los juzgados cívicos por la comisión de faltas administrativas.

Lo anterior ha contribuido a la disminución de delitos en 11.9 por ciento, con respecto al periodo anterior, de manera particular en los correspondientes al robo en casa habitación (59.2 por ciento), robo a negocio (24.3 por ciento), robo de vehículo (23.7 por ciento) y robo de autopartes (78.9 por ciento), de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En materia de regulación de los servicios de seguridad privada en la entidad, durante el presente periodo, se otorgaron siete autorizaciones y 69 revalidaciones a empresas que prestan sus servicios en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo; y se realizaron 68 supervisiones para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, emitiendo 38 resolutive de apercibimiento, amonestación y multas. Con lo anterior, se tiene un registro actualizado de 80 empresas, con las que se busca alinear sus capacidades de trabajo, conforme a la labor que desempeñan, y contribuyan a la seguridad en el Estado.

Proximidad Social

Para fomentar una mayor cercanía entre la policía y la comunidad, disuadir conductas delictivas y promover la recuperación de espacios, se realizaron 90 Ferias de Prevención en las que se fomenta la cultura de la denuncia, la legalidad y la autoprotección, además de brindar información y recomendaciones para prevenir la violencia y la delincuencia, entre otras actividades de integración comunitaria en las que participaron 19 mil 277 personas de los municipios de Canatlán, Coneto de Comonfort, Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Poanas y Pueblo Nuevo. Asimismo, se impartieron 288 pláticas en eventos públicos e instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, principalmente con temas relacionados con la prevención del acoso escolar, uso correcto de las líneas de emergencia 9-1-1 y 089, rescate de espacios públicos, y la promoción de valores cívicos y patrios; además, se realizaron 346 acciones de apoyo ciudadano tales como abanderamientos en carreteras, fallas mecánicas, atención en incendios e inundaciones y traslados de personas.

Con la implementación de este modelo de proximidad se ha logrado incrementar la percepción de disposición de ayuda en un 4.0 por ciento, según los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023.

Combate a la Ciberdelincuencia

El avance de la tecnología y la penetración de internet en la vida cotidiana, ha brindado una oportunidad para que los delincuentes aprovechen y cometan una amplia variedad de delitos cibernéticos que amenazan la privacidad y la seguridad de las personas, así como el patrimonio y otros bienes valiosos.

En este sentido, la Unidad de Policía Cibernética de la Policía Estatal, atendió a mil 499 posibles víctimas de ciberdelitos, lo que representa un incremento del 40.1 por ciento, con respecto al periodo anterior. Los casos atendidos con mayor frecuencia fueron los relacionados con el acceso no permitido a perfiles o páginas de redes sociales (hackeo), fraude, difamación y conductas ilícitas de índole sexual, reportando para su baja tres mil 981 perfiles y publicaciones.

En este contexto y con un enfoque preventivo, se realizaron cinco mil 131 ciberpatrullajes para identificar posibles ilícitos en el ciberespacio, emitiendo mil cinco alertas, boletines, infografías y material audiovisual relacionados con la ciberseguridad para mantener informada a la sociedad sobre las diferentes modalidades de operar de los ciberdelincuentes, así como implementar prácticas seguras de navegación en internet y el uso correcto de los dispositivos electrónicos de comunicación. Asimismo, se impartieron pláticas informativas en 56 instituciones educativas de todos los niveles, así como centros de trabajo, instituciones del sector público y organizaciones de la sociedad civil, en beneficio de tres mil 471 personas.

Coordinación Interinstitucional

La consolidación de mecanismos de coordinación interinstitucional y colaboración eficientes entre los tres órdenes de gobierno, que privilegien la articulación de esfuerzos en la implementación de estrategias que contribuyan a mantener la paz y la tranquilidad en el Estado, es una política pública que se impulsa todos los días a través de las Mesas de Construcción de la Paz y Seguridad con lo que se mantiene a Durango dentro de los cinco estados más seguros.

Bajo este esquema de coordinación, a través del intercambio de información y la generación de inteligencia, se elaboraron 95 mapas de análisis geoespacial, con los cuales se diseñaron operativos permanentes, temporales y específicos orientados a la prevención y contención de los delitos y la violencia. En este sentido, se llevaron a cabo 715 acciones conjuntas, las que, de acuerdo con la incidencia delictiva reportada en el periodo anterior, han contribuido a la reducción significativa de los delitos de homicidios dolosos (28.9 por ciento), lesiones dolosas (13.3 por ciento), extorsión (8.3 por ciento) y robo con violencia (31.5 por ciento); además de no haberse registrado delitos de secuestro y de trata de personas, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, se establecieron 63 mesas de trabajo con las diferentes corporaciones municipales y federales, con el fin de garantizar la seguridad y el buen desarrollo de los eventos culturales, deportivos y oficiales con alta concentración de persona.

Con los estados vecinos se continuó con los mecanismos de coordinación interestatal, reforzando la vigilancia en los límites del territorio estatal. Además, se firmaron Convenios de Coordinación y Colaboración con los estados de Sinaloa, para realizar acciones espejo en los ámbitos de prevención, investigación y persecución del delito; compartir información sensible y brindar atención inmediata a las solicitudes de colaboración para la ubicación y en su caso, cumplimiento de órdenes judiciales; y con Aguascalientes, para reforzar estrategias contra la delincuencia, promoviendo una mayor cooperación operativa para abordar de manera eficiente situaciones que requieran la intervención conjunta de las fuerzas del orden e intercambiar experiencias exitosas en materia de seguridad.

Para mejorar la coordinación operativa, potenciar el estado de fuerza existente y alcanzar objetivos específicos que contribuyan a mantener la tranquilidad de las personas y sus comunidades, se firmó con 38 municipios del Estado el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Operación de la Función de Seguridad Pública y Prestación del Servicio de Policía Preventiva, de Tránsito y Vialidad para la creación del Mando Único Coordinado.

Con este Convenio se unifica a todas las corporaciones policiales bajo una sola autoridad, trabajando con criterios, protocolos de actuación policial y estrategias, además de la implementación de programas de capacitación y equipamiento.

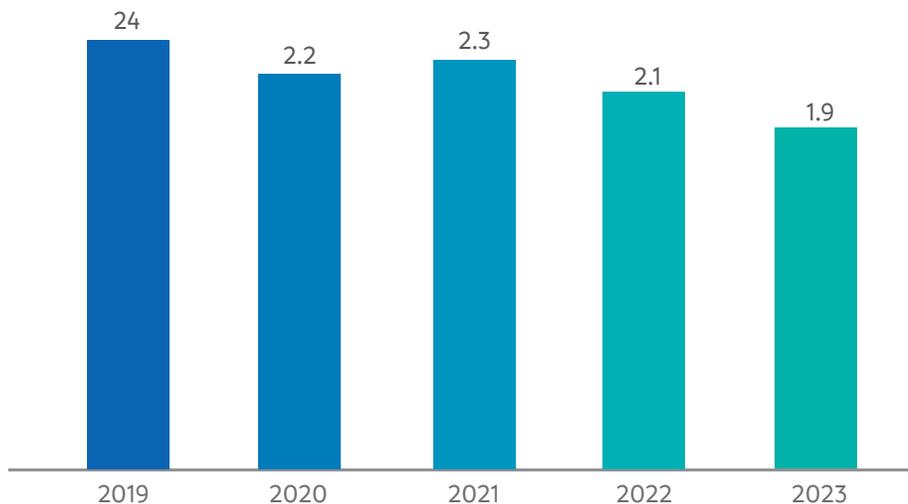
Para formular y ejecutar políticas, programas y acciones que fortalezcan la coordinación y la seguridad en el Estado, se participó activamente en las diversas sesiones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, conferencias nacionales y comisiones permanentes, en las que se aprobaron

57 acuerdos referentes a ciberseguridad, sistema penitenciario, profesionalización y tecnología. En este contexto, el estado de Durango fue sede de la Primera Sesión Ordinaria 2024 de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública Región Noreste, contando con la asistencia de los encargados de la seguridad pública de los estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, así como los representantes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, donde se destacó el trabajo realizado en Durango en materia de seguridad.

Hoy Durango es un referente de seguridad y tranquilidad en México, en virtud de que la Estrategia de Seguridad implementada ha permitido avances en los cinco indicadores del índice de Paz en México, logrando que cada uno obtuviera su mejor calificación registrada siendo considerado como el cuarto estado más pacífico de México.

**Resultados de Durango en el índice de Paz en México
De 2019 a 2023**

Índice



Nota: Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.

Fuente: Instituto para la Economía y la Paz. Índice de Paz México 2024. Sidney, mayo de 2024.

Equipamiento de las Instituciones de Seguridad

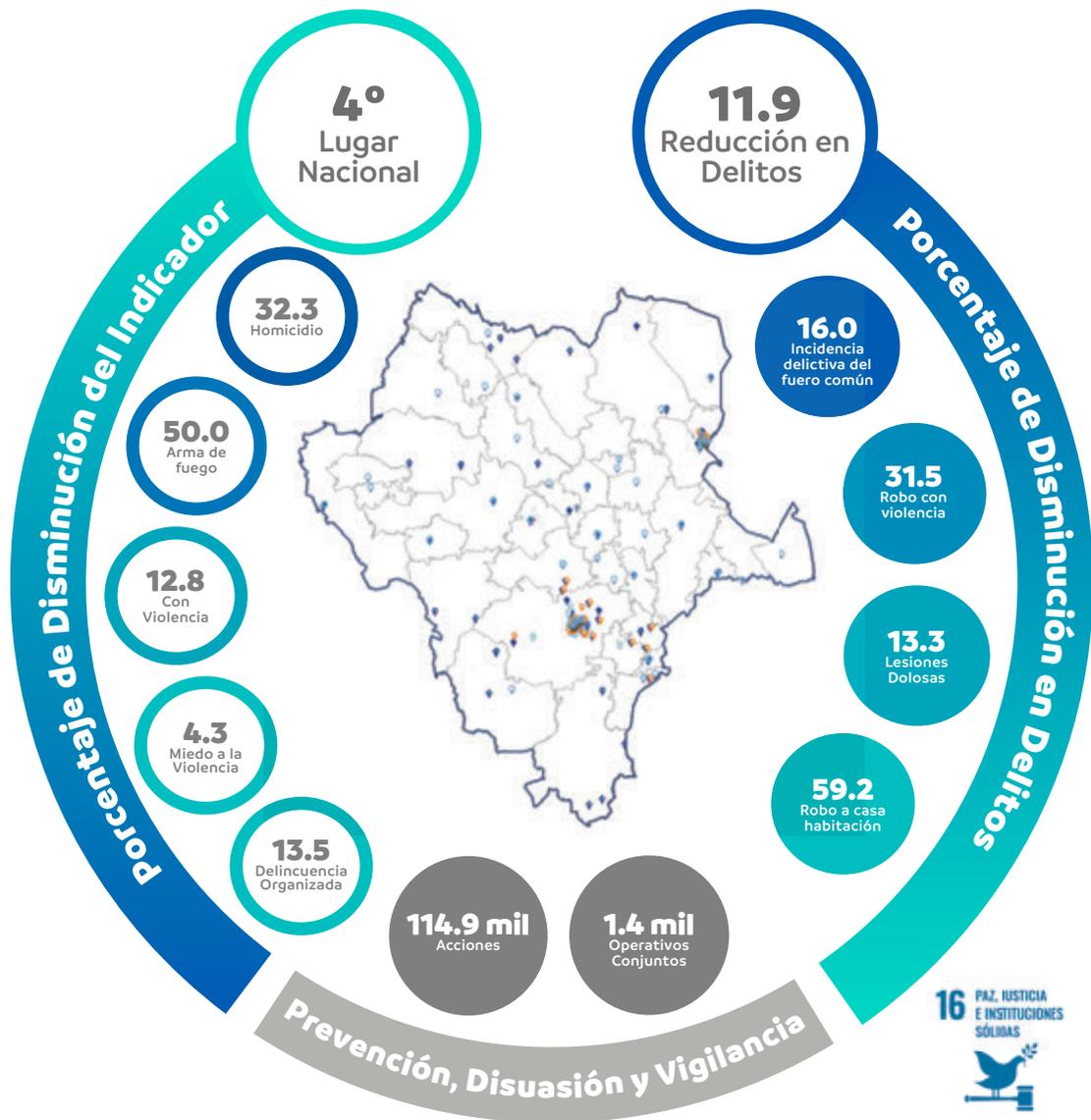
Para mejorar la seguridad pública, se requiere de instituciones coordinadas, equipadas y eficientes, y para alcanzar el orden y la tranquilidad es importante contar con policías provistas de los elementos necesarios para desarrollar sus funciones, por lo que es compromiso de esta Administración dignificar el trabajo de los elementos que brindan la seguridad en el Estado y aportar lo necesario a fin de cumplir oportunamente con la normatividad en la materia.

En este sentido, se entregaron uniformes, prendas de protección y equipo táctico, y se reforzó el parque vehicular de las policías estatal, municipal y penitenciaria con un valor de 56 millones de pe-

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP); y se encuentran en proceso de adquisición uniformes, equipo de protección, material de seguridad y pago de arrendamiento de patrullas con una inversión de 55 millones 62 mil 721 pesos del mismo fondo y 18 millones 666 mil 934 pesos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), lo cual contribuye a una mayor seguridad local al mejorar la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad, la reducción de la delincuencia y la prevención de la violencia.

Seguridad y Protección Ciudadana

Acciones y Resultados



Fuente: Con información de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Desarrollo Policial (SSP.C.2023.01.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 3: Durango Seguro Respetuoso y en Paz. • Objetivo 3.1. Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad. • Estrategia 3.1.2. Fortalecer la profesionalización, la certificación y jerarquización de los integrantes de las corporaciones policiales para mantener instituciones confiables.>>

Se avanza con pasos firmes en la institucionalización de procesos y protocolos internos y, por primera vez, la Policía Estatal logró la acreditación de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), distintivo internacional que califica a la corporación como un cuerpo eficiente y de calidad.

Con esta acreditación aunada a las obtenidas por el Instituto Superior de Seguridad Pública y el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), se obtuvo el premio Triple Arco otorgado a las agencias que logran la acreditación en los tres programas que ofrece CALEA: Aplicación de la ley, Centros de Comunicaciones y Academias de Entrenamiento, convirtiendo a la entidad en el octavo organismo gubernamental en recibir este prestigioso galardón en México. Con el compromiso de apoyar y dignificar la labor de las personas que se encargan de mantener a diario la seguridad y la protección de la población, se otorgó un aumento salarial del 6.0 por ciento a los policías estatales, penitenciarios, de investigación, peritos y ministerios públicos, lo que no sucedía desde hace tres años.

Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad

La capacitación continua de los elementos que conforman los cuerpos policiales es una tarea fundamental para asegurar un desempeño óptimo en la misión de mantener la seguridad y el orden en la sociedad.

En este contexto, y en cumplimiento del Programa Rector de Profesionalización, se impartieron 25 cursos conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, en los que se capacitó a mil 564 policías estatales, municipales y penitenciarios en los temas de competencias básicas policiales, reacción e intervención, planeación técnica y táctica, liderazgo y ética policial, proximidad social con perspectiva de género, habilidades gerenciales, análisis de información a través de las redes sociales, revisión e inspección de lugares y personas en el centro penitenciario, intervinientes para personal activo del sistema penitenciario, a través de las cuales se reforzaron aspectos fundamentales como la confianza, vigilancia, protección, transparencia, proximidad, prevención e intervención, con un enfoque de respeto a los derechos humano, lo que sumado a la supervisión constante de la actuación de los elementos, ha permitido reducir en un 25.0 por ciento el número de quejas de la Policía Estatal ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

En este periodo se incorporaron a las corporaciones policiales 172 elementos que concluyeron su proceso de formación en el Instituto Superior de Seguridad Pública, con lo que se fortalece la capacidad y el despliegue operativo de la Policía Estatal y de las policías municipales para atender de forma expedita las necesidades de seguridad que requieren los duranguenses.

Para garantizar policías confiables al servicio de la población, se realizaron mil 199 evaluaciones de control de confianza, 802 de competencias básicas e igual número de evaluaciones de desempeño, para mantener vigente el Certificado Único Policial, el cual acredita que los policías estatales, municipales, penitenciarios, de investigación, ministerios públicos y peritos, son aptos para ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública, con una cobertura de certificación del 100.0 por ciento.

Tecnologías para la Seguridad (SSP.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 3: Durango Seguro Respetuoso y en Paz. • **Objetivo 3.1.** Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad. • **Estrategia 3.1.3.** Equipar y modernizar la infraestructura tecnológica para fortalecer la prevención de los delitos y la coordinación interinstitucional.>>

El mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de seguridad pública, es primordial para mejorar el desempeño de las instituciones y corporaciones que operan en la entidad, favoreciendo las acciones de respuesta inmediata, intercambio de información y de coordinación. Los sistemas de videovigilancia y el monitoreo ayudan a prevenir delitos, detectar actividades sospechosas y proporcionan evidencia para la investigación de diversos incidentes. En este sentido, se incrementaron 50 puntos de monitoreo inteligentes y 33 fueron renovados en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, ampliando las zonas de cobertura con resultados importantes al lograr la captación de imágenes relacionadas con cuatro mil 566 incidentes, lo que permitió atender mil 755 solicitudes de imágenes para la integración de carpetas de investigación realizadas por la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía General de la República y la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, entre otras.

Para incrementar la cobertura de la red de radiocomunicación, se instaló una repetidora de microondas en el municipio de Vicente Guerrero y se encuentran en proceso de sustitución las ubicadas en los municipios de Pánuco de Coronado, Peñón Blanco y Vicente Guerrero, las cuales concluyeron su vida útil. Además, se adquirieron 385 terminales portátiles y 26 móviles, para cubrir las necesidades de comunicación y mejorar la operatividad de la Policía Estatal y de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior, con una inversión de 28 millones 787 mil 416 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con lo cual se mantiene una cobertura territorial en las cinco regiones operativas en las que se divide el Estado, comunicando de manera segura a las corporaciones para atender con oportunidad los servicios de seguridad pública y coordinar y responder a situaciones de emergencia.

En materia de interconectividad de los sistemas tecnológicos estatales y de estos con los sistemas nacionales de Plataforma México, para favorecer la captura, el acopio y resguardo de la información, se llevaron a cabo 18 mantenimientos preventivos, con lo que se mejoró significativamente el nivel de disponibilidad en conectividad, lo que permitió un avance del 87.0 por ciento en los indicadores

de eficiencia de las bases de datos, superando la media nacional en la evaluación que realiza el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a las seis bases de datos criminales y de personal, para que las corporaciones de seguridad cuenten con información confiable y oportuna.

En cumplimiento al decreto para la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, en el periodo que se informa se integraron al Registro Público Vehicular (REPUVE) 52 mil 626 vehículos en los 13 módulos habilitados para tal efecto. En este sentido, a la fecha se llevan registrados 165 mil 739 vehículos, lo que equivale a una recaudación de 414 millones 347 mil 500 pesos que se ha entregado a los municipios para obras de infraestructura vial.

A través del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, se recibieron un millón 24 mil 112 llamadas de las cuales el 16.7 por ciento fueron catalogados como reales, requiriendo servicios de emergencia médica, protección civil, seguridad y servicios públicos en 35 municipios. El 83.3 por ciento de las llamadas improcedentes correspondieron, principalmente a bromas, solicitud de informes y otros servicios no relacionados, lo que representa un problema que obstruye la provisión efectiva y eficiente del servicio de emergencias.

Por lo que respecta al Sistema 089, se recibieron dos mil 118 reportes de denuncia anónima, los cuales fueron canalizados a las autoridades correspondientes, siendo principalmente el delito de extorsión el mayormente reportado, emitiendo alertas de dos mil 514 números relacionados con este delito.





III.2.

Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz



Cultura de la Prevención y la Paz (SSP.C.2023.02.2024.03)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 3: Durango Seguro Respetuoso y en Paz. • Objetivo 3.2. Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz. • Estrategia 3.2.2. Promover relaciones familiares y comunitarias fuertes para la construcción de la paz.>>

La prevención social de la violencia y el delito reduce la delincuencia, fortalece el tejido social y permite crear entornos más seguros y pacíficos en favor del bienestar general.

En este sentido, se realizaron 182 pláticas y 31 talleres, dirigidos a la prevención y atención de causas generadoras de violencia y la delincuencia en sectores educativos, comunitarios y de la sociedad civil, beneficiando a 13 mil 687 niños y adultos en los municipios de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Poanas.

Además, se realizaron acciones deportivas, recreativas y lúdicas, con el objetivo de prevenir conductas antisociales, fortalecer los lazos afectivos y promover una sana convivencia, por medio de 66 cines con prevención, la promoción de juegos tradicionales, la Carrera Incluyente 5k, la Copa Estatal de Fútbol y talleres deportivos de boxeo, skateboard y la rodada de patinaje, donde participaron ocho mil 897 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, en los municipios de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Nombre de Dios y Nuevo Ideal.

Promoción de la Participación Ciudadana (SSP.C.2023.02.2024.03)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 3: Durango Seguro Respetuoso y en Paz. • Objetivo 3.2. Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz. • Estrategia 3.2.4. Impulsar la participación ciudadana para el desarrollo de comunidades seguras.>>

La participación ciudadana es vital en la prevención del delito y la seguridad ciudadana por diversas razones que abarcan desde el fortalecimiento de la comunidad hasta la mejora de las estrategias de seguridad.

Por ello, como parte de los mecanismos de coordinación, seguimiento y promoción de la Estrategias Estatal de Prevención del Delito, 16 asociaciones civiles se unieron a la Red Estatal de Prevención, para así fortalecer el trabajo en materia de prevención y erradicación de la violencia en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

Además, se instalaron 15 Consejos Ciudadanos de Prevención de la Violencia y la Delincuencia en igual número de municipios, y en conjunto con los cuatro Consejos ya instalados, se realizaron 41 actividades de cohesión social.

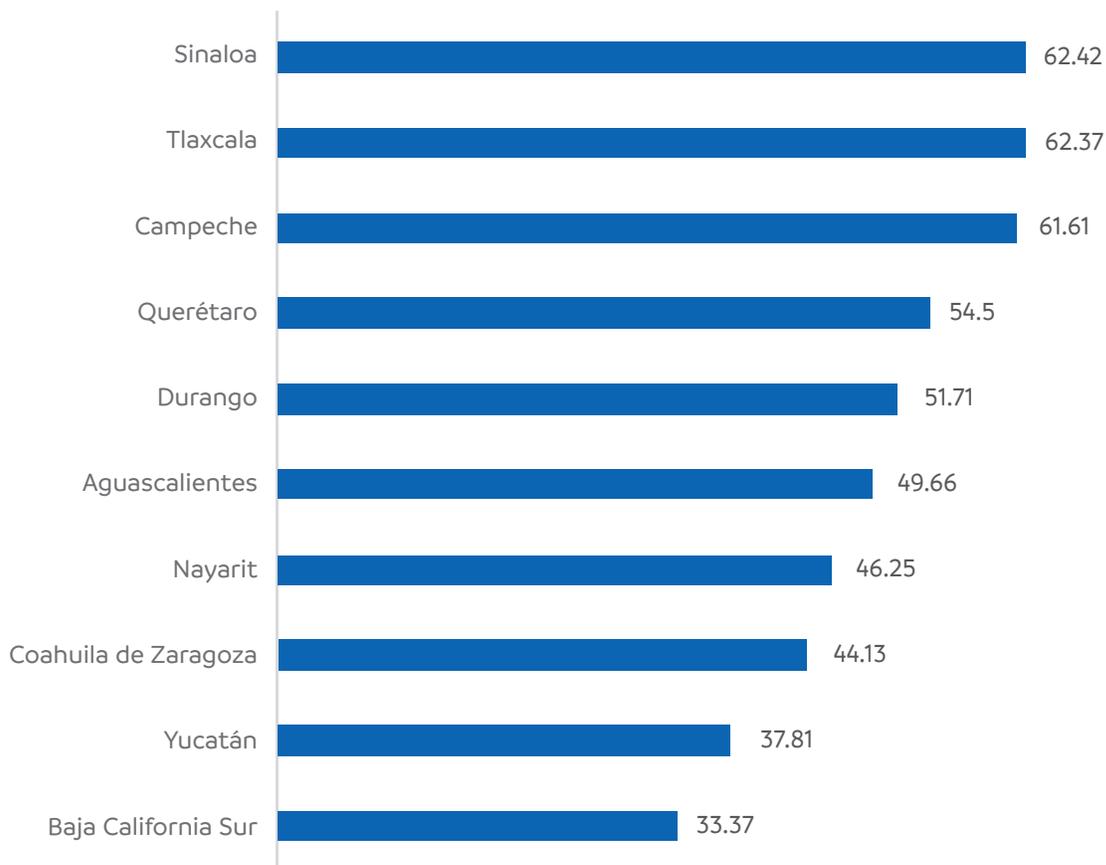
A fin de promover la participación activa de la ciudadanía en la prevención del delito y la seguridad de sus colonias, coadyuvando en la gestión y resolución de conflictos, a través de los 37 Comités de Seguridad Vecinal se realizaron 117 pláticas sobre violencia, prevención de adicciones, acoso escolar, ciberdelitos, mediación, cultura de la paz y la legalidad, prevención de conductas antisociales

y delictivas, además se organizaron 44 Brigadas con acciones preventivas que mejoran su entorno en beneficio de dos mil 940 personas.

Como parte de las acciones de organización vecinal, se puso en marcha la aplicación Escudo Vecinal, para reportar de manera directa incidentes en sus colonias, alertando no solo a la autoridad correspondiente sino también a los vecinos para garantizar una apropiada reacción ante una emergencia; actualmente 38 organizaciones vecinales de los municipios de Durango y Gómez Palacio tienen integrada esta aplicación como herramienta de seguridad beneficiando a 340 personas.

Con esta suma de esfuerzos se avanzó de manera firme en la prevención del delito y las violencias de forma transversal, generando entornos seguros para los duranguenses, que se ve reflejado en la reducción de la percepción de inseguridad de la entidad, la cual por segundo año consecutivo presenta una reducción, ubicando al Estado en la sexta posición a nivel nacional en este indicador, conforme a los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Entidades con menor percepción de inseguridad México
De 2023
Porcentaje



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Septiembre 2023.



DURANGO



Aguascalientes
Estado de Seguridad y Bienestar
Estado de México

FIRMA DE CONVENIO DE SEGURIDAD

**ENTRE LOS GOBIERNOS DE
AGUASCALIENTES Y DURANGO**

DURANGO, DGO., 25 DE ENERO DE 2024

DGO.
El valor de nuestra gente





III.3.

Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social



Programa Estatal de Reinserción Social (SSP.C.2023.03.2024.04)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 3: Durango Seguro Respetuoso y en Paz. • Objetivo 3.3. Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social. • Estrategia 3.3.1. Impulsar la reinserción social para que la población privada de la libertad cuente con herramientas para su reincorporación a la sociedad.>>

Un sistema penitenciario bien gestionado es esencial para el bienestar y la seguridad de cualquier comunidad, no solo por su función punitiva, sino por su papel en la rehabilitación y reintegración de las personas privadas de su libertad, en la protección de la sociedad y la disuasión de futuros delitos.

Desde el inicio de la Administración se ha impulsado un Programa Estatal de Reinserción Social con acciones transversales a favor de las personas privadas de su libertad en los Centros Penitenciarios y de Internamiento para Adolescentes, en materia de acceso a la salud, educación, deportes y trabajo que facilite su reinserción a la sociedad.

Reinserción en Internamiento

El derecho a la salud de la población privada de su libertad se protege a través de programas para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, acorde a su edad y sexo, otorgando 24 mil 47 consultas médicas, cinco mil 168 consultas dentales, cinco mil 879 terapias psicológicas y psiquiátricas, así como campañas de vacunación, ginecología, detección de enfermedades crónicas y de medicina preventiva. Como parte de las acciones de promoción a la salud, 837 personas participan en actividades de esparcimiento y fomento al deporte, las que incluyen activación física, fútbol, baloncesto, box, slow pitch, voleibol, ajedrez, zumba, béisbol y yoga.

La educación es una herramienta esencial para la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de su libertad (PPLs), proporcionándoles habilidades prácticas, conocimientos y desarrollo personal para una vida después de la prisión. Por lo anterior, en los centros penitenciarios estatales se brindan oportunidades de formación desde alfabetización hasta postgrado.

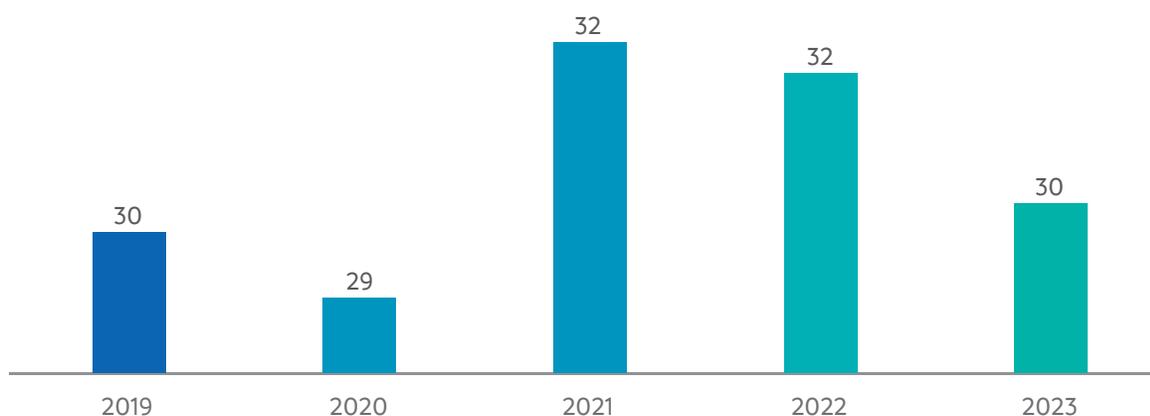
En el presente periodo, se entregaron los certificados correspondientes a 423 personas que concluyeron sus estudios en los niveles de primaria (175), secundaria (196), preparatoria (46) y licenciatura (6); y 289 cursan actualmente algún nivel educativo.

Para promover la ocupación laboral se impulsaron actividades de autoempleo incrementando en un 25.0 por ciento la oferta de talleres artesanales y productivos en los que participan dos mil 101 personas, en tanto que 189 recibieron su constancia de certificación en los cursos de Corte de cabello básico para dama y caballero, Maquillaje de vanguardia, Evaluación de ideas de negocios, Inglés para uso cotidiano, Adaptación de módulos de bluetooth, Cómo iniciar tu negocio y Finanzas personales. Además, se promovió el desarrollo profesional y la posible inclusión de los productos artesanales que elaboran las PPLs en los mercados locales, nacionales e internacionales, lo anterior en coordinación de las autoridades penitenciarias y corresponsables.

La reinserción de las mujeres privadas de su libertad, tiene un capítulo especial dentro del Programa Estatal de Reinserción Social, para lo cual se diseñaron actividades que les dan acceso efectivo a los servicios y las que corresponden a las necesidades derivadas de su género a fin de alcanzar un nivel de vida adecuado en reclusión, entre las que destacan talleres para el manejo de emociones, autoestima y del valor del ejercicio materno; cursos de automaquillaje, guitarra, cerámica, pintura, bordado; jornadas de activación física, y campañas para la detección del cáncer de mama y cervicouterino. Además, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil se entregaron kits de higiene personal, material para actividades artísticas y útiles escolares, beneficiando a la totalidad de las mujeres privadas de su libertad.

Con la implementación del Programa Estatal de Reinserción Social, que desarrolla acciones transversales en los aspectos educativos, de salud física y mental, deportivos, laborales y de capacitación para el trabajo se registró una tendencia a la baja en el porcentaje de personas que reingresan a los centros penitenciarios.

Porcentaje de reingresos en los Centros Penitenciarios
Centros Penitenciarios Estatales
De 2019 a 2023
Porcentaje



Nota: Se considera reingreso a las personas con más de un ingreso en los centros penitenciarios.
Fuente: SSP. Subsecretaría del Sistema Penitenciario Estatal.

Reinserción en Externación

El proceso de reinserción social no termina cuando las personas sentenciadas obtienen su libertad; es por ello que el Programa Estatal de Reinserción Social contempla la implementación de servicios postpenales, los que se orientan a facilitar una transición efectiva hacia una vida productiva y libre de delitos para los individuos liberados.

CON LA **GRANDEZA** DEL **CORAZÓN**

En este sentido, se brindaron tres mil 338 servicios médicos y psicológicos básicos, así como terapias familiares, proporcionando herramientas para que logran una mejor calidad de vida a nivel personal, familiar, laboral y social de los externados.

Además, se realizaron mil 250 canalizaciones laborales, académicas, jurídicas, de atención psiquiátrica y adicciones, así como asistenciales, a fin de apoyar en el proceso de incorporación a la sociedad, esto debido a la colaboración de instituciones públicas y privadas que se han sumado a la red de servicios postpenales.

Con respecto a los beneficios de preliberación y sanciones no privativas de la libertad, se supervisaron a cuatro mil 23 personas con medida cautelar, tres mil 656 con suspensión condicional del proceso, mil 578 con libertad condicionada, y 49 adolescentes con medida de sanción en libertad, así como dos mil 884 visitas a personas imputadas, sentenciadas y víctimas. De lo anterior, se elaboraron tres mil 876 informes requeridos por la autoridad correspondiente, registrando un nivel de incumplimiento del 23.5 por ciento a las medidas establecidas, lo que representa una reducción del 44.6 por ciento en el número de informes por esta causa, en comparación con el periodo anterior. Respecto a los beneficios de libertad, se atendieron 588 solicitudes, se integraron 496 expedientes únicos y se atendieron 579 audiencias ante la autoridad judicial, obteniendo 366 personas la libertad anticipada, condicionada o preparatoria.

Con el objetivo de determinar el nivel de riesgo de evasión que representa el imputado, se realizaron dos mil siete evaluaciones de riesgo de sustracción a efecto de otorgar un posible beneficio de preliberación, mediante la medida cautelar en externación, para lo cual se llevaron a cabo dos mil 847 entrevistas y mil 890 verificaciones de datos.

Las acciones de supervisión y el seguimiento de los servicios postpenales, ha permitido que solo el 1.3 por ciento de las personas supervisadas se hayan sustraído de la acción de la justicia, lo que representa una disminución del 48.8 por ciento, con respecto al periodo anterior.

Operación Penitenciaria

Para garantizar que las personas privadas de su libertad en los centros penitenciarios de adultos y adolescentes gocen de sus derechos fundamentales, se realizaron acciones para la mejora de infraestructura, equipo y servicios que tienen por objetivo contribuir a reinsertar al individuo en la sociedad.

En este sentido, se continuaron las acciones para cumplir con los estándares de calidad en los procesos de acreditación de los centros penitenciarios, realizándose 12 visitas de supervisión de la autoridad penitenciaria para la revisión de los protocolos de seguridad, reinserción social, protección a los privados de la libertad, jurídicos y de administración; además de las supervisiones de auditores de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL) y de la Asociación de Correccionales de América al Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores (CERTMI No.1), el cual obtuvo su reacreditación ante esta instancia al demostrar que cuenta con los protocolos de operatividad adecuados, seguros y confiables.

En atención a las necesidades de capacitación, tanto técnicas como personales, y para continuar con la meta de fomentar un desempeño satisfactorio de las personas servidoras públicas del Sistema Penitenciario, se impartieron 71 cursos de capacitación en temas de Protección Civil; Derechos Humanos; Protección a la Salud; Reinserción Social; Inspección de Lugares y Personas en Centros Penitenciarios; Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Justicia Penal para Adolescentes; y Justicia de Adolescentes en Conflicto con la Ley. Además, 32 elementos de seguridad penitenciaria se encuentran realizando sus estudios de nivel medio superior (13), superior (13) y posgrado (6).

Con todas estas acciones se mantienen penales seguros, ya que no se han presentado incidentes que pongan en riesgo la vida de las personas privadas de su libertad, logrando la calificación de 7.45 en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que realiza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, siendo esta la mejor calificación desde el inicio de la medición (2006), ubicando a Durango como la cuarta entidad con mejor calificación.





III.4.

***Fortalecer las capacidades institucionales de la
Procuración de Justicia***



Procuración de Justicia (FGED.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 3: Durango Seguro, Respetuoso y en Paz. • Objetivo 3.4. Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia. • Estrategia 3.4.1. Eficientar los modelos de atención e investigación de los delitos en favor de las víctimas.>>

La labor ministerial se ha centrado en orientar la suma de las capacidades a la atención de las causas, factores de riesgo y precursores de la violencia y la delincuencia, así como al fortalecimiento institucional, mediante el desarrollo de competencias para la preservación del estado de derecho. Durante este periodo, se iniciaron 17 mil 28 carpetas de investigación, en tres mil 466 de ellas se generó causa penal ante el Juez de Control, cuatro mil 266 quedaron en proceso de investigación y en nueve mil 316 se tomaron otras determinaciones, entre éstas, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, justicia penal restaurativa, causa penal ante el Juez de Control, salidas alternas, terminación anticipada y juicio oral. De esta manera se beneficia a la población al establecer un marco de certeza jurídica que protege los derechos de las víctimas y asegura que la acción no quede en la impunidad.

En cumplimiento de otorgar las condiciones necesarias para fortalecer su esquema de actuación y efectividad institucional observando los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación, el Agente del Ministerio Público compareció ante el Juez de Control para desahogar 23 mil 168 audiencias, de las cuales cinco mil 496 fueron en materia de asuntos familiares, civiles y mercantiles, en tanto que 17 mil 672 se desarrollaron en el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en sus diferentes etapas, incluyendo ejecución de penas.

**Percepción de Confianza en las autoridades
De 2022 a 2023**
Porcentaje



Fuente: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2023/doc/envipe2023_dgo.pdf (septiembre 2023).

En las acciones de investigación y persecución de delitos del fuero común, y de acuerdo con datos oficiales publicados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el estado de Durango se logró una disminución significativa de la incidencia delictiva, posicionándose como una de las entidades más seguras del país.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2023 del INEGI, el 56.4 de la población mayor de 18 años manifiesta alguna y mucha confianza en el Ministerio Público y Fiscalías Estatales, lo que representa un incremento de 0.4 puntos porcentuales, con respecto al año anterior.

Derivado de los esfuerzos para combatir el delito de narcomenudeo, se obtuvieron 85 sentencias condenatorias dictadas en procedimiento abreviado, y se iniciaron 696 carpetas de investigación, ejerciendo acción penal en 542 y 154 se encuentran en etapa de investigación, registrándose 186 salidas alternas, entre ellas la suspensión condicional de proceso.

Entre los resultados destacan 542 detenciones por el delito de narcomenudeo y la incautación de 24.1 kilogramos de cannabis, 3.5 kilogramos de metanfetamina y 990.3 gramos de cocaína, con lo que se logra retirar de las calles un equivalente de 15 mil 628 dosis, con un valor estimado de un millón 892 mil 140 pesos. Además, se logró el aseguramiento de 12 vehículos automotores a los cuales, de conformidad con las disposiciones aplicables y previas a las diligencias necesarias, se les dio el destino legal correspondiente.

Como parte de la labor de la procuración de justicia, se gestionó la donación de seis escáneres portátiles de huellas dactilares por parte del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en colaboración con la Universidad de Hamburgo y con financiamiento de la Embajada de Alemania, con el objetivo de promover y facilitar la identificación de personas fallecidas no identificadas.

En colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas e Identificación de Cadáveres y Restos Humanos, se remitieron 690 fichas dactilares de personas fallecidas no identificadas, a fin de llevar a cabo las búsquedas biométricas en sus bases de datos, teniendo como resultado 285 coincidencias de candidatos por identificar.

En este periodo, se emitieron de manera oportuna 67 mil 186 dictámenes y se realizaron 784 servicios médicos forenses, a través del análisis técnico-científico de los elementos materiales localizados, descubiertos y aportados en la investigación del delito, en auxilio de los órganos que procuran y administran justicia.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General en materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, se iniciaron 652 carpetas de investigación de personas reportadas como desaparecidas o no localizadas, con un total de 696 personas reportadas, de las cuales 628 fueron localizadas dentro de las primeras 72 horas de realizado el reporte, encontrándose en proceso de localización 68 personas.

Las quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía relacionadas con el desempeño de los servidores públicos del sistema de procuración de justicia son debidamente investigados y se procura justicia ante ellos. Asimismo, se colabora con las instituciones que tienen como objetivo la investigación de delitos por hechos de corrupción y el cumplimiento de responsabilidades de los servidores públicos como son los casos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango (SECOED).

En sentido, actualmente se tienen en trámite 476 asuntos que se encuentra en etapa de investigación o de sustanciación, 131 que corresponden al presente periodo y 345 que fueron iniciados en periodos anteriores. De los avances registrados en el presente periodo se tienen 142 investigaciones en trámite, acumuladas a la expedición del reporte; 374 investigaciones concluidas sin responsabilidad acreditada, y 16 procedimientos administrativos en trámite.

De las correspondientes al personal de procuración de justicia, se acreditó la responsabilidad de 25 servidores públicos, cuyas sanciones impuestas derivaron en 19 amonestaciones, tres suspensiones y tres destituciones.

Además, con el objetivo de mantener un vínculo cercano y confiable con la ciudadanía, se presentó información y atención de manera oportuna a 384 solicitudes de acceso a la información pública, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, quedando 11 en trámite.

Impacto de las Acciones de Investigación en la Procuración de Justicia

Con el fin de evitar malas prácticas, se realiza el llenado de un Informe Policial Homologado (IPH), el cual es un documento en el que la policía puede recabar información sobre puestas a disposición de objetos, recuperación de vehículos, entrevistas, detenciones de un hecho delictivo y mandamientos judiciales.

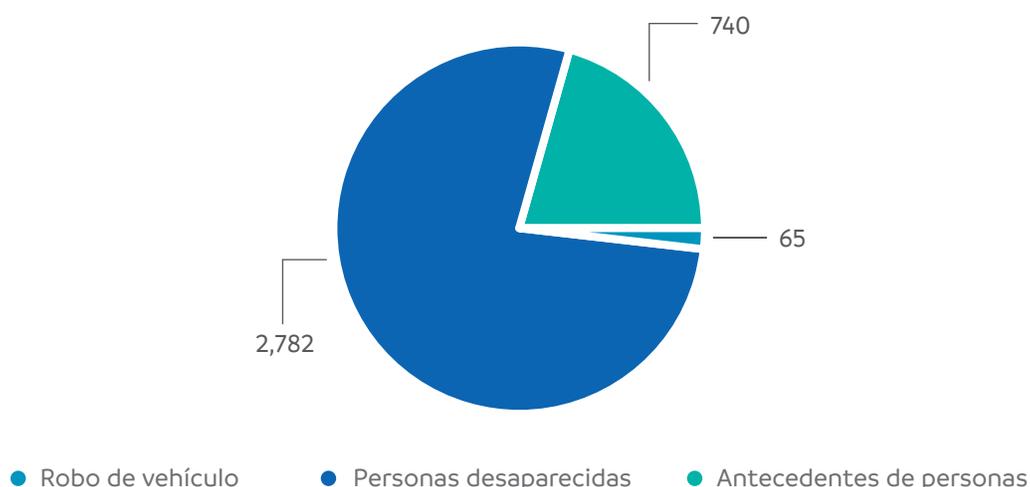
Durante el presente periodo, se capturaron 12 mil 201 Informes Policiales Homologados (IPH) en el Sistema Único de Información Criminal (SUIC), con las acciones de relevancia siguientes: se elaboraron mil 396 informes de la Policía Informática que consistieron en la aportación del análisis de información detallada respecto a contextos familiares, sociales y laborales, extracciones de información, transcripciones y análisis de videograbaciones; aportación de información para la identificación de probables responsables, siendo exitosos 173 casos; 279 informes realizados como consecuencia de la obtención de información proveniente de controles judiciales, para el seguimiento a cuentas bancarias relacionadas con la obtención ilegal de lucros; y solicitudes ante el órgano jurisdiccional a fin de lograr su autorización para la obtención de información de cuentas bancarias, perfiles de plataformas de contenido, eliminación o baja de publicaciones en diferentes plataformas digitales con un alcance de 303 casos autorizados.

En este contexto y previa solicitud del agente del Ministerio Público ante el órgano jurisdiccional, se concedieron mil 193 mandatos judiciales correspondientes a órdenes de aprensión y comparecencias, logrando cumplimentar 840, quedando 353 en proceso de ejecución.

En el marco de Junta Estatal de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad, se llevaron a cabo mil 499 operativos conjuntos e interinstitucionales, en tanto que la Policía Investigadora llevó a cabo 724 recorridos con la finalidad de dar cobertura y tener presencia de disuasión en todo el territorio estatal, dando como resultado la recuperación de 236 vehículos con reporte de robo.

Con base en los mecanismos de colaboración establecidos, se realizaron tres mil 587 colaboraciones con 31 fiscalías de los estados del país, dos mil 782 de las cuales correspondieron a personas desaparecidas, 65 por robo de vehículo, y las 740 restantes para solicitar antecedentes de personas.

Colaboraciones con 31 Fiscalías de los Estados de la República
De septiembre 2023 a julio 2024
Unidades y porcentaje



Fuente: FGED. Vice Fiscalía General del Estado.

Con la finalidad de dar conclusión a los conflictos planteados, se implementaron soluciones alternativas de procuración de justicia, logrando mediante la mediación y conciliación, la resolución de casos obteniendo acuerdos reparatorios y perdones legales del ofendido beneficiando a los usuarios y víctimas de algún delito. En este sentido, se realizaron mil 558 acuerdos reparatorios y se resolvieron 628 por perdón legal del ofendido, brindando atención a cinco mil 380 personas.

En cuanto a la reparación del daño en favor de las víctimas y ofendidos del delito, se recuperaron 66 millones 308 mil 376 pesos, producto de los resultados de la impartición de la Justicia Restaurativa

en favor de la ciudadanía, evitando con ello procedimientos largos, costosos y desgastantes, permitiéndoles a las víctimas u ofendidos una reparación del daño a las personas afectadas.

Con el fortalecimiento de las acciones de Vinculación Ciudadana, se impartieron temas de Manejo de las Emociones, Omisión de Cuidados, Prevención de los Riesgos en las Redes Sociales, Prevención de la Violencia Familiar, Prevención del Acoso Escolar, y Prevención de las Adicciones; además, se realizaron Ferias de Prevención de la Violencia de Género y la Feria de Servicios para el Migrante y sus Familias, en el municipio de Gómez Palacio.

En los temas de Prevención del Acoso Escolar y Prevención de la Violencia en el Noviazgo, se sensibilizó a la población escolar con el fin de disminuir el índice de estas violencias; y se impartieron pláticas de prevención en las instituciones educativas, dirigidas a los padres de familia, alumnos, docentes y población en general, sobre la Prevención del Delito, Autocuidado, Respeto e Igualdad, Resiliencia y Prevención de las Adicciones, y Equidad de Género.

Lo anterior, mediante 295 sesiones a las que asistieron 27 mil 421 personas en 143 escuelas en los municipios de Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo y Poanas.

Profesionalización del Personal de Procuración de Justicia (FGED.M.2023.01.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 3: Durango Seguro, Respetuoso y en Paz. • Objetivo 3.4. Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia. • Estrategia 3.4.3. Profesionalizar al personal operativo de la Fiscalía General.>>

Con el objetivo de fortalecer el desempeño profesional y de formar servidores públicos altamente capacitados y evaluados, se implementó el Programa de Fortalecimiento, Profesionalización y Actualización del Personal de Procuración de Justicia, contemplando acciones de formación inicial, actualización, promoción, especialización y de alta dirección, para Agentes del Ministerio Público, Policías de Investigación, Peritos, Mediadores, Analistas y personal de áreas administrativas de la Fiscalía General del Estado.

En este sentido, se impartieron los cursos de actualización en materia de Litigación con Perspectiva de Género; Integración, Investigación y Litigación de Carpeta de Investigación; Procedimiento Penal Acusatorio; y Juicios Orales, dirigidos a los Agentes del Ministerio Público, así como el de especialización en Derechos Humanos, realizado en Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), en el que participaron 904 elementos operativos de la Corporación. Asimismo, se desarrollaron las academias para aspirantes y personal en activo de la Policía de Investigación, ambas formaciones debidamente acreditadas y validadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En materia de certificación, se llevaron a cabo los procesos de actualización y evaluación de competencias básicas policiales y de desempeño de los elementos de la Policía Investigadora, quienes obtuvieron la acreditación correspondiente para mantener la vigencia del Certificado Único Policial; se realizaron las 349 evaluaciones de Control de Confianza proyectadas para el presente

periodo, y se mantiene actualizado el registro y acreditación de la totalidad de médicos forenses y peritos técnicos y criminalistas ante la Dirección Estatal de Profesiones, lo que garantiza la certeza técnica y jurídica en la emisión de los dictámenes periciales respectivos.

Dentro de los esfuerzos más importantes en la procuración de justicia, se encuentra el fortalecimiento de los protocolos establecidos y la aplicación de las buenas prácticas internacionales, donde se emiten dictámenes técnicos y científicos ajustados a estándares de calidad, que permiten al juzgador conocer con veracidad los hechos en los delitos.

Actualmente, el Estado cuenta con siete disciplinas acreditadas bajo normas de la Organización Internacional de Normalización (ISO), siendo el cuarto lugar de la República Mexicana en obtener la acreditación, logrando impactar en la confianza de la ciudadanía al brindarse certeza científica de que los peritos tienen la competencia técnica demostrada, habilidades y destrezas para realizar las actividades de inspección y análisis con base en los principios de confidencialidad e imparcialidad que aseguren la validez de los resultados que se emiten en los dictámenes, lo cual representa un nivel de excelencia no solo a nivel nacional sino internacional, que viene a beneficiar y fortalecer la procuración de justicia en la entidad.

En atención a las necesidades de fortalecimiento institucional y de capital humano de la Unidad Regional Pericial y Servicio Médico Forense de Santa María del Oro, se llevó a cabo la contratación de 14 profesionistas, lo que ha permitido agilizar las diversas carpetas de investigación. Asimismo, se gestionó y coordinó con diferentes instituciones educativas la canalización de 70 estudiantes para la realización de su Servicio Social y Prácticas Profesionales en las diferentes áreas de la procuración de justicia, contando con perfiles destacados en las licenciaturas de Derecho, Criminología, Psicología, Químico Farmacobiólogo y Trabajo Social.

El modelo de atención implementado para el fortalecimiento del Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes se ha constituido en un referente a nivel nacional. En este periodo, se recibió la vista de autoridades de Aguascalientes, Michoacán y Quintana Roo, interesadas en el conocimiento y réplica del Centro en sus entidades.

Para lograr lo anterior se ha trabajado con un enfoque integral, siendo fundamental la formación de las capacidades y competencias del personal de la Institución para brindar una atención con mayor sensibilidad, empatía y profesionalismo. En ese sentido, se llevaron a cabo las formaciones siguientes: los diplomados en Atención con Perspectiva de Género a Niñas, Niños y Adolescentes, de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; los seminarios de Actualización en Niñez y Adolescencia, y de Víctimas de Delitos Sexuales, la Atención Integral en Niños; así como el Curso Autogestivo los Derechos de Infancia y el Acceso a la Justicia, en los que participaron dos Coordinadoras, una Psicóloga, dos Trabajadoras Sociales, dos Policías de Investigación y 19 Agentes del Ministerio Público. Asimismo, se impartió el curso taller sobre la Testimonial Única y Especializada, en el que participaron 62 personas integrantes del Centro de Justicia, entre Agentes del Ministerio Público, Peritos en Psicología Forense, Trabajo Social, Psicólogos Víctimales, Jueces, Defensores Públicos y Asesores Jurídicos.

CON LA **GRANDEZA** DEL **CORAZÓN**

Además, se impartieron dos talleres de Autocuidado y Salud Mental dirigidos al personal del Centro, con el fin de trabajar el desgaste profesional y el manejo de las emociones, a efecto de que los servidores públicos se encuentren en óptimas condiciones para prestar un servicio eficiente y profesional a los usuarios de esta Institución. Asimismo, se reforzó la plantilla de personal con la contratación de dos Psicólogas Víctimales, dos Asesoras Jurídicas y dos Mensajeros, logrando un mayor acompañamiento en auxilios psicológicos, contención y psicoterapia para los usuarios, así como agilidad en la entrega de correspondencia y citatorios, favoreciendo los procesos jurídicos y de defensa de las personas relacionadas.

El desempeño profesional y académico de los servidores públicos de Procuración de Justicia se fortalece y se mejora por medio de la certificación, la capacitación y evaluación para garantizar un Sistema de Justicia eficaz, expedito, imparcial, transparente y con un trato digno a las víctimas de un delito, propiciando un ambiente de empatía, solidaridad y respeto a los derechos humanos y perspectiva de género.

En la actualidad se cuenta con especialistas y facilitadores en mediación, avalados por la Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la Capacitación, Evaluación, Certificación y Renovación de la Certificación de las y los Facilitadores de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal de las Instituciones de Procuración de Justicia en la Federación y las Entidades Federativas. Asimismo, se cuenta con los registros y acreditaciones oficiales correspondientes ante la Dirección Estatal de Profesiones, lo que genera certeza y credibilidad en su actuación.





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES



III.5.

Fortalecer la infraestructura de procuración de justicia para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios



Infraestructura

(FGED.C.2023.01.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 3: Durango Seguro, Respetuoso y en Paz. • Objetivo 3.5. Fortalecer la infraestructura de procuración de justicia para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios. • Estrategia 3.5.1. Incrementar y rehabilitar la infraestructura para proporcionar un servicio digno a la ciudadanía.>>

A través del Programa de Infraestructura en Procuración de Justicia se llevan a cabo las obras y equipamientos que contribuyen al cumplimiento del objetivo primordial de la procuración de justicia y de otorgar las condiciones necesarias para fortalecer el esquema de actuación y efectividad institucional, para brindar un servicio eficaz y eficiente.

Con la ampliación del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) en el municipio de Gómez Palacio, se mejoró la prestación de los servicios multidisciplinarios para garantizar el acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia, contemplados en los modelos de atención de los centros de justicia para las mujeres en México, salvaguardando sus derechos humanos, con un tratamiento efectivo, procedimientos expeditos y oportunos a través de un trabajo armonizado entre las instancias gubernamentales del Poder Judicial y Organizaciones de las Sociedad Civil, para brindar servicios de manera interdisciplinaria, secuencial, interinstitucional y coordinada bajo un mismo espacio.

El CJM de Gómez Palacio cuenta con espacios amplios, incluyentes y de calidad que permiten brindar servicios de atención con privacidad y secrecía. Entre los espacios destinados a la atención de las mujeres víctimas de violencia se encuentran los siguientes: cuatro oficinas de psicología de contención emocional, una sala de empoderamiento económico, un consultorio para médicos legistas, cuatro oficinas para abogadas víctimas, un refugio temporal con puerta de seguridad, y una ludoteca, entre otros espacios administrativos y de servicios para su adecuado funcionamiento y operatividad. La inversión realizada fue de 11 millones 357 mil 872 pesos, y tiene una capacidad de atención que beneficia a los municipios de Cuencamé, Gómez Palacio, General Simón Bolívar, Lerdo, Mapimí, Santa Clara, San Juan de Guadalupe y Tlahualilo.

Asimismo, se puso en operación la Unidad de Servicios Médicos Forenses (SEMEFO) y la Unidad Pericial en Santa María del Oro, con la finalidad de cumplir con los principios básicos de la medicina forense, a efecto de auxiliar a la procuración de justicia en la determinación de la situación jurídica de los individuos involucrados en procesos judiciales y los respectivos dictámenes periciales.

La inversión realizada en la construcción y equipamiento del edificio del SEMEFO fue de 29 millones 857 mil 295 pesos. Además, se inició la construcción de la barda perimetral con la finalidad de resguardar las instalaciones, personal y usuarios del mismo; la pavimentación del área de estacionamiento y el acceso, con una inversión adicional de un millón 524 mil 257 pesos. Con lo anterior se consolida la capacidad operativa institucional en materia de infraestructura y equipo, para atender adecuadamente los servicios necesarios de procuración de justicia en los municipios de El Oro, Hidalgo, Indé, Ocampo, Rodeo y San Bernardo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Con la finalidad de mantener en condiciones óptimas las instalaciones, así como la contratación de servicios relacionados a la operación y funcionamientos, se realizó una inversión de 291 mil 385 pesos en las unidades del SEMEFO de Santa María del Oro (114 mil 975 pesos) y de Durango (123 mil 300 pesos), así como en la Vicefiscalía Región Laguna (53 mil 300 pesos).







III.7.

Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas



Búsqueda de Personas y Atención a sus Familias

(SGG.C.2023.01.2024.01 / CEEAV.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 3: Durango Seguro, Respetuoso y en Paz. • Objetivo 3.7. Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas. • Estrategia 3.7.2. Brindar atención integral y acompañamiento a las víctimas, procurando justicia y la reparación del daño.>>

Con el propósito de garantizar el acceso a la justicia y la restitución de derechos de las familias de personas desaparecidas, se realizaron 679 acciones de búsqueda y mil 84 colaboraciones interinstitucionales, trabajando de manera coordinada para enfrentar esta problemática. Estas acciones han resultado en la localización de 480 personas, demostrando un impacto significativo en la comunidad y subrayando el compromiso del gobierno con la justicia y la restitución de derechos.

Además, en los municipios de Gómez Palacio, Lerdo y Nombre de Dios se apoyó a los grupos colectivos en los diferentes puntos de búsqueda con asesoría jurídica y atención psicológica, con el propósito de resguardar y vigilar el respeto a sus derechos y brindar contención emocional, logrando 24 colaboraciones de búsqueda.

Se encuentra en proceso la construcción de la segunda etapa del Centro de Resguardo Temporal e Identificación Humana en la ciudad de Durango, que contempla 150 nichos y un centro de atención e instalaciones fitosanitarias especiales.

Para el apoyo de familiares de personas desaparecidas, el Programa Atención y Seguimiento de Familiares de Personas Desaparecidas, ha proporcionado un canal vital para más de mil familias, siendo la primera comisión de búsqueda de personas que ofrece atención psicológica y psiquiátrica, además de reuniones mensuales que facilitan el apoyo directo y personalizado.

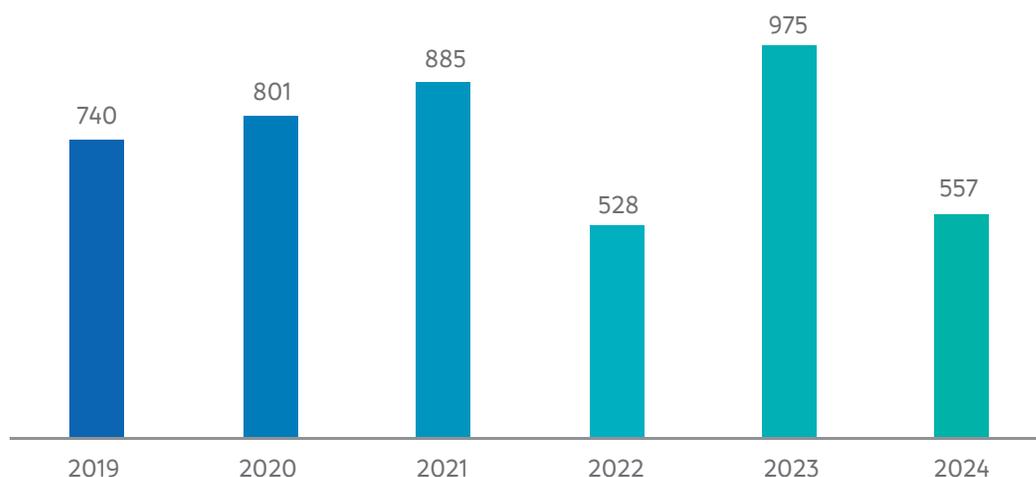
Este enfoque ha sido crucial para abordar las preocupaciones y necesidades específicas de los afectados en el Estado, beneficiando a 109 familiares directos de personas desaparecidas con 150 consultas de manera gratuita.

Se llevó a cabo el Diplomado especializado hacia la certificación de los servidores públicos que conforman las Comisiones de Búsqueda de Personas, alineado a la COMS-054.01 Atención Efectiva para la Búsqueda, Investigación y Generación de Información en Caso de Personas Desaparecidas o No Localizadas y EC1542 Búsqueda de Personas Desaparecidas/No Localizadas.

Dicho Diplomado tiene como finalidad desarrollar en las personas participantes, competencias que les permitan definir y conocer aspectos relevantes de los planes de búsqueda pertinentes al contexto local y las capacidades institucionales, teniendo como eje transversal el derecho de toda persona de ser buscada, así como los enfoques de derechos humanos, diferencial e interseccional y psicosocial.

Con la finalidad de que las víctimas puedan acceder al derecho a la justicia, la verdad, la reparación integral y otorgar certeza en la calidad de atención, se apuntó y folió en el Registro Estatal de Víctimas a mil 38 personas que han sido afectadas por delitos y mediante el Convenio de Colaboración se hizo la transferencia de información ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a nivel nacional, para la asignación de 105 casos de alto impacto por parte del Registro Nacional de Víctimas.

Registro Histórico de Personas en Situación de Víctimas de 2019 a 2024
Víctimas registradas



Fuente: Padrón del Registro Estatal de Víctimas "RENAVI"

En las diferentes salas de control y enjuiciamiento del Centro de Reinserción Social N°1, Tribunal de Menores Infractores en la ciudad de Durango, el Palacio de Justicia de Gómez Palacio y Cobertura de Audiencias en los municipios de Canatlán, Pueblo Nuevo, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, San Juan del Río y Santiago Papasquiaro, se dieron asesorías y acompañamiento en favor de las necesidades de tres mil 773 personas que se encuentran en situación de víctimas.

Como parte de la atención integral a personas en situación de víctimas y con la finalidad de reforzar la representación de éstas, se llevaron a cabo acompañamientos, terapias psicológicas, primeros auxilios psicológicos, sesiones psicoterapéuticas y valoración diagnóstica en beneficio de mil 54 personas, impartiendo dos mil 884 servicios de atención psicológica.

Con el apoyo de un equipo multidisciplinario que incluye a un dictaminador y con la finalidad de dar continuidad a las recomendaciones de derechos humanos, se llevaron a cabo 10 seguimientos a recomendaciones por violaciones a derechos humanos.

Con la finalidad de proporcionar asistencia integral a las víctimas con diferentes especificidades acorde con las fases de la emergencia, se brindaron servicios de trabajo social orientados a garantizar los derechos de los afectados en coordinación con las diferentes instituciones, logrando beneficiar a 240 personas en esta situación.

Para otorgar el acta de presunción de muerte en los casos que así se requiera, se apoyó en orientación jurídica a las víctimas indirectas del delito de desaparición forzada en el procedimiento de diligencias de jurisdicción voluntaria con los familiares de personas desaparecidas, dando seguimiento a 15 casos de este tipo, logrando un acta de presunción de muerte.





III.8.

Fortalecer la gestión integral de riesgos



Fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil (SGG.M.2023.03.2024.03)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 3: Durango Seguro, Respetuoso y en Paz. • Objetivo 3.8. Fortalecer la gestión integral de riesgos. • Estrategia 3.8.1. Consolidar la cultura de protección civil.>>

Para concientizar a la población sobre la importancia de la protección civil, se promovió activamente la inclusión de la cultura de prevención y autoprotección dentro del Sistema Educativo Estatal, con el propósito de preparar a los estudiantes para responder de manera adecuada en situaciones de emergencia, contemplando un enfoque integral que involucra a las familias y comunidades escolares en su conjunto, fomentando entornos más seguros. En este sentido, se impartieron talleres informativos y formativos en 23 instituciones educativas, en los que participaron tres mil 285 alumnos y 232 docentes.

Además, con el propósito de desarrollar habilidades en los ciudadanos en temas de protección civil, se impartieron 112 cursos de primeros auxilios básicos y técnicas avanzadas de rescate, en los que participaron mil 500 personas, entre servidores públicos, trabajadores de empresas de diversos giros y población en general, quienes se habilitaron como difusores para capacitar en labores de emergencias en sus entornos y comunidades.





Atendiendo a la periodicidad de ocurrencia de fenómenos y contingencias que pueden afectar a la población, de manera oportuna se implementaron los programas especiales de temporada de Lluvias, Estiaje e Incendios Forestales, Vacacional e Invernal, mediante los cuales se atendieron, de manera directa e indirecta, a 851 mil 330 personas, asegurando una respuesta coordinada efectiva ante emergencias.

En este sentido, durante la temporada invernal, se realizaron operativos para entregar alimentos calientes y ropa adecuada en zonas afectadas y vulnerables, se atendieron personas varadas por nevadas, y se trasladaron a los refugios temporales a personas y familias en situación de riesgo.

En respuesta a la sequía, se monitorearon zonas afectadas y se gestionó el suministro de agua potable mediante pipas, la rehabilitación de sistemas hidráulicos y la distribución de agua embotellada en áreas vulnerables. Asimismo, se coordinaron acciones de prevención de incendios forestales con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y los municipios.

Como parte del proceso de mejora y mantenimiento del Sistema Integral del Atlas de Riesgo, se incorporaron dos nuevas capas de información que contienen datos específicos de los municipios de Canatlán y Coneto de Comonfort, con un enfoque eficiente para optimizar el uso de los recursos disponibles y garantizar una rápida implementación de mejoras necesarias, para fortalecer el compromiso con la seguridad y protección de los habitantes ante desastres naturales. Lo anterior, incrementa la capacidad y eficiencia del Sistema concentrando ahora 287 capas de información, lo que ha permitido tener mayor precisión en la identificación de zonas de riesgo, facilitando a las autoridades tomar decisiones informadas para la planificación urbana y la construcción segura; el desarrollo de estrategias de mitigación más efectivas, que pueden ser implementadas de manera proactiva para reducir la vulnerabilidad de la comunidad, y mejor preparación y respuesta ante emergencias, al contar con información veraz y oportuna para atención en situaciones de crisis.





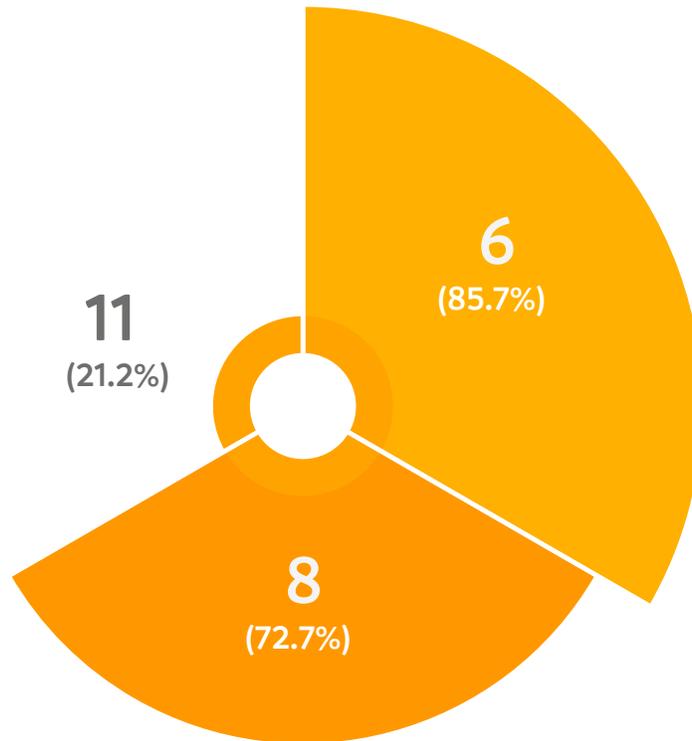
Eje 4

**Durango Sostenible,
Ordenado y con
Calidad de Vida**



Nivel de Implementación

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida



EJE 4	Objetivos	Estrategias	Lineas de Acción
Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida	7	11	52
Nivel de Implementación	6	8	11
Porcentaje	85.7	72.7	21.2

Indicadores

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
------------	--------------	-----------	------------------	--------------	----------------------	--------------------

Aprovechamiento Forestal

4.1.1. Producción forestal maderable

2.52	2.43	2.8	Millones de Metros Cúbicos	Anual	2021	
------	------	-----	----------------------------	-------	------	--

Medio Ambiente

4.2.1. Subíndice de Sociedad y Medio Ambiente

11	13	9	Posición	Anual	2024	
----	----	---	----------	-------	------	--

4.2.2. Residuos sólidos dispuestos correctamente

13	62.64	32	Porcentaje	Anual	2023	
----	-------	----	------------	-------	------	--

4.2.3. Municipios que operan la disposición final de residuos sólidos urbanos apegados a la NOM 083- 2003

80	82.5	100	Porcentaje	Anual	2023	
----	------	-----	------------	-------	------	--

Cuencas Hidrológicas

4.3.1. Superficie restaurada (cuencas)

0	0	15	Porcentaje	Anual	2023	
---	---	----	------------	-------	------	--

4.3.2. Proporción de cuencas prioritarias atendidas

0	0	25	Porcentaje	Anual	2023	
---	---	----	------------	-------	------	--

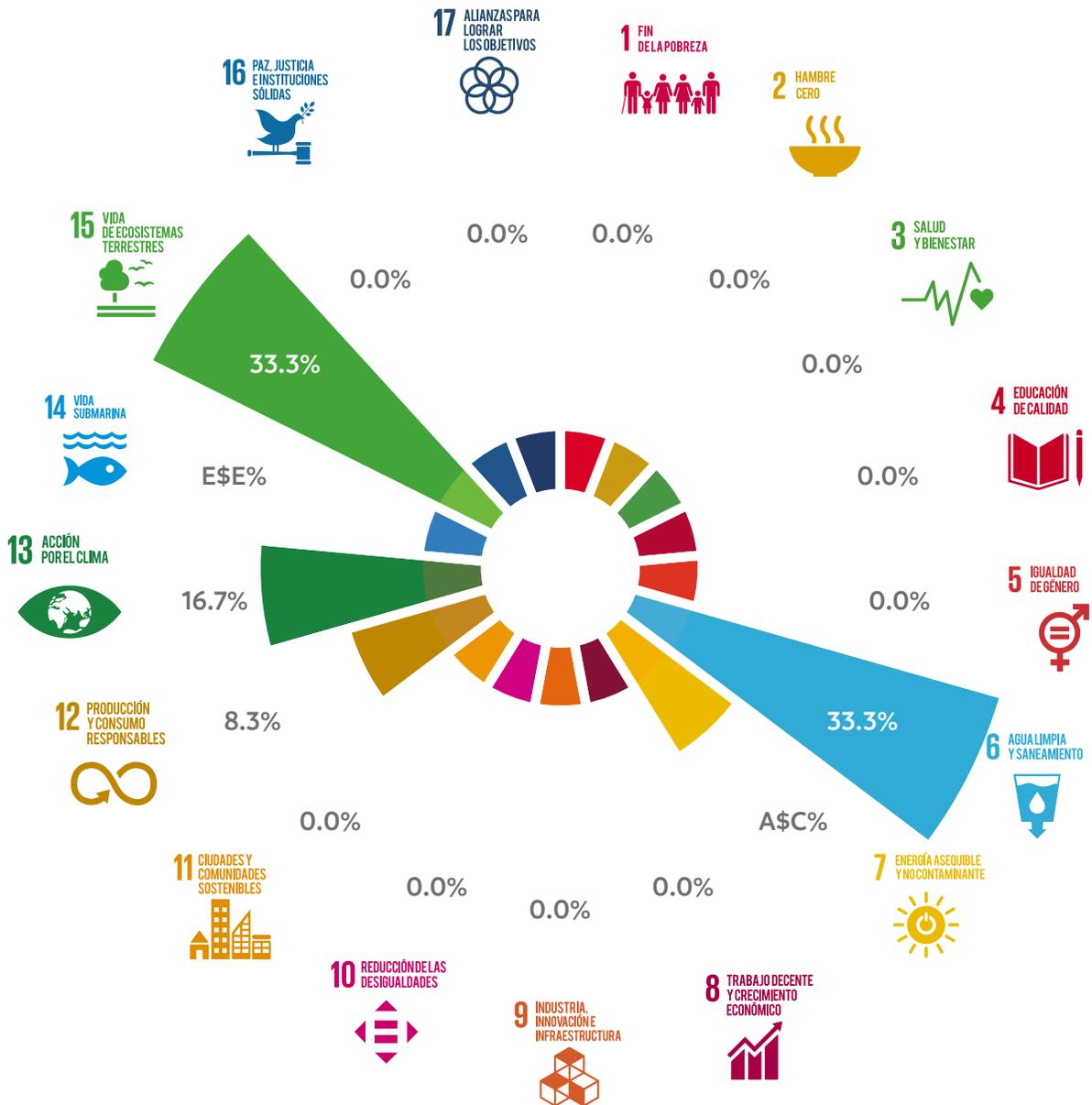
4.3.3. Proporción de usuarios capacitados en enfoque de cuenca

0	10	30	Porcentaje	Anual	2023	
---	----	----	------------	-------	------	--

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

Alineación y Transversalidad



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

Alineación y Transversalidad

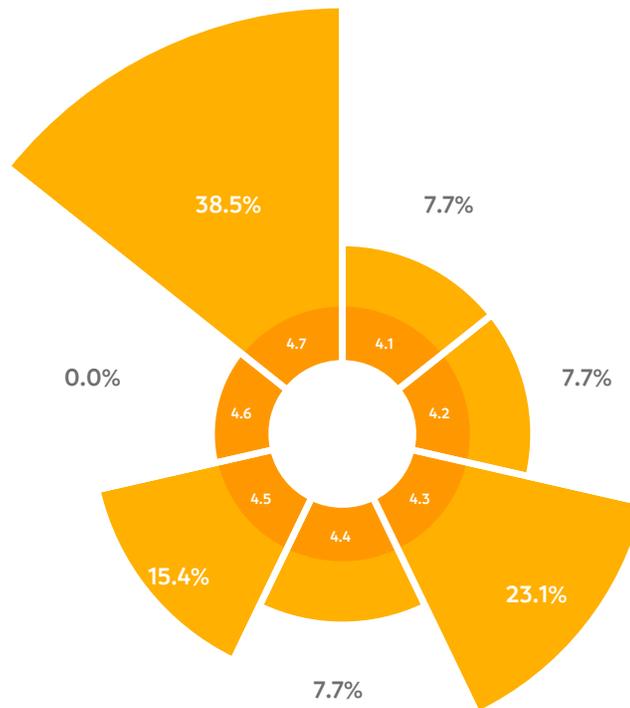
Alineación ODS																		
OBJETIVO GENERAL	Eje IV Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Objetivo 4.1	Fomentar una cultura ambiental						■											
Objetivo 4.2	Consolidar el ordenamiento ecológico del territorio							■										
Objetivo 4.3	Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas																■	
Objetivo 4.4	Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas													■				
Objetivo 4.5	Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y los de manejo especial												■					
Objetivo 4.7	Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos						■							■		■		

Programas Presupuestarios

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

Alineación por Objetivo

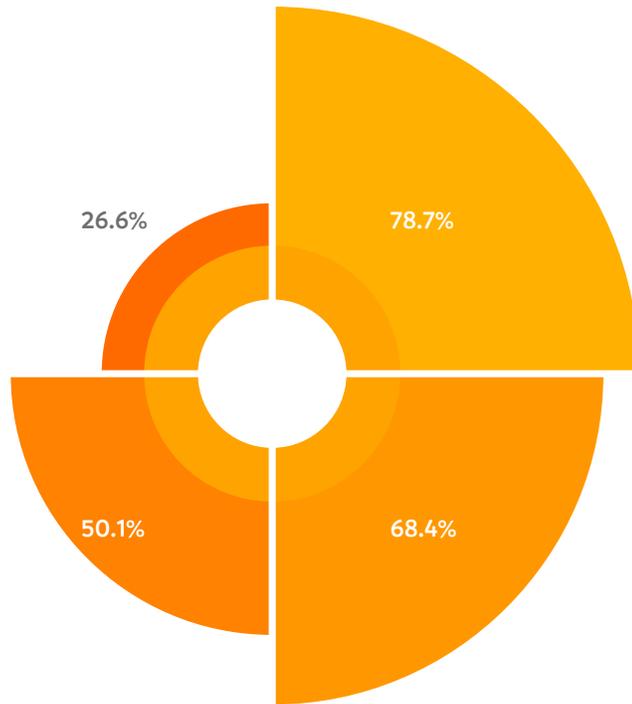
13 | **6**
Intervenciones | Objetivos



TIPO DE PROGRAMAS	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2023-2024	0	1	4	5
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	0	13	0	13
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	0.0	66.4	128.2	194.6

Programas Presupuestarios
Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida
 Indicadores Estratégicos y de Gestión
 (avance ponderado base 100)

53 Intervenciones | **70.1%** Avance



NIVEL DE INDICADOR	● Actividad	● Componente	● Propósito	● Fin	General
Indicadores Estratégicos y de Gestión 2023-2024	28	18	4	3	53
Avance Ponderado Base 100	78.7	68.4	50.1	26.6	70.1





IV.1.

Fomentar una cultura ambiental



Cultura Ambiental (SRNMA.M.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 4: Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de vida. • Objetivo 4.1. Fomentar una cultura ambiental. • Estrategia 4.1.1. Fortalecer el enfoque de educación para el desarrollo sostenible.>>

El cuidado del medio ambiente implica, necesariamente, el involucramiento activo de todos los sectores de la población en las actividades encaminadas a proporcionarles conocimientos e información con base en lo que se genere una cultura ambiental, que priorice efectivamente el respeto y uso adecuado de los recursos naturales.

En este sentido, una de las prioridades es el cuidado del agua, para lo cual mediante los 50 Espacios de Cultura del Agua (ECA) distribuidos en los 39 municipios del Estado, se difunden conocimientos e información que permita a la población que los visita, identificar las prácticas que deben incorporar en sus actividades cotidianas a fin de aprovechar de la mejor manera el agua disponible, así como, para cuidar el medio ambiente. Se realizaron 693 acciones a través de los ECA en las que participaron 96 mil 917 personas.

Las actividades de difusión masiva se realizaron en 164 planteles educativos de 24 municipios con la participación de 50 mil 826 personas; abordándose las temáticas El Valor del Agua para la Vida y el Cuidado del Medio Ambiente, así como La Corresponsabilidad Social para el Cuidado y Conservación del Agua.

Se realizaron 14 eventos con la finalidad de difundir conceptos ambientales y el uso adecuado del agua, destacando la Carrera del Agua 1K dirigido a niños de los municipios de Cuencamé, Gómez Palacio, Nombre de Dios, San Juan del Río y General Simón Bolívar; así como, el Rally del Agua realizado en El Oro, Indé, Lerdo y Ocampo.

A través de redes sociales se difundieron contenidos sobre temas hídricos, uso responsable del agua y cuidado del medio ambiente, realizándose 898 publicaciones en las plataformas digitales de Facebook, Instagram, TikTok y YouTube, que generaron 106 mil 662 interacciones.

Para fortalecer los conocimientos y habilidades del personal de los ECA se impartieron 12 cursos, con una participación promedio de 21 asistentes por curso; y para incrementar el equipamiento de los ECA se entregó equipo de cómputo en los municipios de Cuencamé, Guadalupe Victoria, Gómez Palacio, Nombre de Dios y Pueblo Nuevo; así mismo, se adquirió un domo para la proyección de películas 3D con temas hídricos, 45 piezas gigantes de material didáctico, principalmente en lo referente a Huella Hídrica y Seguridad Hídrica. La inversión destinada a mejorar la operación de los ECA ascendió a un millón 200 mil pesos, de los cuales 50.0 por ciento fueron recursos estatales y el resto, con recurso federal.

Considerando que, en la promoción de la cultura ambiental es fundamental la participación de la iniciativa privada y la sociedad civil organizada, en coordinación con Arca Continental, Fundación Coca-Cola México e Isla Urbana, se ha impulsado la iniciativa de Escuelas de Lluvia, que consiste

en la instalación de sistemas de captación de agua pluvial en zonas donde existe escasez hídrica, además de la capacitación a docentes, padres de familia y alumnos sobre la operación de estos sistemas, así como para el adecuado aprovechamiento del agua.

En el Estado, se instalaron estos equipamientos en ocho planteles educativos, cinco en el municipio de Durango en las escuelas primarias Centenario de la Revolución Mexicana, Emancipación Proletaria, Fanny Anitúa, Justo Sierra y Valle del Guadiana; dos en San Juan del Río, en la Escuela Primaria Prof. Benito Acosta y la Escuela Secundaria Técnica No. 24; y, uno en Nombre de Dios, en la Escuela Primaria Lic. Alberto Tenorio Terrones Benítez. En conjunto, representan la captación de un millón 458 mil litros de agua en beneficio de tres mil 639 alumnos.

En Durango, a la fecha, 15 instituciones educativas cuentan con esta infraestructura de captación de agua de lluvia; de las 95 existentes en el país instaladas en planteles escolares de los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí y Sinaloa.

Cultura Ambiental

Escuelas de Lluvia



Fuente: Con información de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SRNMA).

En materia de cultura del reciclaje y reutilización, y en colaboración con la empresa SITCAM enfocada en el tratamiento integral y la gestión de residuos de manejo especial, se realizaron nueve Reciclatones que, en conjunto, representaron la recolección de 88 toneladas basura electrónica, entregándose a la población participante cinco mil 600 árboles a cambio de los aparatos recibidos. Esta iniciativa se realizó en los municipios de Canatlán, recolectándose cinco toneladas y entregando 500 árboles; Durango, con cuatro ediciones, 65 toneladas y tres mil árboles; Lerdo, 12 toneladas

CON LA **GRANDEZA DEL CORAZÓN**

y 800 árboles; Nombre de Dios, una tonelada y 500 árboles; Poanas, tres toneladas y 500 árboles; además de Súchil, dos toneladas y 500 árboles.

Con esto, se evita una posible contaminación de los mantos freáticos derivado la disposición inadecuada de este tipo de elementos, estimándose que por cada tonelada de residuos electrónicos se evita la contaminación de mil litros de agua.

Además de las actividades dirigidas a la población en general, se inició en la Administración Pública Estatal con el Programa Oficinas con Valor Ambiental, que mediante el registro de Comités Ambientales, busca implementar medidas para el uso eficiente del agua y la energía eléctrica, así como la reducción y separación de residuos sólidos; concluyéndose siete diagnósticos internos, correspondientes a la Comisión de Agua del Estado, Fiscalía General del Estado, Instituto Estatal del Deporte, Secretaría de Contraloría, Secretaría de Educación, Secretaría General de Gobierno, y Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.







IV.2.

***Consolidar el ordenamiento
ecológico del territorio***



Regulación Ambiental (SRNMA. M.2023.01.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 4: Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida.** • **Objetivo 4.2.** Consolidar el ordenamiento ecológico del territorio. • **Estrategia 4.2.1.** Impulsar la formulación e implementación de los ordenamientos ecológicos.>>

Los programas de Ordenamiento Ecológico Territorial son instrumentos de planeación ambiental fundamentales para armonizar las actividades productivas y sociales con la protección y conservación del medio ambiente, atendiendo a las características, potencialidades y necesidades de cada región.

En este período se actualizó el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Gómez Palacio, para orientarlo al crecimiento económico, promover la protección y conservación de los recursos naturales e impulsar a los sectores avícola y el aprovechamiento de energía solar, en beneficio de 372 mil 750 habitantes, con una inversión de 25 mil pesos.

Fueron reinstalados cuatro Comités de Ordenamiento Ecológico Local en los municipios de Lerdo, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo y Santiago Papasquiari, los cuales se encuentran enmarcados en la corresponsabilidad y comunicación continua entre actores sociales, sectores productivos y gobierno.

Así mismo, se capacitó a 30 funcionarios públicos de estos ayuntamientos en las herramientas para la consulta y uso de los Programas de Ordenamiento Ecológico para la orientación de los usos de suelo, con lo cual se busca influir de manera positiva en la gestión ambiental que realizan en estos municipios, esto con una inversión de cinco mil pesos.

También, se reactivó la implementación de usos permitidos y regulados por el Ordenamiento Ecológico, dentro de las atribuciones de los propios municipios en la gestión de su territorio, para así emitir correctamente las licencias de uso de suelo, beneficiando a 282 mil 849 habitantes, con una inversión de 500 mil pesos.







IV.3.

***Preservar las áreas naturales
y sus ecosistemas***



Protección a los Recursos Naturales

(SRNMA.M.2023.01.2024.03 / SRNMA.M.2023.01.2024.02 / SEDECO.C.2023.01.2024.04)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 4: Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida. • Objetivo 4.3. Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas. • Estrategia 4.3.1. Mantener la salud de los ecosistemas forestales.>>

Los ecosistemas forestales de la entidad se encuentran expuestos a un conjunto de factores bióticos y abióticos que en su interacción generan condiciones propicias para el desarrollo de plagas y enfermedades con potencial de afectación importante, lo cual se ve agravado por el cambio climático, los incendios forestales, los períodos prolongados de sequía y el cambio de uso de suelo.

En este sentido, y para proporcionar la información sobre el Manejo Integral de Plagas y Enfermedades Forestales, así como contribuir a una mejor gestión y protección del bosque, se impartió un taller a 65 técnicos y ejidatarios en los municipios de Pueblo Nuevo y San Dimas, así como a 10 brigadistas estatales, con una inversión total de 81 mil 500 pesos.

Para realizar el monitoreo, detección, diagnóstico, combate y control fitosanitario de manera oportuna, se conformaron dos brigadas de sanidad forestal, integradas por cinco elementos cada una, equipándolos con la herramienta necesaria, para sus labores en más de tres mil hectáreas forestales en los municipios de Durango, Guanaceví, Pueblo Nuevo, San Dimas, Súchil, y Tepehuanes, invirtiéndose un millón 126 mil 560 pesos para una respuesta eficiente ante a plagas y enfermedades que afectan áreas forestales.

Así mismo, y para suprimir brotes de plagas forestales en cuatro mil 503 hectáreas afectadas, se realizó la toma de muestras para la identificación del tipo de plaga y la evaluación del daño causado al arbolado, determinándose la aplicación de sustancias químicas para la captura de estos insectos, instalándose 200 trampas Lindgren, así como 350 dosis de feromonas agregantes y antiagregantes para descortezadores y 200 dosis de feromonas para mosca sierra, en 20 ejidos, pequeños predios particulares y de organizaciones forestales de los municipios de Durango, Guanaceví, Pueblo Nuevo, San Dimas, Súchil, y Tepehuanes, invirtiéndose 772 mil pesos.

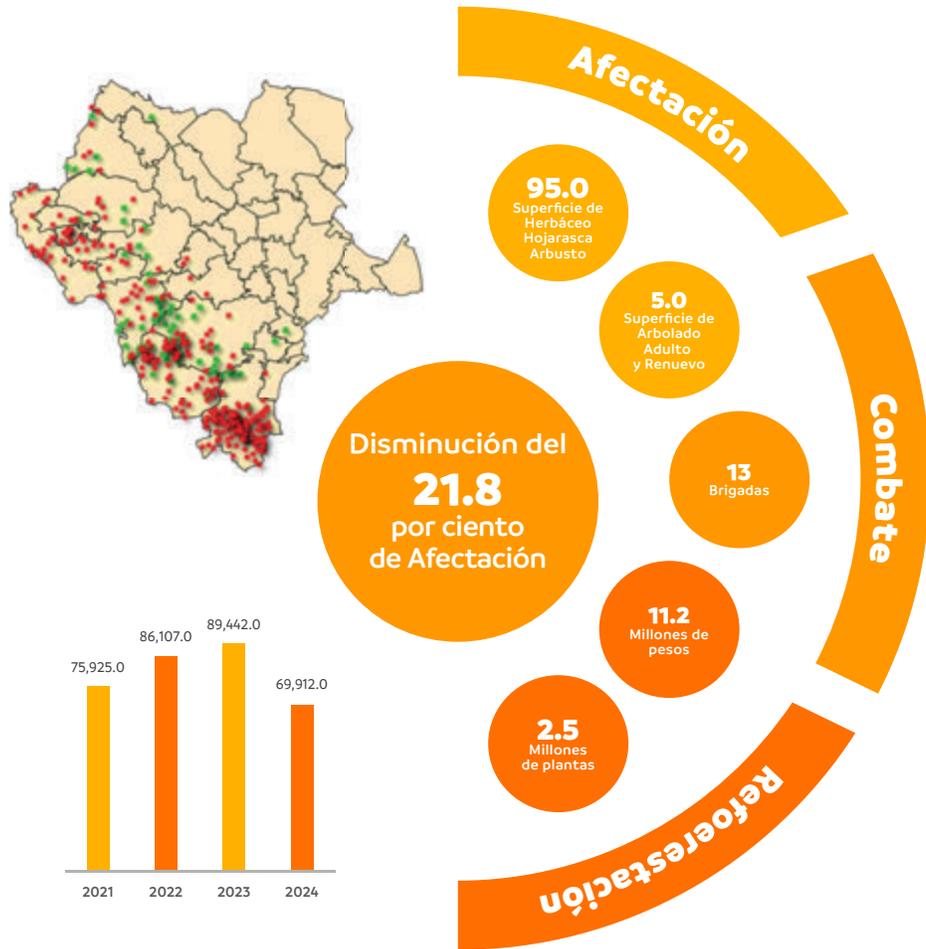
Estas acciones lograron disminuir la problemática de plagas en 26.0 por ciento con respecto al período anterior, en que se presentó una superficie afectada de seis mil 301 hectáreas.

En cuanto al combate de incendios forestales, en 2024 se han registrado 348 incendios con una afectación de 69 mil 912 hectáreas, de los cuales dos mil 791 fueron de arbolado adulto y renovación, que representa el 5.0 por ciento de la superficie total siniestrada; y el 95.0 por ciento fue de estratos de herbáceo, hojarasca y arbustos.

Los municipios con más afectación en esta temporada fueron Mezquital con 22 mil 630 hectáreas; San Dimas, 16 mil 64 hectáreas; Tamazula, 12 mil 160 hectáreas; Pueblo Nuevo, ocho mil 904 hectáreas; Canelas, mil 223 hectáreas; Tepehuanes, dos mil 109 hectáreas; y Durango, mil 964 hectáreas. En estos siete municipios se concentra el 94.5 por ciento de la superficie afectada por incendios en el estado.

Los reportes, indican que, en 2024 se tuvo una menor superficie siniestrada en comparación al año anterior, en que se afectaron 89 mil 441 hectáreas, lo que representa una disminución del 22.0 por ciento.

Protección a los Recursos Naturales Incendios Forestales



Fuente: Con información de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SRNMA).

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

Para el combate de estos incendios, se conformaron 13 brigadas estatales de manejo del fuego integradas por 10 elementos cada una, las cuales realizaron 422 kilómetros de apertura de brechas cortafuego, 659 kilómetros de rehabilitación de brechas y 737 kilómetros de acordonamiento de material combustible muerto. Adicionalmente, se operaron seis brigadas federales en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, con la finalidad de actuar de manera preventiva y realizar labores de combate en los incendios. Esto, con una inversión total de once millones 292 mil pesos, de los cuales siete millones 500 mil pesos corresponden a recurso estatal y tres millones 792 mil pesos de recurso federal.

De esta manera, se realizaron con rapidez y eficacia las acciones de contención y extinción de incendios, contribuyendo a la seguridad de las comunidades al reducir el riesgo de propagación del fuego hacia zonas habitadas, además de proteger la biodiversidad de las áreas afectadas.

Por otra parte, se impulsó la actualización del Programa de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas, para promover y regular las acciones orientadas al manejo planificado e integral de los parques Guadiana, Sahuatoba y Centenario de la ciudad de Durango, con la ampliación de siete hectáreas de la superficie delimitada, con lo cual se continúa ofreciendo a la sociedad espacios seguros y adecuados para la recreación, la convivencia y la interacción con la naturaleza.

Aunado a lo anterior, se instaló el Consejo Asesor de las Áreas Naturales Protegidas de los parques públicos mencionados, para asesorar, recomendar y apoyar a los gobiernos estatal y municipal en la gestión sustentable del manejo de las Áreas Naturales Protegidas, en lo que se invirtió 50 mil pesos.

Para contribuir a atenuar los impactos de las áreas degradadas, y con prioridad en los predios afectados por incendios forestales, se implementó el Programa Reforestando Durango, que con fines de restauración entregó dos millones 500 mil plantas de diversas especies, incluyendo *Pinus cooperii*, *Pinus engelmani* y *Agave durangensis*, sembradas en más de tres mil hectáreas de los municipios de Canatlán, Canelas, Durango, Guanaceví, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Otáez, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Tamazula, Tepehuanes y Topia, con una inversión de cinco millones de pesos.

También, como medida de remediación y compensación ambiental, en colaboración con la empresa Su Karne y la Universidad Autónoma de Durango, fueron donados 268 árboles de mezquite y huizache, que se plantaron en seis kilómetros del bulevar Carlos Herrera Araluce y un kilómetro del bulevar El Refugio en el municipio de Gómez Palacio, con una inversión de un millón 400 mil pesos, contribuyendo a mejorar el entorno ambiental mediante la reforestación de áreas urbanas.

Aunado a lo anterior el Clúster del Mezcal de Durango, coordinó la cosecha y entrega de 70 mil plantas de agave utilizadas como materia prima para establecer cultivos intensivos y reforestar los municipios de Cuencamé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado y Topia.







IV.4.

***Prevenir la contaminación
ambiental a través de la regulación
e inspección de empresas***



Regulación Ambiental

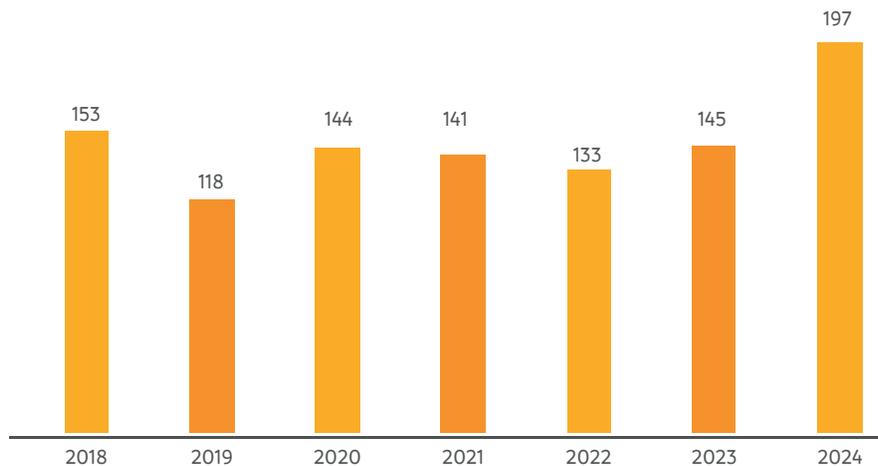
(SRNMA.M.2023.01.2024.03)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 4:** Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida. • **Objetivo 4.4.** Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas. • **Estrategia 4.4.1.** Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental para disminuir la emisión de contaminantes al ambiente.>>

En Durango se encuentran establecidas 549 empresas generadoras de emisiones contaminantes a la atmósfera de competencia estatal, de las cuales el mayor porcentaje de emisiones de gases se encuentran establecidas en la ciudad de Durango; sin embargo, la industria que genera más cantidad de partículas se encuentra en la zona de la Laguna.

Mediante las acciones de vigilancia del medio ambiente, se realizaron 198 inspecciones a empresas, de las cuales 15 derivaron en sanción con un monto de 652 mil 847 cuarenta y siete pesos. De estas, cuatro por no contar con impacto ambiental, cuatro por falta de licencia ambiental única y siete por no contar con Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial. Asimismo, para promover prácticas sostenibles y la protección al medio ambiente, se regularon 197 empresas, con una inversión de dos millones 343 mil pesos.

**Empresas reguladas en Materia Ambiental en el Estado
De 2018 a 2024**
Empresas



Fuente: SRNMA. Departamento de Regulación Ambiental.







IV.5.

***Fortalecer la gestión integral
de residuos sólidos urbanos
y los de manejo especial***



Gestión Integral de Residuos Sólidos (SRNMA.M.2023.01.2024.03)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 4: Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida. • Objetivo 4.5. Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y los de manejo especial. • Estrategia 4.5.1. Generar mecanismos para la disposición adecuada de residuos sólidos urbanos.>>

Con la finalidad de llevar a cabo un manejo adecuado, eficiente y sostenible de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y reducir la disposición de estos, se construyó y equipó la Unidad de Selección y Transferencia en el municipio de Canatlán, que recibe ocho de las 10 toneladas que se recolectan diariamente.

Entre los materiales que se aprovechan para reciclaje en esta Unidad se encuentran cartón, PET, aluminio y madera, beneficiando a 30 mil 545 habitantes de las localidades de El Presidio, La Saucedá, El Pozole, San José de Gracia, Carmen Ortega, General Martín López, José Guadalupe Aguilera, Venustiano Carranza, Ricardo Flores Magón, de este municipio, con una inversión de dos millones 600 mil pesos; un millón 600 mil pesos aportados por el Estado y un millón de pesos de aportación municipal.

Asimismo, se concluyó la construcción de un relleno sanitario, que contribuye al manejo responsable de los RSU, beneficiando a 14 mil 374 habitantes de las localidades de El Naranjo, General Simón Bolívar, José Isabel Robles, San Vicente de Melones y Ricardo Flores Magón, del municipio de General Simón Bolívar, con una inversión de cuatro millones 89 mil pesos, de los cuales dos millones 99 mil pesos corresponden a recurso estatal y un millón 990 mil pesos de aportación municipal.

Para promover prácticas sostenibles en el manejo integral de residuos sólidos, se impartieron 12 cursos de capacitación a 360 funcionarios públicos y trabajadores de los servicios de recolección, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para la toma de decisiones, en los municipios de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mezquital, Nazas, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, General Simón Bolívar y Vicente Guerrero, con una inversión de 47 mil 400 pesos, teniendo como resultado 88.0 por ciento de funcionarios capacitados en el manejo adecuado de residuos sólidos, contribuyendo a un entorno más limpio y sostenible en estos municipios.

Asimismo, se llevó a cabo la revisión de los desechos de manejo especial que declaran las empresas, desde la generación, transporte, reciclaje y/o disposición final de los mismos, para asegurar su correcta gestión y fomentar el reciclaje autorizándose 231 planes de manejo de residuos conforme a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, en los municipios de Cuencamé (cuatro), Durango (116), Gómez Palacio (83), Guadalupe Victoria (dos), Lerdo (20), Mapimí (uno), Nombre de Dios (uno), Santiago Papasquiaro (dos), Tlahualillo (uno) y Topia (uno).





IV.6.

***Promover el manejo integrado
y sustentable del agua en
cuencas y acuíferos***



Gobernanza del Agua

(SRNMA.M.2023.01.2024.02 / CAED.M.2023.02.2024.01)

<<Plan Estatal De Desarrollo-2023-2028 • Eje 4: Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida. • Objetivo 4.7. Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos. • Estrategia 4.7.1. Fortalecer los Consejos de Cuenca y Comités del Agua Municipales.>>

El Estado de Durango, forma parte de cuatro Consejos de Cuenca denominados Río Bravo, Mocoquito-Quelite, Nazas-Aguanaval y Río Presidio - San Pedro; a través de estos se promovieron estrategias para la gestión integrada de los recursos hídricos mediante la vinculación con las entidades e instituciones de los tres órdenes de gobierno que los conforman, lo que derivó en proyectos de mejora en los usos de agua, así como en la administración y operación eficiente para la preservación de las cuencas, enfocados en la continuidad de los ciclos del agua y la conservación de los ecosistemas.

Derivado de este compromiso, se celebraron 41 reuniones en los Consejos de Cuencas; 23 correspondieron a la Cuenca de los Ríos Presidio al San Pedro, 12 a la Cuenca de Nazas Aguanaval y seis a la Cuenca del Río Bravo.

En el Consejo de Cuenca de los Ríos Presidio al San Pedro se presentó el avance en la Gestión del Agua de esta cuenca; se apoyó a DUMAC A.C. para la restauración y mejoramiento del hábitat de las aves acuáticas en la Laguna de Santiaguillo en su Fase III; y, se participó en el taller de Diseño de Obras de Conservación de Suelo.

Los temas atendidos en el Consejo de Cuenca del Río Bravo fueron la presentación del informe del año 2023 y la propuesta de trabajo para 2024 dentro de la XIII Sesión Ordinaria de Operación y Vigilancia; así como, el seguimiento a los trabajos de la modelación matemática de las aguas superficiales de la Cuenca del Río Bravo y su reglamento, enmarcado en la XXXIX Reunión con el Grupo Especializado de Trabajo de Modelación y Simulación de Escenarios del Consejo.

Dentro del Consejo de Cuenca Nazas Aguanaval, las actividades se centraron en el análisis, propuesta y promoción de la conservación de esta cuenca, con énfasis en la obtención de recursos económicos mediante aportaciones ciudadanas voluntarias, en la zona de la Laguna.

En cuanto al fortalecimiento de capacidades, para el personal técnico, operativo y administrativo, se implementó el Programa Anual de Capacitación aprobado y financiado por CONAGUA, con temas relacionados con agua potable, alcantarillado y saneamiento, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los Organismos Operadores (OOP) para incrementar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de estrategias y acciones en beneficio los ciudadanos.

Para su ejecución la CONAGUA lanzó una convocatoria abierta de participación y, para la capacitación, se autorizó para su diseño e impartición a la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento (ANEAS), a la Asociación Mexicana de Hidráulica (AMH) y a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

Gobernanza del Agua
Cultura del Agua



Fuente: Con información de la Comisión del Agua del Estado de Durango (CAED).

CON LA **GRANDEZA DEL CORAZÓN**

Mediante la convocatoria dirigida a los OOP de los 39 municipios del estado, se impartieron 12 cursos y talleres dirigidos al personal técnico con temáticas enfocadas en lograr mayor eficiencia física, comercial y global; así como, para avanzar en la mejora continua en la calidad en la prestación de sus servicios a la ciudadanía. En estos cursos, se contó con la participación de 236 funcionarios de 80 Organismos Operadores, con una asistencia promedio de 20 personas por curso, registrándose del total convocados, 80.0 por ciento de OOP.

Cabe destacar que, en este programa se consideró para los asistentes de los municipios alejados de las sedes programadas, el subsidio de sus viáticos de acuerdo a la distancia de traslado; apoyándose al 100 por ciento de ellos para alimentación y al 60.0 por ciento para hospedaje, lo que representó una inversión de un millón 383 mil 873 pesos, aportados en partes iguales por la Federación y el Estado.

Considerando que la restauración de cuencas hidrológicas constituye una de las estrategias esenciales para mitigar los efectos de la sequía, se realizaron siete obras de conservación de suelo y agua en las localidades Bajíos del Tarahumar, Las Hacienditas, Las Meladas, Los Bancos, Salvador Allende, San Antonio de Nevárez, San Bernardino de Milpillas y Tarahumar, que en conjunto, representan 702 hectáreas restauradas, las cuales permitirán la recarga de acuíferos, mejoraran la calidad del agua, prevendrán la erosión del suelo y conservaran la biodiversidad, beneficiando a 700 habitantes, con una inversión de tres millones 894 mil 470 pesos.

Además, se realizaron obras de restauración en 300 hectáreas de la Cuenca de Pinos Altos en Nuevo Ideal, en colaboración con la Industria Mexicana de Coca Cola y Arca Continental, que representaron una inversión durante tres años, de cinco millones de pesos, y que permitirán la alimentación hídrica a la Laguna de Santiaguillo, contribuyendo a la sostenibilidad a largo plazo del ecosistema de la región.





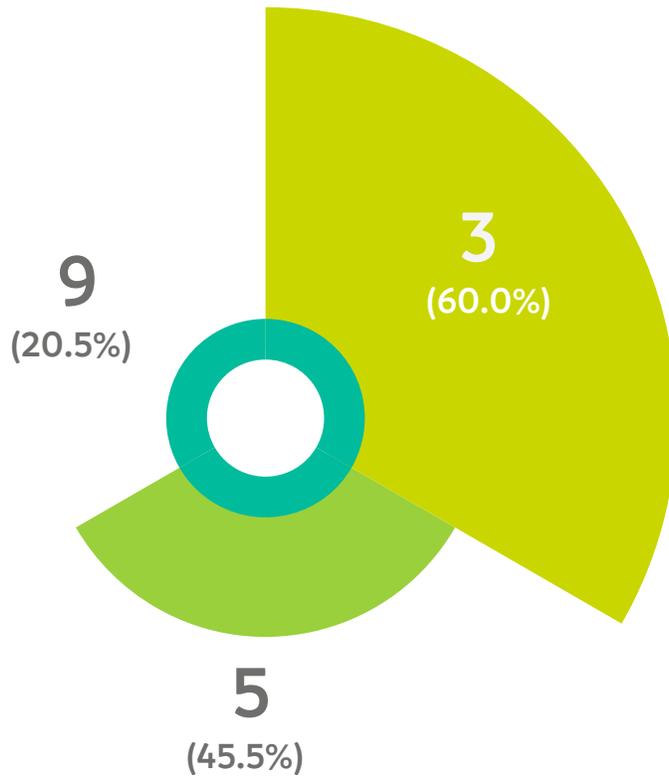




Eje 5

**Durango Integrado,
con Infraestructura y
Servicios de Calidad**

Nivel de Implementación
 Plan Estatal de Desarrollo 2023 · 2028
 Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad



EJE 5	● Objetivos	● Estrategias	● Lineas de Acción
Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad	5	11	44
Nivel de Implementación	3	5	9
Porcentaje	60.0	45.5	20.5

Indicadores

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
------------	--------------	-----------	------------------	--------------	----------------------	--------------------

Infraestructura de Comunicaciones

5.1.1. Red carretera estatal en estado físico bueno

19	20.13	35	Porcentaje	Anual	2023	
----	-------	----	------------	-------	------	--

5.1.2. Red carretera estatal en estado físico regular

33	33.31	40	Porcentaje	Anual	2023	
----	-------	----	------------	-------	------	--

Ordenamiento Territorial

5.2.1. Cumplimiento de la instrumentación de acciones de desarrollo urbano y de mitigación o reubicación de la población en zonas de riesgo

10	22	80	Porcentaje	Semestral	2023	
----	----	----	------------	-----------	------	--

5.2.2. Operación de programas estratégicos de desarrollo urbano en el Estado

15	17	85	Porcentaje	Semestral	2023	
----	----	----	------------	-----------	------	--

Infraestructura de Servicios Básicos

5.3.1. Cobertura de la población con servicio de agua entubada

96.1	97.0	98.9	Porcentaje	Anual	2024	
------	------	------	------------	-------	------	--

5.3.2. Eficiencia global de los organismos operadores

36	38	43	Porcentaje	Anual	2024	
----	----	----	------------	-------	------	--

5.3.3. Población atendida en zonas de riesgo de desastres de la Entidad

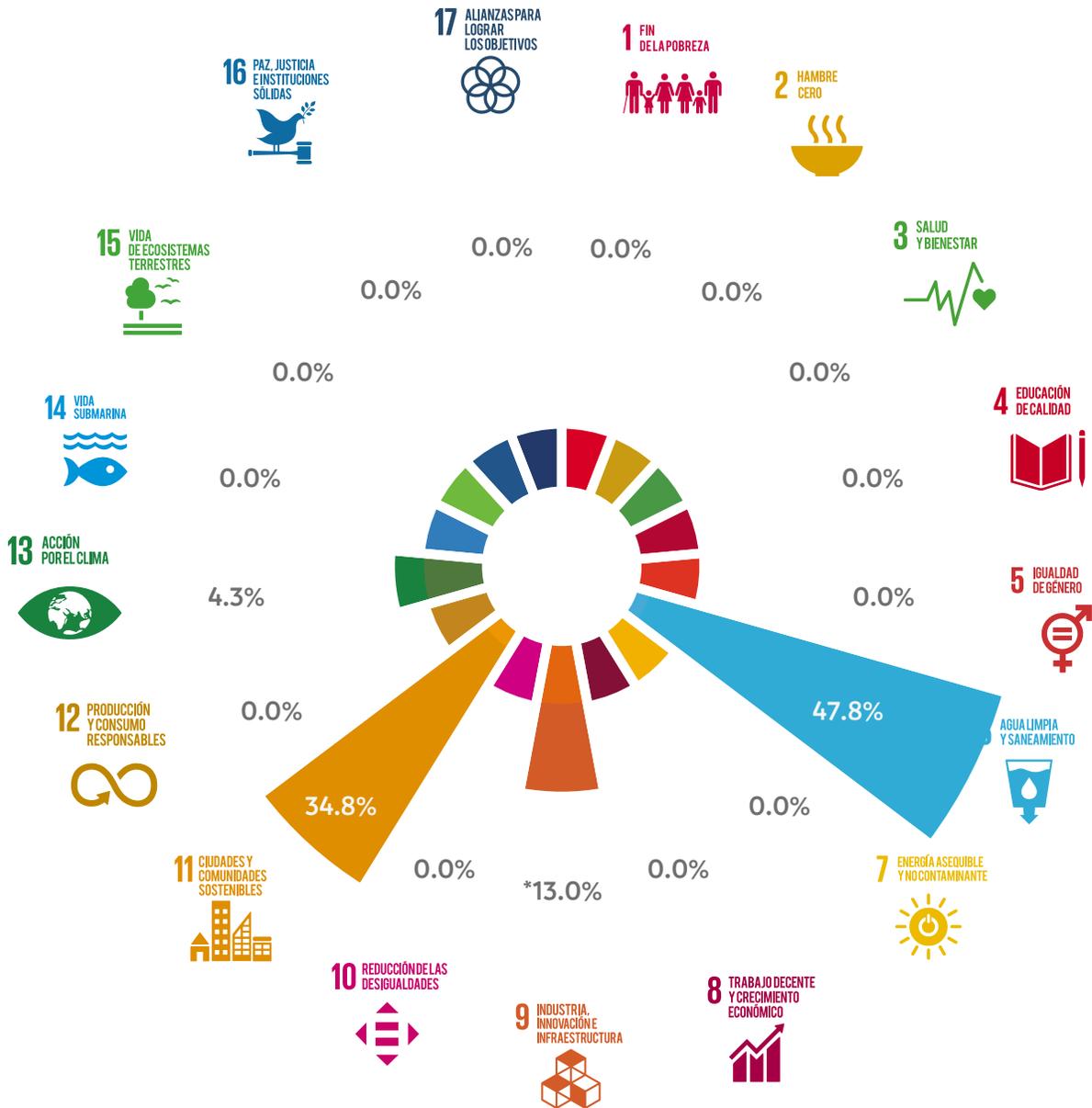
46250	46250	46250	Habitantes protegidos	Anual	2024	
-------	-------	-------	-----------------------	-------	------	--

5.3.4. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

5.9	9.7	4.4	Porcentaje	Bienal	2022	
-----	-----	-----	------------	--------	------	--

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación y Transversalidad



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad
Alineación y Transversalidad

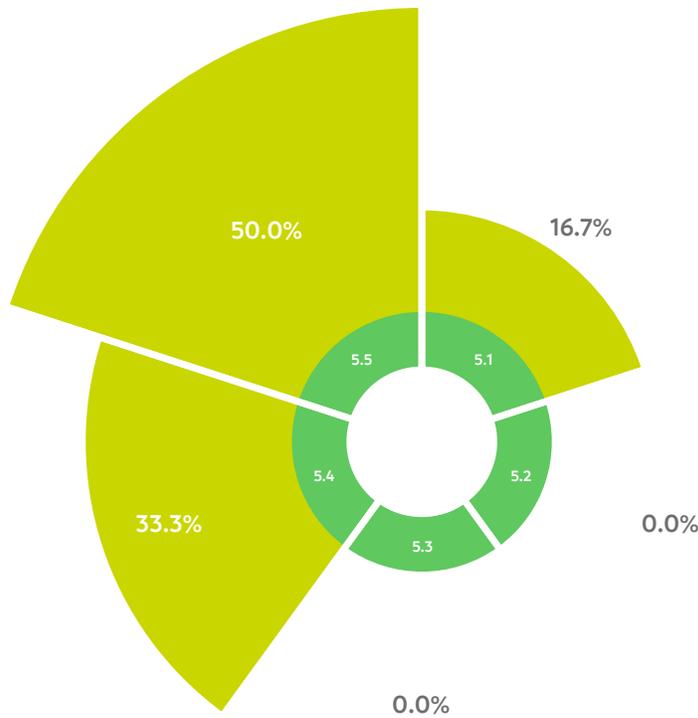
Alineación ODS																		
OBJETIVO GENERAL	Eje V Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Objetivo 5.1	Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones																	
Objetivo 5.4	Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones																	
Objetivo 5.5	Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento																	

Programas Presupuestarios

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

Alineación por Objetivo

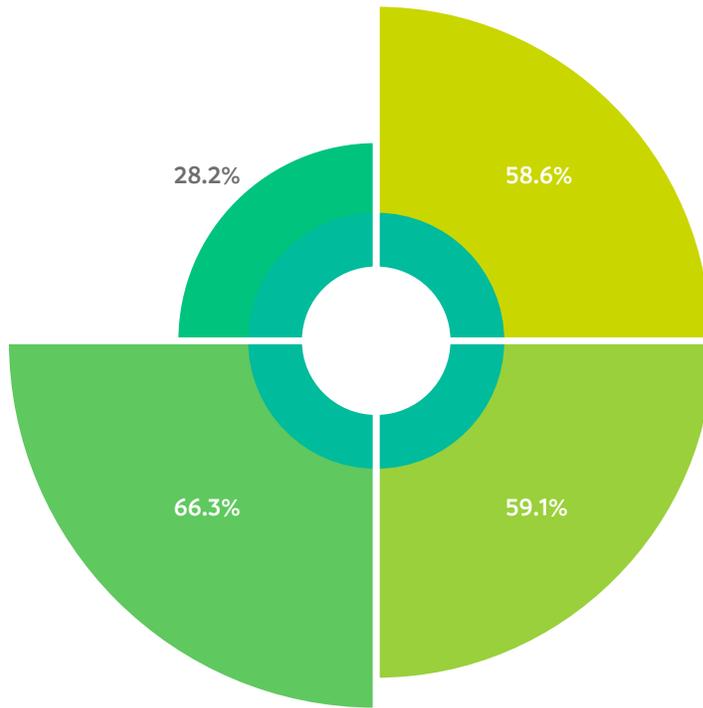
24 Intervenciones | **3** Objetivos



TIPO DE PROGRAMAS	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2023-2024	1	2	0	3
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	1	11	12	24
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	804.2	91.2	0.0	895.4

Programas Presupuestarios
Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad
 Indicadores Estratégicos y de Gestión
 (avance ponderado base 100)

54 Intervenciones | **57.1%** Avance



NIVEL DE INDICADOR	● Actividad	● Componente	● Propósito	● Fin	General
Indicadores Estratégicos y de Gestión 2023-2024	25	21	4	4	54
Avance Ponderado Base 100	58.6	59.1	66.3	28.2	57.1





V.1.

***Incrementar la cobertura y
conservación de la Red Carretera
Estatad para impulsar el desarrollo
sostenible de las regiones***



Conectividad para el Desarrollo (SECOPE.N.2023.00.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 5: Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad. • Objetivo 5.1. Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones. • Estrategia 5.1.3. Detectar y priorizar las necesidades de mantenimiento en la red de carreteras.>>

Integración de los Ejes Estatales Carreteros

Como parte de la modernización y rehabilitación de las principales carreteras federales y alimentadoras, en este periodo se atendieron los tramos de las localidades Plan de Ayala, Colonia Hidalgo, Práxedes G. Guerrero, Belisario Domínguez y Antonio Castillo en el municipio de Durango; San Jerónimo de la Campana, en Pueblo Nuevo; así como, en los municipios de General Simón Bolívar y Tepehuanes.

Lo anterior, representó una inversión de 17 millones 831 mil 604 pesos para la conservación de 304 mil 803 metros cuadrados de la Red para la Integración de los Ejes Estatales Carreteros, en beneficio de 628 mil 734 habitantes, promoviendo el desarrollo sostenible para facilitar la transportación y movilidad eficiente de personas, vehículos, productos y servicios.

Asimismo, a través del esquema de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios (PIPS), se ejercieron 325 millones 20 mil 990 pesos, en la reconstrucción, rehabilitación, conservación y mantenimiento de 318.4 kilómetros de carreteras en los tramos de El Oro a Ciénega de Escobar (67.7 km); Guadalupe Victoria a Ramón Corona (62.4 km); San Juan del Río a Francisco I. Madero (55.5 km); Villa Unión – La Joya - Vicente Guerrero (28.7 km); Amado Nervo a La Villita de San Atenógenes (27.8 km); El Vergel - Chimal – Brittingham (25.9 km); Indé a La Pastoría (19.8 km); Vicente Guerrero a Súchil (13.5 km); Cuatro de Octubre (La Ferrería) a Pilar de Zaragoza (9.2 km); y, 21 de marzo - San Jacinto - Juan E. García (7.9 km), beneficiando a 921 mil 94 habitantes.

Además, se diseñaron y se construyeron los puentes Plumositas (Pueblo Nuevo) y Alférez (San Bernardo); el Puente Colgante Las Ánimas (Rodeo); la pavimentación asfáltica del Puente Los Naranjos (Tamazula); así como la reconstrucción del drenaje en el camino Nazas- San Pedro del Gallo; lo anterior, con una inversión de 20 millones 900 mil 305 pesos, en beneficio de 97 mil 692 personas.

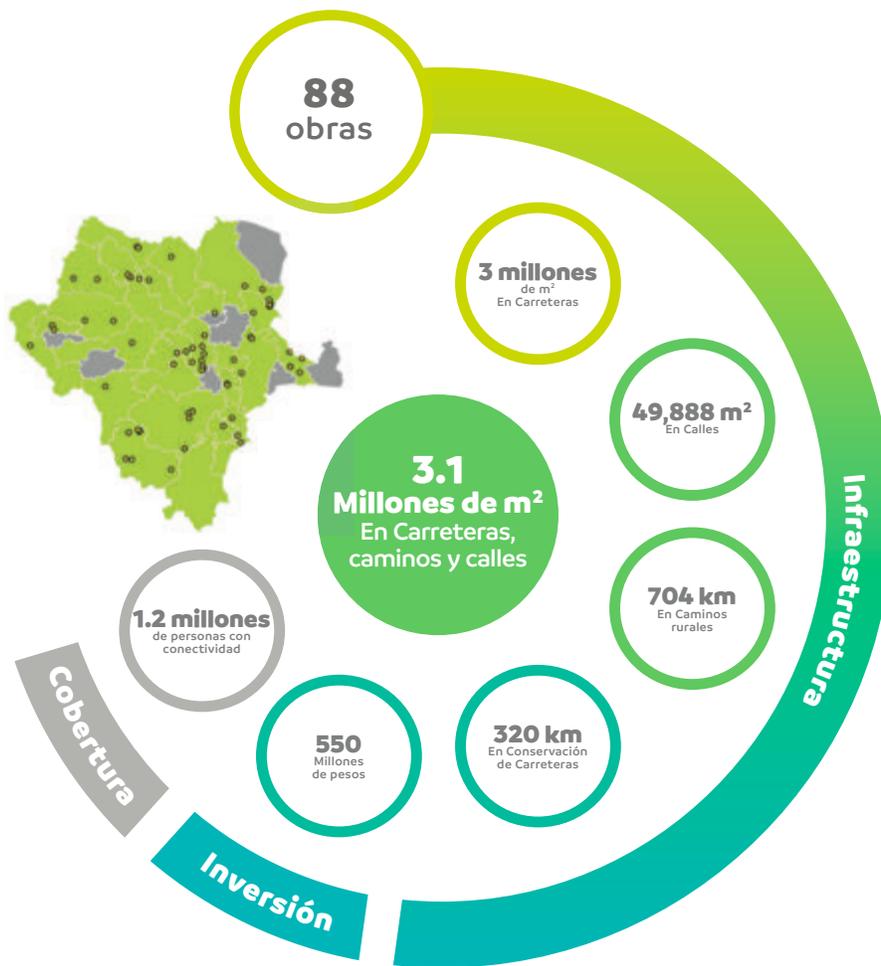
Vialidades Seguras y Eficientes

En el marco de la Estrategia Vialidades Seguras y Eficientes, se atendieron a un millón 279 mil 14 personas, a través de las obras de pavimentación de la calle 20 de Noviembre en la localidad Arnulfo R. Gómez en Canatlán; la modernización de la imagen urbana en el Parque Lineal del Puente Francisco Villa; la modernización y rehabilitación bajo los Puentes Gemelos; la pavimentación de la Calle Atardecer y la rehabilitación del Boulevard Del Sol en el Fraccionamiento Rinconada del Sol; y la demolición de caseta y conclusión de retiro del material ferroviario de la Bodega Pasteur en Durango; la construcción de la tercera etapa del Boulevard de Acceso a base de concreto hidráulico y la construcción del acceso a la localidad J. Agustín Castro, en Peñón Blanco; la construcción de la segunda etapa de pavimentación en la Colonia El Mirador, en Pueblo Nuevo; y la construcción de la

segunda etapa del Boulevard en la localidad San Miguel de Cruces, en San Dimas; así como la aplicación en una superficie de 169 mil 753 metros cuadrados de material asfáltico derivado del Contrato de Donación Pemex en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Santiago Papasquiaro, lo que representó una inversión de 83 millones 687 mil 865 pesos.

Conectividad para el Desarrollo

Acciones



Fuente: Con información de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SECOPE y SEBISED).

Accesibilidad en Vías Rurales

Asimismo, con el propósito de fomentar un desarrollo equitativo y sostenible en las comunidades rurales y garantizar su accesibilidad, se rehabilitaron dos millones 621 mil 515 metros cuadrados de caminos rurales en los municipios de Coneto de Comonfort, Cuencamé, Hidalgo, Mapimí, Durango, Mezquital, Ocampo, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiari, San Juan del Río, Súcil, Tepehuanes, Topia, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Nombre de Dios y Vicente Guerrero, con una inversión de 87 millones 675 mil 791 pesos, en beneficio de 168 mil 960 personas. Lo anterior, para contribuir a la mejora en la calidad de vida de las personas, al fortalecimiento de las economías locales, la seguridad y el acceso a servicios esenciales.

Como obra complementaria a las vialidades urbanas y vías rurales, se realizaron trabajos de rehabilitación de caminos en la localidad Rancho Tío Juan (166 km) y rehabilitación de bordos de abrevadero en Agua Escondida y Santana, en el municipio de Topia; la demolición de los restos del puente siniestrado y desazolve del río y arroyos en las localidades de La granja, El Alférez, Cinco de Julio y Sardinas, en el municipio de San Bernardo; así como el desazolve en el canal lateral de la Avenida Ferrocarril y Jesús García, del Boulevard Juan Pablo II a la calle Estroncio, de los canales San Juan y del cruce Avenida Fidel Velázquez y Antiguo Camino a Contreras, en la Colonia 20 de Noviembre, en el municipio de Durango; lo anterior, en beneficio de 616 mil 805 personas.









V.2.

***Promover un desarrollo urbano
sustentable con accesibilidad
a servicios y equipamiento
en todas las regiones***



Ciudades Ordenadas (SECOPE.N.2023.00.2024.03)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 5: Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad. • Objetivo 5.4. Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones. • Estrategia 5.4.1. Diseñar e implementar programas estatales, municipales y metropolitanos para un desarrollo urbano ordenado y sostenible.>>

Con el propósito de diseñar la visión de futuro del territorio, en la que se considere la construcción de ciudades justas, inclusivas, sostenibles y resilientes, se publicaron y registraron los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios de Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiari y Vicente Guerrero; estos instrumentos fueron elaborados con la metodología enfocada en los habitantes, quienes a través de su perspectiva hacen la construcción de su entorno y definen como viven en las ciudades y localidades del Estado.

Asimismo, se encuentran en proceso de estudio para la elaboración de los Esquemas de Planeación Simplificada en los municipios de Cuencamé, Mapimí, Nazas, Nuevo Ideal, Peñón Blanco, Poanas, Mezquital y San Juan del Río.

Mejoramiento Integral de Espacios Sostenibles (SECOPE.N.2023.00.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 5: Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad. • Objetivo 5.4. Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad y equipamientos en todas las regiones. • Estrategia 5.4.3. Ordenar el desarrollo territorial y crecimiento urbano sostenible.>>

Accesibilidad del Espacio Público

Los espacios públicos están diseñados y destinados para fomentar la interacción social, promover la actividad física, facilitar el acceso a servicios y actividades culturales, y mejorar la calidad de vida de los residentes; en su diseño y gestión se consideran entornos urbanos más inclusivos, seguros y sostenibles.

En este sentido, se realizaron 28 obras, con una inversión de 58 millones 78 mil 372 pesos en beneficio de 41 mil 205 habitantes; en el municipio de Durango, se llevó a cabo la construcción del Bosque Urbano Francisco Villa (cinco millones 975 mil pesos); la remodelación y rehabilitación de la Plaza Hito (tres millones 449 mil pesos); rehabilitación de los elevadores e iluminación en los Puentes La Familia y Analco (tres millones 97 mil pesos); el alumbrado y rehabilitación eléctrica en la salida a Garabitos (dos millones 521 mil pesos); rehabilitación del alumbrado sobre el Distribuidor Vial Cinco de Mayo (un millón 939 mil pesos); las rehabilitaciones del Corredor Analco y del Acceso y Fuente en el Paseo del Pueblito (un millón 538 mil pesos); rehabilitación del alumbrado en las Vialidades Mezquital y Gómez Morín (millón 62 mil pesos), así como de la Avenida 20 de Noviembre (965 mil pesos); en Súchil, la construcción del Parque Lineal Avenida Ferrocarril (dos millones 830 mil pesos); en Santiago Papasquiari, la construcción de la segunda etapa del Parque Lineal (cinco millones 649 mil pesos); y en San Juan del Río, la construcción de la Velaria y rehabilitación en el Parque Las Alamedas (25 millones 743 mil pesos).

En el marco de la Estrategia Espacios Públicos con Valor, se invirtieron 103 millones 864 mil pesos en 34 obras diseñadas para mejorar la calidad de vida de las personas y fomentar la inclusión social.

Lo anterior considera una amplia gama de infraestructuras fundamentales para el desarrollo por lo que se invirtió en infraestructura de cultura y turismo contribuye al crecimiento económico y la promoción del Estado, ayuda a la preservación del patrimonio histórico y mejora la calidad de vida de la comunidad.

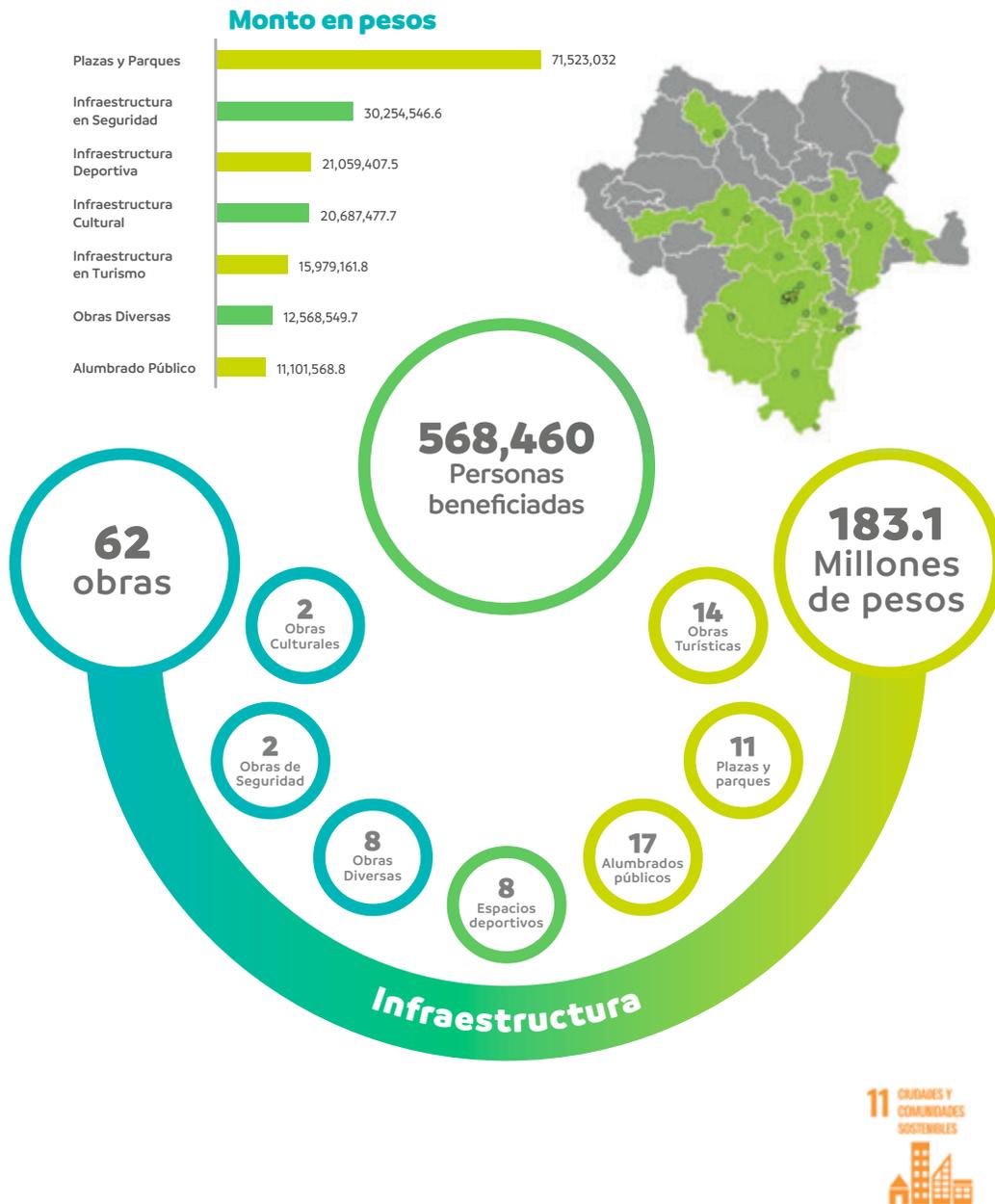
En el rubro de Infraestructura de Cultura y Turismo, en el municipio de Durango, se llevó a cabo la construcción de la Velaria y el rescate del Centro Cultural El Calvario, con una inversión de 16 millones 730 mil pesos; la rehabilitación de la cuarta etapa del Palacio de Zambrano y la segunda etapa del Museo Guadalupe Victoria, con una inversión de tres millones 957 mil pesos y la rehabilitación y mantenimiento al recinto de la Feria Nacional de Durango, con una inversión de nueve millones 273 mil pesos.

En Infraestructura Deportiva, se llevó a cabo la construcción Unidad Deportiva Maderera en El Salto, Pueblo Nuevo (nueve millones 998 mil pesos); el remozamiento de la segunda etapa del área deportiva en Francisco I. Madero, en Pánuco de Coronado (tres millones 386 mil pesos); la rehabilitación del Estadio de Softbol Carita Medina, en Durango (tres millones 300 mil pesos); la rehabilitación de la segunda etapa en la Unidad Deportiva, en San Bernardo (un millón 688 mil pesos); la segunda etapa de la Unidad Deportiva en el Barrio del Mezquital, en Nazas (994 mil pesos); la rehabilitación de la tercera etapa en la Unidad Deportiva Alamedas, en Nombre de Dios (875 mil pesos); la remodelación de la segunda etapa del Estadio de Béisbol en Nuevo Ideal (694 mil pesos); la construcción de la segunda etapa de los domos en la localidad Torrecillas (699 mil 999 pesos) y en la localidad Mesa de Las Vacas (579 mil 979 pesos) en Mezquital; los trabajos adicionales en domo en La Soledad, en Súchil (200 mil 599 pesos); y los adicionales en la Unidad Deportiva Cuahtémoc, en Cuencamé (120 mil 64 pesos).

En Infraestructura de Seguridad, con el propósito de ayudar a proteger activos valiosos, que considera elementos físicos y tecnológicos como datos, sistemas de información, personas y propiedades, contra amenazas y riesgos, se llevó a cabo la construcción de la primera y segunda etapas del Centro de Resguardo Temporal en la Ciudad de Durango, con una inversión de 30 millones 254 mil pesos.

Además, en el rubro Infraestructura Gubernamental, con el propósito de tener espacios con calidad de servicios y mejores canales de comunicación con los ciudadanos, se realizaron las rehabilitaciones de los edificios de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado (cuatro millones 993 mil pesos) y de las Oficinas en el Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario (tres millones 338 mil pesos); la reubicación del seccionador de CFE y línea eléctrica de media tensión en el Centro Logístico, Industrial y de Servicios de Durango (CLID); la rehabilitación de la Casa de Gobierno en Gómez Palacio (549 mil pesos); así como la construcción y equipamiento de la Unidad de Selección y Transferencia, en Canatlán (un millón 593 mil pesos); y la construcción de un Relleno Sanitario en el municipio de General Simón Bolívar (dos millones 92 mil 985 pesos).

Mejoramiento Integral de Espacios Sostenibles
Acciones



Fuente: Con información de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SECOPE).

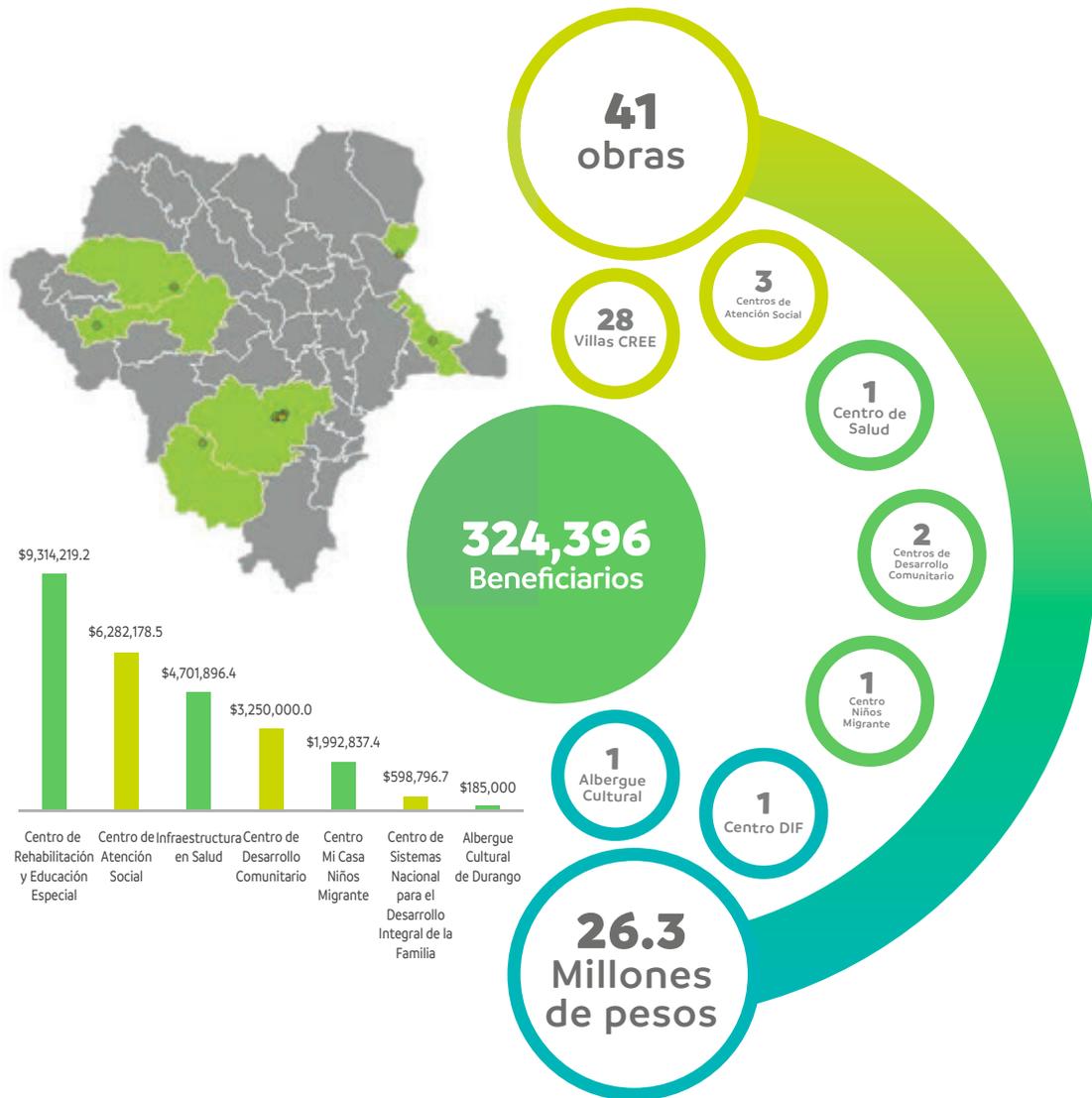
Infraestructura Comunitaria

En Infraestructura para la Atención Asistencial, con el propósito de brindar servicios de calidad a quienes más lo necesitan, proporcionar servicios de atención médica y asistencia social a la comunidad, se realizaron 48 obras, con una inversión de 26 millones 324 mil 928 pesos entre las que se encuentran la rehabilitación de los Centros de Atención Social (CAS) ubicados en Avenida Universidad y colonia Luis Echeverría, beneficiando a 345 usuarios (seis millones 282 mil 178 pesos); la rehabilitación del Centro “Mi Casa” para niños migrantes, beneficiando a 178 niños en la ciudad de Durango (un millón 992 mil pesos); la construcción de la segunda etapa del Centro de Salud, que brindará atención a 180 habitantes en la localidad de Vascogil, en el municipio de Santiago Papasquiaro (cuatro millones 701 mil pesos); la rehabilitación del Centro del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Joyas) beneficiando a mil 85 personas (598 mil 796 pesos); la construcción de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) en Tepehuanes y la segunda etapa en el municipio de General Simón Bolívar (tres millones 250 mil pesos); y la rehabilitación del sistema eléctrico en el Albergue Cultural de Durango (185 mil pesos).

Respecto a los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), que ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas que necesitan asistencia, se rehabilitaron las instalaciones del CREE en el municipio de Gómez Palacio, en beneficio de 327 mil 985 habitantes, con una inversión de 969 mil pesos, así como del CREE en El Salto, Pueblo Nuevo, beneficiando a 215 habitantes, con una inversión de 436 mil pesos; asimismo, se construyeron 28 Villas Independientes en la ciudad de Durango, en las que se atenderán al mismo número de personas, con espacios más dignos y seguros, con una inversión de siete millones 908 mil pesos.



Infraestructura Comunitaria
Acciones



Fuente: Con información de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SECOPE), Secretaría de Bienestar Social (SEBISED).

Movilidad Sustentable y Eficiente

(SGG.N.2023.00.2024.05)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 5: Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad. • Objetivo 5.4. Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones. • Estrategia 5.4.4. Consolidar una movilidad urbana segura, eficiente e incluyente.>>

Con el fin de fortalecer las acciones de movilidad, Durango se integró a la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad (AMAM), que tiene como propósito el intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas entre los Estados, y se promueve la implementación de políticas públicas que mejoren la movilidad y reduzcan el impacto ambiental del transporte.

Buscando optimizar tiempo y recurso de los usuarios del transporte público, se elaboró un estudio de las 234 estaciones de abordaje, regulando la operación del Sistema de Transporte de Ruta Fija reduciendo los tiempos de traslado entre estaciones teniéndolas plenamente identificadas para los ciudadanos.

Asimismo, con el objetivo de asegurar un servicio de transporte seguro, confiable y de calidad para la ciudadanía, se realizaron siete mil 224 trámites de replaqueo, cambios de vehículos y bajas parciales, fomentando la eficiencia, transparencia y el cumplimiento de las normativas vigentes en el sector del transporte público, promoviendo así una movilidad más eficiente y segura.

En materia de transporte seguro, se expidieron dos mil 114 licencias para operadores del transporte público, fomentando que los conductores cuenten con la formación y certificación necesarias para prestar el servicio en el Estado; se emitieron 531 tarjetones de identidad para la correcta identificación de los conductores autorizados y sus vehículos brindando seguridad a los pasajeros que utilizan este medio de transporte; y se llevaron a cabo 20 Operativos en el Estado, para la revisión de diferentes aspectos del transporte público, incluyendo la inspección de taxis polarizados para verificar su legalidad y seguridad, la verificación de licencias de los conductores, la supervisión de mantenimiento de los vehículos para el transporte público y la evaluación de emisiones de contaminantes.

También se diseñó y desarrolló la aplicación “Transporte Seguro”, siendo la primera aplicación a nivel nacional que cuenta con botón de pánico, y para garantizar la seguridad y el trato digno a los usuarios del transporte público se tiene contemplado la instalación de cámaras de videovigilancia y GPS.





V.3.

***Incrementar el acceso a servicios
de calidad de agua potable,
alcantarillado y saneamiento***



Infraestructura Hidráulica para el Desarrollo (CAED.M.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal De Desarrollo 2023-2028 • **Eje 5: Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad.** • **Objetivo 5.5.** Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento. • **Estrategia 5.5.1.** Fortalecer y mantener los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento.>>

En el marco del Programa de Agua Potable, se autorizaron obras y acciones en 34 localidades, 64.7 por ciento rurales y 35.3 por ciento urbanas, distribuidas en 24 municipios del Estado, con una inversión de cuatro millones de pesos, garantizando el servicio de agua potable en localidades que no contaban con este servicio.

En el municipio San Juan de Guadalupe, se llevó a cabo la recuperación del caudal y el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica en Palos Altos, mediante la instalación de 7.9 kilómetros de líneas de conducción; la instalación de un tanque de almacenamiento con una capacidad de 75 metros cúbicos; y la interconexión a la línea de conducción, en beneficio de mil 197 habitantes de 17 localidades, entre las que se encuentran Cañada Honda, Cipriano, Guadalupito, Magallanes, Palos Altos, El Puerto de la Palma, San Antonio de La Laguna, Vicente Guerrero (Siete Zacates), La Trinidad, El Zorrillo, Francisco I Madero, La Flor, La Fortuna, Rancho Nuevo y La Rosita.

En Vicente Guerrero, derivado del crecimiento poblacional por la migración de habitantes de las localidades rurales, creándose nuevos centros habitacionales que carecen de infraestructura básica adecuada, se llevó a cabo la construcción de la primera etapa del Sistema de Agua Potable, considerando la perforación de un pozo profundo (250 metros) en la Colonia Escritores, lo que garantizará el servicio, distribución y abasto a los distintos sectores de esta localidad urbana.

La localidad de Bermejillo del municipio de Mapimí forma parte del Proyecto Agua Saludable para la Laguna; en el diagnóstico inicial del Sistema de Agua Potable en esta localidad, se detectaron deficiencias importantes en las líneas existentes, que por su antigüedad cumplieron su vida útil; en este sentido, se programó la instalación de 3.88 kilómetros de red de distribución de agua potable y la colocación de 385 tomas domiciliarias, en beneficio de mil 935 habitantes.

En la localidad de San Miguel de Cruces del municipio de San Dimas, el abasto de agua provenía de manantiales que alimentaban a varios tanques para su distribución a distintos sectores dispersos de la comunidad, por lo que se instalaron 19.9 kilómetros de líneas de conducción en beneficio de mil 446 habitantes.

En la localidad de Ciénega de Nuestra Señora de Guadalupe del municipio San Luis de Cordero, se realizó un Estudio Técnico, para la recuperación del caudal de agua, a través del cual se detectó la falta de información referente a las trayectorias y alcances de las tuberías existentes, así como de su funcionamiento. Derivado del término de vida útil; se realizó un proyecto integral para la construcción del Sistema de Agua Potable, que se ejecutará en tres etapas; la primera, consiste en la rehabilitación y equipamiento de pozo, subestación eléctrica, caseta de cloración, red de distribución con una longitud de 3.8 kilómetros y 213 tomas domiciliarias. Además, en este Municipio, se autorizó el proyecto de rehabilitación y ampliación de la red de agua potable con una longitud de

4.25 kilómetros, para beneficiar a mil 522 habitantes con servicios eficientes y suministro de agua en cantidad y calidad suficientes.

En resumen, este Programa registró un avance general del 83.0 por ciento, y un avance de obras terminadas del 26.5 por ciento; la población beneficiada en obras y acciones de agua potable fue de 27 mil 769 habitantes, 19.5 por ciento de las zonas urbanas y 80.5 por ciento de las rurales.

En el componente de Alcantarillado, se autorizaron 26 obras y acciones, 17 en la zona urbana que corresponden al 67 por ciento y nueve en la rural que corresponden al 33 por ciento restante.

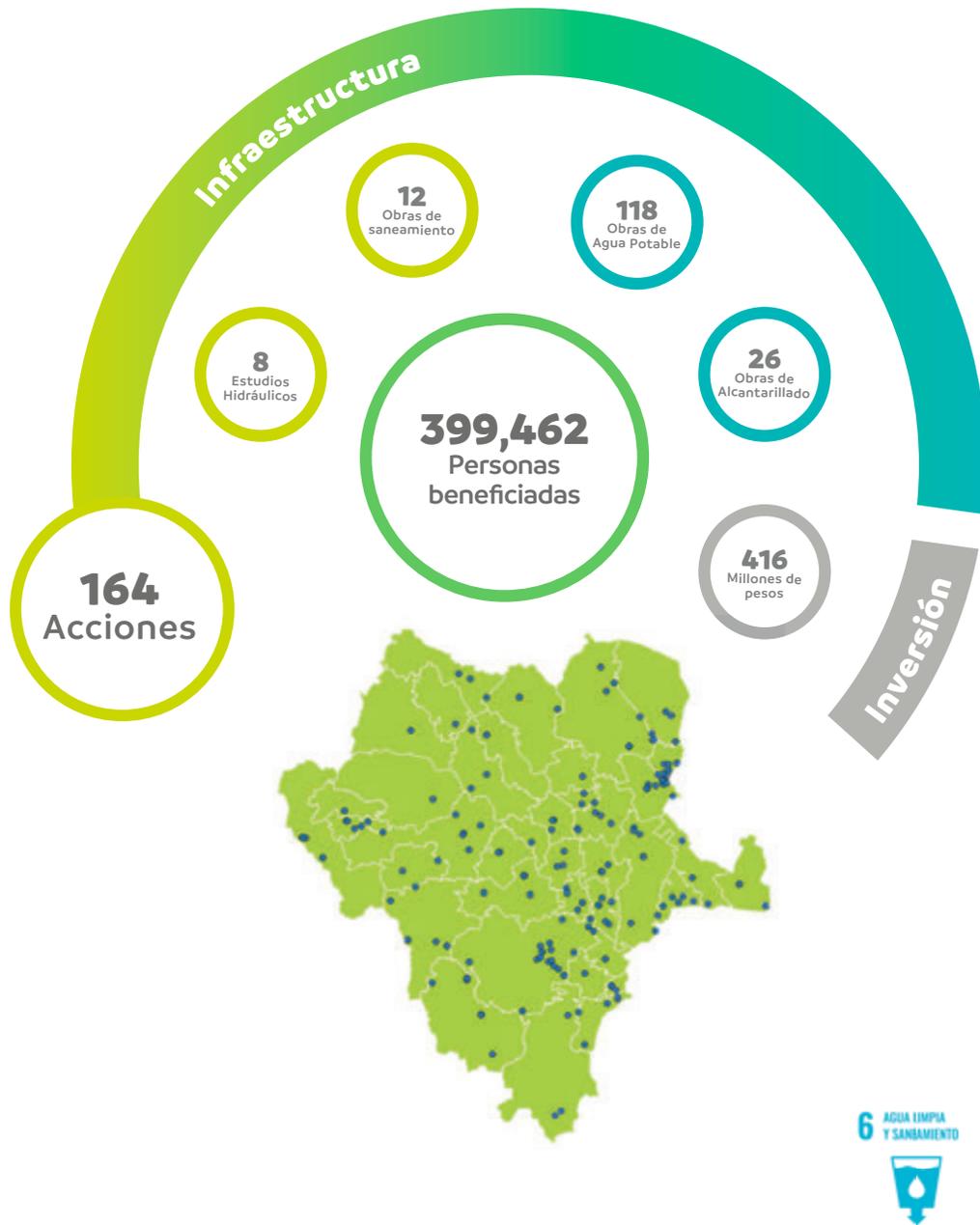
De estas, cuatro se refieren a la construcción de Sistemas de Alcantarillado en los municipios de Gómez Palacio y Rodeo; dos en las localidades de Estancia Blanca, en San Juan del Río y San Marcos, en Santa Clara; dos, para la rehabilitación de instalaciones de Alcantarillado en los municipios de Canatlán y San Juan del Río; así como la ampliación de atarjeas en la localidad de Sombreretillo, en General Simón Bolívar y en el municipio de Santa Clara.

Las obras concluidas son las ubicadas en Sombreretillo del municipio General Simón Bolívar y San Marcos en Santa Clara; en general, el promedio de avance en la ejecución de las obras es del 84.7 por ciento; lo anterior, en beneficio de 14 mil 892 habitantes de estas localidades.

Referente a las obras de Saneamiento, se autorizaron las obras siguientes: la construcción del Sistema de Saneamiento en la localidad Lázaro Cárdenas en el municipio de Nazas; la ampliación y rehabilitación del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en SÚchil; las cuales se encuentran con un avance del 88 por ciento, así como la rehabilitación del sistema lagunar, cárcamo y equipamiento electromecánico en el Ejido Pamplona, del municipio de Tlahualilo, la cual está concluida. El promedio de avance general registrado es del 94.0 por ciento.



Infraestructura Hidráulica para el Desarrollo Acciones



Fuente: Con información de la Comisión del Agua del Estado de Durango (CAED) y Secretaría de Bienestar Social (SEBISED)

Proyectos Hidráulicos Estratégicos

La sobreexplotación de los acuíferos que obliga a la extracción de agua para uso de consumo humano a niveles cada vez más profundos implica el riesgo de mayor contenido de metales pesados y sustancias químicas nocivas para la salud del ser humano; siendo este, el caso de la ciudad de Durango en donde existe la presencia de altos contenidos de flúor resultado del estrato geológico de donde está asentada la Ciudad, además de la presencia otras sustancias tales como el arsénico en el sector oriente de la Ciudad; lo anterior, fue un factor para la obtención de recursos que permitieran que actualmente esté en ejecución la construcción de la Planta Potabilizadora Durango, misma que es parte del Proyecto Integral de la Presa Tunal II, que sustituirá el agua de pozos profundos, por agua superficial potabilizada para la dotación de agua potable a la ciudad de Durango, permitiendo que los acuíferos tengan un proceso de recuperación y fuente alterna disponible para momentos de estrés hídrico o sequías extremas, que darán sustentabilidad a la Ciudad.

En este sentido, enmarcado como un proyecto de salud pública ante la evidencia de fluorosis en la población, se firmó un Convenio con el Gobierno Federal para la realización de esta obra, con una inversión de mil millones de pesos para la primera etapa del Proyecto Integral de la Potabilizadora en Durango.

La infraestructura que contempla esta primera etapa del Proyecto de Construcción de la Presa Tunal II consiste en la potabilización de agua superficial de mil 100 litros por segundo, que dotarán en un primer momento al 40.0 por ciento de la población de la ciudad de Durango, dejando sin operación a 40 pozos profundos.

El reto es dar continuidad a la segunda etapa de este Proyecto, que garantizará dos mil 500 litros por segundo de agua potabilizada; además que la construcción de la Presa Tunal II, generará un almacenamiento de 30 millones de metros cúbicos de este recurso para consumo humano. Aunado a lo anterior, esta obra será sustancial para el control de las avenidas de la parte alta de la Sierra de Durango en las cuencas de Río Chico y Las Bayas, lo que evitará inundaciones en el sur de la Ciudad, que es una de las áreas de alto riesgo por las avenidas máximas en tiempo de lluvia.

En el mismo sentido, ante la problemática de arsenicismo en la región, se construye el Proyecto Agua Saludable para la Laguna, con el que se dotará de agua potabilizada libre de contaminantes a cuatro municipios de Durango y cinco de Coahuila, garantizando con esto, la eliminación de riesgos y daños para la salud de la población.

Mediante la realización de este proyecto, se potabilizarán hasta seis mil 700 litros por segundo de agua superficial de la Presa Lázaro Cárdenas, que llega por su derivadora a la Presa Francisco Zarco, ambas ubicadas en el estado de Durango; lo anterior, en beneficio de una población proyectada para el año 2040 de dos millones de habitantes, así como dejar de operar los pozos de los nueve municipios para favorecer la recarga del acuífero Nazas Aguanaval. La capacidad de potabilización proyectada es de 200 millones de metros cúbicos anuales, de los cuales 60 millones son para Durango y 140 millones para Coahuila.

El Sistema de Potabilización se realizará en el Ejido San Jacinto en el municipio de Lerdo, donde se

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

captará agua de la Presa Francisco Zarco y se distribuirá a los municipios por redes troncales; la inversión de este Proyecto es de 13 mil 600 millones de pesos de recursos federales.

El proyecto contempla una presa derivadora; planta de bombeo, acueducto a presión, planta potabilizadora que consiste en 10 módulos de 20 millones de metros cúbicos/anuales que equivalen a 634.20 litros por segundo cada uno; acueducto a gravedad con 30 kilómetros de líneas que van de la potabilizadora al punto de entrega en Durango; y 58 kilómetros al punto de entrega en Coahuila; además, tanques de almacenamiento y líneas troncales en este último Estado.

Este Proyecto incluye el mejoramiento de eficiencia Durango-Coahuila, el cual se cubrirá con recurso estatal, el cual se encuentra en proceso de gestión para su ejecución. El Proyecto Agua Saludable para la Laguna se encuentra en la etapa final de construcción y de pruebas para su puesta en operación en el 2024.

Derivado de los diagnósticos de riesgos y necesidades que realizan los Organismos Operadores (OOP) de Agua y Saneamiento en los municipios, se recibieron 139 proyectos de 26 municipios, los que una vez validados y con los Expedientes Técnicos completos, se remitieron a la CONAGUA para la emisión de la clave respectiva; estos proyectos forman parte del inventario estatal de acciones y obras hidrosanitarios, considerando una inversión de mil 155 millones 72 mil 465 pesos.

En la agrupación porcentual por número de proyectos municipales, el 40.3 por ciento, se ubicó en 19 municipios con la inclusión de uno a siete proyectos; el 30.5 por ciento en cinco municipios, con la integración de ocho a nueve proyectos; y el 29.2 por ciento restante, en los municipios de Gómez Palacio y Santiago Papasquiaro con la inclusión de 21 y 19 proyectos, respectivamente.

Para la elaboración de los estudios y proyectos municipales, la inversión financiera se estableció en dos millones 192 mil pesos del PROAGUA, con una aportación estatal del 55.0 por ciento y el 45.0 por ciento federal.

Apoyo a Organismos Operadores

Como parte del fortalecimiento a la infraestructura hidrosanitaria, es el apoyo y orientación técnica y administrativa para la prestación eficiente de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento; además de apoyar al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica que garantice el suministro de agua para consumo humano y el cuidado del medio ambiente; con lo anterior, se logró avanzar en la autosuficiencia técnica y gestión adecuada para las asignaciones, concesiones y permisos para abastecer de agua a los centros de población urbanos y rurales.

En este periodo, se recibieron 126 solicitudes de atención, el 68.3 por ciento correspondieron a dependencias federales, estatales, municipales y Organismos Operadores, y el 31.7 por ciento a ejidos y planteles educativos; de acuerdo con la distribución geográfica de las solicitudes atendidas, se trabajó en 20 municipios y 92 localidades, 56.3 por ciento rurales y el 43.7 por ciento urbanas.

De las solicitudes de mayor demanda, el 52.4 por ciento correspondieron a diagnósticos de agua

potable, maniobras con hidrojeteo y apoyo de agua en pipa; asimismo, se registró una disminución en las solicitudes de apoyo, siendo el municipio de Durango el de mayor atención con el 55.6 por ciento.

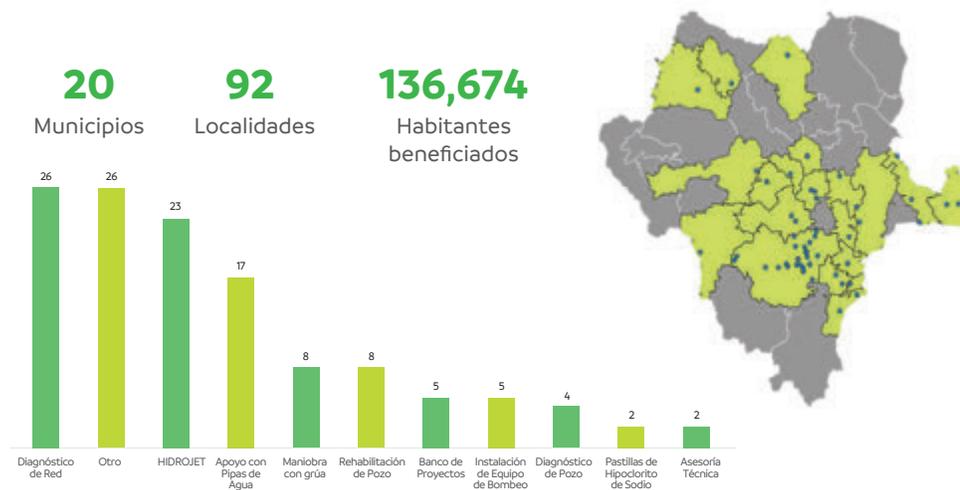
En respuesta a solicitudes sobre la problemática de abasto de agua y rehabilitación de estructura hidráulica y sanitaria, en este periodo, se beneficiaron a 136 mil 674 habitantes, el 50.3 por ciento corresponden a zona rural y el 49.7 por ciento a la urbana.

Para la operación de este Programa, se invirtió un monto total estatal de 299 mil 480 pesos, con una recaudación por cuotas de 918 mil pesos, registrando un saldo de recuperación del 206.5 por ciento, lo que permitió el mantenimiento o refaccionamiento de los equipos y maquinarias con los que se brindan los servicios.

En coordinación con la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento (ANEAS), la Asociación Mexicana de Hidráulica (AMH), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), y los Organismos Operadores de los 39 municipios que lo integran, se impartieron 12 cursos y talleres en los que participaron 236 responsables de 80 Organismos Operadores, avanzando así en la cultura de la mejora continua para la prestación de sus servicios a la ciudadanía.

Este Programa tuvo una inversión de un millón 383 mil 873 pesos; con aportación del 50.0 por ciento de los gobiernos federal y estatal, respectivamente.

Infraestructura Hidráulica para el Desarrollo
Apoyo a Organismos Operadores



Fuente: Con información de la Comisión del Agua del Estado de Durango (CAED).

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

Para garantizar el suministro de agua para consumo humano, se apoyó a municipios y localidades con insumos y equipamiento para las fuentes de abastecimiento de agua, asegurando la calidad en materia de desinfección, en este periodo, se registró un incremento en la cobertura de atención del 17.9 por ciento, al pasar de 564 fuentes de abastecimiento programadas en el año 2023 a 665 en 2024.

Las 101 fuentes de abastecimiento nuevas corresponden a 22 municipios, seleccionadas bajo criterios ponderados de población, cobertura de servicios e índice de pobreza y alta y muy alta marginación, siendo los de Durango, Tamazula, Pueblo Nuevo, Mezquital Guanaceví, Santiago Papasquiaro y Otáez los que incrementaron su cobertura de atención por arriba del 50.0 por ciento.

En el caso del apoyo a la zona rural de la ciudad de Durango, los insumos y materiales son entregados para la desinfección del agua de las fuentes de abastecimiento rural de 23 localidades.

Infraestructura Hidráulica para el Desarrollo Acciones de Desinfección del Agua



Fuente: Con información de la Comisión del Agua del Estado de Durango (CAED).

En este periodo, se llevaron a cabo un total de 68 mil 930 acciones, 53 mil 936 se realizaron en 38 cabeceras municipales (78.2 por ciento), y 14 mil 994 en 626 localidades rurales (21.8 por ciento). El 91.1 por ciento de las acciones para la entrega de insumos, equipo y materiales corresponden a pastillas de Hipoclorito de Calcio, pastillas de DPD y de Plata Coloidal; y el 8.9 por ciento, al resto de las actividades. El monitoreo de cloro residual se realizó en el 87.8 por ciento de las localidades rurales y en el 100.0 por ciento de las cabeceras municipales.

En materia de capacitación, se impartió un Curso - Taller, al que asistieron 200 responsables de los

Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento de los 39 municipios del Estado, con el tema Diagnóstico y Reparación de Equipos de Hipocloración.

Este Programa es financiado por el PROAGUA con una inversión en este periodo, de tres millones 672 mil 165 pesos, en mezcla de recursos, con un 55.0 por ciento de aportación estatal y el 45.0 por ciento federal.





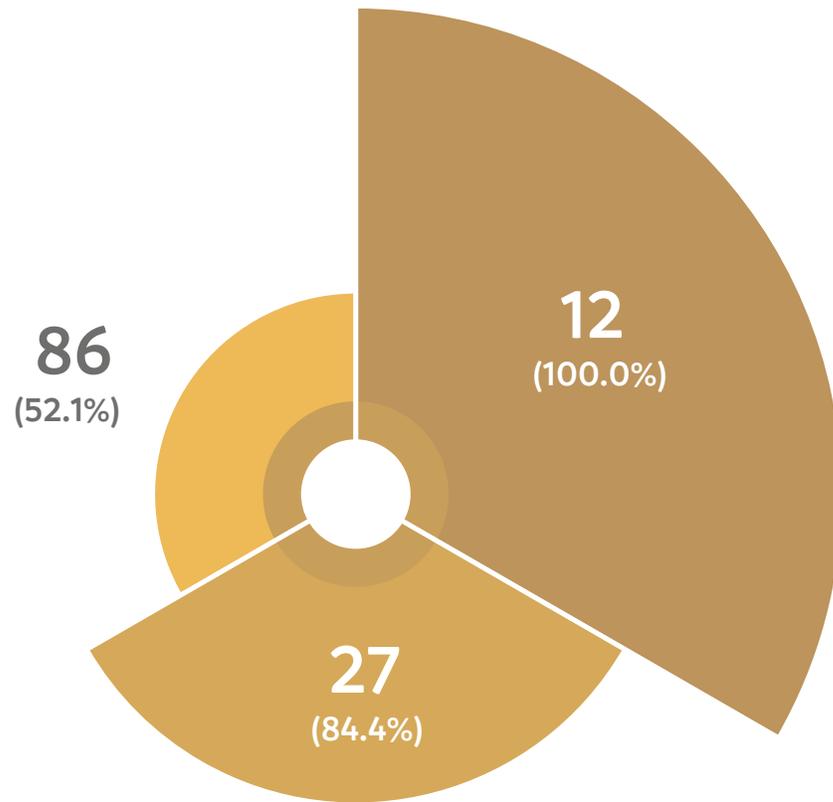


Eje 6

Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

Nivel de Implementación

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados Indicadores



EJE 6	Objetivos	Estrategias	Lineas de Acción
Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	12	32	165
Nivel de Implementación	12	27	86
Porcentaje	100.0	84.4	52.1

Indicadores

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
------------	--------------	-----------	------------------	--------------	----------------------	--------------------

Finanzas Públicas

6.1.1. Incremento porcentual acumulado de los Ingresos Propios

11	44.42	40	Porcentaje	Anual	2023	
----	-------	----	------------	-------	------	--

6.1.2. Ahorro generado por licitación pública vs precio del mercado

7	17.03	15	Porcentaje	Anual	2023	
---	-------	----	------------	-------	------	--

6.1.3. Implementación del Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño PBR - SED

74.5	68.2	90	Porcentaje	Anual	2024	
------	------	----	------------	-------	------	--

6.1.4. Sistema de alertas de Endeudamiento de la SHCP Nivel (Semáforo)

Rojo	Verde	Verde	Semáforo	Trimestral	2024	Verde
------	-------	-------	----------	------------	------	-------

Contraloría

6.2.1. Porcentajes de cumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo

78	88	85	Porcentaje	Trimestral	2024	
----	----	----	------------	------------	------	--

6.2.2. Subíndice de transparencia desde la perspectiva gubernamental

0.72	0.72	0.85	Subíndice	Bienal	2021	
------	------	------	-----------	--------	------	--

6.2.3. Percepción sobre la frecuencia de corrupción en Gobiernos Estatales

70.1	71.2	55	Porcentaje	Bienal	2023	
------	------	----	------------	--------	------	--

6.2.4. Índice de Gobierno Abierto

0.49	0.5	0.6	índice	Bienal	2021	
------	-----	-----	--------	--------	------	--

6.2.5. Servidores públicos que cumplieron con la obligación de presentar declaración de situación patrimonial

65.1	91.1	80	Porcentaje	Anual	2023	
------	------	----	------------	-------	------	--

6.2.6. Cumplimiento de las verificaciones, evaluaciones y seguimiento de las Normas de Control Interno y Administración de Riesgos

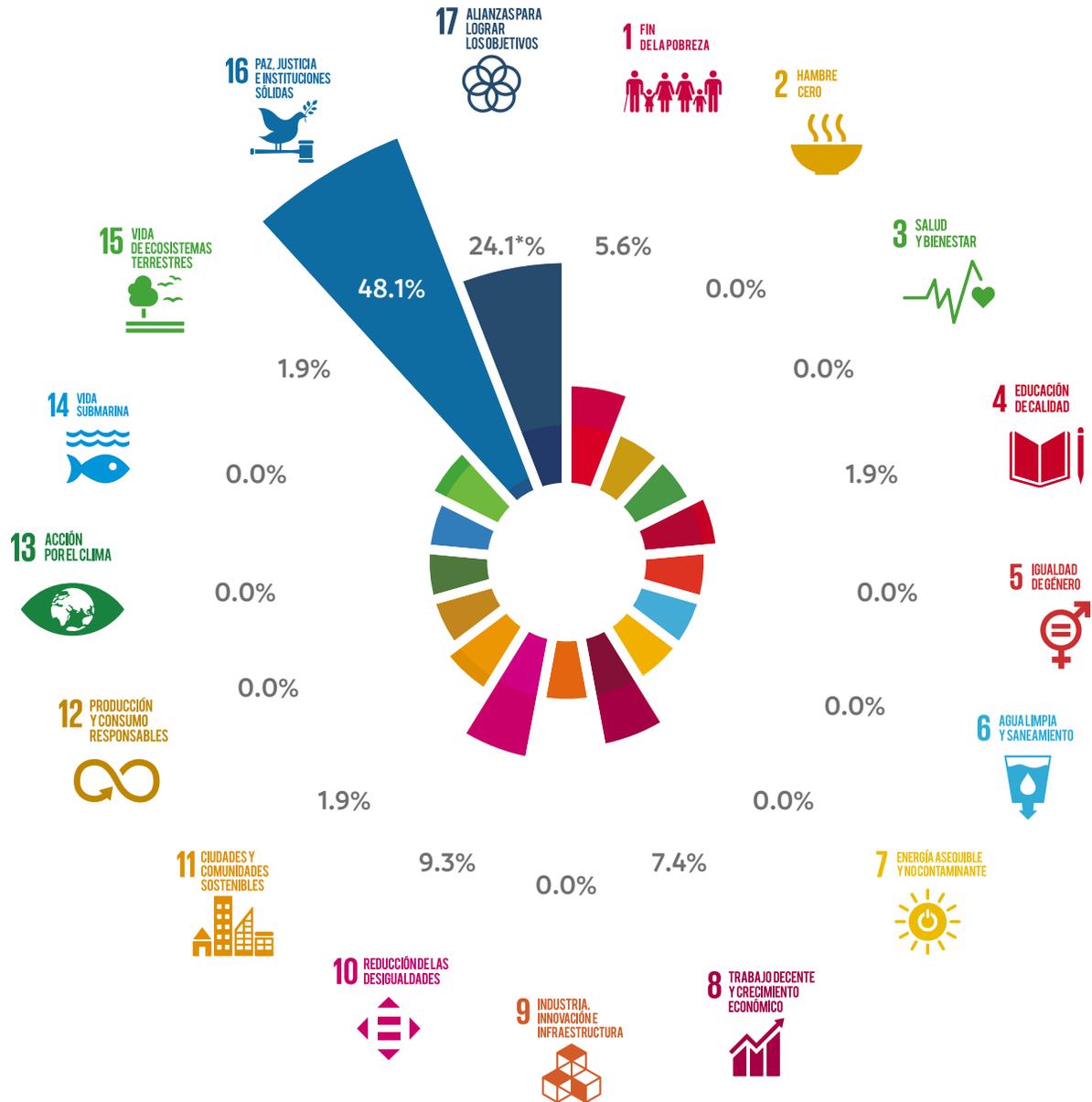
51.3	27.5	70	Porcentaje	Trimestral	2024	
------	------	----	------------	------------	------	--

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Gobernanza para el Desarrollo						
6.3.1. Subíndice Sistema Político y Gobiernos						
41.4	45	46	Subíndice	Anual	2024	
6.3.2. Índice de estado de derecho						
0.45	0.45	0.49	Promedio	Anual	2023-2024	
6.3.3. Nivel de percepción de confianza de la sociedad en Gobiernos Estatales						
49.4	54.6	54	Porcentaje	Bienal	2023	
6.3.4. Satisfacción con los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos						
86.2	82.7	88	Porcentaje	Bienal	2023	
6.3.5. Percepción sobre la frecuencia de corrupción en Gobiernos Estatales						
70.1	71.2	65	Porcentaje	Bienal	2023	

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

Alineación y Transversalidad



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

Alineación y Transversalidad

Alineación ODS																		
OBJETIVO GENERAL	Eje VI Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Objetivo 6.1	Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses																	
Objetivo 6.2	Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos																	
Objetivo 6.3	Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado																	
Objetivo 6.4	Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública																	
Objetivo 6.5	Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias																	
Objetivo 6.6	Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno																	
Objetivo 6.7	Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos																	
Objetivo 6.8	Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana																	
Objetivo 6.9	Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficiente																	
Objetivo 6.10	Fortalecer el Estado de Derecho																	
Objetivo 6.11	Mantener la Gobernanza en el Estado																	
Objetivo 6.12	Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación																	

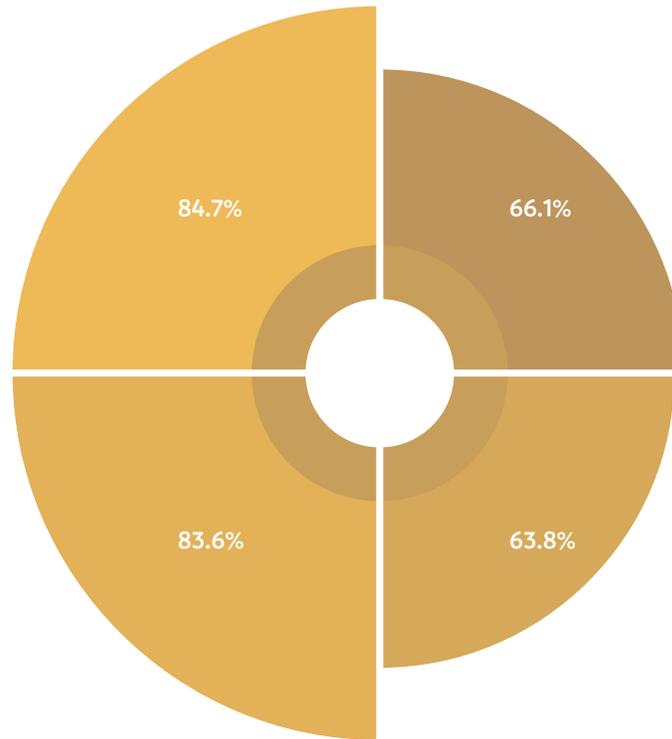
Programas Presupuestarios

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

Indicadores Estratégicos y de Gestión
(avance ponderado base 100)

295
Intervenciones

67.0%
Avance



NIVEL DE INDICADOR	● Actividad	● Componente	● Propósito	● Fin	General
Indicadores Estratégicos y de Gestión 2023-2024	199	72	13	11	295
Avance Ponderado Base 100	66.1	63.8	83.6	84.6	67.0







VI.1.

***Incrementar los ingresos
estatales para impulsar el
desarrollo de los duranguenses***



Recaudación Eficiente y Cercana al Contribuyente

(SFA.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses. • Estrategia 6.1.1. Implementar una recaudación eficiente y cercana al contribuyente.>>

En el periodo que se informa, los Ingresos del Estado ascendieron a 48 mil 48 millones 108 mil 36 pesos, integrados de la manera siguiente: Ingresos Federales, 39 mil 411 millones 358 mil pesos (82.02 por ciento); Ingresos Propios, cinco mil 428 millones 220 mil 612 pesos (11.30 por ciento); e Ingresos derivados de financiamientos, tres mil 208 millones 529 mil 424 pesos (6.68 por ciento). Estos Ingresos registraron un incremento del 7.3 por ciento respecto al periodo anterior.

Ingresos propios

En Ingresos Propios se recaudaron cinco mil 428 millones 220 mil 612 pesos, registrando una variación de 657 millones 417 mil 263 pesos respecto al periodo anterior, es decir, un incremento del 13.8 por ciento.

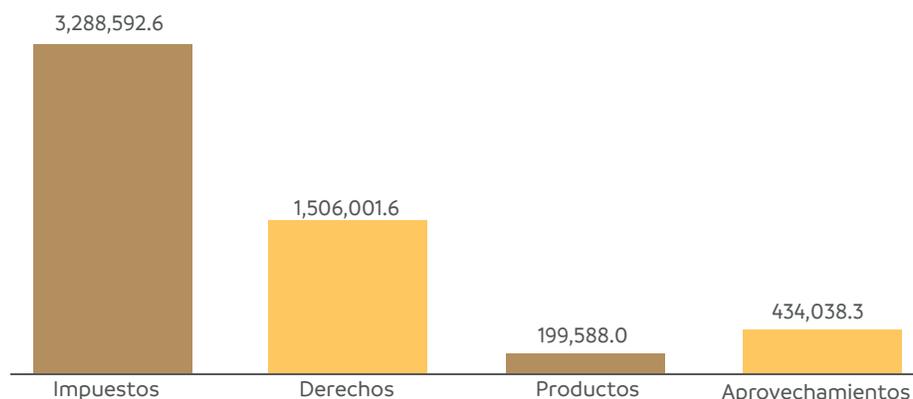
Estos ingresos se integraron de la manera siguiente: Impuestos, tres mil 288 millones 592 mil 614 pesos (60.6 por ciento); Derechos, mil 506 millones mil 647 pesos (27.7 por ciento); Aprovechamientos, 434 millones 38 mil 324 pesos (8.0 por ciento); y Productos, 199 millones 588 mil 29 pesos (3.7 por ciento).

La recaudación por concepto del Impuesto sobre Nómina ascendió a mil 67 millones 971 mil 475 pesos, registrando un incremento del 47.3 por ciento respecto al periodo anterior; el de Fomento de la Educación fue de mil 225 millones 578 mil 578 pesos, es decir una disminución del 1.0 por ciento; y el de Derechos de Control Vehicular ascendió a mil 159 millones 957 mil 654 pesos, disminuyendo un 8.0 por ciento.

El fortalecimiento de los Ingresos Propios se debe a los pagos oportunos de los contribuyentes, brindándoles servicios de calidad y facilitando el acceso a nuevas herramientas innovadoras (www.pagos.durango.gob.mx); una fiscalización oportuna de las contribuciones estatales, así como la revisión del Sistema de Sanciones para inhibir el cumplimiento de las obligaciones y de los Procedimientos Administrativos de Cobranza; además, la inclusión de nuevas contribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Hacienda del Estado de Durango, a partir del 2023, como son los impuestos cedulares, aplicado a personas físicas con ingresos por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles; los ecológicos, que compensan los efectos negativos de la emisión de gases a la atmósfera, extracción de materiales, emisión de contaminantes o almacenamiento de residuos; así como los correspondientes a la venta final de bebidas con contenido alcohólico. Asimismo, el incremento en las tasas de los impuestos en Nómina y en Hospedaje.

Lo anterior, permitió un incremento en las participaciones federales para el Estado a partir del segundo semestre del 2024

**Ingresos propios en el periodo comprendido
De julio del 2023 a junio de 2024
Miles de pesos
Porcentaje**



Fuente: Sistema Financiero SFA Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA).

Los Ingresos Federales, ascendieron a 39 mil 411 millones 358 mil pesos, registrando un incremento del 4.0 por ciento respecto al periodo anterior, integrados de la manera siguiente: Aportaciones, 18 mil 565 millones 713 mil 369 pesos (47.1 por ciento); Participaciones Federales, 16 mil 438 millones 980 mil 133 pesos (41.7 por ciento); y de Convenios, cuatro mil 406 millones 664 mil 498 pesos (11.2 por ciento).

Referente al Impuesto Sobre la Renta Participable, en este periodo se recuperó un monto de mil 416 millones 700 mil 492 pesos, mil 149 millones 848 mil 923 pesos (81.2) por parte del Estado y 266 millones 851 mil 569 pesos (18.8 por ciento) de los municipios; lo que representó un incremento del 0.3 por ciento con relación al periodo anterior.

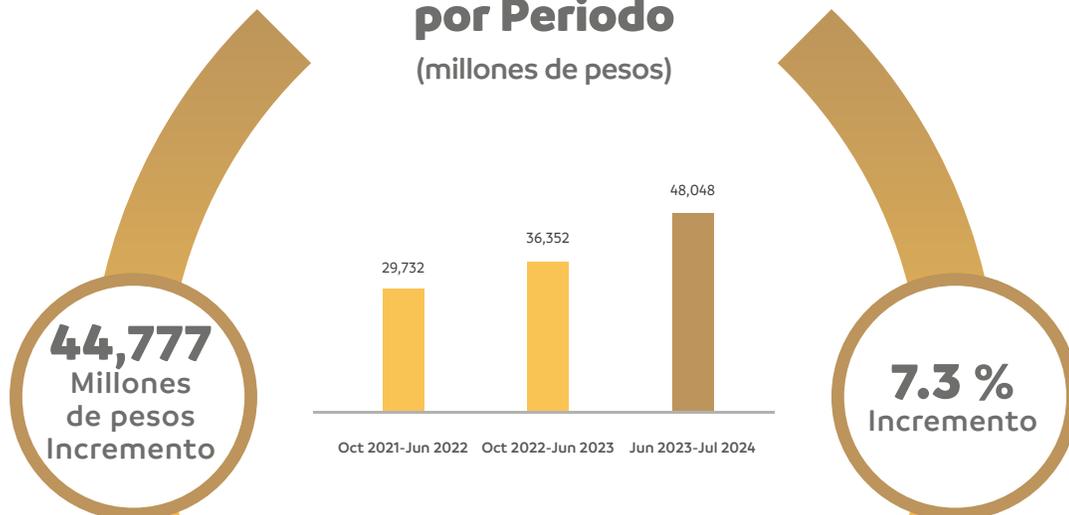
En lo que se refiere a los Incentivos Económicos, la recaudación fue de 735 millones 537 mil 161 pesos, en tanto que los Incentivos de Fiscalización ascendieron a 227 millones 94 mil 157 pesos, 32.6 por ciento más que el periodo anterior; los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF) fueron 756 millones 169 mil 389 pesos; y los Ingresos Extraordinarios, a través de los Convenios de tres mil 438 millones 129 mil 947 pesos, destinados los sectores educativo (70.0 por ciento) y de salud (23.0 por ciento).

Es importante destacar que gran parte de la deuda bancaria de corto plazo se contrató en los meses de noviembre y diciembre del 2023, a fin de cubrir los compromisos de fin de año destinados fundamentalmente a las gratificaciones anuales del magisterio estatal, jubilados, pensionados y en general del personal burócrata del Estado.

Los Ingresos por Financiamientos ascendieron a tres mil 208 millones 529 mil 424 pesos, correspondientes a créditos de corto plazo por dos mil 260 millones de pesos (70.4 por ciento) y de largo plazo por 948 millones 529 mil 424 pesos (29.6 por ciento).

Recaudación Eficiente y Cercana al Contribuyente
Ingresos

Comparativo
por Periodo
(millones de pesos)



Estructura general
(porcentaje)



- Ingresos Federales 39,411 82.0%
- Ingresos Propios 5,428 11.3%
- Ingresos derivados de financiamientos 3,209 6.7%



Fuente: Con información de la Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA).

Recaudación eficiente

En colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se dio seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes en el pago de sus contribuciones federales correspondientes a los Impuestos Sobre la Renta (ISR), al Valor Agregado (IVA) y el Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), dando como resultado una recaudación, durante el periodo de junio de 2023 a marzo de 2024, de cinco millones 388 mil 10 pesos.

Durante el periodo noviembre-diciembre de 2023, se implementó el Programa de Descuentos, orientado a apoyar al contribuyente con deducciones en los pagos de los trámites de Refrendo y Plaqueo Vehicular, Cambio de Propietario, Actualizaciones, Recargos, Multas y Gastos de Ejecución; dando como resultado 30 mil 699 transacciones, registrando un ingreso de 124 millones 454 mil 512 pesos.

Con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía y facilitar el proceso de Replaqueo y Refrendo Vehicular 2023, se habilitaron dos Macrocentros, uno en Durango y otro en Gómez Palacio, en tanto que en los demás municipios, se continuó dando el servicio a través de las Oficinas de Recaudación de Rentas; asimismo, se puso en operación el Centro Multipago "Agave Constitución" en la ciudad de Durango con el propósito de facilitar el pago de las contribuciones que se establecen en la Ley; en este sentido, del 1 de julio de 2023 al 31 de junio de 2024, se registró un ingreso de 839 millones 70 mil 426 pesos por estos conceptos.

Además, en el 2024, se otorgaron los descuentos vehiculares por pronto pago, correspondiente al 15.0 por ciento en enero; 10.0 por ciento en febrero y 5.0 por ciento en marzo, atendiendo 203 mil 436 transacciones que generaron un ingreso de 404 millones 485 mil 105 pesos; y se otorgaron descuentos especiales de manera general a personas con adeudos vehiculares, durante los meses de mayo, junio y julio, mediante siete mil 220 transacciones lo que representó un ingreso de 22 millones 611 mil 602 pesos.

Asimismo, en apoyo a los contribuyentes dueños de vehículos de procedencia extranjera que culminaron su proceso de regularización para su legal estancia en el país, se implementó el Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera, para el trámite correspondiente de plaqueo; durante el periodo de julio de 2023 a marzo de 2024, se regularizaron 59 mil 613 vehículos, registrando un ingreso de 139 millones 10 mil 40 pesos.

Finanzas Públicas Responsables

(SFA.C.2023.01.2024.01 y SFA.C.2023.02.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses. • Estrategia 6.1.1. Implementar una recaudación eficiente y cercana al contribuyente.>>

Como resultado de la implementación de los nuevos impuestos, se realizaron 660 inscripciones correspondientes a los diferentes Padrones de Impuestos a los que se hace referencia.

En este sentido, se realizaron cuatro mil 186 transacciones, generando una recaudación de 32 millones 859 mil 428 pesos, distribuida de la manera siguiente: emisión de gases a la atmósfera, 11 millones 826 mil 382 pesos (36.0 por ciento); venta final de bebidas alcohólicas, 10 millones 174 mil 371 pesos (31.0 por ciento); otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles, nueve millones 626 mil 625 pesos (29.3 por ciento); y para la preservación y restauración ecológica en la extracción de materiales, un millón 232 mil 50 pesos (3.7 por ciento).

Recaudación del impuesto predial de los Municipios

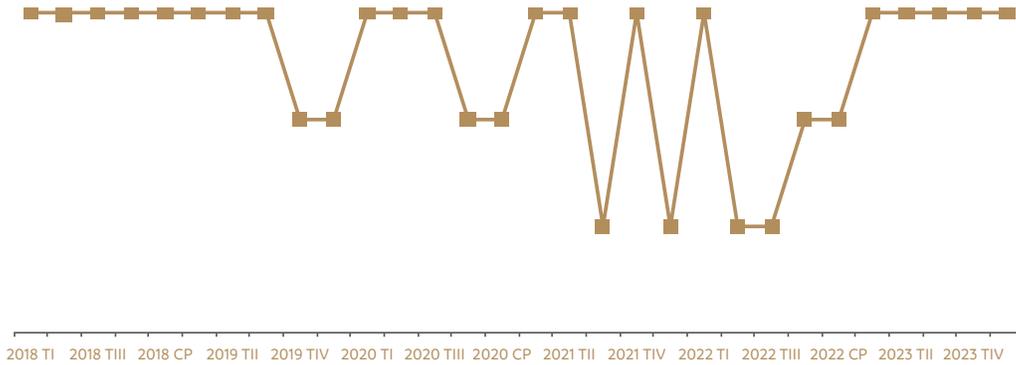
Mediante los Convenios celebrados con los municipios del Estado, para establecer mecanismos de coordinación y colaboración para una recaudación eficiente del Impuesto Predial en las oficinas estatales, los Ayuntamientos pueden acceder a la distribución del excedente del 30.0 por ciento del Fondo de Fomento Municipal.

La recaudación del Impuesto Predial realizada por el Estado, excepto la de los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, ascendió a 66 millones 624 mil 30 pesos; este servicio se brinda en el marco de los Convenios correspondientes y no tiene costo para los municipios, reintegrándoles el monto total del impuesto recaudado en un periodo no mayor a 72 horas posteriores a su captación. En total, el importe distribuido entre los municipios fue de 185 millones 274 mil 272 pesos. En el caso del municipio de Durango, se brindaron los espacios y facilidades para la instalación de módulos para la recaudación del Impuesto Predial, ofreciendo un mejor servicio a la ciudadanía, además de contribuir al incremento en los ingresos que se reciben por concepto de Participaciones Federales.

Sistema de Alertas de la SHCP

De acuerdo con la semaforización del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nivel de endeudamiento de las entidades federativas se clasifican en tres niveles: Endeudamiento Sostenible (Verde); Endeudamiento en Observación (Amarillo) y Endeudamiento Elevado (Rojo).

**Resultado Global del Sistema de Alertas de la
De SHCP 2018 a TI 2024**
Semaforización



Nota: 1/ El resultado de la CP 2021 y de los TI, TII y TIII del 2022; se modifican el 1 de marzo de 2023, derivado de que la Entidad Federativa subsanó lo señalado en el artículo 15 del Reglamento del Sistema de Alertas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En este sentido, derivado del saneamiento financiero del Estado, la SHCP ubicó a Durango en el semáforo verde, lo cual es clave para contar con la confianza de instituciones de crédito, proveedores y otros órdenes de gobierno, además de proporcionar una base sólida para llevar a cabo las obras y acciones necesarias para el desarrollo de la Entidad y sus familias.



Procesos de Fiscalización Justa y Efectiva

(SFA.C.2023.01.2024.01 / SFA.C.2023.05.2024.05)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses. • Estrategia 6.1.2. Establecer procesos de fiscalización justa y efectiva.>>

En un marco de cordialidad y confianza, se implementaron mecanismos para brindar facilidades a los empresarios duranguenses que les permitan cumplir en tiempo y forma, con sus obligaciones fiscales, o bien ponerse al corriente en saldos pendientes.

Conforme con lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Ingresos de la Federación, se otorgaron apoyos del 50.0 por ciento en multas, así como del 20.0 por ciento sobre créditos determinados cuando la multa se corrige en un plazo de 30 días, de acuerdo con lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación; además, se realizaron acciones de ejemplaridad en casos particulares que lo ameriten.

De las acciones realizadas, destacan la coordinación institucional para la recuperación de la cartera de créditos fiscales, mediante el intercambio de información necesaria para el seguimiento de los créditos derivados de actos de fiscalización.

El monto recaudado por incentivos de fiscalización en el rubro de Autoliquidables ascendió a 227 millones 94 mil 157 pesos, 32.6 por ciento superior a lo recuperado en el periodo anterior (55 millones 804 mil 296 pesos); en tanto que para el rubro de Flujo se recuperaron 21 millones 913 mil 646 pesos.

Recuperación en la cartera de créditos fiscales

Derivado de las acciones realizadas para el cobro de créditos fiscales, durante el periodo julio de 2023 a junio de 2024, se recuperaron 11 millones 622 mil 160 pesos, correspondientes a Padrones de Auditoría, Impuesto sobre Nóminas, Convenios y de Multas Estatales y Federales No Fiscales. Con relación a los actos de fiscalización para contribuyentes con conductas tendientes a la evasión y elusión de impuestos, se cumplieron las metas establecidas en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para el Método de Ejemplaridad, alcanzando un 100.0 por ciento del objetivo de los rubros de Responsabilidad Solidaria y Delitos Fiscales.

En apoyo a la recaudación para Impuesto Sobre Nómina, se elaboraron y enviaron 950 cartas de invitación para el pago, así como revisiones directas sobre las bases declaradas, cálculo del impuesto y número de empleados, recaudando un monto de cuatro millones 582 mil 846 pesos.

Se ha mantenido una comunicación eficaz y directa con las diferentes áreas del Sistema de Administración Tributaria (SAT), ya que se captura información de manera oportuna en sus sistemas informáticos; así como con la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF) zonas Durango y Torreón, a efecto de validar los datos de pagos efectuados en bancos o compensaciones hechas por los contribuyentes, proporcionando en tiempo y forma el intercambio de información conforme a la normatividad vigente aplicable.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 3 “B” de la Ley de Coordinación Fiscal, del impuesto enterado y pagado por los Organismos Públicos Descentralizados, se logró la recuperación de 263 millones 455 mil 739 pesos, destacando un incremento en la efectividad de validación del ISR participable, resultando una efectividad del 89.0 por ciento; lo anterior, derivado de las revisiones y asesorías para la correcta generación de los Comprobantes Fiscales por Internet (CFDIs) de nómina, así como al fortalecimiento del cumplimiento de obligaciones fiscales, con una inversión de 973 mil pesos.

La distribución por Sector del reintegro del ISR, se distribuye de la manera siguiente: Educación, 183 millones 736 mil 182 pesos (64.74 por ciento); Salud, 35 millones 566 mil 790 pesos (13.50 por ciento); Finanzas, 23 millones dos mil 343 pesos (8.74 por ciento); Desarrollo Social, nueve millones ocho mil 956 pesos (3.42 por ciento); Gobierno, cuatro millones 671 mil 164 pesos (1.77 por ciento); Turismo, tres millones 12 mil 652 pesos (1.14 por ciento); Obras Públicas, dos millones 79 mil 807 pesos (0.79 por ciento); Sistema Local Anticorrupción, un millón 567 mil 876 pesos (0.60 por ciento); Trabajo y Previsión Social, 412 mil 199 pesos (0.16 por ciento); y Desarrollo Económico, 377 mil 771 pesos (0.14 por ciento).

Tenencia Legal de la Propiedad y de la Tierra (SFA.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses. • Estrategia 6.1.3. Garantizar la tenencia legal de la propiedad de la tierra.>>

Derivado de la implementación de procesos de mejora continua, se optimizaron los tiempos de respuesta en la prestación de los servicios catastrales e inventario de los bienes inmuebles, cálculos inherentes a la identificación, localización, descripción, deslinde, cartográfico y valuación de los bienes inmuebles; en este sentido, se agilizó la realización de 23 mil 200 trámites ante los notarios públicos y nueve mil 591 por la ciudadanía en general para la regularización y titulación de predios ubicados en los fundos legales.

Asimismo, se ha establecido una comunicación y vinculación constante entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno relacionadas con la regularización y tenencia de la tierra, mediante una Comisión Interdisciplinaria, con el propósito de optimizar recursos y tiempos para el cumplimiento de las obligaciones y facultades de cada una de las instituciones.

A partir del 2024, se llevaron a cabo Reuniones de Trabajo con las autoridades municipales y sus equipos técnicos, a quienes se les impartieron cursos de capacitación en materia catastral, para la realización de los trabajos en campo para la actualización de la información cartográfica.

Asimismo, se continuó con la digitalización de los documentos que integran los diversos expedientes correspondientes a los inmuebles registrados en Padrón Catastral del Estado, con

CON LA **GRANDEZA** DEL **CORAZÓN**

el propósito de agilizar los procesos de consulta, para salvaguardar y conservar el acervo documental, registrando un avance del 35.0 por ciento.

En este periodo, se entregaron 114 Títulos de Propiedad en varios municipios, brindando certeza jurídica sobre el patrimonio a las familias que no contaban con este instrumento.

Además, se fortaleció la coordinación interinstitucional con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizando acciones relacionadas con la determinación de los límites municipales respetando la normativa emitida por dicho Instituto, relacionada con la actividad catastral.







VI.2.

Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos



Ejercicio Eficiente y Transparente de los Recursos Públicos

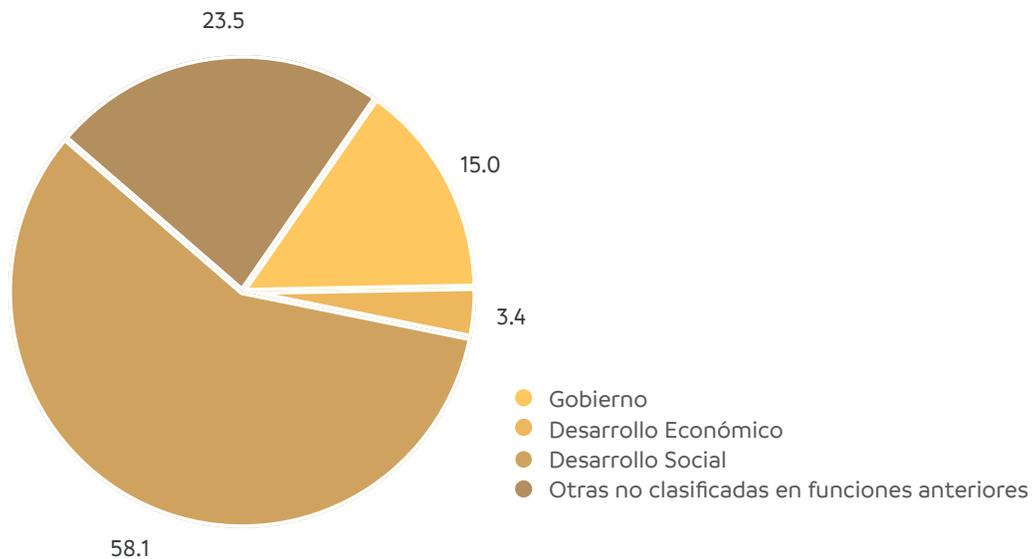
(SFA.C.2023.02.2024.02 / SFA.C.2023.05.2024.05)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • **Objetivo 6.2.** Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos. • **Estrategia 6.2.1.** Ejercer los recursos públicos atendiendo las prioridades de la población en forma eficiente.>>

El Plan Estatal de Desarrollo como instrumento rector en el diseño e implementación de las políticas públicas, establece un conjunto de objetivos a mediano y largo plazos para lograr un Durango más próspero, promoviendo el crecimiento económico, equidad social, sostenibilidad ambiental y el bienestar general de los duranguenses; los cuales se materializan mediante el adecuado ejercicio del gasto público.

El ejercicio de gasto durante el periodo de julio 2023 a junio 2024 ascendió a 48 mil 811 millones 792 mil 13 pesos, que de acuerdo con la clasificación del destino del gasto por Función, se distribuyó de la manera siguiente: Desarrollo Social, 28 mil 373 millones 414 mil cinco pesos (58.1 por ciento); Gobierno, siete mil 315 millones 496 mil 384 pesos (15.0 por ciento); Desarrollo Económico, mil 673 millones 712 mil 644 pesos (3.4 por ciento); y Otros Gastos no clasificados en Funciones anteriores, 11 mil 449 millones 168 mil 981 pesos (23.5 por ciento).

Gasto Público ejercido por Función
Tercer Trimestre del 2023 al
Segundo Trimestre 2024
Porcentaje



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA).

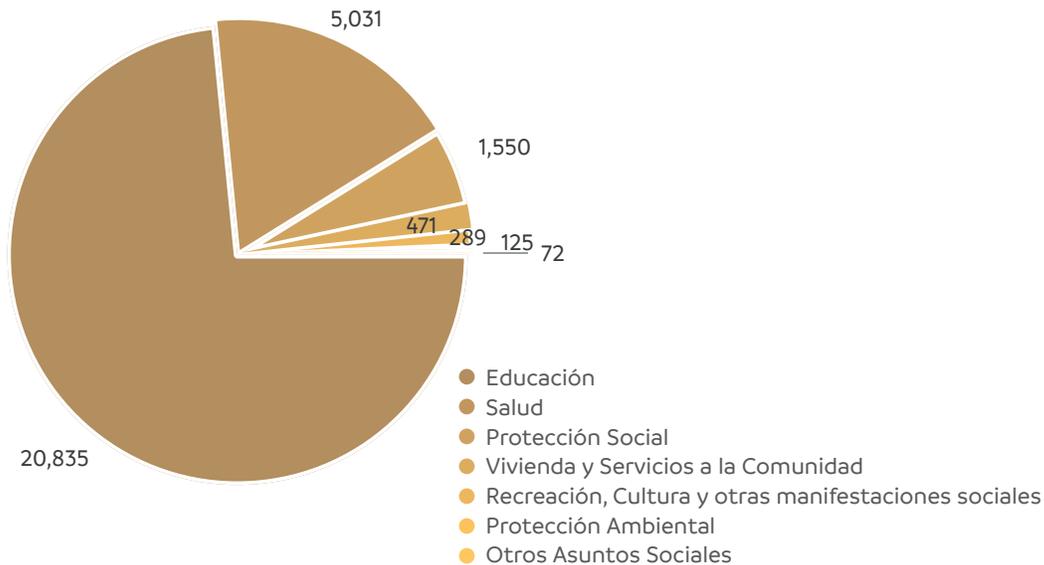
Destaca en esta asignación, los recursos destinados a Desarrollo Social, lo que corresponde a la prioridad que se ha dado al gasto público para atender las necesidades de la gente y trabajar por el bien común, para romper las barreras de género, edades, capacidades y regiones, generando acceso a la salud, educación, vivienda y servicios de calidad.

En este sentido, la inversión en Educación representó el 73.4 por ciento del gasto en Desarrollo Social, con una asignación de 20 mil 834 millones 829 mil 11 pesos, garantizando una educación equitativa e inclusiva, factores esenciales para mejorar las capacidades y posibilidades de generar movilidad social en la población.

En el rubro de Salud, se ejercieron cinco mil 30 millones 818 mil 370 pesos (17.7 por ciento), recursos destinados a la prevención y promoción a través de una sólida Red de Unidades de Salud, así como al fortalecimiento de la Infraestructura y del capital humano en este sector.

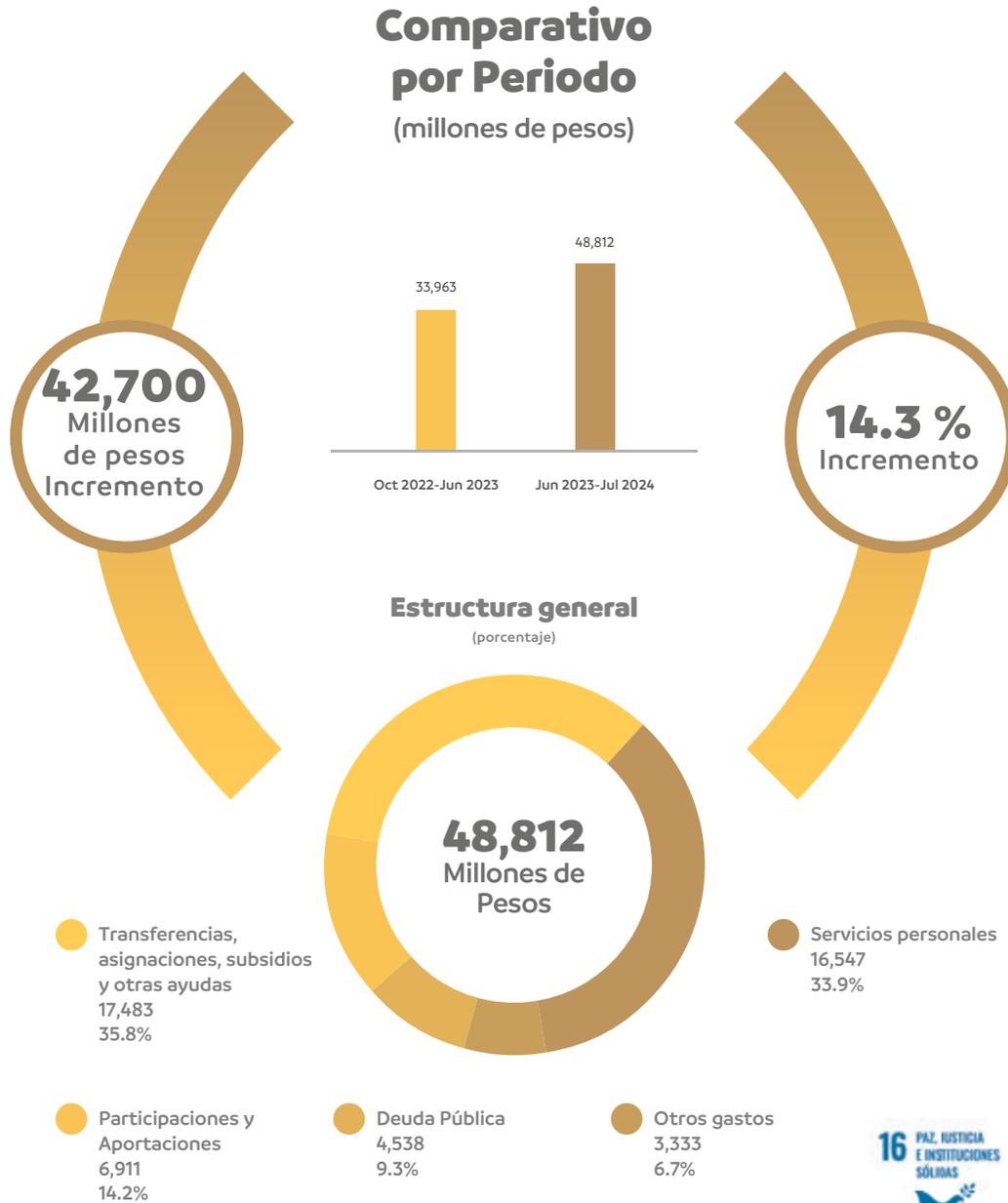
Además, en Protección Social, se invirtió un monto de mil 550 millones 422 mil 116 pesos (5.5 por ciento), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los duranguenses, en particular de quienes se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, mediante apoyos sociales, fortaleciendo el desarrollo comunitario, así como garantizar la protección de los derechos laborales de jubilados y pensionados en el Estado.

**Gasto Público Ejercido por Función Desarrollo Social
Del Tercer Trimestre del 2023 al Segundo Trimestre 2024**
Millones de pesos



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA).

Ejercicio Eficiente y Transparente de los Recursos Públicos
Egresos



Fuente: Con información de la Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA.).

Egresos

De acuerdo con la Clasificación por Objeto del Gasto el monto de 48 mil 811 millones 792 mil 13 pesos, ejercido durante este periodo, se distribuyó en los conceptos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (35.8 por ciento); Servicios Personales (33.9 por ciento); Participaciones y Aportaciones (14.2 por ciento); Deuda Pública (9.3 por ciento); Servicios Generales (3.3 por ciento); Inversión Pública (1.7 por ciento); Materiales y Suministros (1.5 por ciento); y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (0.4 por ciento).

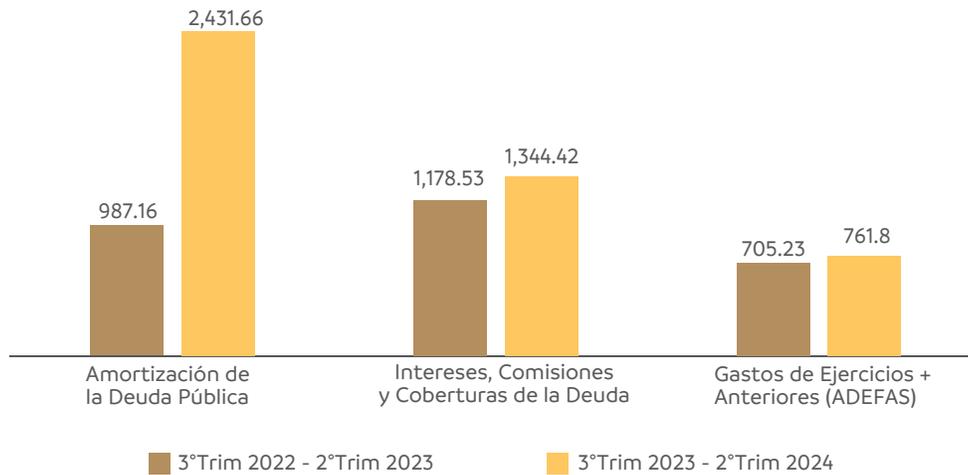
En el concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se asignaron 17 mil 483 millones 428 mil 576 pesos, monto que comprende las transferencias a los Poderes, Organismos Autónomos del Estado y a los Organismos Públicos Descentralizados, que cumplen una variedad de funciones en beneficio de la población. En este Capítulo, se incluye el Equipamiento y Construcción de Espacios para Vivienda; la entrega de Apoyos Económicos y en Especie, como la Tarjeta Madre; el Apoyo Extraordinario al Sistema de Pensiones del Estado, y las transferencias para la operación de los Servicios de Salud, Sistema de Telesecundaria y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

El Capítulo de Servicios Personales registró un crecimiento como resultado de los incrementos salariales otorgados los integrantes del Magisterio (10.0 por ciento), de los Cuerpos de Seguridad (6.0 por ciento) y al personal sindicalizado (5.0 por ciento), registrando mayores compensaciones, remuneraciones y pago a otras prestaciones; lo anterior, a pesar de la limitación en la contratación de personal transitorio para disminuir costos en otras áreas de gobierno, sin afectar la prestación de bienes y servicios a la población.

Respecto al Capítulo de Participaciones y Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios, se registró una erogación de seis mil 911 millones 293 mil 130 pesos, destacando que el Gobierno del Estado no tiene responsabilidad en determinar los montos que se transfieren, ya que son producto de una fórmula que está establecida por ley, en la que se considera el Presupuesto de Egresos de la Federación. En este periodo, los municipios recibieron los montos asignados en tiempo y forma, lo que ha permitido recuperar la confianza y la cooperación con los ayuntamientos.

Con relación a la Deuda Pública, se registraron egresos por un monto de cuatro mil 537 millones 862 mil 904 pesos, que representaron un esfuerzo para estabilizar la situación financiera del Estado.

**Gasto Público Ejercido en el Capítulo de Deuda Pública
Del Tercer Trimestre del 2022- Segundo
Trimestre 2024**
Millones de pesos



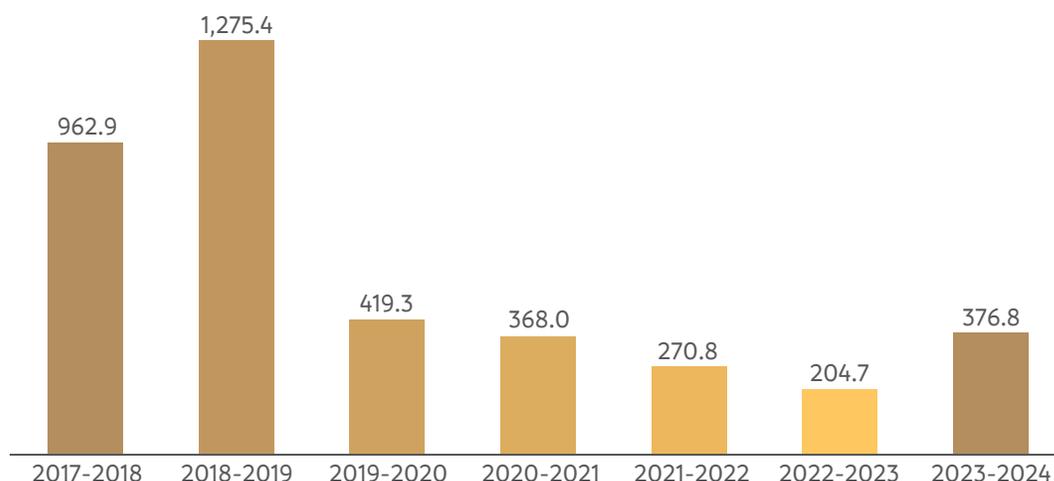
Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA).

La proporción entre la amortización e intereses se modificó notablemente, debido a la priorización de recursos para saldar endeudamientos, con el fin de recuperar la confianza, reducir futuras erogaciones y posicionar a la Entidad para ejercer los recursos disponibles en acciones, obras y programas de mayor impacto social.

En este periodo, se registraron menores gastos en Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, así como en el pago de Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones, lo que refleja una disminución en el Capítulo de Servicios Generales. El buen manejo de la Hacienda Pública produjo que estos conceptos dejaran de ser una fuerte carga y se logró un ahorro de 726 millones de pesos que se pudieron destinar a otras necesidades.

Con relación a la Inversión Pública, el ejercicio en gran parte de los recursos destinados a este Capítulo, proviene directamente de la Federación; como parte de la reestructuración del gasto público del Gobierno Federal, existe una disminución de esta asignación presupuestal para el Estado en los últimos años. Sin embargo, en este periodo, se registró un incremento del 84.12 por ciento respecto al periodo anterior.

**Recursos Etiquetados Federales del Capítulo 6000 Inversión Pública
Del Tercer Trimestre 2017 al Segundo Trimestre 2024**
Millones de pesos



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA).

En cuanto a Materiales y Suministros, se registró un incremento generado en mayor medida por los gastos relacionados con combustibles, debido a la movilidad relacionada con actividades gubernamentales por 54 millones de pesos más y los apoyos alimentarios proporcionados principalmente en instituciones educativas y a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) en los CERESOs Estatales, los cuales registraron un aumento de 74 millones de pesos, producto en ambos casos de la inflación. Asimismo, se tuvo un incremento en el gasto de Materiales y Útiles de Enseñanza para Educación Básica, por 37 millones de pesos, proporcionando herramientas para el desempeño de las actividades de sector.

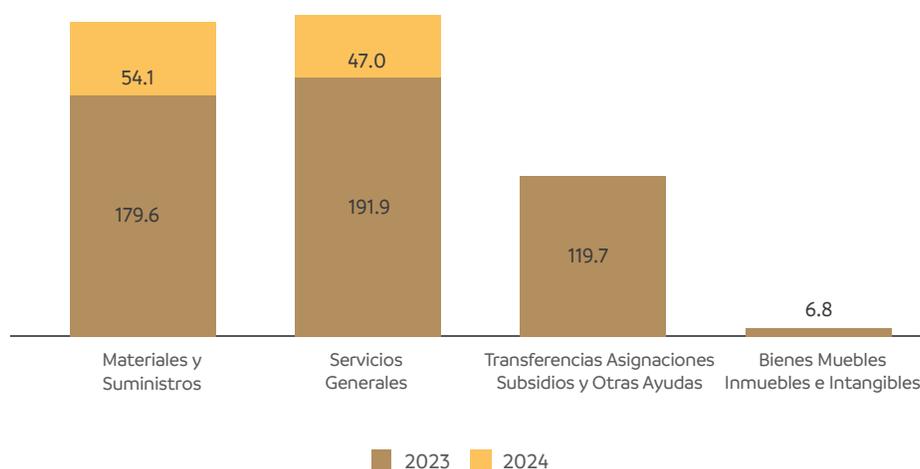
En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se registró un incremento derivado del pago de software y actualización de sistemas, para la adecuada operación de las plataformas informáticas del Gobierno del Estado, con una inversión de 140 millones de pesos; y prevaleciendo la política de gasto inteligente en la Administración Pública, en el resto de los conceptos de este Capítulo, se generó un ahorro de 35 millones de pesos.

Con la finalidad de conocer los avances y resultados en el cumplimiento de objetivos, metas y actividades de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y Fideicomisos Estatales, se llevaron a cabo 176 reuniones de Junta de Gobierno de los 38 OPD y 47 de los 17 Fideicomisos, entidades a las que se asignaron cuatro mil 339 millones de pesos, distribuidos en los OPD (94.3 por ciento) de la manera siguiente: Educación (37.2 por ciento), Salud (24.2 por ciento), Finanzas (19.6 por ciento), Obras Públicas (3.9 por ciento), Gobierno (3.2 por ciento), Desarrollo Social (3.0 por ciento), Turismo (2.5 por ciento), Sistema Local Anticorrupción (0.3 por ciento), Desarrollo Económico (0.3 por cien-

to); Trabajo y Previsión Social (0.3 por ciento); y de los Fondos y Fideicomiso (5.6 por ciento); Finanzas (4.1 por ciento); Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (1.3 por ciento); y Desarrollo Económico (0.2 por ciento).

Asimismo, se implementaron estrategias para la reasignación de recursos excedentes a otras áreas prioritarias de atención, sin poner el riesgo el cumplimiento de las metas y la adecuada prestación de los servicios públicos.

**Montos reasignados al principio de mes por capítulo del gasto en el periodo
De enero 2023 a julio 2024**
Millones de Pesos



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA)

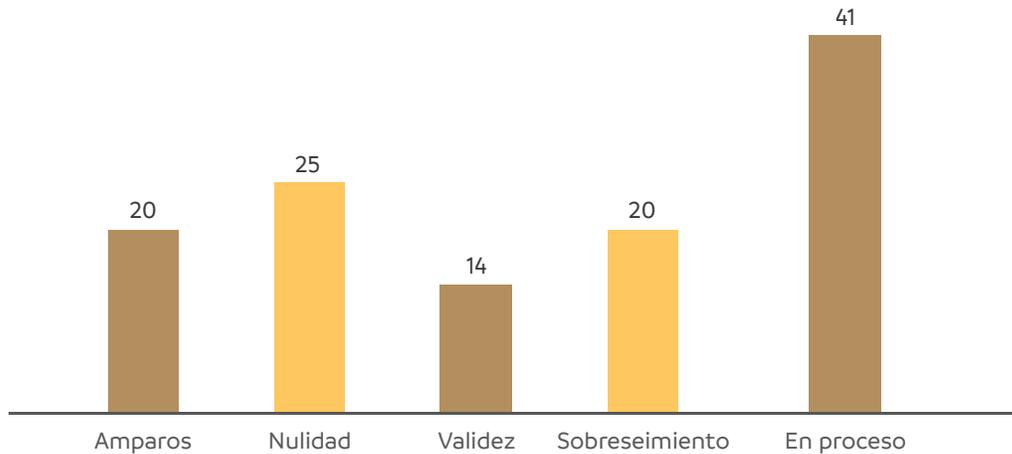
Como resultado de la aplicación de estas medidas, se redireccionaron 599 millones de pesos a áreas con necesidad inmediata, lo que permitió sanear las finanzas públicas y fortalecer algunas iniciativas prioritarias, sin necesidad de realizar ampliaciones al presupuesto o comprometer recursos financieros adicionales.

Asuntos Jurídicos en Materia Administrativa y Fiscal

Como parte de las actividades del Gobierno del Estado, se encuentra garantizar la aplicación justa del marco jurídico en materia administrativa y fiscal, destacando el seguimiento de los juicios contenciosos administrativos, los cuales se promueven ante el Tribunal Federal o Estatal de Justicia Administrativa, contra actos o resoluciones definitivas dictados por autoridades fiscales, en las cuales, se determinó la existencia de una obligación fiscal, como la negativa de devoluciones, imposición de multas, o resolución de recursos en dicha materia.

Cabe destacar, que los juicios a los que se hacen referencia aún no han sido resueltos, por lo que no hay sentencia definitiva.

**Estado de los Juicios Contenciosos
Administrativos
De octubre de 2023 - junio de 2024**
Juicios



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración. (SFA).

Respecto a la atención de los Juicios de Nulidad, se tiene como alcance la asesoría y defensa jurídica en materia fiscal y administrativa, referente a controversias suscitadas por actos y resoluciones emitidas por la autoridad recaudadora.

En materia Fiscal Federal, se consideran los asuntos correspondientes a las determinaciones de Crédito Fiscal en materia de impuestos coordinados relativos a Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Especial Sobre Producción, Multas Federales No Fiscales, Requerimientos de Obligaciones, Multas Administrativas, Convenios de Pago en Parcialidades, Quejas y Actos de Ejecución. En tanto que los asuntos fiscales estatales consideran los Impuestos Sobre Nómina, Plaqueo, Convenios de Pago en Parcialidades y Requerimientos de Obligaciones Omitidas.

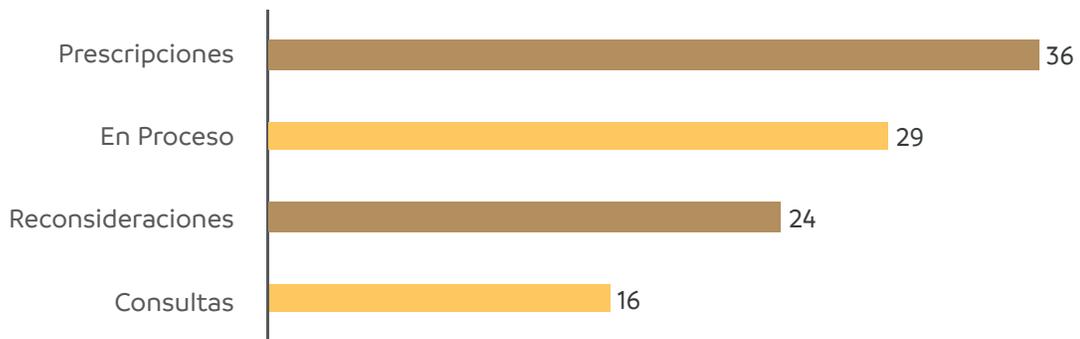
Durante el periodo de julio de 2023 a junio 2024, en materia federal, se recibieron 120 asuntos, 32 de los cuales cuentan con sentencia, 18 con sobreseimiento y 14 con validez; lo anterior, con montos disputados por 57 millones 470 mil 455 pesos y 75 millones 864 mil 957 pesos, respectivamente, y se presentaron 20 amparos, con un monto reclamado de 20 millones 723 mil 887 pesos. En materia estatal, se recibieron tres asuntos, de los cuales dos cuentan con sentencia de sobreseimiento y representan la cantidad de 23 mil 523 pesos.

Asimismo, y de conformidad con el Convenio de Colaboración Administrativa celebrado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado, se realizaron reuniones mensuales con la finalidad de homologar criterios con el Servicio de Administración Tributaria.

Recursos administrativos de revocación

Se ha logrado constituir un instrumento que permite elevar la calidad en la prestación de este servicio, destacándose el dar respuesta a las promociones de los particulares conforme al artículo 8 Constitucional Federal, cuando la instancia que presenten no se encuentre contemplada en los procedimientos administrativos, emitiendo proyectos de resolución a solicitudes de prescripción y caducidad en materia Fiscal Federal o Estatal, recibándose un total 105 asuntos administrativos.

**Estado de los Asuntos Administrativos
de Revocación ingresados**
De julio 2023 a junio 2024

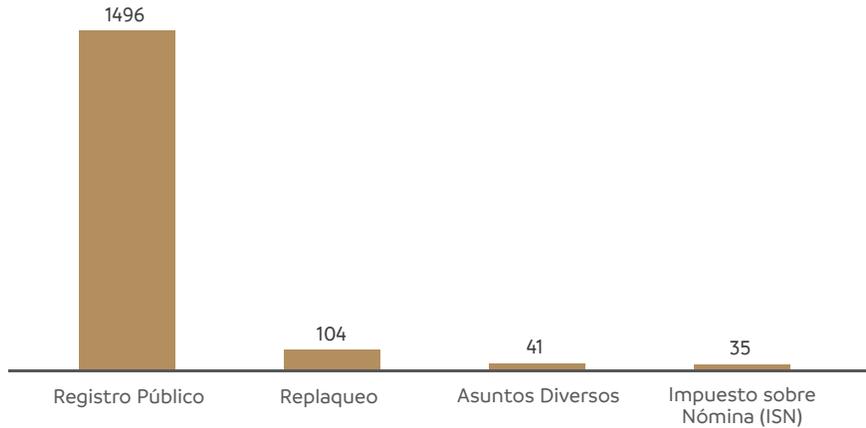


Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración. (SFA).

Juicios de amparo

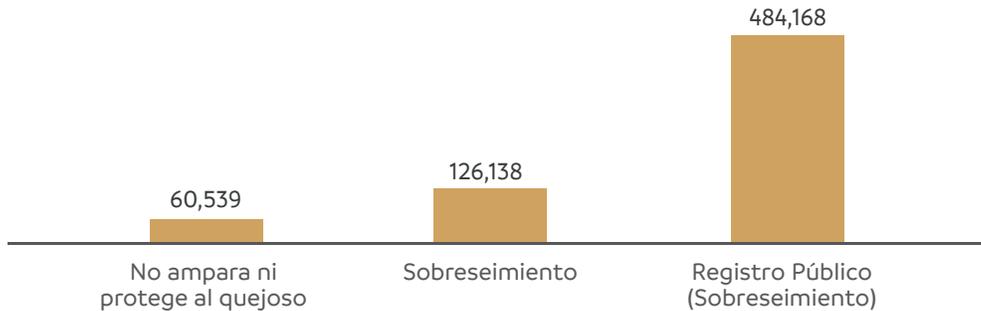
Se otorgó defensa jurídica y representación legal en todos los juicios de amparo promovidos, dentro de las facultades de actuación, por parte de los quejosos, que incluyen los pagos ante el Registro Público de la Propiedad, del Impuesto a la Educación, por servicio de control vehicular en la expedición del refrendo y placas, congelamiento y embargo de cuentas bancarias, retención de salario, cobro del Impuesto de Traslado de Dominio, multas del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, resoluciones emitidas en Recurso de Revocación, multas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, multas de los jueces de Primera Instancia con Jurisdicción Mixta, reestructura del Contrato de Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios de Largo Plazo, adjudicación de bienes inmuebles, el pago de Impuesto Sobre Nómina, y multas por diversos conceptos, entre otros.

Juicios de Amparo
De julio 2023 a junio 2024
Juicios



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración. (SFA).

Recursos favorables al Estado en juicios de Amparo
De julio 2022 a junio 2023
Pesos



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Juicios laborales

De los asuntos que se atienden en materia laboral, se destacó el seguimiento ante la Autoridad Jurisdiccional, haciendo referencia que los mismos continúan su proceso litigioso; 28 de los 32 asuntos laborales recibidos en la Procuraduría Fiscal han sido resueltos, 10 a favor del quejoso y 18 a favor del Gobierno del Estado.

Manejo Honesto y Transparente de los Recursos

(SFA.C.2023.02.2024.02 / SFA.C.2023.06.2024.06)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.2. Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos. • Estrategia 6.2.2. Garantizar un manejo honesto y transparente de los recursos públicos.>>

En el marco del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), durante el primer semestre del 2024 se registró una calificación del 90.2 por ciento en la calidad de la información, incrementándose 8.1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2023; en tanto en el segundo trimestre, se obtuvo una calificación de 94.8 por ciento, 2.1 puntos porcentuales más que el mismo trimestre del año anterior.

En este periodo, se atendieron, en tiempo y forma, las solicitudes de información y documentación derivadas de los actos de fiscalización, registrando un avance del 97.0 por ciento.

Con el propósito de mejorar la eficiencia en el registro y control del gasto público, de dar seguimiento a la información financiera y contribuir al fortalecimiento de las finanzas de la Administración Estatal, se implementó un nuevo Software de Nómina en 29 Organismos Públicos Descentralizados, para llevar a cabo sus procesos de nómina de una forma eficaz, eficiente y transparente, con una inversión de 20 millones de pesos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se aprobaron recursos federales por un millón 746 mil 229 pesos, para el proceso de la armonización contable en el Estado y los municipios, así como para la capacitación y profesionalización en materia de contabilidad gubernamental, y la modernización de tecnologías de la información en materia de armonización contable, entre los entes públicos de los tres órdenes de gobierno.

La capacitación especializada en Contabilidad Gubernamental se impartió, en modalidad virtual, a 531 personas, representantes de los 140 entes públicos de la entidad, contemplando temáticas relacionadas con los Formatos de la Ley de Disciplina Financiera; Notas a los Estados Financieros; Auditoría vinculada a la Contabilidad Gubernamental; Registro de Servicios Personales; Elaboración del Manual de Contabilidad; Taller de Transparencia; y Consolidación.

Asimismo, se implementó un Programa Piloto para capacitar, evaluar y certificar a dos servidores públicos estatales y cuatro municipales, con actividades vinculadas al manejo de las finanzas públicas, proporcionando los conocimientos necesarios en materia de contabilidad gubernamental.

En este sentido, se obtuvo un grado de cumplimiento alto en las últimas evaluaciones del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), manteniendo la distinción de color verde a nivel nacional, lo que representa una calificación del 95.0 por ciento, en registros contables, presupuestarios, administrativos y de transparencia, colocando a Durango entre los estados mejor evaluados a nivel nacional por parte del Consejo Estatal de Armonización Contable.





2:05

pagos.durango.gob.mx

AA

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

Portal de Pagos del Estado de Durango

VEHICULAR

[Replaqueo](#)

[Refrendo](#)



VI.3.

***Implementar un Gobierno Digital
confiable, accesible y simplificado***



Gobierno Digital Confiable, Accesible y Simplificado (SFA.C.2023.04.2024.04)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • **Objetivo 6.3.** Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado. • **Estrategia 6.3.1.** Establecer trámites sencillos, rápidos y seguros.>>

Con la finalidad de ofrecer un medio accesible y seguro para realizar transacciones bancarias con el Gobierno Estatal, a través de Internet, se puso en operación el Portal de Pagos web y móvil: <https://www.pagos.durango.gob.mx/>, que trae consigo beneficios significativos que van desde una mayor accesibilidad para la ciudadanía hasta la reducción de costos operativos asociados con la gestión de pagos de contribuciones.

En este periodo, se logró automatizar y digitalizar el pago en línea de los Impuestos siguientes: Nómina (ISN); Hospedaje (ISH); Automóviles Nuevos (ISAN); Emisión de Gases a la Atmósfera; Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles; Venta Final de Bebidas Alcohólicas; Preservación y Restauración Ecológica en la Extracción de Materiales; Depósito o Almacenamientos de Residuos; Emisión de Contaminantes al Suelo, Subsuelo y Agua; Refrendo; y Replaqueo.

Asimismo, se adecuaron los sistemas recaudatorios para los trámites de Refrendo 2024, así como de las Declaraciones Anuales 2023 para algunos impuestos; además, se llevó a cabo la actualización del Sistema para la Administración del Padrón y Cobros del Servicio Público Vehicular, garantizando así las condiciones adecuadas para brindar un servicio eficiente, generar confianza y satisfacción de los usuarios y contribuyentes en el funcionamiento de los Sistemas. La inversión estimada para dichos trabajos fue de seis millones 653 mil pesos.

Para interconectar a las dependencias del Gobierno del Estado e integrarlas a la Red Estatal de Gobierno, Educación, Salud y Seguridad (REGESS), la cual incluye voz, datos y video, se realizó la conexión de la Oficina de Recaudación de Rentas del municipio de Nombre de Dios, mediante enlace de Fibra Óptica propiedad del Gobierno del Estado de Durango, con una inversión de 69 mil 912 pesos, agilizando la atención a la ciudadanía.

Durante el periodo de julio de 2023 a junio de 2024, y dando continuidad al mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica, se instalaron 167 nodos de red adicionales para cubrir necesidades de dependencias integradas a la REGESS, destacando entre ellas el Centro Multipago Constitución; asimismo se realizó la reparación de 104 nodos de infraestructura de cableado estructurado en distintas dependencias, con una inversión de 682 mil 324 pesos.

Se renovó la contratación de los servicios de Enlace LAN to LAN Durango–Gómez Palacio, que incluye los servicios de Telefonía e Internet Corporativo, de Fibra Óptica y Satelital, con una inversión de 27 millones 588 mil 595 pesos, con una vigencia del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2026; asegurando los servicios de internet y telefonía a todas las dependencias gubernamentales y organismos descentralizados integrados a la REGESS.

Asimismo, se llevaron a cabo el mantenimiento al Centro de Procesamiento y Almacenamiento de

Información y Datos y de la Red Estatal, garantizando los servicios de telecomunicaciones que se proporcionan a las dependencias gubernamentales y organismos descentralizados integrados a la REGESS, entre los que se encuentran el Programa de Ordenamiento de Fibra Óptica instalada en la RDG de la CFE; servicio de mantenimiento para equipos de telecomunicaciones switches de acceso y distribución de la Red de Datos del Estado y para equipos principales de telecomunicaciones (CORE); el mantenimiento preventivo al Sistema de Aire de Precisión; y el reemplazo del Sistema de Alimentación Ininterrumpida de Energía de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.

Respecto al Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento para el adecuado funcionamiento de la infraestructura de tecnologías de la información, que permite la óptima prestación de servicios a la ciudadanía, se llevaron a cabo las acciones siguientes: se atendieron siete mil 864 solicitudes de servicio, entre las que destacan, cinco cambios de domicilio de las dependencias de Imagen Institucional, Recaudación de Rentas de Santiago Papasquiaro y Ventanilla en Santa Clara; así como el cambio de domicilio de las áreas de Soporte técnico, Procesamiento de Nómina, Servicios Corporativos y Área de Ingeniería de Sistemas de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, con una inversión de 461 mil 949 pesos.

En lo que respecta a Gobierno Electrónico, se desarrolló e implementó el Programa Emplacamiento Exprés, que consiste en otorgar las facilidades del plaqueo en línea, para flotillas de vehículos de empresas que sean originarias de otras entidades federativas y cuya residencia o domicilio se ubique fuera del territorio estatal de Durango. El principal beneficio de este Programa radica en la vigencia ya que tiene una duración de cinco años, permitiendo al contribuyente realizar los plaqueos de flotillas de manera más ágil.

Además, se desarrolló el Programa Estratégico de Gobierno Digital, con el propósito de fomentar y consolidar el uso y aprovechamiento estratégico de las Tecnologías de la Información; este Programa permitirá al gobierno realizar acciones de fomento, planeación, regulación, control, y vigilancia relativas al uso y aprovechamiento estratégico de las Tecnologías de la Información.

A través del Comité de Desarrollo Tecnológico, se estableció este instrumento mediante el cual el Estado regula el uso y aprovechamiento estratégico de las Tecnologías de la Información, para mejorar la relación de este con sus ciudadanos como principales beneficiarios, ayudando a aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión gubernamental, así como de los servicios que presta e incrementar la transparencia y la participación ciudadana.

El Programa Estratégico de Gobierno Digital contiene los lineamientos estratégicos para la aplicación y conducción de las políticas y las acciones del Estado en materia de impulso del gobierno digital, dirigiéndolo para ser ágil y orientado a resultados, así como definir la arquitectura gubernamental digital que permitirá establecer los mecanismos que propicien procesos tecnológicos eficientes, con indicadores y metas centrados en el ciudadano; formulado conforme a las disposiciones de la Ley de Gobierno Digital, del Plan Estatal de Desarrollo, los lineamientos técnicos, las disposiciones programáticas y presupuestales y las disposiciones vigentes en materia de tecnologías de información y comunicaciones.

-DURANGO-



EL AÑO DE
DURANGO

2024
EL AÑO DE
DURANGO



-DURANGO-



VI.4.

***Mejorar el desempeño organizacional
de la administración pública***



Mejorar el Desempeño Organizacional de la Administración Pública

(SFA.C.2023.03.2024.03 y SFA.C.2023.05.2024.05)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.4. Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública. • Estrategia 6.4.1. Garantizar la operación eficiente de la Administración Pública Estatal.>>

En el marco de la Reingeniería Administrativa del Gobierno del Estado, se actualizaron las estructuras orgánicas de las dependencias de la Administración Pública Estatal Centralizada, con el propósito de hacer eficiente el gasto por concepto de Nómina, aprovechando los recursos disponibles sin generar gastos adicionales de asesoría externa; asimismo, se actualizaron los Reglamentos Internos de las dependencias estatales, en sus facultades y atribuciones, en aquellas que así lo requerían; y se continúa con la actualización, documentación e implementación de los Manuales de Organización y Procedimientos.

Asimismo, respecto a los Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos Públicos del Estado, se actualizaron 200 documentos jurídicos y normativos, entre los que se encuentran Reglamentos Internos, Manuales de Organización y de Procedimientos; Iniciativas de Modificación a Decretos y Leyes de Creación; Lineamientos; Reglas de Operación; Reglamentos de diversos Programas; Manuales de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Códigos de Conducta; así como la revisión de Contratos, Convenios y Dictámenes, entre otros.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Bienes del Estado, se llevó a cabo la verificación de 83 mil 587 bienes muebles, lo que representa un 60.0 por ciento del total de Activos del Patrimonio del Gobierno Estatal, en las Secretarías siguientes: Finanzas y de Administración (27.0 por ciento); Comunicaciones y Obras Públicas (10.4 por ciento); Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (7.0 por ciento); General de Gobierno (6.7 por ciento); Recursos Naturales y Medio Ambiente (6.2 por ciento); Seguridad Pública (4.8 por ciento); Bienestar Social (4.6 por ciento); Contraloría del Estado (4.5 por ciento); Turismo y Cinematografía (3.5 por ciento); Trabajo y Previsión Social (3.3 por ciento); y Desarrollo Económico (2.5 por ciento); en el Despacho del Ejecutivo (6.5 por ciento); en la Fiscalía General (4.4 por ciento); y en los Organismos Públicos Descentralizados (8.6 por ciento); además, se actualizaron 54 mil 33 Activos en el Sistema Financiero; y se regularizaron y actualizaron 502 Expedientes de Inmuebles, propiedad del Gobierno del Estado, bajo el resguardo de la Dirección de Control Patrimonial.

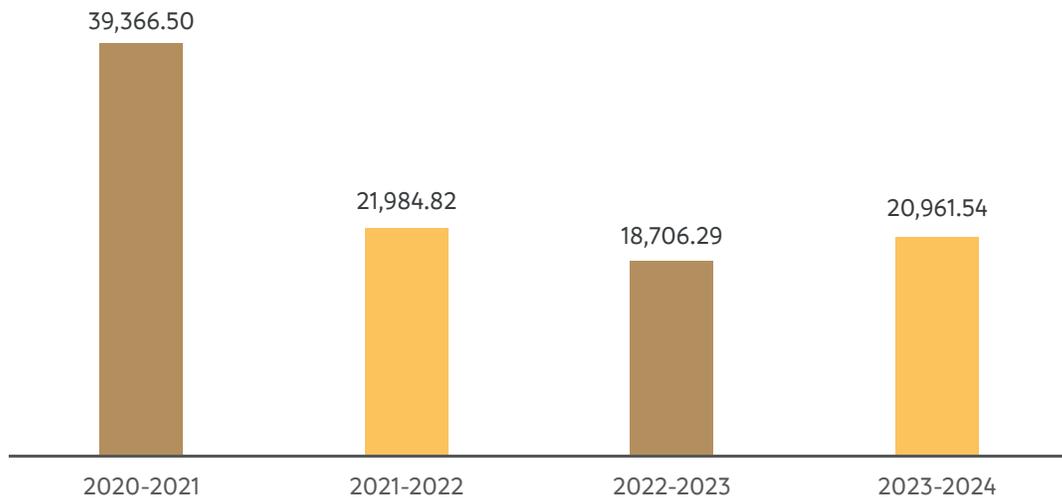
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se realizaron 168 certificaciones y 196 registros atendiendo a las solicitudes de los Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos Públicos del Estado, fortaleciendo dichos servicios y procesos registrales en la Administración Pública del Estado.

Asimismo, de acuerdo con la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Durango, se trabajó en la actualización y armonización del Archivo Especial de la Dirección del Registro Público de Entidades Paraestatales, en el cual se encuentran concentrados documentos de los Or-

ganismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos Públicos, implementando métodos y medidas para la organización, protección y conservación de dichos documentos.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de los bienes, equipo y vehículos utilitarios del Gobierno del Estado, se realizaron dos mil 534 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, manteniendo controlados los costos de mantenimiento, refacciones y mano de obra, con un costo promedio de ocho mil 272 pesos; asimismo, para reducir los costos de mantenimiento del parque vehicular obsoleto y deteriorado, mediante la subasta pública se desincorporaron 194 unidades, generando un ingreso de siete millones 373 mil 614 pesos.

**Gasto de Mantenimiento Vehicular
De 2020 a junio 2024**
Miles de pesos



Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA).

Se implementó el Programa Anual de Mantenimiento, mediante el cual se programaron los trabajos de mantenimiento a las instalaciones e infraestructura de las dependencias estatales, principalmente a aquellas que brindan servicio a la ciudadanía, como las ubicadas en la Avenida 20 de Noviembre y Paseo Constitución, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la atención al ciudadano; lo anterior, con una inversión de dos millones 233 mil 990 pesos, priorizando la asignación de los trabajos a proveedores locales incorporados al Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado. Además, se realizaron trabajos de mantenimiento mediante las Cuadrillas del gobierno estatal, generando un ahorro de 309 mil 738 pesos.

Con el propósito de realizar una mejora en los Procedimientos para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se implementó el proceso de Certificación en la Norma ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad, lo que garantiza procesos ordenados y docu-

mentados para que las adquisiciones, arrendamientos y servicios contratados, se concluyan en el menor tiempo posible, bajo los principios de legalidad, honradez, eficiencia y eficacia.

En ese sentido, se buscaron las mejores condiciones de precio y calidad para el Gobierno del Estado, generando un ahorro de 145 millones 349 mil 76 pesos en las contrataciones en la modalidad de Licitación Pública Nacional, en un total de 41 procesos.

Profesionalización del Servicio Público (SFA.C.2023.03.2024.03)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.4. Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública. • Estrategia 6.4.2. Profesionalizar el Servicio Público con un enfoque de resultados.>>

Como parte de la integración del Programa Anual de Capacitación para Mejorar el Desempeño de los Servidores Públicos, se aplicó la Encuesta Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), dando cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo - Identificación, Análisis y Prevención.

Dicha Encuesta registró un incremento del 50.0 por ciento de participación respecto al periodo anterior, registrando tres mil 757 propuestas de capacitación, lo que permitió identificar con mayor claridad, los temas que se requiere fortalecer.

En este sentido, se elaboró el Programa Anual de Capacitación integrado con 56 temas específicos de profesionalización, mediante el cual se impartieron 278 cursos-taller y de desarrollo del potencial humano; registrando una asistencia de siete mil 210 servidores públicos, con el propósito de elevar su nivel de conocimiento y competencias laborales, ejerciéndolas con eficiencia y eficacia en sus respectivas responsabilidades.

El constante cambio tecnológico y evolución en el ámbito laboral ha llevado al uso de nuevas tecnologías, por ello, con la finalidad de refrendar las habilidades y destrezas del capital humano, se ha trabajado en la expansión de programas de capacitación en entidades y dependencias gubernamentales, incrementando la oferta de cursos de capacitación, respecto al periodo anterior, en un 105.9 por ciento y un 91.6 por ciento el número de servidores públicos capacitados, respectivamente.

Asimismo, se integró el Programa Anual de Capacitación para los Organismos Públicos Descentralizados, a fin de mantener y mejorar el nivel de competencia de 800 servidores públicos, presupuestando un monto de 300 mil pesos.







VI.5.

Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias



Seguridad Social para los Trabajadores del Gobierno del Estado (DPED.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • **Objetivo 6.5.** Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias. • **Estrategia 6.5.1.** Fortalecer el Sistema de Pensiones que asegure el cumplimiento de sus obligaciones.>>

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Pensiones del Estado de Durango, se realizó el pago puntual a seis mil 228 pensionados y mil 481 pensionistas, con una inversión de mil 723 millones 664 mil 836 pesos, monto que incluyó la aportación de 831 millones 507 mil 44 pesos de recursos adicionales al Fondo de Pensiones.

En este periodo, se beneficiaron a 673 nuevos pensionados y pensionistas del Gobierno del Estado que cumplieron con los requisitos que establece la ley en la materia, con la finalidad de que los afiliados que ya cumplieron con su vida activa puedan contar con los recursos suficientes para cubrir sus necesidades; además, se benefició a afiliados del Fondo Solidario que se integra de cuotas y aportaciones, así como de los recursos transferidos de Gobierno del Estado.

En cumplimiento de la Ley de Pensiones que protege a aquellos afiliados al Sistema Estatal de Pensiones que pierden la vida, se otorgó un importe correspondiente a cuatro meses de ayuda entregando 169 ayudas por fallecimiento a sus beneficiarios, con una inversión de siete millones 208 mil 156 pesos, recursos que provienen del Fondo Solidario de Pensiones.

Por su parte, los afiliados de este Sistema que han alcanzado el derecho a su jubilación y deseen permanecer en el servicio activo, reciben un estímulo de permanencia, con la finalidad de disminuir la carga financiera en el rubro de pensiones; en este sentido, se otorgó el pago a 392 afiliados, con una inversión de 27 millones 92 mil 53 pesos, logrando así que este mismo número no se incrementara en el otorgamiento de pensiones.

En el caso de la devolución de cuotas aportadas al Fondo de Pensiones, de aquellos afiliados que no tengan derecho a una pensión y que causen baja definitiva del servicio o en caso de fallecimiento, se realizaron pagos a 886 afiliados con una inversión de 62 millones 97 mil 494 pesos con recursos del Fondo Solidario, logrando disminuir los compromisos a largo plazo y a la vez apoyar a los afiliados que sirvieron al Gobierno del Estado, para que cuenten con recursos al momento de que se retiren del Sistema.

Por lo que se refiere al Fondo de Préstamos y Ahorro para el Retiro (FONPAR), se beneficiaron 17 mil 232 afiliados, de los cuales 10 mil 159 corresponden a préstamos a corto plazo y siete mil 73 a préstamos emergentes, con una inversión de 420 millones 70 mil 324 pesos, con recursos del mismo Fondo, logrando así cumplir con la demanda de los afiliados que solicitan esta prestación.





VI.6.

Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio del gobierno



Confianza Ciudadana

(SECOED.M.2023.01.2024.04)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.6. Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio del gobierno. • Estrategia 6.6.1. Promover una cultura de legalidad, vocación de servicio, ética profesional y orientada a resultados.>>

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 realizada por el INEGI, que mide la Percepción de la Corrupción en México y el grado de confianza de la ciudadanía en las Instancias Gubernamentales, Durango se colocó en el lugar 10° en la tasa de prevalencia de la corrupción, en comparación con el año 2021 en el que ocupaba el cuarto lugar.

La incidencia de corrupción disminuyó en un 36.2 por ciento, colocándose en una de las 10 entidades que logró reducir los indicadores de corrupción; lo anterior, como resultado de las acciones llevadas a cabo al promover la cultura de la legalidad, vocación de servicio y ética profesional recuperando la confianza y la credibilidad ciudadana.

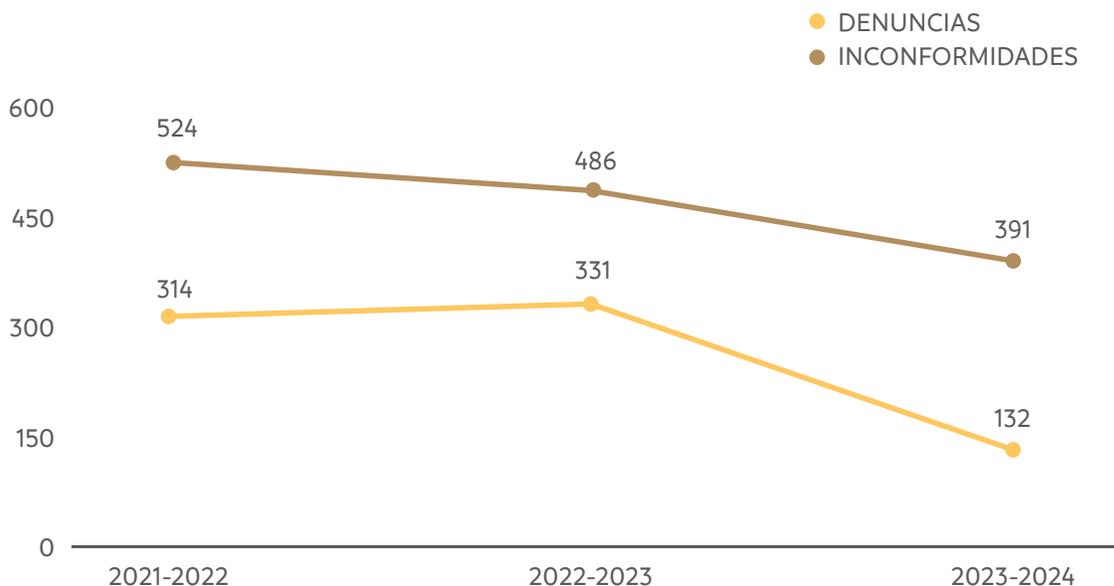
En este sentido, se emprendieron acciones encaminadas a brindar un servicio de calidad y contar con servidores públicos íntegros y comprometidos en el desempeño de sus funciones, por lo cual, se han ampliado y fortalecido los canales de comunicación entre sociedad y gobierno destinados a recibir las inconformidades, denuncias, comentarios y felicitaciones.

Derivado de lo anterior, se han realizado mil 553 aperturas de buzones de la Red Estatal de Buzones de Quejas y Denuncias instalados en los 39 municipios del Estado; y para monitorear el estatus que guarda cualquier queja o denuncia interpuesta, se puso en operación el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDEDEC), disponible en el Sitio Web <http://contraloria.sidec.durango.gob.mx>. La proximidad social ha sido uno de los principales ejes rectores en el ejercicio público, por lo que se instaló un Módulo Itinerante de Atención Ciudadana que se ha instalado en 174 instituciones gubernamentales: 39 del sector salud, 84 de educación y 51 en diversas unidades; se aplicaron Encuestas de Satisfacción a ocho mil 505 usuarios: seis mil 616 en el sector educativo; mil 287 a servicios generales y 602 a servicios de salud; y derivado de este ejercicio, el número de quejas y denuncias disminuyeron un 36.0 por ciento.

Durante periodo, se atendieron y canalizaron a las instancias correspondientes 553 asuntos, 132 fueron denuncias, 391 inconformidades, 25 felicitaciones, tres peticiones y dos comentarios.

Al detectar deficiencias o, incluso en algunos casos, prácticas irregulares de los servidores públicos, como resultado de nueve Usuarios Simulados, se aplicó un procedimiento de responsabilidad administrativa a un servidor público, mismo que también se denunció ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.

Comparativa Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas
De septiembre 2021 a agosto 2024
 Denuncias e Inconformidades



Fuente: SECOED. Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana.

Considerando la relevancia que tienen las Contrataciones Públicas, se aplicó el control y seguimiento a los actos de apertura e invitación restringida convocadas por las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, sumando un total de 418 asistencias a los actos de contratación.

Aunado a ello, se llevó a cabo la revisión técnica-jurídica a 588 documentos derivados de los procedimientos de contratación como son bases, contratos y dictámenes, indicando a las unidades licitadoras las inconsistencias o discrepancias, con la finalidad de que cumplan con las disposiciones legales aplicables.

De esta manera, se registró puntualmente 688 procedimientos de adquisición en el Sistema de Compras Gubernamentales; asimismo, en este sitio se encuentra visible el registro de 217 servidores públicos por parte de las unidades licitadoras, mismos que reciben asesoría constante con el propósito de contribuir de manera preventiva, a una mejor administración de los recursos públicos de conformidad con lo previsto en ley de la materia.

En observancia a las disposiciones que contempla la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su reglamento, se emitieron mil 490 certificados del Padrón de Proveedores, llevando a cabo la integración y actualización correspondiente de sus registros, el 44 por ciento de estos fueron de personas físicas y el 56 por ciento de personas morales.

Elevar la Calidad en el Servicio Público

(SECOED.M.2023.01.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados.** • **Objetivo 6.6.** Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio del gobierno. • **Estrategia 6.6.1.** Promover una cultura de legalidad, vocación de servicio, ética profesional y orientada a resultados.>>

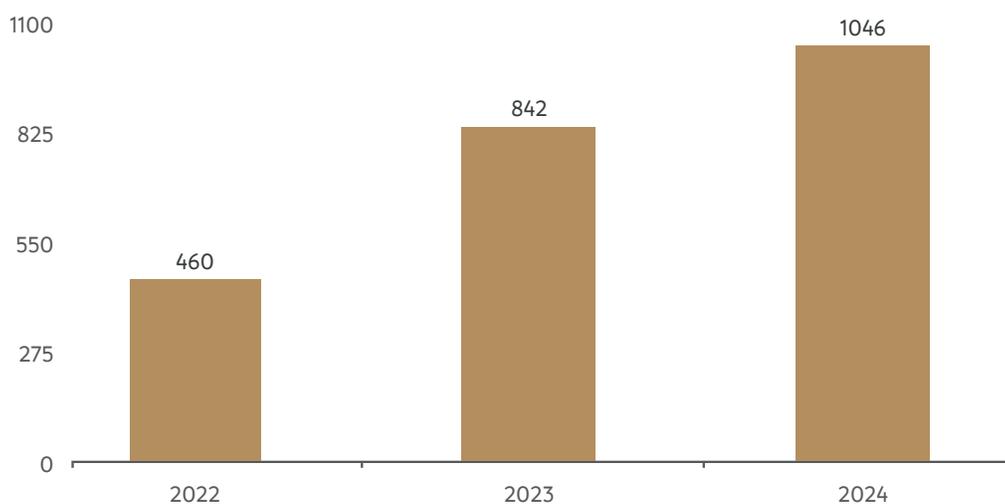
En el ámbito de la profesionalización de servidores públicos, Durango es pionero participando como encargado de coordinar el Seminario de Auditoría Gubernamental, el cual ya lleva vigente más de 12 años como un instrumento dirigido a profesionistas que se dedican al tema de la Fiscalización Gubernamental, practicando y adquiriendo conocimientos sobre mecanismos de control en materia de ejecución del gasto público a través de la realización de auditorías gubernamentales basadas en las Normas de Auditoría y sus guías de ejecución.

En este sentido, la Región Noreste de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, lideró y realizó el desarrollo, seguimiento y aplicación de esta herramienta, que se basa en un esquema multimedia integrado a un sistema de estudio virtual (e-learning) con gestión pedagógica; su administración se realiza a través de la plataforma educación abierta <http://seminario.secoed.durango.gob.mx/>, la cual es compatible con navegadores de internet más utilizados, permitiendo la interacción entre asesores y participantes.

Asimismo, se participó en el Seminario de Auditoría Gubernamental con la Secretaría de la Función Pública (SFP), las 32 Contralorías Estatales, 12 Contralorías Municipales, cuatro Organismos Autónomos y el Colegio de Contadores Públicos del Estado.

Seminario de Auditoría Gubernamental De septiembre 2022 a junio 2024

Aprobados



Fuente: SECOED. Dirección de Gestión en la Función Pública.

En este periodo, se impartió el nivel avanzado con el que se concluyó la 12° Generación y el inicio del nivel básico de la 13° Generación, profesionalizando a mil 888 servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Función Pública, a las 32 Contralorías Estatales y tres Órganos Autónomos en el Estado, proporcionándoles conocimientos, aptitudes y habilidades para planear, coordinar, ejecutar e informar resultados de los diferentes tipos de auditorías públicas, siendo acreedores a una constancia con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Durango, así como el puntaje respectivo de la Norma de Educación Profesional Continua (NEPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Asimismo, se impartieron cursos y talleres que tienen la finalidad de desarrollar competencias, vocación de servicio y la ética profesional en el desempeño de sus funciones, capacitando a cinco mil 650 servidores públicos, de los cuales mil 997 participaron en temas de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 648 en Ética del Servidor Público y Reglas de Integridad; 352 en Comités de Contraloría Social y Programas de Desarrollo Federal y Estatal; 300 en Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 358 en Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública; 230 en Atención y Seguimiento a las Auditorías Federales; 180 en Archivo y Gestión Documental; 171 en Modelo de Evaluación y Control Interno; 168 en Inteligencia Emocional y Superación Personal; 154 en Fortalecimiento a las Funciones de los Órganos Internos de Control; 153 en Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses; 130 en Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos; y 809 en Blindaje Electoral.

En las acciones implementadas en combate a la corrupción, se intensificó la capacitación en el tema de Blindaje Electoral, como medida de prevención, para evitar la comisión de actos irregulares durante los comicios atribuibles a servidores públicos, abriendo la participación a los municipios, recibiendo capacitación los 39 Contralores Municipales.

Durante el proceso electoral, se realizó el resguardo de mil 968 vehículos oficiales y no se registraron actos irregulares.

Además, se implementó una acción preventiva y modelo a seguir a nivel nacional, realizando el Primer Encuentro de Contralores Estatales-Fiscales Anticorrupción, organizando la reunión Región Noreste a través de la Comisión Nacional de Fiscalías Anticorrupción (CONAFA) y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), por iniciativa de la Secretaría de Contraloría y la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, como coordinadores de zona, respectivamente. En este encuentro los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, Durango, Campeche y Quintana Roo, intercambiaron experiencias de éxito, fortaleciendo la coordinación entre las contralorías y fiscalías anticorrupción para la prevención y combate a la corrupción, para obtener los resultados que la ciudadanía requiere. Este ejercicio de colaboración y buenas prácticas en combate a la corrupción sirvió de base para que fuera replicado en otras regiones del país.

Aplicación de Estándares de Integridad Pública (SECOED.M.2023.01.2024.04)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados.** • **Objetivo 6.6.** Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio del gobierno. • **Estrategia 6.6.1.** Promover una cultura de legalidad, vocación de servicio, ética profesional y orientada a resultados.>>

Con el fin de promover la integridad y el respeto a los principios que la Constitución y las normas derivadas imponen, se emitió el nuevo Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, el 17 de diciembre de 2023.

Se dio seguimiento a los 54 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que se encuentran instalados en las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, para su correcto funcionamiento e integración, logrando consolidar mecanismos preventivos de combate a la corrupción.

Adicionalmente, la rendición de cuentas es premisa fundamental de esta Administración Pública Estatal, de tal manera, que los servidores públicos, tienen la obligación de cumplir la Ley y declarar su patrimonio a fin de evitar un conflicto en la función que desempeñan. En este sentido, se recibieron, a través de la Plataforma DeclaraDurango, 42 mil Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los servidores, de las cuales tres mil 536 fueron en formato ampliado; asimismo, se brindó asesoría personalizada a 552 servidores públicos, para orientarlos en el cumplimiento de esta obligación.

Durante este periodo, se iniciaron 125 investigaciones a los servidores públicos que en 2023 fueron omisos en cumplir con su obligación, teniendo como resultado que se turnaran a la autoridad substanciadora 116 expedientes para el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa y dos denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por ocultar inconsistencias detectadas en las declaraciones de situación patrimonial y de intereses. Con el objetivo de verificar la veracidad del contenido de las declaraciones, evolución patrimonial y la situación de posibles conflictos de interés, se llevó a cabo el sorteo anual para la selección aleatoria de 52 servidores públicos, a quienes se les revisó minuciosamente la información presentada y en caso de inconsistencias actuar en consecuencia.

En seguimiento a los Convenios celebrados con los ocho Organismos Autónomos del Estado, 37 municipios y el Poder Judicial, se facilitó el uso de la Plataforma DeclaraDurango; además, se les proporcionó capacitación y asesoría con relación a los procesos posteriores a la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los servidores públicos sujetos obligados, para que realicen las verificaciones de la evolución patrimonial e inicien las investigaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa, acciones que se encuentran en el ámbito de competencia de los 46 suscriptores, generando con esto que se realicen acciones que favorecen el combate a la corrupción en la Entidad.

Con la finalidad de observar y vigilar el correcto cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se abrieron 735 expedientes de investigación y se concluyeron 303, presentando además en este periodo 57 denuncias penales por presunto desvío de recursos públicos.

En cuanto a la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa por haber detectado la comisión de faltas administrativas graves y no graves, se iniciaron 169 procedimientos de responsabilidad administrativa, mientras que como resultado de la instauración de los procedimientos en el ámbito de competencia que corresponde, se aplicaron 90 sanciones a aquellos servidores públicos que con su actuación incurrieron en la comisión de faltas administrativas no graves. Asimismo, se turnaron 24 expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango, autoridad competente para sancionar por la comisión de faltas graves.

Con la finalidad de contrarrestar los actos de corrupción, se emitieron dos mil 332 Constancias de No Inhabilitación, proporcionando certeza a las instituciones al contratar a las personas que desempeñan un cargo en la Administración Pública Estatal, esto con la finalidad de cumplir con las disposiciones que señala la Ley y evitar que personas que han sido sancionadas por haber incurrido en actos irregulares presten un servicio público.







VI.7.

***Fortalecer los mecanismos de fiscalización
que contribuyan a mejorar la correcta
ejecución de los recursos públicos***



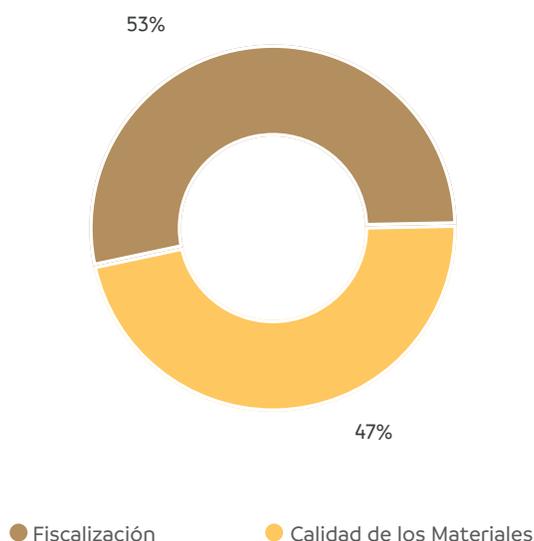
Acciones de Control y Fiscalización

(SECOED.M.2023.01.2024.05)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.7. Fortalecer los mecanismos de fiscalización que contribuyan a mejorar la correcta ejecución de los recursos públicos. • Estrategia 6.7.1. Establecer acciones de fiscalización que contribuyan a mejorar la correcta ejecución de los recursos públicos.>>

En la presente Administración, se han implementado acciones preventivas por los 52 Órganos Internos de Control (OIC) y dos mil 397 revisiones en diversas dependencias, para asegurar la eficiencia y desarrollo de las instituciones en el uso correcto de los recursos públicos, elevar su desempeño, cumplir con la normativa aplicable y consolidar la transparencia y rendición de cuentas.

Revisiones realizadas De septiembre 2023 a agosto 2024



Fuente: SECOED. Dirección de Control, Seguimiento y Evaluación a OIC.

Por otra parte, se realizaron 345 revisiones específicas a diversos rubros con el objetivo de garantizar la continuidad operativa en la Administración Pública Estatal, y se intervino en mil 144 procesos de Entrega-Recepción, favoreciendo que los procesos de cambio de personal en las Dependencias y Organismos se den de forma ordenada, oportuna y eficaz, además de transparentar el ejercicio de las funciones encomendadas a los servidores públicos.

Con el propósito de fortalecer la vinculación y vigilancia en las dependencias y entidades para mantener el uso adecuado de los recursos públicos, se participó en 166 reuniones ordinarias de Órganos de Gobierno y 179 del Comité Técnico de Fideicomisos bajo la figura del Comisario Público, para promover la eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de objetivos, fines y funcionamiento que indican las disposiciones normativas aplicables.

Los Órganos Internos de Control que forman parte de los Comités Internos de cada una de las dependencias y entidades, asistieron a mil 244 mesas de trabajo con la finalidad de verificar el apego a la norma en los distintos procesos al interior de estas, participando de manera activa y permanente en el seguimiento de los 53 Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), conformados en diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Se establecieron acciones de fiscalización contribuyendo a mejorar, de manera preventiva, la correcta ejecución de los recursos públicos y cumplimiento de metas en la Administración Pública Estatal, y disminuir hallazgos que pudieran constituir faltas administrativas. Se designó la participación de despachos externos para la dictaminación de Cuentas Públicas 2023, a fin de prevenir actos de corrupción optando por incluir a un número mayor de bufetes de especialistas en la materia para resultados claros, objetivos y confiables.

En este sentido, se realizaron 36 Auditorías Externas a Organismos Públicos Descentralizados y tres a Fideicomisos Públicos, contribuyendo a que conozcan sus áreas de oportunidad durante la ejecución de las auditorías y en su caso procedan al establecimiento de acciones de mejora que permitan su rápida atención.

Se practicaron 103 Auditorías a los Recursos Federales del Ramo General 33, Subsidios a Organismos Descentralizados y Subsidios al tema de Salud, entre otros, complementando estas acciones con 85 verificaciones de información financiera del ejercicio del recurso.

Adicionalmente, se efectuaron dos mil 580 actividades de control preventivo y correctivo en los entes de la Administración Pública Estatal que ejercen programas federales, turnándose a la Autoridad Investigadora 251 documentales relacionadas con información proveniente de hallazgos y seguimientos por parte de la Auditoría Superior de la Federación, de la Secretaría de la Función Pública y del propio Programa de Auditoría del Estado.

En el marco de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, se realizaron a la Entidad 42 auditorías y por primera vez, la ASF, efectuó una auditoría forense a la Administración Pública Estatal a solicitud del propio Gobierno del Estado, dado el quebranto en que se encontraron las instituciones al inicio de esta gestión, demostrando la participación responsable y transparente en el ejercicio de la rendición de cuentas y cumplir con la ciudadanía al no ser omisos con las irregularidades que ya fueron denunciadas ante las autoridades competentes.

La inversión en las obras públicas, necesitan una adecuada y permanente supervisión desde su inicio hasta su conclusión como un elemento indispensable para asegurar que se entreguen a sus beneficiarios operando correctamente, por lo que se implementaron inspecciones y verificaciones para detectar vicios ocultos o incumplimientos, a través de dos mil 118 acciones de fiscalización, de las cuales mil 123, corresponden a la fiscalización a obras y 995 a la calidad de los materiales, para asegurar que su ejecución conforme a las necesidades de la población y con las características de cantidad y calidad pactadas en los contratos.

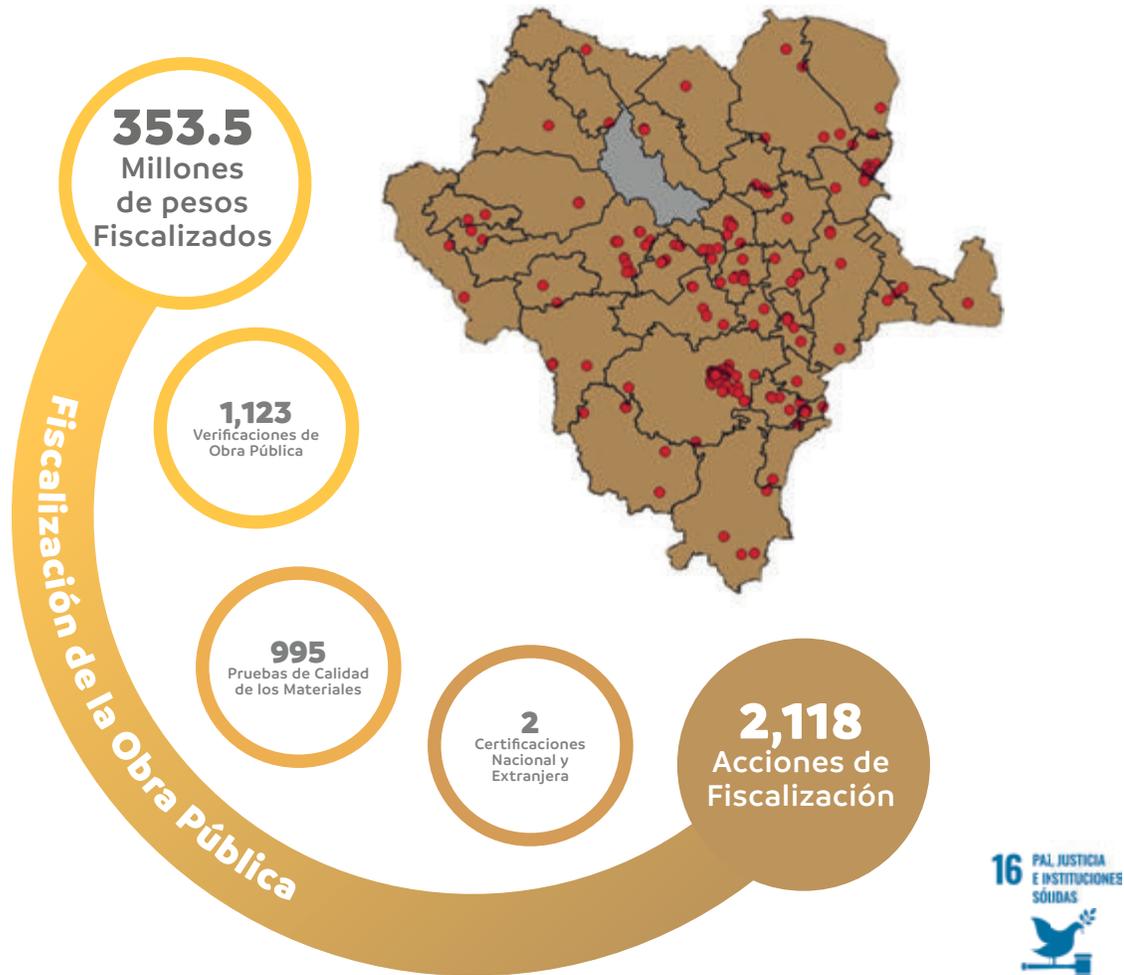
Se practicaron 12 Auditorías que incluyeron la revisión documental y física de 703 obras públicas, emitiendo 99 cédulas de resultados en un monto auditado de 353 millones 503 mil 102.07 pesos, de

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

los cuales se observó un 14.0 por ciento de la muestra auditada por probables irregularidades, las cuales llevan un seguimiento y atención por parte de los entes ejecutores.

Con estos procesos se interviene no solo de manera correctiva sino preventiva para efectos de cuidar el correcto ejercicio del gasto público en beneficio de los ciudadanos de los municipios donde se construyeron las obras, que son Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, Gral. Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiari, Tamazula, Tepic, Tlahualilo, Topia y Vicente Guerrero.

Acciones de Control y Fiscalización Obra Pública



Fuente: Con información de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango (SECOED).

Se cuenta con el Laboratorio de Obra Pública, mismo que opera con equipo tecnológico especializado de vanguardia y correctamente calibrado, lo que permite la recolección de muestras de los materiales utilizados en la construcción de las obras públicas y su posterior análisis y dictamen de calidad, emitido por personal certificado en Pruebas al Concreto en la Obra – Grado I y en Pruebas de Resistencia del Concreto, avalado por el Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto A.C. (IMCYC), así como por el American Concrete Institute (ACI).

Con estos análisis de laboratorio, se logró beneficiar, con estas verificaciones practicadas por el personal especializado, a los habitantes de las áreas de influencia de cada una de las obras, ya que reciben las mismas cumpliendo con la calidad especificada en los contratos.

Aunado a lo anterior, se realizaron 295 registros alimentando el Sistema de la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP), que coordina la Secretaría de la Función Pública, en aras de transparentar la supervisión de las actividades realizadas por los Entes Ejecutores de Obra pública, incluyendo en este Sistema a los 39 municipios.







VI.8.

***Consolidar la Política de Gobierno Abierto
garantizando el acceso a la información y
fortaleciendo la participación ciudadana***



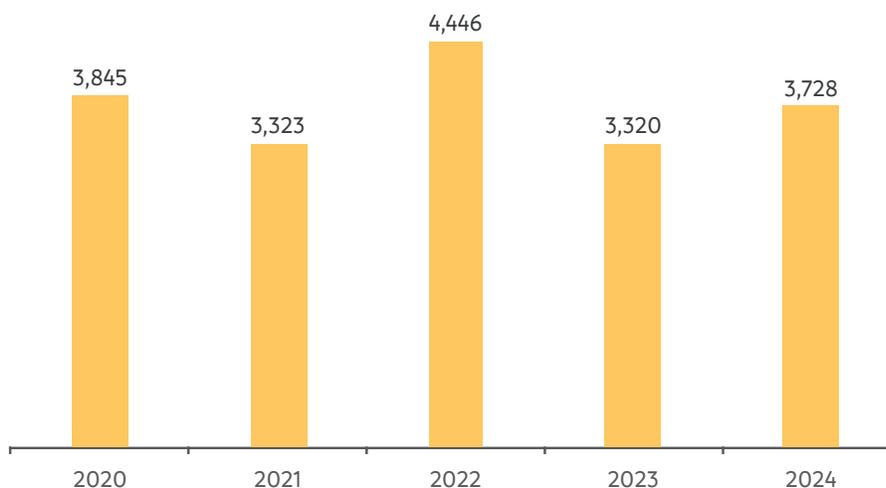
Cultura de Transparencia y Gobierno Abierto

(SECOED.M.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.8. Consolidar la Política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana. • Estrategia 6.8.1. Impulsar la cultura de transparencia y rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.>>

En el periodo que se informa, se recibieron tres mil 728 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales 55 corresponden a solicitudes de Derecho ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), dando asesoría directa a los responsables de las Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo para la atención de dos mil 639 solicitudes, priorizando la protección de datos personales como derecho humano.

Solicitudes de acceso a la información
De septiembre 2020 a agosto 2024
Solicitudes



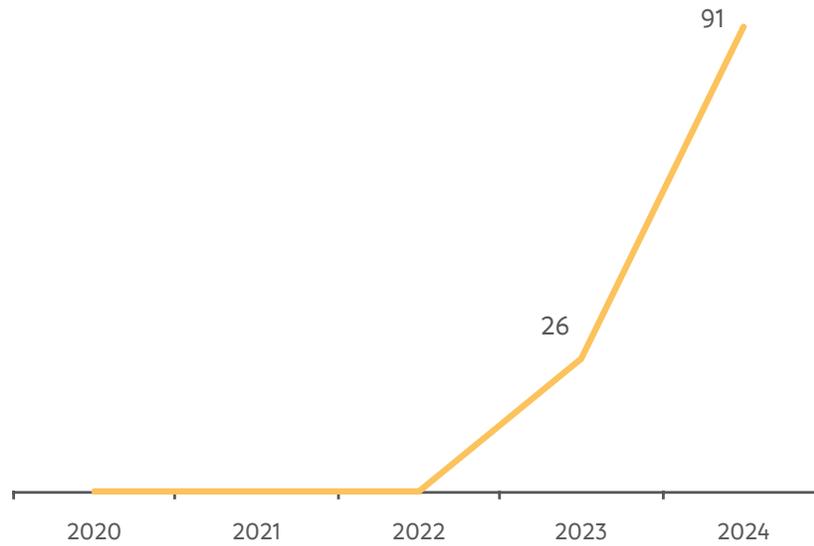
Fuente: SECOED. Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo

De las solicitudes de acceso a la información recibidas, se interpusieron 189 Recursos de Revisión, lo que refleja un 95 por ciento de satisfacción de los usuarios en el ejercicio de su derecho a conocer la información que generan las instituciones gubernamentales, con una visión de garantizar que la información sea accesible, confiable, veraz, oportuna y que atienda las necesidades de los ciudadanos.

Durante este periodo, se practicaron 91 verificaciones preventivas respecto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, lo que ha permitido trabajar muy de cerca con las dependencias y entidades que la conforman, para que al ser evaluados por el Órgano Garante eleven su calificación al cumplir con las disposiciones administrativas y normativas, a fin de informar y empoderar a la

ciudadanía en la toma de decisiones, contribuir a la Rendición de Cuentas y combatir la corrupción. Derivado de lo anterior, el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personal determinó una calificación del 89.0 por ciento de cumplimiento por parte de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

**Verificaciones Preventivas practicadas
De septiembre 2020 a agosto 2024**
Verificaciones



Fuente: SECOED. Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo.

Con el propósito de incentivar en la juventud duranguense los principios de honestidad, legalidad, justicia, verdad e integridad, se llevó a cabo la Décima Edición del Concurso Estatal de Transparencia en Corto, el cual brinda un espacio de expresión para promover la participación de los jóvenes sobre la cultura de transparencia y la rendición de cuentas como mecanismos de combate a la corrupción.

Dicho certamen contó con la participación de 12 instituciones de educación media superior y superior, así como de jóvenes de la sociedad civil, recibándose un total de 58 cortometrajes, 20 correspondientes a la primera categoría diseñada para jóvenes de 15 a 18 años de edad y 38 en la segunda, comprendida de los 19 a 25 años.

Los cortometrajes presentados, fueron calificados por un jurado conformado por un grupo de expertos en los temas de transparencia cultura y rendición de cuentas, evaluando creatividad, contenido e impacto social. En el evento de premiación, los tres primeros lugares obtuvieron un incentivo económico con 15 mil, 10 mil y cinco mil pesos, respectivamente; además de un reconocimiento especial en ambas categorías y la proyección de los filmes ganadores en redes sociales oficiales.

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

El ganador de la primera categoría fue “Ecos de transparencia”, correspondiendo el segundo y tercer lugar a “Quejas de trituradora” y “Transparencia sin edad”, en tanto que en la segunda categoría los cortometrajes premiados fueron “Honestidad en pañales”, “Graba la corrupción” y “Una aventura épica”.

En materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, se ha concientizado a los servidores públicos de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo, motivando a realizar un análisis exhaustivo de la información de interés público que poseen, con la finalidad de ponerla a disposición de la ciudadanía a través de los sitios oficiales.

En este periodo, se dio puntual seguimiento al Programa de Uniformes Escolares dentro del Sistema de Captura desarrollado para tal fin, incentivando la participación de los ciudadanos quienes a través del sitio pueden conocer las escuelas de educación básica que han sido beneficiadas con este apoyo.

Con este medio de información digital, la sociedad puede estar enterada en tiempo y forma sobre el recurso económico que se ha destinado al programa y el número de uniformes adquiridos y entregados, su costo y empresa proveedora, mediante la consulta a la página <https://durango.gob.mx>, que permite mantener un Gobierno Abierto para el ciudadano.

Asimismo, en aras de seguir transparentando el ejercicio del recurso público, los ciudadanos pueden consultar en cualquier momento, el portal <http://tuobra.durango.gob.mx>, donde se publica el nombre de 405 obras públicas que han sido fiscalizadas desde el inicio de esta Administración Pública Estatal, informando su descripción y la etapa en que se encuentra el proceso de auditoría ya sea revisión documental, visita física y auditoría terminada.

Adicionalmente, dicho Portal muestra material fotográfico de los trabajos realizado por los entes ejecutores en cada una de las obras públicas publicadas en este Portal; con estas acciones el ciudadano conoce cuales obras han sido verificadas en estándares técnicos y de calidad, calidad de los materiales y cumplimiento de especificaciones.

Espacios de Participación Ciudadana

(SECOED.M.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.8. Consolidar la Política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana. • Estrategia 6.8.2. Promover la participación ciudadana para fortalecer la comunicación entre sociedad y gobierno.>>

La participación ciudadana es pilar para el ejercicio de gobierno, es por ello que se consideró la aplicación de la Contraloría Social en 15 programas federales y cinco estatales, lo cual representó un incremento del 43.0 por ciento en relación con el ejercicio anterior; dentro de estos programas, se han constituido mil 467 Comités en el Estado.

Con el objetivo de ampliar los espacios de participación ciudadana, durante la presente Administración se constituyeron 44 Comités Comunitarios de Contraloría Ciudadana, que permiten

monitorear y evaluar el desempeño de los servidores públicos y la correcta aplicación de los recursos en el ámbito del quehacer gubernamental.

Con esta medida, se reforzó la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos asignados a cada obra, apoyo o servicio gubernamental, acompañado de una evaluación social constante, con la finalidad de responder oportunamente a las necesidades de los ciudadanos, logrando que el usuario reconozca al gobierno como un aliado que trabaja por el bienestar en un entorno de corresponsabilidad.

En este sentido, los Comités Comunitarios de Contraloría Ciudadana, son una estructura ciudadana identificada en su lugar de residencia al fungir como medio de enlace entre los ciudadanos beneficiarios y las dependencias de gobierno, donde los integrantes reciben una capacitación diseñada para informar de manera clara y precisa las diversas funciones, programas y servicios operados por cada una de las dependencias estatales.

Estas estructuras se convirtieron en una red permanente de interacción y comunicación entre los ciudadanos y las autoridades, constituyendo un círculo de información constante, en favor de abatir la corrupción, así como de fortalecer la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad mediante acciones de transparencia, legalidad, honradez y rendición de cuentas.

Con el propósito de incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los ciudadanos que integran los Comités de Contraloría Social constituidos durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024, así como convocar a Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Sociedad en general a presentar experiencias o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública, que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción, se realizó la difusión del Premio Nacional de Contraloría Social en su etapa estatal.

Se publicaron 650 carteles alusivos a dicho concurso en oficinas públicas estatales y municipales de los 39 municipios y se difundió en medios de comunicación masiva.

Se recibieron ocho proyectos, destacando que los ganadores de la etapa estatal avanzaron a la nacional, donde Durango obtuvo mención honorífica en la categoría "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública" de un total de 64 proyectos de las 32 entidades federativas en sus dos categorías.

Asimismo, con el propósito de fomentar los valores cívicos y éticos en niños de 10 y 11 años de edad, se llevó a cabo la Jornada Infantil de Valores en 41 escuelas primarias del municipio de Durango, en la que se llevaron a cabo actividades lúdicas grupales que fortalecen la identificación y práctica de dichos valores, con el apoyo de las autoridades municipales, directivos, docentes y padres de familia, registrando una participación de mil 641 niñas y niños.

ENTREGA DE
CUARTO
ADICIONAL





VI.9.

***Garantizar la seguridad jurídica de
las personas y sus bienes brindando
servicios registrales eficientes***



Seguridad Jurídica y Preservación del Patrimonio Documental (SGG.M.2023.02.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados.** • **Objetivo 6.9.** Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes. • **Estrategia 6.9.1.** Modernizar y eficientizar los servicios y procesos registrales para dar certeza jurídica a la población.>>

Para asegurar el patrimonio inmobiliario de la ciudadanía y proporcionar certeza jurídica a la propiedad, se implementaron procedimientos que permiten la entrega de trámites de inscripción en siete días hábiles y la certificación en cuatro días hábiles, cumpliendo con la atribución registral del Estado y promoviendo tiempos de respuesta cortos para los ciudadanos.

En este periodo, se generaron 39 mil 940 trámites en todas las oficinas del Registro Público de la Propiedad, de los cuales 35 mil 217 se concentraron en Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Nombre de Dios y San Juan del Río.

Los trámites reportados, incluyeron desde actos de inscripción, avisos, constancias de certificación y emisión de copias de escrituras, registrando una percepción estatal de 261 millones 955 mil 33 pesos, garantizando la certeza jurídica patrimonial de los duranguenses.

Para asegurar la certeza y legalidad de los trámites en el Área Jurídica del Registro en el municipio de Durango, se llevaron a cabo resoluciones jurídicas reforzando el compromiso con la protección del patrimonio inmobiliario de la ciudadanía y de esta manera garantizar la legalidad de los documentos y procedimientos que se realizan.

Para garantizar el derecho a la identidad y mejorar la atención en el Registro Civil, se implementó el Manual de Operación de Trámites y Servicios, y se analizó la reforma al reglamento y al Código Civil del Estado; además, se migraron las bases de datos al Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID), llevando a cabo 41 mil 887 actos registrales.

Las Oficinas de Registro Civil en el Estado fueron objeto de un diagnóstico, derivado del cual se elaboró un Programa de Acción para mejorar la eficiencia de la red de dichas oficinas, que en una primera etapa se modernizarán los equipos de cómputo para la operación adecuada del Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID); lo anterior, en el marco del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Para el registro de las personas nacidas en los Estados Unidos de Norteamérica (EEUU) que retornan a Durango, se implementó un mecanismo alternativo al Requerimiento de la Apostilla en coordinación con la Asociación Nacional de Estadísticas y Sistemas Informáticos para la Salud Pública (NAPHSIS por sus siglas en inglés), a través de la consulta directa en el Sistema de Verificación Electrónica de Eventos Vitales (EVVE por sus siglas en inglés), que permite verificar electrónicamente la autenticidad de una acta de nacimiento estadounidense que no contaban con documentos de identidad que las acreditaran con la ciudadanía mexicana, beneficiando a 474 personas nacidas en EEUU de origen mexicano, con una inversión de 828 mil 552 pesos.

Para garantizar la validez y reconocimiento de documentos dentro y fuera del país, se apostillaron dos mil 900 escritos, dando fe de las firmas contenidas en ellos; se legalizaron dos mil 795 títulos y se certificaron cuatro mil 750 documentos para las necesidades de los ciudadanos duranguenses, permitiendo que los documentos públicos, como actas de nacimiento, certificados de matrimonio, títulos académicos y otros, sean reconocidos legalmente en el extranjero sin la necesidad de procesos adicionales de legalización en países como Alemania, Argentina Estados Unidos de América, España y Honduras.

Al brindar la certeza jurídica, así como el derecho a la identidad de un registro, se llevaron a cabo campañas de abatimiento del subregistro en localidades remotas y de difícil acceso, se emitieron 700 Actas de Nacimiento de niñas y niños, garantizando los derechos de servicios de salud y educación sin necesidad de traslado de los usuarios a la capital.

Se llevó a cabo la Campaña de Matrimonios, promoviendo su registro legal y garantizar la certeza jurídica; en este sentido, se atendieron a tres mil 158 parejas, subsidiando el costo del registro generando un ahorro de siete millones 263 mil 400 pesos a los contrayentes que decidieron formalizar su relación registrando legalmente su unión.

Sistema de Administración Digital del Periódico Oficial

Con el fin de publicar los actos gubernamentales para su observancia y efecto vinculante con la infraestructura adecuada, el Periódico Oficial ha editado y distribuido ejemplares de manera impresa y digitales.

Durante este periodo, se realizaron mil 100 publicaciones normales, bis y extraordinarias de Decretos, Convocatorias, Convenios, Edictos, Reglamentos y Resoluciones entre otros, incluyendo, el Sistema Web “Administrador Digital del Periódico Oficial”, que mejoró la administración y consulta de las publicaciones, facilitando el acceso y la transparencia.

La modernización del Sistema de Administración Digital del Periódico Oficial ha sido esencial para garantizar la administración y publicación del Periódico Oficial de manera eficiente; facilitando la consulta de la información vía electrónica, la categorización de documentos por fecha, asunto y contenido, mejorando el acceso, asegurando con estos avances que la información gubernamental sea accesible, transparente y esté disponible de manera oportuna para los ciudadanos.

Sistema de Institucional de Archivo

En cumplimiento al compromiso de preservar documentos de importancia histórica, se destacó la catalogación de expedientes de la Sección Nueva Vizcaya (1566 a 1821) y de la Sección Siglo XIX (1822 a 1909), así como la digitalización de documentos históricos.

Del mismo modo, se avanzó en la captura de registros notariales (1600 a 1968) y en la catalogación de expedientes de la Sección Siglo XX, subsección Guerra, que proporcionan informa-

CON LA **GRANDEZA DEL CORAZÓN**

ción sobre la Revolución Mexicana y otros eventos históricos significativos. Estos esfuerzos han contribuido a preservar y poner a disposición del público documentos históricos, enriqueciendo así el patrimonio cultural.

Para asegurar la certeza legal del archivo notarial, en el momento de clausura y para resguardar los protocolos notariales, se depositaron los protocolos de la Notaría Pública Número siete de la ciudad de Durango y Número uno del municipio de Canatlán, con un total de 761 libros y sus respectivos apéndices, salvaguardando la integridad y seguridad de los documentos y sus resoluciones para la ciudadanía.

Para asegurar la certeza y legalidad jurídica sobre los actos notariales, se llevaron a cabo visitas a las 24 Notarías vigentes de la ciudad de Durango, evaluando el cumplimiento de las normativas y brindando asesoramiento para mejorar las prácticas notariales, proporcionando confianza a los usuarios en la validez y seguridad jurídica de los documentos y trámites notariales.









VI.10.

Fortalecer el Estado de Derecho



Gobernabilidad

(SGG.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.10. Fortalecer el Estado de Derecho. • Estrategia 6.10.1. Construir consensos con los diversos sectores de la sociedad, los poderes públicos y representantes políticos para mejorar el desarrollo del Estado de Durango.>>

En el trabajo realizado para garantizar la gobernabilidad democrática y atender las demandas de la población, se ha desempeñado un papel a favor de la promoción de la paz y la estabilidad social mediante la implementación de políticas públicas y la mediación de conflictos.

En este sentido, se han resuelto planteamientos de sindicatos de obreros, transportistas y educativos, cámaras empresariales, iglesias, organizaciones estudiantiles, así como diversos grupos organizados de la sociedad civil generando alianzas estratégicas para el desarrollo del Estado.

Asimismo, se fortalecieron las relaciones con líderes sociales, apoyando la gestión de recursos y facilitando el acceso a dependencias estatales, representando mesas para la mediación de conflictos de tierras y propiedades, así como para la organización de eventos turísticos y económicos.

Con el fin de garantizar acciones en materia de seguridad en beneficio de seis millones 200 mil ciudadanos que transiten carreteras lo hagan de una manera segura, se firmaron Convenios de Colaboración con los gobiernos de Aguascalientes y Sinaloa con el objetivo de fomentar la acción coordinada en materia de seguridad.

Se realizaron visitas guiadas al Centro de Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes y mediante Convenios de Colaboración se recibió la visita de funcionarios públicos de Michoacán y Aguascalientes interesados en el Centro, como intercambio de experiencias exitosas.

Por otra parte, se colaboró con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) para implementar la Carta Porte, con los transportistas de carga acreditando la legal estancia y/o tenencia de los bienes y mercancías durante su traslado en territorio nacional, así como identificando el origen y destino de estas.

Para mantener la relación con las diferentes asociaciones religiosas, se llevaron mesas de trabajo con líderes de diversas denominaciones, en beneficio de mantener un vínculo permanente para fortalecer la convivencia y el respeto a la elección de religión de los duranguenses.

Estrategia VIVE (SGG.C.2023.01.2024.01)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.10. Fortalecer el Estado de Derecho. • Estrategia 6.10.1. Construir consensos con los diversos sectores de la sociedad, los poderes públicos y representantes políticos para mejorar el desarrollo del Estado de Durango.>>

En el marco de la estrategia transversal “VIVE”, se ha establecido un modelo de intervención social que consolida las acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la implementación de talleres en escuelas y actividades lúdicas y de integración en las colonias.

Conjuntamente, se han proporcionado tratamientos psicológicos y atención psiquiátrica, a través de líneas de ayuda que han involucrado a colegios de profesionistas, el Consejo Estatal Ciudadano, organizaciones estudiantiles, instituciones educativas, iglesias, y diversas asociaciones civiles.

Más de 300 servidores públicos del Gobierno del Estado han participado activamente en estas iniciativas que promueven la vida a través de conciertos, talleres en escuelas, actividades deportivas y culturales, visitas casa por casa, incluidos bailes populares, caminatas grupales, juegos de mesa al aire libre, sesiones de reminiscencia, exposiciones, tertulias literarias, encuentros de manualidades y diversas actividades recreativas.

Estas actividades fomentaron la actividad física, la socialización, la creatividad, el bienestar emocional y la salud mental, fortaleciendo la cohesión social y la calidad de vida; además, la estrategia “VIVE” ha logrado unificar acciones en un solo esquema inclusivo, organizado, operativamente viable y económicamente sostenible, beneficiando a los ciudadanos del Estado y promoviendo una vida saludable y activa.

En el marco de la estrategia “VIVE”, el Gobierno del Estado de Durango y la Región Lagunera han establecido mil 200 Comités Vecinales, involucrando a más de 10 mil ciudadanos comprometidos con la seguridad y la promoción de una cultura de respeto y apoyo mutuo, a través de pláticas y talleres que abordan desde la seguridad y la prevención del delito hasta la promoción de valores y convivencia pacífica, fomentando la cohesión social y la colaboración comunitaria.

Estos Comités cuentan con la aplicación “Escudo vecinal” que proporciona una herramienta accesible y efectiva para reportar y responder a situaciones de emergencia en tiempo real, mediante una aplicación móvil, y con ello reducir los tiempos de respuesta en llamados de auxilio, prevenir delitos y promover una mayor interacción de la comunidad para alertar robos a casa habitación, incendios, personas extrañas, robo de vehículo y situaciones médicas fomentando la participación social y la seguridad grupal.



ESTEBAN VILLEGAS


-DURANGO-
ESTADO DEL NOROCCIDENTE


EL AÑO DE
DURANGO


DURANGO
ESTADO DEL NOROCCIDENTE



VI.11.

Mantener la Gobernanza en el Estado



Atención Integral a los Migrantes y Su Familia (SGG.M.2023.04.2024.04)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados. • Objetivo 6.11. Mantener la Gobernanza en el Estado. • Estrategia 6.11.2. Retribuir y valorar el esfuerzo de la comunidad de migrantes en el extranjero).>>

Para proteger y garantizar los derechos y el bienestar de los ciudadanos duranguenses, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, se otorgaron 55 visas humanitarias por motivos deportivos, médicos y educativos, proporcionando a los beneficiarios la capacidad de cruzar a Estados Unidos de Norteamérica por razones vitales, asegurando su seguridad y estabilidad.

Además, para facilitar los trámites legales y jurídicos, se brindó atención y asesoramiento a mil 660 personas en las Oficinas de Representación en Chicago y Los Ángeles; por su parte, dos mil 620 personas en el Estado recibieron orientación sobre programas y trámites legales.

Estas asesorías incluyeron corrección y validación de documentos ante el Registro Civil, tramitación de documentos legales en Estados Unidos, y gestión de trámites migratorios mexicanos.

En este mismo sentido, se aseguró el bienestar de los 172 migrantes gestionando pensiones americanas para duranguenses que trabajaron en los Estados Unidos de Norteamérica, las cuales se sumaron a las tres mil 72 que se habían concretado, para sumar un total de tres mil 247 con un ingreso promedio para las familias beneficiarias de 328 millones 224 mil pesos anuales, generando apoyo económico y reconociendo a los paisanos, el esfuerzo que dedicaron para trabajar en el extranjero.

Con el propósito de brindar certeza jurídica a duranguenses nacidos en otros países, se expedieron 171 Certificados de doble nacionalidad, beneficiando a 63 familias, dado que este documento permite obtener la ciudadanía mexicana, facilitando el ejercicio de sus derechos y brindándoles seguridad; además de garantizar que puedan integrarse plenamente en la sociedad mexicana.

Para incentivar el sentido de pertenencia y promover el conocimiento del su Estado, se implementó el programa “Pequeños Embajadores”, destinado a fortalecer los lazos culturales y la inclusión de los hijos de migrantes, a través de recorridos por los lugares históricos y turísticos de la ciudad de Durango para seis grupos de niños y niñas, hijos o familiares de migrantes de los municipios de Guadalupe Victoria, Nuevo Ideal y Vicente Guerrero.

En respaldo a la economía duranguenses en situación de duelo por un familiar fallecido en EUA, se apoyó con el traslado de los restos de sus seres familiares y amigos a su lugar de origen, ejerciendo una inversión de un millón 619 mil 978 pesos para solventar la repatriación y contribuir con los gastos que conlleva este trámite.







VI.12.

***Fortalecimiento integral del
Sistema Estatal de Planeación***



Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (DE.M.2023.01.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno responsable, comprometido y de resultados. • Objetivo 6.12. Fortalecimiento integral del Sistema Estatal de Planeación. • Estrategia 6.12.2. Consolidación del COPLADE como el Organismo articulador del Sistema Estatal de Planeación.>>

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, COPLADE, es un organismo de participación social integrado por 164 representantes de los sectores público, privado y social, constituyéndose en el espacio de coordinación interinstitucional y concertación social que permite articular la planeación del desarrollo económico, social y ambiental de la Entidad.

Distribución de la Asamblea General del COPLADE Integrantes



Fuente: Dirección General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Coordinación General de

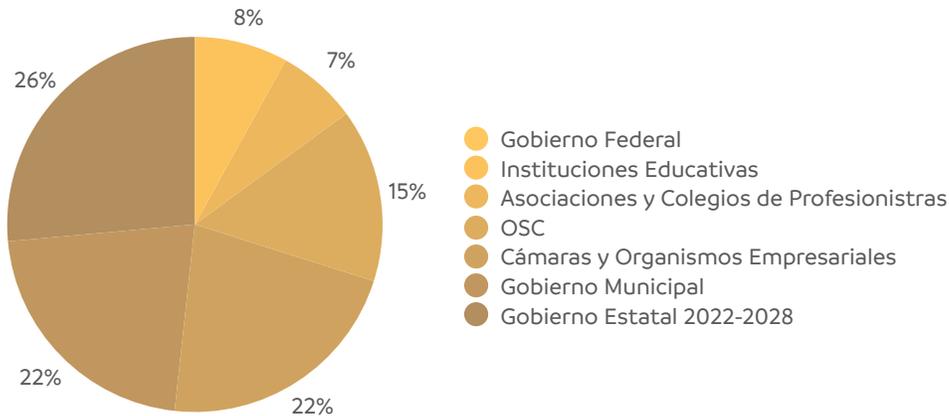
Gestión Gubernamental (DGPSE-CGGG).

En este contexto, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea General, en la que se aprobó el Reglamento Interno del COPLADE, el cual considera dos títulos con cinco capítulos, para el desahogo de las generalidades; las competencias y atribuciones; su integración; la estructura y su funcionamiento; y el manejo, acceso y resguardo de la información que genere.

En esta Sesión se aprobó el calendario de sesiones y se realizó la propuesta para la integración de la Comisión Permanente del COPLADE, como instancia operativa a la que le corresponde el seguimiento de los asuntos derivados de los acuerdos de la Asamblea General, así como de las actividades del Programa Anual de Trabajo.

Para la integración de la Comisión Permanente, se realizó la convocatoria respectiva, recibándose 47 solicitudes por parte de los miembros de la Asamblea General; quedando formalmente integrada por 33 representantes, tomando en cuenta la proporción de sectores representados en ésta.

Distribución de Sectores de la Comisión Permanente del COPLADE
Porcentaje



Fuente: Dirección General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Coordinación General de

Gestión Gubernamental (DGPSE-CGGG).

Durante la sesión de instalación de la Comisión Permanente, se aprobó el calendario de sesiones, así como la Convocatoria para la integración de los Subcomités Especiales con las temáticas: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Desarrollo Urbano y Metropolitano; Plan Estratégico 24 Años; Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica; Sistema Estatal de Investigación e Innovación; Atención a la Sequía; y, Vinculación Municipal.

Los Subcomités son las instancias dentro del COPLADE encargadas de proponer políticas públicas según la materia que les compete, incentivando en ello la participación de los sectores públicos, social y privado.

Red Estatal de Planeación
(DE.M.2023.01.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno responsable, comprometido y de resultados. • Objetivo 6.12. Fortalecimiento integral del Sistema Estatal de Planeación. • Estrategia 6.12.3. Fortalecimiento de la Red Estatal de Planeación.>>

La Red Estatal de Planeación constituye un elemento fundamental para la coordinación y eficiencia del proceso de gestión gubernamental, y se encuentra integrada por 50 Enlaces de Planeación de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal y 39 Enlaces de Planeación de los municipios del Estado.

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

Como lo establece la Ley de Planeación del Estado de Durango, a la Red de Planeación Estatal se integraron en este periodo, las unidades administrativas con funciones específicas de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación de las dependencias estatales a través de enlaces, a los cuales, en su conjunto, se les denominó Unidades Técnicas.

A los Enlaces de Planeación que originalmente integraban la Red de Planeación Estatal, se incorporan 33 Enlaces de Evaluación; 33 Enlaces de Programación-Presupuestación; 33 Enlaces de Información y 25 Enlaces de Comunicación Social, lo cual permite que en el ciclo de las políticas públicas se encuentren representados todos los elementos necesarios para la consolidación de una planeación orientada a resultados.

Asimismo, y con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales en materia de Planeación, se llevó a cabo el Ciclo de Formación 2023 para los integrantes de la Red Estatal de Planeación, impartándose en este periodo, cuatro cursos en las modalidades híbrida y presencial con una duración de 76 horas, y un diplomado con duración de 120 horas.

Las temáticas abordadas en el proceso de formación son las Políticas Públicas desde la Perspectiva de la Cadena de Valor Público; Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género; Herramientas de Monitoreo y Evaluación para la Medición de Resultados; Buenas Prácticas y Recomendaciones para la Elaboración de los Programas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; así como, el Diplomado Presupuesto, Seguimiento y Monitoreo para el Funcionariado Público con Perspectiva de Género.

A este proceso de formación, se suma el Ciclo de ocho Conferencias Virtuales en Materia de Información Estadística y Geográfica dirigida a servidores públicos con la finalidad de orientar en el uso, manejo, generación y aprovechamiento de la información generada por las dependencias en el diseño e implementación de políticas públicas.

Para el ejercicio 2024, el Ciclo de Formación se diseñó en dos etapas, la primera, orientada al proceso de integración de los Informes de Gestión de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, ya concluida; y, la segunda, dirigida al fortalecimiento de las capacidades de los diferentes perfiles que integran a las Unidades Técnicas, que está programada para los meses de septiembre y octubre.

Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado
Componentes



Fuente: Dirección General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Coordinación General de Gestión Gubernamental (DGPSE-CGGG).

En la primera etapa, se llevaron a cabo tres cursos prácticos con una duración de 65 horas con las temáticas de Herramientas de Office para la Elaboración del Documento de Informe de Gestión y sus Anexos; Mapa Digital de México; y Uso de la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA), impartidos a 130 servidores públicos integrantes de las Unidades Técnicas de 30 dependencias de la Administración Pública Estatal y personal de la Dirección General de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

Evaluación del Desempeño y Mejora Continua (DE.M.2023.01.2024.02)

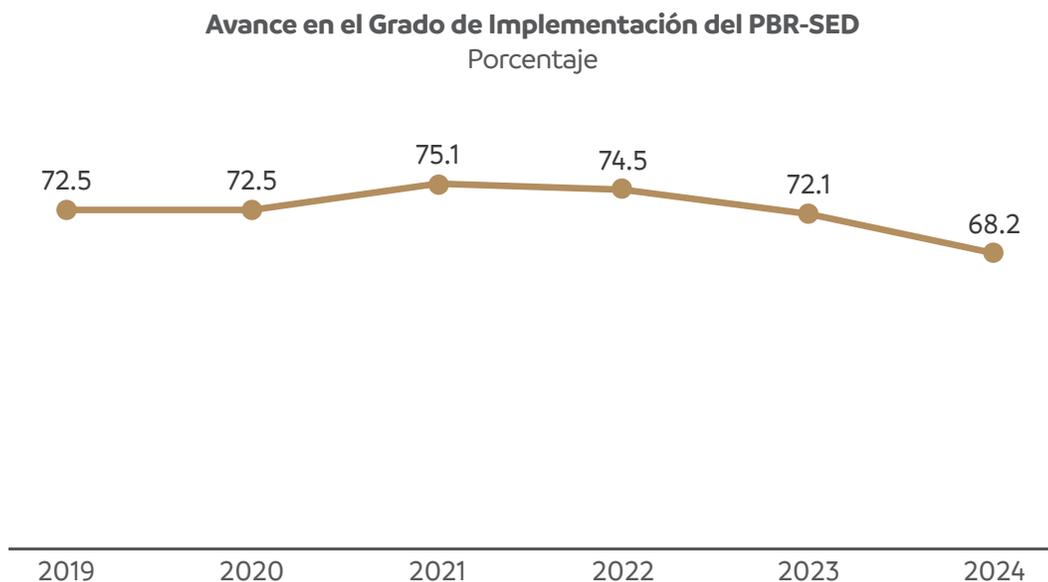
<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • **Eje 6:** Gobierno responsable, comprometido y de resultados. • **Objetivo 6.12.** Fortalecimiento integral del Sistema Estatal de Planeación. • **Estrategia 6.12.4.** Sistema de Evaluación del Desempeño y de Mejora Continua.>>

El Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) son herramientas indispensables para saber si los programas públicos están enfocados en el bienestar de la población; es decir, en la creación de valor público.

Por su parte, el Diagnóstico PbR-SED, mide el nivel de las capacidades existentes en los ámbitos clave de la gestión de las políticas públicas, con el objetivo de identificar la eficiencia, economía, eficacia, cobertura, equidad y calidad del gasto público y así, proveer de información de desempeño para la toma de decisiones.

En ese sentido, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizó el diagnóstico PbR-SED correspondiente al ejercicio 2023, que permite medir el nivel de avance en su implementación.

Los resultados publicados en abril de 2024 posicionan al Estado en el lugar número 29, con un nivel de implementación Medio Alto, siendo necesario establecer acciones y estrategias que contribuyan a la implantación y consolidación del modelo de Gestión para Resultados (GpR).



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Como conclusión del Diagnóstico, la SHCP indica que la consolidación del PBR-SED requiere de contar con elementos adecuados y correctamente implementados en las distintas etapas del ciclo presupuestario, y que, en cada una de esas etapas se genere información relevante y oportuna que se incorpore a la etapa de presupuestación.

Adicionalmente, es necesaria la generación y fortalecimiento de capacidades institucionales que garanticen la continuidad de los aspectos técnicos y operativos para una adecuada ejecución del ciclo presupuestario.

En este sentido, y como parte del proceso de Mejora Continua, con la integración de las Unidades Técnicas que incluyen los perfiles de Planeación, Presupuestación, Evaluación e Información, se busca que el diseño e implementación de los programas públicos de las dependencias, tome en cuenta las diferentes visiones de los involucrados en el ciclo presupuestario, lo que contribuya a garantizar mejores resultados y un mayor impacto en el bienestar de la ciudadanía.

Para lograr lo anterior, en la definición de la Estructura Programática para el ejercicio 2024, se diseñó un esquema de trabajo con un grupo piloto integrado por cuatro dependencias, con base en un diseño metodológico para los procesos de programación y presupuestación.+

Con el grupo piloto se tuvieron 12 reuniones de trabajo en las que se presentó un análisis de los escenarios previstos en torno al proceso de presupuestación, se revisaron y reorientaron los problemas públicos a atender por cada una de éstas, con base en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la definición del programa público y el establecimiento de los indicadores para su monitoreo y evaluación. Con el resto de las dependencias, se tuvieron cinco reuniones de trabajo focalizadas en la definición de los programas a ejecutar o bien en la mejora de los vigentes. Una vez establecidos las prioridades de las dependencias, se tuvieron reuniones de trabajo con los titulares con la finalidad de establecer acuerdos con los tomadores de decisión para la integración de la propuesta presupuestaria para el proyecto de Egresos del Estado.

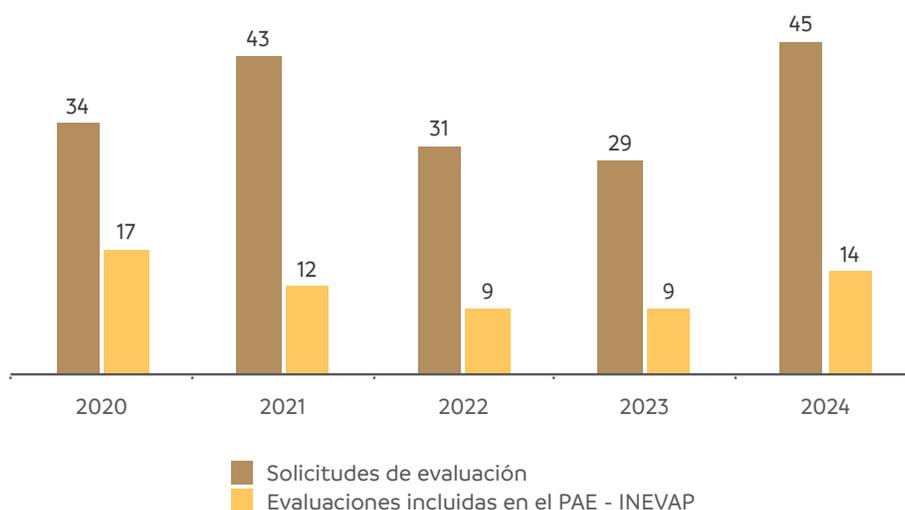
Como resultado de este proceso, el 20.0 por ciento de las dependencias consolidaron sus intervenciones en más de un Programa Presupuestario y 8.0 por ciento mejoraron la calidad de sus programas. De 65 programas ejercidos en el ejercicio 2023 con mil 58 Indicadores de Desempeño, se pasó a 92 Programas Presupuestarios con mil 389 Indicadores para el ejercicio 2024; 40 de ellos clasificados como de Continuidad, 21 Modificados y 31 Nuevos programas. El monitoreo de estos programas se realiza a través de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en referencia al avance de la meta establecida.

Además, se realizó la evaluación de políticas públicas que está consolidada como una herramienta de mejora y aprendizaje, así como de rendición de cuentas de la acción gubernamental.

En este sentido, entre 2020 y 2023 el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP) realizó, a solicitud del Gobierno Estatal, 44 evaluaciones de carácter externo a programas y acciones sociales ejecutadas por las dependencias y organismos que lo integran.

Cabe mencionar que, las evaluaciones externas del presente ejercicio fiscal se encuentran en etapa inicial, estableciendo y revisando los Términos de Referencia para cada una de ellas, así como la entrega de la información documental solicitada y el establecimiento de las agendas de trabajo para su realización.

Evaluaciones a Programas y Acciones Sociales de la Administración Pública Estatal De 2020 a 2024
Número



Fuente: Dirección General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Coordinación General de Gestión Gubernamental (DGPSE-CGGG).

Como resultado de estas evaluaciones se han generado 287 compromisos de mejora, de los cuales 212 se han atendido, 73 se encuentran en proceso de atención y dos se encuentran vencidos.

En este periodo, se concluyeron nueve de las 10 evaluaciones pendientes, con la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) establecidos al término de la evaluación y se ha iniciado el seguimiento a las nueve evaluaciones del ejercicio 2023 que se encuentran en la etapa de atención de los ASM.

Del total de programas e intervenciones públicas que se ha solicitado sean evaluadas entre 2020 y 2024, sólo 33.0 por ciento han sido incorporadas a los Programas Anuales de Evaluación del INEVAP. Para el ejercicio 2024, se tienen 395 intervenciones de gobierno, de las cuales 14 estarán sujetas a un proceso de evaluación externa, lo que representa el 3.5 por ciento.

Ante la necesidad de mejorar las capacidades institucionales para llevar a cabo procesos de evaluación al interior de la Administración Pública Estatal, que permitan el diseño y ejecución de mejores intervenciones públicas, se integraron a las Unidades Técnicas de las dependencias de gobierno, a los servidores públicos con funciones de seguimiento y evaluación.

Los 33 Enlaces de Evaluación formalizados, fueron capacitados en temáticas específicas que les permitirán, aprovechar el conocimiento adquirido en los procesos de evaluación en los que han participado y orientarlos hacia la mejora continua; para lo cual, coordinarán los procesos de evaluación externa y llevarán a cabo procesos de evaluación interna de los programas que ejecuta su dependencia, a fin de aprovechar su experiencia y generar esquemas de retroalimentación hacia los integrantes de la Unidad Técnica que permitan mejorar la calidad de las intervenciones públicas.



Sistema Estatal de Información (DE.M.2023.01.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno responsable, comprometido y de resultados. • Objetivo 6.12. Fortalecimiento integral del Sistema Estatal de Planeación. • Estrategia 6.12.5. Consolidación del Sistema de Información para la Planeación Estatal.>>

El Sistema Estatal de Información tiene por objeto organizar, actualizar y difundir información estadística y geográfica requerida para planificar el desarrollo estatal y la acción gubernamental.

Para contribuir al funcionamiento y coordinación del Sistema, se instaló el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), integrado por instituciones de los tres órdenes de gobierno y el INEGI, como una instancia colegiada de participación, vigilancia y orientación de acciones para la generación, uso y aprovechamiento de la información para una mejor toma de decisiones en beneficio de la población.

A la fecha, se realizaron cuatro Sesiones Ordinarias, en las cuales se definieron las estrategias para la consolidación del Sistema, tales como la aprobación del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2023-2028 (PEEG), así como el Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT).

En el primer instrumento, se estableció de manera ordenada y jerarquizada los proyectos y actividades estadísticas y geográficas a ejecutarse por las dependencias del Gobierno Estatal y de los municipios, alineadas tanto al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 como al marco normativo y programático del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), el cual permitirá consolidar un sistema de información oficial normalizado.

Por su parte, en el Programa Anual de Trabajo (PAT) se programaron las actividades a realizar, estructuradas en 24 proyectos específicos, tres de los cuales son de carácter estratégico para el desarrollo de las capacidades institucionales que permitan contar con los elementos requeridos para un sistema de información eficiente y confiable.

En este sentido, el CEIEG aprobó la formalización y capacitación de Enlaces de Información al interior de las dependencias de gobierno, los cuales tendrán bajo su responsabilidad la integración del catálogo de registros administrativos, la realización del diagnóstico de necesidades en materia de información estadística y geográfica de su dependencia, así como el desarrollo de las actividades necesarias para la implementación del PEEG y del PAT 2024.

Los 33 Enlaces de Información se integran formalmente a las Unidades Técnicas coordinadas por la Red Estatal de Planeación, y vienen a fortalecer el trabajo coordinado para el diseño de las políticas públicas y la evaluación de los resultados alcanzados por las acciones de gobierno implementadas. Los proyectos dentro del PAT 2024 que se encuentra concluidos son, el Sistema de Georreferenciación de los Servicios de Prevención y Atención a las Mujeres del Estado de Durango, la Plataforma del Eclipse Solar 2024, el Sistema de Microrregionalización Operativa para la Atención en Salud, y, el Sistema COVID-19.

En proceso se encuentran los proyectos correspondientes a la Plataforma Integral de Gestión de Riesgos para Municipios, inicialmente en prueba piloto en Canatlán; el Sistema de Georreferenciación de la Obra Pública; el Sitio Web del CEIEG, y el de Gestión del Territorio del Estado de Durango. Para cumplir con el acopio de la información relativa a las estadísticas vitales de la entidad, el CEIEG aprobó la realización de un proyecto especial para la mejora del proceso de captación y registro de la información de las 207 Oficialías del Registro Civil; como resultado, el Estado concluyó en tiempo y forma la carga de la información de 2023 en el Sistema Nacional de Registro de Identidad del Estado de Durango (SID).

Como parte de la consolidación de la oferta estadística y geográfica generada por los tres órdenes de gobierno, en coordinación con el INEGI, el CEIEG convocó a los municipios de Durango y Gómez Palacio a participar en el esquema piloto, para incorporarse a los Registros Nacionales de Información Estadística (REN) y Geográfica (RNIG), el cual inició en el mes de agosto y que concluirá en el mes de noviembre.

Por otra parte, y con el objetivo de promover las mejores prácticas en el uso y aprovechamiento de la información estadística y geográfica, el 26 y 27 de octubre de 2023 se llevó a cabo el Cuarto Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios (FEGEM) con la temática Herramientas para el Desarrollo.

Durante el FEGEM 2023, se promovió el conocimiento sobre las mejores prácticas y tendencias innovadoras en el desarrollo e implementación de herramientas para su aplicación en políticas públicas en el ámbito estatal y municipal.

En este espacio para el intercambio de ideas e innovación tecnológica participaron 40 panelistas, moderadores y conferencistas con amplia experiencia nacional e internacional, tomadores de decisiones de las 32 entidades federativas y de los 39 municipios en el Estado y cerca de 200 asistentes de los sectores educativo, productivo y social.

Mejora en la implementación de Políticas Públicas (DE.M.2023.01.2024.02)

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • Eje 6: Gobierno responsable, comprometido y de resultados. • Objetivo 6.12. Fortalecimiento integral del Sistema Estatal de Planeación. • Estrategia 6.12.6. Planeación Estratégica y Prospectiva del Desarrollo.>>

La cuenta pública es el documento por medio del cual el Gobierno Estatal rinde cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos del año calendario previo; su contenido incluye información contable, presupuestaria, y programática, además de los indicadores de las finanzas públicas como ingresos, egresos y la información concerniente a la deuda pública estatal.

En este sentido, y con la finalidad de contribuir con la integración de la Cuenta Pública, en su apartado tres, correspondiente a Información Programática, se integró el Informe de Cierre de Programas Presupuestarios 2023, con el análisis de la ejecución de los programas presupuestarios implementados por el Gobierno Estatal en relación con el avance en sus indicadores y cumplimiento de las metas establecidas.

CON LA GRANDEZA DEL CORAZÓN

Para este ejercicio que se enmarca en el Sistema Estatal de Rendición de Cuentas, se llevaron a cabo 22 reuniones de trabajo con los integrantes de las Unidades Técnicas de 19 dependencias, así como la presentación de resultados ante sus titulares, con la finalidad de dar a conocer las áreas de oportunidad encontradas y establecer compromisos para la mejora continua de los procesos orientados a diseñar intervenciones públicas con mayor beneficio a la población.

La información programática que forma parte de la Cuenta Pública está alineada con los ejes y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, e incluye los resultados de la Evaluación del Desempeño de los 62 Programas Presupuestarios establecidos en la Ley de Egresos. Es importante señalar que, la Cuenta Pública se constituye como un soporte informativo que se retroalimenta en el Sistema Estatal de Planeación y en el proceso de programación y presupuestación.

Otro de los elementos que integran el Sistema Estatal de Rendición de Cuentas es la presentación anual del Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública. En este sentido, se elaboraron los Lineamientos Generales para la Integración del Informe Anual de Gobierno y la Agenda de Trabajo. Estos lineamientos establecieron las bases para la integración de los Informes de Gestión de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Con el inicio del proceso de integración del Informe Anual de Gobierno se solicitó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que integraran las Unidades Técnicas al interior de las dependencias, con los perfiles de Planeación, Evaluación, Presupuestación, Información y de Comunicación Social. Esto, con el objetivo de que cada Enlace aportara, desde su ámbito de competencia, la información que permitiera evidenciar los resultados del actuar de gobierno. El proceso de integración del Informe Anual de Gobierno se estableció en cuatro etapas; la primera, la integración de las estructuras temáticas a través de las cuales se informaría sobre los resultados de las intervenciones públicas. En esta etapa se realizaron 12 reuniones de trabajo con los integrantes de las Unidades Técnicas, que dio como resultado la definición de 394 intervenciones agrupadas en 132 temáticas.

La segunda etapa consistió en la capacitación orientada a la integración del documento del Informe de Gestión y sus Anexos; para lo cual, mediante el Curso de Herramientas de Office se consideró una capacitación del paquete ofimático Word orientado a cumplir con los lineamientos de formato del documento de Informe de Gestión y, para el de Excel, enfocado en la integración de los anexos estadísticos con la información que sustenta los resultados de cada la dependencia. Este curso con una duración de 40 horas estuvo dirigido a los Enlaces de Planeación, quienes son los responsables de coordinar el proceso para la integración del Informe de Gestión al interior de las dependencias, así como de integrar el documento final.

El Curso-Taller Uso de la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA), se dividió en dos apartados. La parte teórica, que se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma de INEGI; y la parte práctica, de manera presencial para la evaluación de registros administrativos de la información que se integra a los Informes de Gestión de las Dependencias; cabe mencionar que este curso estuvo dirigido a los Enlaces de Información y tuvo una duración total de 12 horas.

Finalmente con el taller de Mapa Digital de México, se buscó dotar de los conocimientos básicos para la territorialización de la acción de gobierno y su representación visual, el cual estuvo dirigido tanto a Enlaces de Planeación como de Información, este taller tuvo una duración de 12 horas.

Es preciso comentar que estos esquemas de capacitación fueron 100 por ciento prácticos y los productos desarrollados estuvieron directamente relacionados con los elementos que integrarían el Informe de Gestión de las dependencias.

En la tercera etapa se revisó a detalle con los equipos de cada dependencia la información contenida en los Informes de Gestión, buscando que todas las intervenciones estuvieran contenidas en éste.

Durante el proceso de integración del Informe Anual de Gobierno se estableció una Agenda especial para los Temas Transversales, con la finalidad de revisar las acciones y avances que cada dependencia involucrada haya realizado para proyectar de una manera integral el resultado de Gobierno.

En este sentido, se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo específico con los equipos de las dependencias en las cuales se conjuntaron las perspectivas multi e interdisciplinar en la acción de gobierno.

La cuarta etapa consistió en la integración de la información de las dependencias al Informe de Gobierno. La estructura para la integración del documento obedece a la estructura del Plan Estatal de Desarrollo (PED), ya que el Informe debe dar cuenta del grado de su implementación a través de las acciones de gobierno alineadas a los Ejes, Objetivos y Estrategias.

En esta etapa de integración, se estableció la alineación de las intervenciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, la revisión del avance en la implementación de los Programas Presupuestarios a través de su avance físico y financiero; y, el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los Indicadores para Resultados.

DIRECTORIO ESTATAL

Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal
Gobernador del Estado de Durango

Mtro. Héctor Eduardo Vela Valenzuela
Secretario General de Gobierno

Mtro. Jesús Salazar Ibarra
Coordinador General de Gestión Gubernamental

Mtra. Sonia Yadira de la Garza Fragoso
Fiscal General del Estado

Lic. Franklin Corlay Aguilar
Secretario de Finanzas y Administración

Dr. José Guillermo Adame Calderón
Secretario de Educación

Ing. Jesús Héctor López Morales
Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Arq. Julio David Payán Guerrero
Secretario de Bienestar Social

DIRECTORIO ESTATAL

Arq. Ana Rosa Hernández Rentería
Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas

Lic. Oscar Armando Galván Villarreal
Secretario de Seguridad Pública

Mtra. Claudia Ernestina Hernández Espino
Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Lic. Elisa María Haro Ruiz
Secretaria de Turismo

C. P. Tania Julieta Hernández Maldonado
Secretaria de Contraloría

Lic. Fernando Miguel Rosas Palafox
Secretario de Desarrollo Económico

Dr. Moisés Nájera Torres
Secretario de Salud

Lic. Belén Berenice Morales de Ávila
Secretaria del Trabajo y Previsión Social

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

L.T.S. María del Carmen Arrieta Briseño

Directora Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Durango

C.P. Jesús Manuel Cabrales Silva

Director Secretariado Ejecutivo del Consejo
Estatad de Seguridad Pública

Mtra. Yadira Graciela Narváez Salas

Directora Comisión del Agua del Estado de Durango

Prof. Jaime Fernández Saracho

Director de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango

Arq. Emmanuel José Del Palacio Sicsik

Director del Instituto para la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Durango

C.P. Cindy Guadalupe Aguirre Domínguez

Directora del Instituto Estatal de las Mujeres

Arq. Grecia Hernández Carrasco

Directora del Instituto Duranguense de la Juventud

Mtro. Francisco Javier Pérez Meza

Director del Instituto de Cultura Física y
Deporte del Estado de Durango

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Mtra. María Ismelda Flores Morales

Comisionada Ejecutiva Estatal de
Atención a Víctimas de Durango

Dr. José Betancourt Hernández

Director del Consejo de Ciencia y
Tecnología del Estado de Durango

L.A. Mario Garza Escobosa

Director de Pensiones del Estado de Durango

Lic. César Omar Cárdenas Reyes

Director del Instituto Estatal del Deporte

Lic. Fabio Edgar Fraga Herrera

Director del Centro de Conciliación Laboral

Lic. José Lauro Arce Gallegos

Director de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos

C.P. Alfredo Andrade Gallegos

Director del Bebeleche Museo Interactivo de Durango

Lic. Socorro Candia Olgún

Directora del Centro Cultural y de
Convenciones del Estado de Durango

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EDUCATIVOS

Ing. Guillermo Arce Valencia

Director del Instituto Duranguense de Educación para Adultos

M.E.C.E. Jesús Roberto Robles Zapata

Director de la Benemérita y Centenaria Escuela
Normal del Estado de Durango

Lic. Lorenzo Martínez Delgadillo

Director del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango

Dr. Martín Atienzo Lazos

Director del Colegio de Educación Profesional
Técnica del Estado de Durango

M.C. Cuauhtémoc Armas Enríquez

Director del Colegio de Estudios Científicos y
Tecnológicos del Estado de Durango

Lic. Diego Armando Flores Arreola

Director del Sistema Estatal de Telesecundarias

Ing. Yoveli Guadalupe Burciaga Borrego

Directora del Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro

Dr. José Dimas López Martínez

Director del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo

Ing. José Nahúm Amaya López

Director del Instituto Tecnológico Superior
de la Región de los Llanos

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EDUCATIVOS

M.E.N.P. Antonio Martínez Medina

Director del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro

Lic. Arturo Kampfner Díaz

Director de la Universidad Pedagógica de Durango

Ing. Arturo Fragoso Corral

Director de la Universidad Politécnica de Durango

Mtro. Carlos Gerardo Landeros Araujo

Director de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio

Lic. María de Lourdes Martínez Espinosa

Directora de la Universidad Politécnica de Cuencamé

Ing. Jorge Medina Muñoz

Director de la Universidad Tecnológica de Durango

M.E. Víctor Alonso Gómez Hernández

Director de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango

Dr. Enrique Alvarado González

Director de la Universidad Tecnológica del Mezquital

Dr. Octavio Fernández Zamora

Director de la Universidad Tecnológica de Poanas

Lic. Héctor Carlos Quiñones Ávalos

Director de la Universidad Tecnológica de Rodeo

PRESIDENTES MUNICIPALES

C. Ma. de los Ángeles Rojas Rivera
Presidenta Municipal de Canatlán

Lic. Yazmín Arrieta Vizcarra
Presidenta Municipal de Canelas

Prof. Gerino Morales Arreola
Presidente Municipal de Coneto de Comonfort

C.P. Norma Elizabeth Sotelo Ochoa
Presidenta Municipal de Cuencamé

Lic. José Antonio Ochoa Rodríguez
Presidente Municipal de Durango

Dr. Octavio Carrete Carrete
Presidente Municipal de El Oro

Lic. Silvia Rangel Orona
Presidenta Municipal de General Simón Bolívar

Lic. Juana Leticia Herrera Ale
Presidenta Municipal de Gómez Palacio

Ing. David Ramos Zepeda
Presidente Municipal de Guadalupe Victoria

Ing. Ramón Manuel Salazar Célis
Presidente Municipal de Guanaceví

C. Juan José Corral Miranda
Presidente Municipal de Indé

C.P. Homero Martínez Cabrera
Presidente Municipal de Lerdo

C. Iván Soto Mendía
Presidente Municipal de Mezquital

PRESIDENTES MUNICIPALES

C. Diana Berenice González Torres
Presidenta Municipal de Nazas

C. Nancy Carolina Vásquez Luna
Presidenta Municipal de Nombre de Dios

C. Francisco Luis Gracia Márquez
Presidente Municipal de Nuevo Ideal

Mtra. Marisela Barraza García
Presidenta Municipal de Ocampo

Lic. Héctor Herrera Núñez
Presidente Municipal de Otáez

Mtra. Rita Esther Lozano Reyes
Presidenta Municipal de Peñón Blanco

L.A.E. Víctor Giovanni Capurro Aispuro
Presidente Municipal de Poanas

C. María de la Luz Amaya Parra
Presidenta Municipal de Rodeo

Lic. José Luis Covarrubias Faudoa
Presidente Municipal de Hidalgo

Ing. Fernando Reverte Granados
Presidente Municipal de Mapimí

Ing. Rogelio Flores Guerrero
Pánuco de Coronado

C.P. Adrián Noel Chaparro Gándara
Presidente Municipal de Pueblo Nuevo

C. Manuel Eulogio Rodríguez Aguirre
Presidente Municipal de San Bernardo

PRESIDENTES MUNICIPALES

C. Armando Barrón Alvarado

Presidente Municipal de San Dimas

C. Luz María Castañeda Uribe

Presidenta Municipal de San Juan de Guadalupe

M.V.Z. José Manuel Gallegos Rangel

Presidente Municipal de San Juan del Río

C. María Guadalupe Chavarría Corchado

Presidenta Municipal de San Luis del Cordero

C. Salvador Carrasco Sáenz Pardo

Presidente Municipal de San Pedro del Gallo

C. Sandra Alicia Martínez Aguilar

Presidenta Municipal de Santa Clara

Julián César Rivas B. Nevárez

Santiago Papasquiario

C.P. Rodolfo Alonso Vidales

Presidente Municipal de Súchil

C. Ricardo Ochoa Beltrán

Presidente Municipal de Tamazula

C.P. Marisela Corral López

Presidenta Municipal de Tepehuanes

C. Judith Rodríguez Olivares

Presidenta Municipal de Tlahualilo

Ing. Mirna Yuneli Robles Vizcarra

Presidenta Municipal de Topia

Lic. Juana Acevedo Ibarra

Presidenta Municipal de Vicente Guerrero

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Mtro. Jesús Salazar Ibarra

Coordinador General de Gestión Gubernamental

Dra. Lorena Yolanda Carrillo Cerrillo

Coordinadora Ejecutiva

M. en C. Heriberto Villarreal Flores

Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación

Ing. Juan Jaciel Chacón Bueno

Director General de Programas y Proyectos Estratégicos

C.P. Alma Patricia Leyva Alvarado

Directora de Administración

M.C. María de los Angeles Hernández Contreras

Coordinadora de Evaluación y Mejora Continua

Dr. Luis Oscar Güereca Prado

Coordinador de Proyectos de Infraestructura

Ing. Hugo García Villarreal

Coordinador de Programas y Proyectos Sociales

Ing. José Flores Hernández

Coordinador de Programas y Proyectos Económicos

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

M. en C. Heriberto Villarreal Flores

Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación

M.C. María de los Angeles Hernández Contreras

Coordinadora de Evaluación y Mejora Continua

M.P.D.E. Sergio Roberto Vázquez Guerra

Coordinador del Sistema Estatal de Información

L.I. Yendy Melissa Pérez Herrera

Jefa de Área de Mejora Continua

Ing. Luis Guaderrama Rosas

Jefe de Área de Planeación

L.I. César Ramón Castruita Limones

Jefe de Área de Seguimiento

Ing. Saúl Michel Ramos Espinoza

Jefe de Área de Evaluación

Ing. José Antonino Rodríguez Antúnez

Responsable de Información

Analistas Técnicos:

Ing. Gilberto Aguirre Herrera

Lic. Edgar David Espinoza Carrizosa

M.A.G. Dulce Anahí Esquivel Leyva

L.C.I. Luis Fernando Félix Aguirre

M.B.A. Jaciel Yahir Hernández Nevárez

Ing. Luis Salinas Estrada

L.D.G. David Eduardo Sariñana Ayala

Apoyo Administrativo:

C. Armida Meléndez Vázquez

C. Jesús Alan Torres Silva

C. Naylea Alejandra Montes Moreno

ENLACES DE PLANEACIÓN DE DEPENDENCIAS

L.A. Oscar Eduardo de la Parra Preciado
Secretaría General de Gobierno

Ing. Felipe Aguirre Chávez
Secretaría de Finanzas y Administración

Ing. Felipe de Jesús Ochoa Lozano
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

Lic. Iliana Orrante Delgadillo
Secretaría de Desarrollo Económico

Lic. Oscar Manuel Aguilar Guerra
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

L.A. Jesús Manuel Luna Espinoza
Secretaría de Educación del Estado de Durango

Lic. Mónica Isabel Cuevas Rosales
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango

Lic. Diana Olivia Aguirre Méndez
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Mtra. Lorena Margarita Martínez Medina
Secretaría de Seguridad Pública

Lic. Alan Hiram Romero Muro
Secretaría de Bienestar Social

Lic. Verónica Odette Rivas Santana
Secretaría de Turismo del Estado de Durango

L.A. Ivonne Arellano Orona
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Mtro. Omar Jesús González Barberena
Secretaría de Salud de Durango

Lic. Ruth Selene Ríos Vázquez
Fiscalía General del Estado de Durango

ENLACES DE PLANEACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

L.P. Erika Elizabeth Maldonado Sosa

Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Estado de Durango

C.P. Lorenzo Quiñones Gámiz

Secretariado Ejecutivo del Consejo
Estatad de Seguridad Pública

Ing. Gerardo Morales Villarreal

Comisión del Agua del Estado de Durango

Ing. Daniel Armando Torres Castañón

Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango

Ing. Agustín García Ugalde

Instituto para la Infraestructura Física
Educativa del Estado de Durango

L.P. Denisse Salazar Martínez

Instituto Estatal de las Mujeres

Wendolin Esmeralda Chávez Martínez

Instituto Duranguense de la Juventud

ENLACES DE PLANEACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Mtra. María Lilia Ayala Ortiz

Instituto de Cultura Física y Deporte
del Estado de Durango

Lic. Brenda Flor Hernández Ortiz

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención
a Víctimas de Durango

Lic. Alesi Getsemani Martínez Mendoza

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango

C.P. Carmen Waldeliza Herrera Domínguez

Dirección de Pensiones del Estado de Durango

Ing. Raúl Alejandro Azcona Alvarado

Instituto Estatal del Deporte

Lic. Mario Hernández Paz

Centro de Conciliación Laboral

Lic. Nazira Citlaly Soto Vadillo

Dirección de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos

Lic. Jorge Alfonso Pérez Ibarra

Bebeleche Museo Interactivo de Durango

ENLACES DE PLANEACIÓN ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EDUCATIVOS

M.V.Z. Isaac Escajeda Arce

Instituto Duranguense de Educación para Adultos

Mtra. Gloria Velia Meza Silva

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango

Lic. María Vanessa Vázquez Adame

Colegio de Bachilleres del Estado de Durango

LCyTC. Carmen María Morales Flores

Colegio de Educación profesional Técnica del Estado de Durango

Lic. Luis Gerardo Guereca Meza

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango

C.P. Manuel Gutiérrez Corral

Sistema Estatal de Telesecundarias

Ing. Marco Antonio Holguín Gutiérrez

Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro

M.E: Cristóbal Fabián Nájera Martínez

Instituto Tecnológico Superior de Lerdo

Lic. Ana Karen Gómez Soto

Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos

Ing. Jesús Manuel Vargas Enríquez

Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiario

ENLACES DE PLANEACIÓN ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EDUCATIVOS

Dr. Juan Manuel Coronado Manqueros
Universidad Pedagógica de Durango

M.A.P. Silvia Eugenia Casas Nevárez
Universidad Politécnica de Durango

Ing. María Inés Castañeda González
Universidad Politécnica de Gómez Palacio

L.I. Julio César Ibarra Olmedo
Universidad Politécnica de Cuencamé

M.E. Sergio Adame Calderón
Universidad Tecnológica de Durango

Ing. José Alfredo Salinas Márquez
Universidad Tecnológica de la Laguna Durango

Mtra. Alejandra Gurrola Cortés
Universidad Tecnológica del Mezquital

Lic. Paloma Pérez Gamero
Universidad Tecnológica de Poanas

C. Martin Arreola Arreola
Universidad Tecnológica de Rodeo





Con la **Grandeza**
del **corazón**

ESTEBAN VILLEGAS SEGUNDO AÑO



2024 EL AÑO DE DURANGO

